

PADEM

2025

Juntos Avanzamos
a la Nueva Educación Pública



PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MAIPÚ AÑO 2025

¡Juntos Avanzamos a la Nueva Educación Pública!

Corporación Municipal de Educación de Maipú

Octubre de 2024

PRESENTACIÓN

“Juntos Avanzamos a la Nueva Educación Pública”

La educación pública es uno de los pilares fundamentales en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Es en sus aulas donde se forman no solo los futuros profesionales, sino también los ciudadanos comprometidos, conscientes y solidarios que sostendrán el desarrollo de nuestra comuna y país. En Maipú, creemos firmemente que la educación es fundamental para la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes, brindando igualdad de oportunidades y cultivando las capacidades necesarias para enfrentar los desafíos de hoy y del mañana.

Escribo estas líneas en un momento histórico para nuestra comuna, en plena implementación de la Nueva Educación Pública. El año 2025 marcará el fin de una era en la que la Corporación Municipal de Educación (CODEDUC) y el Municipio han sido los sostenedores de la educación pública de Maipú. Este traspaso hacia el Nuevo Servicio Local de Educación Pública Santa Corina, transformará la gestión educativa, y si bien implica un cambio estructural relevante, lo asumimos con responsabilidad y la esperanza de un mejor futuro para las comunidades educativas de nuestros jardines infantiles, escuelas y liceos.

Este proceso, sin duda, nos genera emociones encontradas. Por un lado, está la nostalgia por el rol que, como municipio, hemos desempeñado durante tanto tiempo al frente de la educación pública. No puedo evitar pensar en los proyectos que nos hubiese gustado consolidar para que nuestros establecimientos entregaran aún mejores condiciones para el aprendizaje. Nos faltó tiempo. Sin embargo, esta nostalgia convive con una profunda esperanza. La Nueva Educación Pública es una política en la que creemos y hemos defendido con convicción, y que confiamos abrirá nuevas oportunidades para nuestras comunidades educativas, propiciando un fortalecimiento del sistema público en beneficio de todas y todos.

El Plan Anual de Educación Municipal 2025 (PADEM) que presentamos a continuación, es el resultado de un largo camino que comenzó en 2021 y recoge de manera participativa las voces de 51 comunidades educativas, quienes en diversos espacios de encuentro y diálogo pusieron en común sus anhelos para la educación pública de nuestra comuna. Es así como hemos construido un sentido compartido de lo que debe ser una educación de calidad.

Así, durante estos años de gestión, desde 2021, hemos enfrentado desafíos sin precedentes, como la pandemia, que sacudió nuestros sistemas educativos y puso a prueba la resiliencia de nuestras comunidades, y la urgencia en la implementación del Plan de Reactivación Educativa, poniendo el foco y la prioridad en el fortalecimiento de los aprendizajes, en la mejora de la convivencia escolar y la salud mental de nuestros estudiantes, y en promover la asistencia y revinculación de las familias con sus comunidades educativas.

En este escenario, hemos logrado importantes avances fruto del esfuerzo conjunto. Avanzamos en mejoras concretas con una inversión de más de \$7.500.000.000 en infraestructura y mantención de los establecimientos educativos. Creamos redes de colaboración en jardines, escuelas y liceos, donde el intercambio pedagógico de buenas prácticas ha permitido que avancemos de manera conjunta. Incrementamos significativamente nuestra oferta de actividades co programáticas, deportivas, culturales, medioambientales y también las salidas pedagógicas, proporcionando a nuestros estudiantes experiencias

formativas más amplias e integrales. Hemos fortalecido la participación y la democracia dentro de los centros educativos, generando espacios de diálogo y planes de formación para centros de estudiantes y apoderados. Consolidamos alianzas con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, que han sido clave para el mejoramiento educativo. Por último, hemos dado grandes avances en una educación inclusiva, fortaleciendo los programas de integración educativa para que todos los niños y niñas puedan aprender y avancen en su trayectoria educativa sin importar las diferencias.

Junto con estos avances, somos conscientes que aún quedan grandes desafíos, tanto en Maipú como a nivel nacional. Debemos seguir mejorando la infraestructura y las condiciones de nuestros establecimientos, así como elevar nuestros estándares de aprendizaje en pruebas nacionales. También es imperativo fortalecer la convivencia escolar, promoviendo un clima de respeto y colaboración en nuestras aulas, y aumentar la matrícula y asistencia, para que más familias confíen en la educación pública.

Tras 42 años de historia, siento la necesidad de expresar mi más sincero reconocimiento a cada uno de los funcionarios y funcionarias de CODEDUC, quienes con dedicación y profesionalismo han trabajado incansablemente por el bienestar de nuestros estudiantes. Este proceso de traspaso marca el cierre de un ciclo importante, pero también el reconocimiento a un legado de esfuerzo y compromiso. Gracias por su entrega y por haber contribuido a la educación pública de Maipú.

Aunque el municipio de Maipú dejará de ser el sostenedor de los establecimientos educacionales, nuestro compromiso con la educación pública sigue intacto. Continuaremos trabajando por el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, ya no desde la gestión directa de los jardines, escuelas y liceos, pero sí como vecinos responsables de promover y garantizar los derechos de todos nuestros estudiantes. Seguiremos siendo un aliado en este proceso, aportando desde nuestro rol en la comuna para que la educación pública siga siendo una herramienta transformadora y un espacio de oportunidades.

¡Juntos Avanzamos a la Nueva Educación Pública!

Tomás Vodanovic Escudero

Alcalde de Maipú

ÍNDICE

	Página
CAPÍTULO I – RESEÑA HISTÓRICA, INDICADORES DEMOGRÁFICOS Y EDUCATIVOS DE MAIPÚ	1
1. Reseña Histórica	1
2. Indicadores Demográficos y Educativos de Maipú	3
a. Población por rango de edad y género	4
b. Matrícula por nivel de enseñanza	4
c. Matrícula y establecimientos educacionales, por tipo de administración	5
CAPÍTULO II – CARACTERIZACIÓN SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	5
1. Caracterización matrícula	6
a. Evolución matrícula Salas Cunas y Jardines Infantiles	7
2. Asistencia Salas Cunas y Jardines Infantiles	8
3. Consejos de Educación Parvularia	9
4. Carrera Docente de Educación Parvularia	9
5. Reconocimiento Oficial	10
6. Plan de Mejoramiento Educativo (PME)	12
7. Redes Colaborativas Parvularias	12
a. Red de Educadoras de Párvulo	12
b. Red de Técnicos en Párvulos	13
c. Red de Encargadas de Convivencia Escolar	13
8. Articulación Jardines Infantiles y Escuelas	14
9. Convenios y alianzas Público Privadas	15
CAPÍTULO III - CARACTERIZACIÓN ESCUELAS Y LICEOS	18
1. Tipo de educación impartida	18
2. Caracterización matrícula	19
a. Evolución matrícula escuelas y liceos	19
3. Indicadores de gestión 2023 por establecimiento educativo	21
4. Asistencia	22
a. Plan de Reactivación Educativa 2024: Eje Asistencia y Revinculación	24
5. Sistema Nacional de Asignación de Equidad (IVE – SINAIE)	27
6. Módulo Dental CODEDUC	30
7. Educación Media Técnico Profesional (TP)	30
a. Matrícula TP 2021 – 2024	31
b. Egresados del 2020 al 2023	32
c. Titulados desde 2020 al 2023, incorporando cohortes anteriores al mismo año de titulación.	33
d. Fortalecimiento de prácticas formativas técnicos profesionales	34
8. Programa de Integración Escolar (PIE)	35
a. Jornadas de inclusión educativa	36
9. Programa Juventud y Acción Climática - Bloomberg Philantropies	37
10. Nuevo Proyecto Educativo Institucional: Liceo Maipú de las Artes y la Tecnología	40
11. Concurso de directores/as por Alta Dirección Pública (ADP)	42
12. Alianzas y Convenios Escuelas y Liceos	44
13. Oferta de talleres coprogramáticos escuelas y liceos	52
CAPÍTULO IV - SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS 2023 - 2024	53
1. Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA) año 2024	53
a. Resultados área académica	54
b. Resultados área socioemocional	57

2.	Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje (SIMCE)	63
a.	Resultados área académica	63
b.	Resultados indicadores de desarrollo personal y social	70
3.	Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)	72
4.	Resultados Evaluación Docente	76
5.	Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED)	78
6.	Categorización de Desempeño	78
CAPÍTULO V CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA PADEM 2025		81
1.	La Ruta del PADEM 2025, hacia la Nueva Educación Pública	85
a.	Comunidades de Aprendizaje en Salas Cunas y Jardines Infantiles - Jornadas de Reflexión en Escuelas y Liceos	85
b.	Mesas Técnicas Participativas – Redes Colaborativas	86
c.	Jornada Final: “Encuentro de Comunidades Educativas ¡Juntos Avanzamos a la Nueva Educación Pública!”	89
CAPÍTULO VI EVALUACIÓN PADEM 2024, BUENAS PRÁCTICA PARA LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA		91
1.	Evaluación PADEM 2024 Comunidades Educativas	91
a.	Avances	91
b.	Desafíos	93
2.	Estado de Avance de Focos y Prioridades PADEM 2024	94
3.	“Nuestros Tesoros”, Buenas prácticas de la educación pública de Maipú para la Nueva Educación Pública	98
CAPÍTULO VII PLAN DE ACCIÓN COMUNAL 2025		101
1.	Plan de Acción Salas Cuna y Jardines Infantiles	101
2.	Plan de Acción Escuelas y Liceos	106
CAPÍTULO VIII- ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA		114
1.	Proyectos Ejecutados 2023 - 2024	114
a.	Salas Cunas y Jardines Infantiles	115
b.	Escuelas y Liceos	116
2.	Proyectos en ejecución 2024	119
a.	Escuelas y Liceos	119
b.	Salas Cunas y Jardines Infantiles	120
3.	Proyectos en proceso - Estado de solicitud de fondos para infraestructura de salas cunas y jardines infantiles	120
4.	Proyectos en proceso - Estado de proyectos para infraestructura de Escuelas y Liceos – Segundo semestre 2024	122
a.	Escuelas y Liceos	122
b.	Salas Cunas y Jardines Infantiles	123
5.	Proyectos postulados 2024 – Ejecución 2024 – Escuelas y liceos	124
CAPÍTULO IX – DOTACIÓN AÑO 2024 Y PROYECCIÓN AÑO 2025		126
1.	Dotación año 2024	126
a.	Dotación Docente año 2024	126
b.	Dotación de asistentes de la Educación año 2024	127
c.	Dotación salas cunas y jardines infantiles año 2024	127
d.	Dotación Casa Central CODEDUC año 2024	128
2.	Licencias médicas año 2024	130
3.	Procesos de retiro voluntario de Profesionales y Asistentes de la Educación	130
a.	Retiro Voluntario de Profesionales de la Educación (Ley N° 20.976)	130
b.	Retiro Voluntario de Asistentes de la Educación (Ley N° 20.964)	131

4.	Indemnización de docentes por aplicación del Art. 11 de la Ley N° 20.159	133
5.	Indemnización de personal Casa Central, Ley N°21.040 por traspaso de servicio educacional al Servicio Local Santa Corina	133
6.	Beneficios trabajadores y trabajadoras traspasadas al SLEP Santa Corina	135
7.	Proyección dotación año 2025	135
a.	Salas Cunas y Jardines Infantiles	135
b.	Proyección coeficiente técnico año 2025	137
c.	Escuelas y Liceos	138
d.	Proyección horas cronológicas de contrato año 2025	139
CAPÍTULO X SUBVENCIONES Y PRESUPUESTO		140
1.	Subvenciones y presupuesto	140
2.	Ingresos y ejecución presupuestaria a junio 2024	142
a.	Detalle de ingresos	142
b.	Detalle de gastos	143
3.	Presupuesto año 2025	149
a.	Proyección de ingresos por subvención	149
b.	Ingresos subvención Municipal CODEDUC	149
4.	Rendiciones con observaciones pendientes por parte del MINEDUC	150

CAPÍTULO I – RESEÑA HISTÓRICA, INDICADORES DEMOGRÁFICOS Y EDUCATIVOS DE MAIPÚ

1. Reseña Histórica¹

El territorio que hoy se conoce como Maipú² estaba constituido por las haciendas El Bajo y Lo Espejo, que junto a las tierras de los Llanos de Maipo o Llanos de Lepe, sumaban 20 mil hectáreas.

Mateo de Lepe fue un importante albañil de la época colonial, que participó de importantes obras públicas de la naciente ciudad, como los primeros tajamares del río Mapocho. En 1627, el gobernador Luis Fernández de Córdoba y Arce le dona a Lepe las tierras del Llano del Maipo, territorio de secano en donde sólo crecían matorrales y grupos de espinos y Algarrobos gracias al cercano Zanjón de la Aguada. Una vez que sus herederos venden este territorio a Pedro del Villar es que se inicia el ciclo agrícola del sector, gracias a la construcción de un canal de regadío.

La hacienda de Lo Espejo, que antes perteneciera a la familia de Pedro Gutiérrez de Lo Espejo y luego a Fernando Errázuriz, fue testigo de la consolidación del proceso independentista. El 5 de abril de 1818, las fuerzas patriotas reunidas en el Ejército Unido –con tropas chilenas y argentinas- derrotó a los realistas en la Batalla de Maipú, victoria que quedó sellada con el llamado “abrazo de Maipú” entre los generales José de San Martín y Bernardo O’Higgins. Este último peleó las últimas horas del combate, dado que venía herido de la batalla de Cancha Rayada unas semanas antes.

La gesta marcó un punto de inflexión para la zona. A partir de esa fecha, todos los decretos y alusiones del gobierno se refieren a los llanos con el nombre de Maypú, de tal manera que dicha palabra se convirtió en un cotidiano y símbolo del nuevo ideario nacional. Al mismo tiempo, se suma la promesa que hiciera O’Higgins antes de la batalla, de construir un Templo Votivo a la Virgen del Carmen en el lugar donde se sellara el triunfo de la Independencia.

El 15 de noviembre de 1818, el ya director supremo -acompañado del general argentino San Martín, cientos de peregrinos y soldados- colocó la primera piedra de la Capilla de la Victoria, cuyos muros de ladrillos aún se pueden ver en la entrada del Templo. Sin embargo, la crisis económica postergó la construcción convirtiéndose en corrales y pesebreras para ganado. Sólo en 1885, durante el gobierno del presidente Domingo Santa María, se inyectaron nuevos fondos para salvar el proyecto pendiente, inaugurándose el 5 de abril de 1892, bajo la presidencia de Jorge Montt.

En 1891 Maipú se convierte en comuna siendo su primer alcalde Agustín Llona Albizú y en 1897 recibió el título de villa.

¹ Gran parte de esta reseña histórica está tomada de la Enciclopedia Digital de Santiago.

² Maipú toma su nombre del mapudungún maypun, que se traduce como romper o labrar la tierra.

Durante las primeras cuatro décadas del siglo XX, poco más de 10 mil hectáreas de Maipú estaban dedicadas a la agricultura, específicamente el trigo. Enclavada entre chacras y canales de regadío que la separaban de Santiago, donde sus vecinos *“hablaban de viajar a la capital”* cuando tenían que trasladarse al centro de la región.

La actividad agrícola va dando espacio a la industrialización entre 1940 y 1985. Dentro de los hitos de la comuna en esta época se cuenta la creación de SMAPA (1950), servicio municipal de agua potable que se abastece de napas subterráneas y que funciona de manera independiente del resto de la cuenca de Santiago. Hoy, es la única sanitaria municipal de la Región Metropolitana.

Otro factor que cambiará definitivamente el territorio será la conformación de cooperativas de vivienda para trabajadores de las industrias establecidas en Maipú-Cerrillos (décadas del '60 y '70) y, más tarde, soluciones habitacionales de viviendas sociales y de subsidio tradicional para los estratos medios (décadas del '80 y '90).

En la actualidad, el crecimiento urbano ha transformado la comuna en un centro de desarrollo con diversos barrios, comercios y servicios, diversificando la economía y la infraestructura, siendo una de las comunas más pobladas de la Región Metropolitana.

Preserva de igual forma, su esencia e identidad histórica a través de la conservación de monumentos y espacios emblemáticos como la Plaza Mayor de Maipú, Monumento a los Vencederos de Bailén, el Cerro Primo de Rivera, Cementerio Parroquial, Quinta las Rosas, Plaza y Monumento al Coronel Santiago Bueras y Avaria y, Monumento al Abrazo de Maipú.

Entre los años 1981 y 1986, la Educación Pública fue sujeto de una reforma al sistema de administración educacional, traspasando su dependencia desde el Ministerio de Educación, a los municipios. En este contexto, con fecha 22 de marzo de 1982, en el Salón Auditorium de la Municipalidad de Maipú se llevó a efecto una reunión con el objeto de adoptar los acuerdos necesarios para constituir una Corporación de derecho privado denominada *“Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú”*, entidad sin fines de lucro, que tuvo por objetivo la planificación y administración de la educación pública de la comuna.

Desde ese entonces a la fecha, CODEDUC ha sido liderada por los gobiernos locales de Maipú, siendo en la actualidad presidido su directorio, por el Alcalde Tomás Vodanovic Escudero.

El próximo año, en el contexto de la creación de la Nueva Educación Pública (NEP), la responsabilidad de la planificación y administración de la educación pública de Maipú se traspasará del municipio a un nuevo servicio, El Servicio Local de Educación Pública Santa Corina (SLEP). Institución que tomará la posta de una historia al servicio de los aprendizajes de los niños, niñas y jóvenes de Maipú.

2. Indicadores Demográficos y Educativos de Maipú

Maipú se ubica en el sector sur poniente de la capital, pertenece administrativamente a la Provincia de Santiago y es parte de una de las 52 comunas que conforman la Región Metropolitana. Específicamente se encuentra en Los Llanos del Río Maipo junto a colinas y cerros que colindan con las comunas vecinas de Cerrillos, Pudahuel, Estación Central, San Bernardo, Calera de Tango, Padre Hurtado y Curacaví.

La división administrativa de la comuna de Maipú se encuentra compuesta por 21 barrios, los cuales se agruparon considerando criterios tales como la antigüedad de la vivienda y la población asentada.



- | | |
|--------------------------------------------|----------------------------------|
| 1. Barrio Lo Errázuriz. | 12. Barrio Templo Votivo. |
| 2. Barrio Longitudinal. | 13. Barrio Parque Tres Poniente. |
| 3. Barrio La Farfana. | 14. Barrio Sol Poniente. |
| 4. Barrio Rinconada Rural. | 15. Barrio Pehuén. |
| 5. Barrio Portal Del Sol. | 16. Barrio Los Bosquinos. |
| 6. Barrio Hospital - Campo De Batalla. | 17. Barrio Los Héroes. |
| 7. Barrio Maipú Centro. | 18. Barrio Industrial. |
| 8. Barrio Riesco-Central. | 19. Barrio El Abrazo De Maipú. |
| 9. Barrio Clotario Blest. | 20. Barrio Santa Ana De Chena. |
| 10. Barrio Esquina Blanca - Cuatro Álamos. | 21. Barrio Ciudad Satélite. |
| 11. Barrio Pajaritos Sur. | |

A continuación, se presentan los principales datos demográficos y educativos comunales. Con respecto a los datos demográficos, estos corresponden a la Proyecciones de Población 2024 generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas tomando como base el Censo de Población y Vivienda 2017. En el caso de los datos Educativos, corresponden a cifras del año 2023 publicados por el Centro de Estudios del Mineduc.

a. Población por rango de edad y género

De acuerdo a los datos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), a partir de la información recogida en Censo 2017, la población de la comuna de Maipú proyectada al año 2024 sería de 586.812 habitantes, de los cuales 298.284 (50,8%) corresponderían a personas de sexo femenino, y 288.528 (49,2%) corresponderían a personas de sexo masculino. A partir de esta misma proyección, se da cuenta de la población comunal por grupos de edad en la tabla que presentamos a continuación.

Tabla 1 – Población comunal por grupos de edad

GRUPO EDAD	POBLACIÓN COMUNAL POR GRUPO DE EDAD (N°)		PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR GRUPO ETARIO PROYECCIÓN 2024
	CENSO 2017	PROYECCIÓN 2024	% COMUNA
0 a 14	100.843	106.956	18,20%
15 a 29	129.373	124.299	21,20%
30 a 44	103.318	133.941	22,80%
45 a 64	139.083	156.222	26,60%
65 o más	49.010	65.394	11,10%
Total	521.627	586.812	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2024, INE

b. Matrícula por nivel de enseñanza

Durante el año 2023, se matriculan 94.242 estudiantes en la comuna de Maipú, los que se distribuyen por tipo de enseñanza como muestra la siguiente tabla.

Tabla 2 - Matrícula año 2021-2023 por tipo de enseñanza

NIVEL DE ENSEÑANZA	COMUNA		RM		PAÍS	
	2021	2023 N° (%)	2021	2023	2021	2023
Educación Parvularia	8.193	7.425 (7,9%)	135.437	130.266	352.573	342.399
Enseñanza Básica Niños	54.593	52.591 (55,8%)	777.881	770.126	2.033.670	2.037.448
Enseñanza Básica Adultos	201	186 (0,2%)	5.894	5.342	17.350	15.427
Educación Especial	5.308	5.120 (5,4%)	70.778	70.820	175.787	176.826
Enseñanza Media Científico-Humanista Jóvenes	22.598	23.447 (24,9%)	280.362	293.413	685.180	725.933
Enseñanza Media Científico-Humanista Adultos	2.550	1.848 (2%)	40.975	32.088	110.765	85.798
Enseñanza Media TP y Artística, Jóvenes	3.804	3.625 (3,8%)	67.737	64.195	242.260	239.955
Enseñanza Media TP y Artística, Adultos	0	0 (0%)	1.191	948	8.842	7.239
Total	97.247	94.242 (100%)	1.380.255	1.367.198	3.626.427	3.631.025

Fuente: Centro de Estudios Mineduc

c. Matrícula y establecimientos educacionales, por tipo de administración

La matrícula municipal en Maipú durante el año 2023 fue de 15.865 estudiantes, considerando en esta cifra solo establecimientos educacionales de educación básica y de enseñanza media, lo cual representa un 16% del total de la población escolar de la comuna, aspectos posibles de observar en la siguiente tabla.

En la comuna de Maipú, la mayor concentración de estudiantes matriculados en enseñanza básica y enseñanza media se congrega en instituciones educativas cuya dependencia administrativa es particular subvencionada, representando un 78% del total de la población escolar descrita.

Tabla 3 - Matrícula año 2021-2023 por dependencia

DEPENDENCIA	COMUNA MAIPÚ				REGIÓN METROPOLITANA				PAÍS			
	2021		2023		2021		2023		2021		2023	
	Matrícula	E.E.	Matrícula	E.E.	Matrícula	E.E.	Matrícula	E.E.	Matrícula	E.E.	Matrícula	E.E.
Matrícula Municipal	16.720	26	15.865	26	317.438	631	312.265	632	1.112.581	4.403	1.112.784	4.333
Matrícula Subvencionada	76.018	161	73.687	156	816.979	1.856	804.487	1.837	1.975.895	5.546	1.961.574	5.480
Matrícula Particular Pagado	3.405	12	3.603	10	188.788	310	194.291	313	317.821	623	338.213	611
Matrícula Corporación de Adm. Delegada	1.104	2	1.087	2	21.307	33	21.480	33	45.283	70	44.167	70
Matrícula Servicio Local de Educación	0	0	0	0	35.743	88	34.675	88	174.847	643	174.287	629
Total	97.247	201	94.242	194	1.380.255	2.918	1.367.198	2.893	3.626.427	11.285	3.631.025	11.123

Fuente: Centro de Estudios Mineduc.

CAPÍTULO II – CARACTERIZACIÓN SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

CODEDUC en el marco de su misión educativa, promueve el inicio de la trayectoria escolar en la primera infancia, motivo por el cual se realizan esfuerzos y acciones junto a las veintiséis salas cunas y jardines infantiles que administra, para brindar atención integral de calidad, favoreciendo de manera sistemática, oportuna y pertinente, el desarrollo y los aprendizajes significativos en los párvulos. Las veintiséis instituciones educativas responden al sistema Vía Transferencia de Fondos (VTF) desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5° del año 2010 del ministerio de Educación, los niveles de atención se conforman por los siguientes grupos etarios con edades cumplidas al 31 de marzo del año de ingreso.

Tabla 4 - Rango etario atención salas cunas y jardines infantiles

NIVEL	EDAD
Sala Cuna Menor	A partir de 85 días a 1 año de edad.
Sala Cuna Mayor	De 1 a 2 años de edad.
Medio Menor	De 2 a 3 años de edad.
Medio Mayor	De 3 a 4 años de edad.
Primer Nivel de Transición	De 4 a 5 años de edad.

Fuente: Manual VTF JUNJI

En el marco del traspaso al nuevo Servicio Local de Educación Pública Santa Corina, y con el objetivo de conocer los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las 26 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF de Maipú, en el anexo 1 se pueden conocer los sellos, visión y misión de cada uno de ellos.

1. Caracterización matrícula

Tabla 5 - Matrícula año 2024 - Salas cunas y jardines infantiles

ESTABLECIMIENTO	NIVEL (ES)	MATRÍCULA	VACANTES	NIVELES	MIGRANTES	PUEBLOS ORIGINALI.	NEE
Aitué	Sala Cuna- Medio	71	5	3	29	6	13
Alon Kura	Sala Cuna- Medio	148	12	6	26	7	6
Altaweñi	Sala Cuna- Medio	80	0	3	6	2	22
Blanco Encalada	Sala Cuna – Medio - Transición	108	24	4	30	1	3
Cascanueces	Sala Cuna - Medio	48	0	2	10	5	2
El Tranque	Sala Cuna - Medio	80	0	3	17	6	3
Esdras	Sala Cuna - Medio	80	0	3	19	4	3
Divina Providencia	Sala Cuna-Medio-Transición	168	44	8	35	6	8
Emanuel	Sala Cuna-Medio- Transición	259	55	11	48	14	39
Intercultural Kim Ruka	Sala Cuna- Medio	99	15	5	14	6	10
Las Abejitas	Sala Cuna- Medio	71	9	3	7	2	5
Los Solcitos	Sala Cuna- Medio	88	12	4	15	6	10
Molino de Colores	Sala Cuna- Medio	48	0	3	9	5	3
Nuevo Mundo	Sala Cuna- Medio	100	0	4	24	7	11
Pequeñas Maravillas	Sala Cuna- Medio	80	0	3	4	7	13
Pequeños Exploradores	Medio- Transición	91	33	4	20	7	12
Pinceles y Colores	Sala Cuna- Medio	196	24	9	31	4	21
Rayen Mapu	Sala Cuna- Medio	85	19	4	15	2	2
Semillitas	Sala Cuna- Medio	90	4	4	14	4	1
Sinfonía Mágica	Sala Cuna- Medio	99	1	4	25	5	8
Valle Verde	Sala Cuna- Medio	43	1	2	15	2	1
Pallamar	Sala Cuna- Medio	52	0	2	3	3	1
Pehuén	Sala Cuna- Medio	84	4	4	12	4	7
San Juan	Sala Cuna- Medio	86	2	4	27	3	4

Ankatu	Sala Cuna	28	0	2	10	1	8
Vicente Reyes	Sala Cuna	40	0	2	26	1	10
TOTAL		2342	276	108	491	120	226

Fuente: Gesparvu

De acuerdo a los datos presentados, se puede apreciar que las salas cunas y jardines infantiles administrados por CODEDUC, brindan educación inicial a una totalidad de 2342 niños y niñas, de los cuales un porcentaje importante son provenientes de familias migrantes, conformando el 21% de nuestra matrícula general. En esta misma línea, un 5% de nuestros párvulos pertenecen a pueblos originarios y un 9% a niños y niñas con necesidades educativas especiales (NEE).

a. Evolución matrícula Salas Cunas y Jardines Infantiles

Gráfico 1 – Evolución Matrícula Salas Cunas y Jardines Infantiles



Fuente: GESPARVU, Unidad de Primera Infancia.

En el gráfico expuesto, es posible observar que los establecimientos experimentan una compleja situación, como consecuencia de la emergencia sanitaria por pandemia COVID 19, la que provocó una disminución en la matrícula desde el 2019 hasta el año 2022. Para el año 2023 se observa un repunte y alza en la matrícula, sin embargo, para el 2024 se observa nuevamente una disminución de ella, volviendo a los números del año 2022. Con respecto a esta situación, se puede señalar lo siguiente:

- Al observar el gráfico desde el año 2019 hasta el 2024 es posible concluir que se ha revertido la tendencia a la caída sostenida. Un desafío en este sentido es recuperar los niveles de matrícula del año 2019 previo a la llegada de la pandemia.
- Si bien no es posible de observar en este gráfico, es posible constatar que la disminución de matrícula se observa en los niveles de sala cuna menor, lo que se explica por el temor de contagio de virus y enfermedades respiratorias, por lo que se espera un leve aumento luego de los meses de invierno.

- Uno de los argumentos que señalan las comunidades educativas ante la baja de matrícula tiene relación con la proliferación en los barrios de Maipú de nuevos proyectos educativos de “Escuelas de Lenguaje”, situación que estaría mermando la matrícula de jardines.
- Algunas acciones que se están desarrollando para aumentar la matrícula de jardines son: fortalecer las redes sociales de los jardines para dar a conocer sus propuestas educativas a la comunidad, la presencia de equipos de jardines infantiles en las actividades Municipales de “Plaza en Común” con el objetivo de dar a conocer y promocionar a los vecinos y vecinas su oferta educativa; junto con esto durante el mes de octubre, cuando comienza el proceso de matrícula 2025 CODEDUC generará una campaña comunicacional y territorial con el objetivo de captar nuevos párvulos.

2. Asistencia Salas Cunas y Jardines Infantiles

El promedio de asistencia entre los meses de marzo a julio 2024, es de un 57%. Las principales causas de la baja asistencia son enfermedades respiratorias, por lo que se han generado diversas estrategias para revincular a los niños, niñas y sus familias.

Tabla 6 - Porcentaje de asistencia año 2024 - Salas cunas y jardines infantiles

ESTABLECIMIENTO	2024				
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Aitué	73	59	52	60	63
Alon Kura	66	52	44	53	55
Altaweñi	72	61	53	49	
Blanco Encalada	71	60	51	52	52
Cascanueces	41	49	51	52	55
El Tranque	58	65	50	59	60
Esdras	84	63	66	74	69
Divina Providencia	72	56	40	46	38
Emanuel	64	54	44	50	59
Intercultural Kim Ruka	67	53	60	47	49
Las Abejitas	88	74	58	56	52
Los Solcitos	79	63	53	52	56
Molino de Colores	72	56	53	55	56
Nuevo Mundo	68	52	39	52	54
Pequeñas Maravillas	75	61	45	62	68
Pequeños Exploradores	78	66	57	58	56
Pinceles y Colores	66	52	49	50	57
Rayen Mapu	63	51	40	44	50
Semillitas	64	53	44	44	43
Sinfonía Mágica	69	53	53	56	57
Valle Verde	66	50	40	45	44
Pallamar	80	60	49	58	49
Pehuén	79	58	59	59	58
San Juan	75	60	54	55	63

Ankatu	70	61	63	55	46
Vicente Reyes	68	61	50	58	51
PROMEDIO	70%	58%	50%	53%	54%

Fuente: GESPARVU

Con el propósito de mejorar este indicador y fortalecer la formación y desarrollo de los párvulos, se realizan y coordinan distintas estrategias de forma sostenida en el tiempo, tales como:

- Entrevistas a las familias.
- Llamados telefónicos.
- Envío de material a través de correo electrónico con el propósito de mantener las experiencias de aprendizajes y la comunicación con los niños, niñas y sus familias, generando un compromiso conjunto.
- Seguimiento diario de asistencia por cada Unidad Educativa.
- Seguimiento diario de asistencia por Unidad Primera Infancia.
- Reconocimiento al establecimiento que cuente con mayor porcentaje de asistencia.
- Creación de mesas de trabajo, lideradas por directoras que cuentan con mejor asistencia. Lo anterior, con el propósito de favorecer la asistencia en la totalidad de las Unidades Educativas, unificando prácticas, estrategias y metodologías.
- Planes de mejoras, siendo estos monitoreados por cada líder asignada.

3. Consejos de Educación Parvularia

Como una forma de dar continuidad a lo establecido en la Ley General de Educación, se define que los Jardines Infantiles y Salas Cunas sean espacios donde se promueve la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa, con la finalidad de mejorar la calidad educacional, en ambientes respetuosos, de confianza y buen trato.

En este contexto, surge como una estrategia relevante la constitución de Consejos Parvularios, la cual se establece como una oportunidad para informarse, organizar la reflexión permanente y asegurar espacios de participación sobre temáticas relevantes, aportando a la innovación y el mejoramiento de la calidad pedagógica, lo que permite enriquecer el proyecto educativo para el logro de aprendizajes significativos de todos los niños y niñas.

Con fecha 01 de abril de este año, el sostenedor hizo llegar a la Superintendencia de Educación y al Departamento Provincial del Ministerio de Educación, una copia de las actas de constitución del 100% de los Consejos de Educación Parvularia. A la fecha, se han realizado 53 sesiones de los Consejos Parvularios, dando cumplimiento al 50 % de los espacios proyectados para el año lectivo 2024.

4. Carrera Docente de Educación Parvularia

La carrera docente de educación parvularia es una política pública creada a partir de la Ley N° 20.903, que define las bases para potenciar y orientar el desarrollo y reconocimiento profesional de educadoras, como

elementos centrales de un sistema educativo de calidad; estableciendo que a partir del año 2020 y hasta el año 2025, todos los establecimientos de educación parvularia financiados con aportes regulares del Estado para su operación y financiamiento, ingresarán paulatinamente al Sistema de Desarrollo Profesional Docente mediante un proceso de postulación.

CODEDUC reconoce la relevancia e importancia de la formación impartida en primera infancia, promoviendo entre las educadoras de párvulos el ingreso al Sistema de Desarrollo Profesional Docente. Así, desde el año 2023, el 100% de las unidades educativas de primera infancia se encuentran incorporadas a esta práctica de política pública que reconoce el desempeño de las funcionarias.

Tabla 7: Distribución por tramo Carrera Docente Parvularia 2022-2023

TRAMO DOCENTE	N° EDUCADORAS 2022	N° EDUCADORAS 2023
Experto II	2	3
Experto I	2	17
Avanzado	12	7
Temprano	3	7
Inicial	2	2
Total	19	36

Fuente: Unidad de Primera Infancia.

En la tabla de distribución por tramos en la carrera docente parvularia 2022-2023 se puede observar que el año 2023 aumentó en un 89% la cantidad de funcionarias que ingresaron al proceso de evaluación docente y junto con esto, se puede constatar un aumento significativo de funcionarias cuyos resultados las posicionan en los tramos más altos, Experto I y Experto II de la carrera docente. Lo que representa una buena noticia para la calidad del servicio educativo en nuestra educación parvularia.

5. Reconocimiento Oficial

La Ley N° 20.832 establece que todas las salas cunas y jardines infantiles que reciben aportes del Estado deberán contar con Reconocimiento Oficial. Por lo que todo Establecimiento educacional que entregue educación integral a niños/as entre 0 a 6 años, y que pretenda impetrar para su operación y funcionamiento aportes del Estado, debe obligatoriamente contar con dicha certificación.

El Reconocimiento Oficial es clave para la Educación Parvularia, pues permite asegurar un estándar mínimo de funcionamiento de los establecimientos del nivel, entregando además tranquilidad a las familias que confían en la educación pública. El sostenedor presenta la solicitud de Reconocimiento Oficial en la SEREMI de Educación respectiva, junto a los antecedentes que permitan acreditar el cumplimiento de los requisitos dispuestos en el Decreto N°315/2010, Decreto N°53/2011 y Decreto N°548/1988, todos del Ministerio de Educación, con el fin de obtener la certificación. A continuación, se presenta el estado actual de los Jardines Infantiles ingresados a R.O. (Reconocimiento oficial).

Tabla 8: Estado proceso Reconocimiento Oficial Salas Cunas y Jardines Infantiles

JARDÍN INFANTIL	FECHA INGRESO	FECHA NOTIFICACIÓN	ARQUITECTURA	JURÍDICO	TÉCNICO PEDAGÓGICA
VALLE VERDE	31/ 08/2017	20/02/2018	Reiniciará proceso	Reiniciará proceso	Aprobado
CASCANUECES	28/12/2017	09/03/2018	Reiniciará proceso	Reiniciará proceso	Aprobado
LAS ABEJITAS	28/12/ 2017	29/05/2018	Reiniciará proceso	Reiniciará proceso	Aprobado
PEHUEN	29/11/2023	08/07/2024	Aprobado	Aprobado	Aprobado
NUEVO MUNDO	12/07/2018	04/02/2019	Reiniciará proceso	Reiniciará proceso	Aprobado
SAN JUAN	12/07/2018	04/02/2019	Aprobado	Reiniciará proceso	Aprobado
ANKATU	24/07/2018	25/03/2019	Aprobado	Reiniciará proceso	Aprobado
AITUE	10/11/2021	03/01/2022	Aprobado	Reiniciará proceso	Aprobado
ALTAWEÑI	20/10/2021	30/11/2021	Aprobado	Reiniciará proceso	Aprobado
PEQUEÑAS MARAVILLAS	24/07/2018	04/02/2019	Reiniciará proceso	Reiniciará proceso	Aprobado
RAYEN MAPU	24/07/2018	18/12/2018	Aprobado	Reiniciará proceso	Aprobado
PINCELES Y COLORES	28/10/2021	11/11/2021	Reiniciará proceso	Reiniciará proceso	Reiniciará proce
EL DESCANSO	25/08/2021	07/09/2021	Reiniciará proceso	Reiniciará proceso	Reiniciará proce

Fuente: MINEDUC, Unidad de Primera Infancia

Con fecha 08 de julio de 2024, se otorga el Reconocimiento Oficial del Estado a la Sala Cuna y Jardín Infantil Pehuén, transformándose en el primer Establecimiento de primera infancia en recibir esta certificación.

En el año 2022-2023, nueve salas cunas y jardines infantiles se intervinieron en infraestructura, mediante fondos obtenidos mediante Subtítulo 33, programa de transferencias de capital, cuyo objetivo ha sido financiar proyectos de construcción, ampliación, habilitación, adecuación y reparación de espacios educativos, mediante la transferencia de recursos a los Municipios, Corporaciones Municipales y Entidades Privadas sin fines de lucro, para mejorar la infraestructura de los jardines, en miras a la obtención del R.O.

Los nueve Establecimientos intervenidos por Subtítulo 33 son:

- Sala Cuna y Jardín Infantil Nuevo Mundo
- Sala Cuna y Jardín Infantil Aitué
- Sala Cuna y Jardín Infantil Las Abejitas
- Sala Cuna y Jardín Infantil Pinceles y Colores
- Sala Cuna y Jardín Infantil Valle Verde
- Sala Cuna y Jardín Infantil Pehuén
- Sala Cuna y Jardín Infantil Molino de Colores
- Sala Cuna y Jardín Infantil Cascanueces
- Sala Cuna y Jardín Infantil Alon Kura

Actualmente se encuentran intervenidos tres jardines infantiles por Subtitulo 33, los que se sumarán a la presentación de la certificación a MINEDUC. Estos son:

- Sala Cuna y Jardín Infantil Pequeñas Maravillas
- Sala Cuna y Jardín Infantil San Juan
- Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Kim Ruka



6. Plan de Mejoramiento Educativo (PME)

El Plan de Mejoramiento Educativo de Educación Parvularia (PME EP) se establece como una herramienta de gestión para orientar la planificación, organización y proyección de los procesos que permiten operacionalizar el Proyecto Educativo de jardines infantiles y salas cunas. Así, este instrumento permite potenciar la labor pedagógica de educadoras y técnicos en párvulos, favoreciendo la colaboración y participación de la comunidad educativa con el fin de promover aprendizajes de calidad en niños y niñas, a través de la articulación de las diferentes dimensiones que lo conforman, las cuales se estructuran de acuerdo a los Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia.

Durante el primer semestre de 2024, la totalidad de jardines infantiles y salas cunas CODEDUC planificaron la primera etapa del ciclo de 4 años del Plan de Mejoramiento Educativo, el cual proyecta los objetivos estratégicos a concretar hasta el año 2027. Cabe señalar, que dicha planificación se vincula a los resultados del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID) y el Proyecto Educativo Institucional de cada unidad educativa. En la actualidad los jardines infantiles están en proceso de registro y validación del PME EP, para su posterior ejecución.

7. Redes Colaborativas Parvularias

a. Red de Educadoras de Párvulo

La red de educadoras de párvulos tiene como objetivo “Promover estrategias de trabajo colaborativo y reflexivo, potenciando el liderazgo pedagógico de las profesionales de primera infancia de CODEDUC”. La

red está compuesta por una educadora de párvulos por establecimiento, rol designado por cada directora de acuerdo a un perfil establecido.

Las acciones que se han concretado en el desarrollo de la red son:

- Organización de jardines infantiles y salas cunas a través de territorios en los cuales se distribuye la totalidad de las unidades educativas, con el fin de favorecer el trabajo colaborativo, la organización y la unificación de lineamientos. Dirigiendo y coordinando los grupos de trabajo, se seleccionó una monitora por territorio, seis en total, facilitando de esta manera la orientación, el acompañamiento y canalización de dudas referidas al área técnico – pedagógica.
- Elaboración de instrumento de evaluación para las familias, “Informe al hogar”, elaborado por educadoras de párvulos que conforman la red.
- Realización de reuniones: Levantamiento de información de las necesidades e intereses de las educadoras de párvulos en el ámbito curricular y pedagógico.

b. Red de Técnicos en Párvulos

La red de técnicos en párvulos tiene como objetivo “Promover diálogos participativos e intercambio de prácticas pedagógicas innovadoras, estableciendo instancias que favorezcan aprendizajes colaborativos entre las agentes educativas de salas cunas y jardines infantiles CODEDUC”.

A través de esta instancia, buscamos generar un diálogo participativo, intercambio de experiencias, de relación y cooperación mediante procesos innovadores en los ámbitos curricular y didáctico. La red está compuesta por una técnica en párvulos por establecimiento, rol designado por cada directora de acuerdo a un perfil establecido desde la Unidad Primera Infancia.

Las acciones que se han concretado en el desarrollo de la red son:

- Organización de jardines infantiles y salas cunas en territorios donde se distribuyen todas las unidades educativas, para favorecer el trabajo colaborativo, la organización y la unificación de lineamientos.
- Realización de reuniones: Levantamiento de información de las necesidades e intereses de las técnicas en párvulos.
- Realización de pasantías entre unidades educativas, durante el 2° semestre de 2024.

c. Red de Encargadas de Convivencia Escolar

La red de encargadas de convivencia escolar, se ha creado con el propósito de establecer un trabajo colaborativo y criterios unificados, procurando mantener una sana convivencia en sus establecimientos a través de sus respectivos planes de convivencia, contemplando el intercambio de estrategias y buenas prácticas que la red proporciona.

Las acciones que se han realizado son:

- Distribución de las 26 salas cunas y jardines infantiles en 6 territorios, designando una monitora por cada uno de ellos, lo anterior con el propósito de canalizar y mantener un trabajo alineado y coordinado.
- Unificación de formatos, que permiten guiar los procesos y acciones implementadas por cada unidad educativa.
- Elaboración de un libro de Emociones *“Aprender a Sentir”*, documento que contempla actividades que abordan el ámbito socioemocional desde sala cuna menor a primer nivel de transición. Material orientado a trabajar en el establecimiento, como en los hogares.

8. Articulación Jardines Infantiles y Escuelas

Para otorgar continuidad en la educación que se brinda en primera infancia, se ha trabajado en la articulación de jardines infantiles y escuelas pertenecientes a CODEDUC. Considerando el levantamiento de necesidades educativas, trabajadas en PADEM 2022- 2023-2024, se definió como línea de acción a apoyar y focalizar, el apoyo a las familias y/o adultos responsables de niños y niñas, pertenecientes a nivel medio mayor y primer nivel de transición, en el proceso de postulación a la enseñanza básica, a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE).

El objetivo de este plan de trabajo refiere a, *“Promover articulación entre Jardines Infantiles y Escuelas CODEDUC, dando cumplimiento a las necesidades planteadas por las comunidades educativas, plasmadas en PADEM”*.

Por este motivo, a partir de la implementación de PADEM 2024, propiciando el eje de educación inclusiva, se realizó el plan de trabajo referido, comenzando por la implementación de un encuentro entre 40 directores y directoras, tanto de Jardines Infantiles, como de Escuelas Básicas municipales. La finalidad de la jornada, fue avanzar en instalar culturas y prácticas inclusivas articuladas en las distintas etapas del desarrollo infantil, propiciando de esta forma trayectorias educativas satisfactorias, generando coordinación entre los establecimientos educacionales, fortaleciendo la continuidad de estudios de los niños y niñas de edad temprana, en la Educación Pública de Maipú.

Este hito de trabajo colaborativo presencial ha permitido informar a nuestras comunidades sobre las diferentes alternativas entregadas por la educación municipal en el ciclo de educación básica, así como también sobre el sistema de admisión escolar (SAE).

Dentro de las prácticas exitosas diseñadas este año 2024, se destaca la articulación entre el Jardín Infantil Alon Kura y la Escuela Bernardo O’Higgins, establecimientos que implementaron un programa de trabajo, cuyo objetivo principal fue fomentar la comunicación y la colaboración continua entre el equipo PIE y docentes del Jardín Infantil.

En función de este fin, se desarrollaron diferentes acciones, tales como: a) Capacitación para el uso de herramientas de pesquisa (anamnesis y protocolos de detección de riesgo de TEA); b) Charla a cargo de fonoaudióloga a los apoderados para sensibilizar y concientizar diagnósticos como TEL y TEA en los niños

y niñas; c) Feria Educativa con instituciones escolares del sector; d) Capacitación para fortalecer el trabajo colaborativo en los equipos y; e) Jornada de análisis para detectar posibles barreras encontradas y mejoras para el año 2025. Complementariamente, el Jardín Infantil Alon Kura comparte estrategias que permitirán instaurar en la escuela una cultura ecológica, a través del Programa Naturalizar.

9. Convenios y alianzas Público Privadas

La Dirección de Educación de CODEDUC, realiza diversos Convenios y Alianzas educativas con la finalidad de fortalecer la implementación de los procesos de aprendizaje en toda su integralidad, resguardando y priorizando los focos de trabajo que estableció como lineamientos MINEDUC por medio del Plan de Reactivación Educativa, los cuales refieren a Convivencia Escolar y Salud Mental, Fortalecimiento de los Aprendizajes y Revinculación y Promoción de la Asistencia. A continuación, se presentan, los convenios y alianzas que se han implementado durante el año 2024 desde la Unidad de Primera Infancia.

Tabla 9: Convenios y Alianzas CODEDUC Salas Cunas y Jardines Infantiles

ESTABLECIMIENTO	PROGRAMAS													
	CONVIVENCIA Y SALUD MENTAL					FORTALECIMIENTO APRENDIZAJES					REVINCULACIÓN Y ASISTENCIA			
	Chile Crece Más DIDECO Maipú	Educación Sustentable - Fundación Arcor	Fundación Intégrame a tu Mundo	Centro Comunitario Inclusivo - Municipalidad de Maipú	Oficina de Pueblos Originarios	Somos Profes, Somos Educadores - Elige Educar	Red Provincial de Infancia - MINEDUC	Prácticas Técnicas en Párvulos - AIEP	Prácticas Técnicas en Párvulos - Liceo Reino de Dinamarca	Prácticas Técnicas en Párvulos - ENAC	Programa Naturalizar	Creer en Palabras - Fundación Liguria	Maipú Recreo - Municipalidad Maipú	Liga Deportiva Escolar – Municipalidad Maipú
Jardín Infantil Aitue	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1	
Jardín Infantil Alon Kura	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	
Jardín Infantil Altaweñi	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1	
Jardín Infantil Blanco Encalada	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1	1
Jardín Infantil Cascanueces	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1	
Jardín Infantil El Tranque	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1	
Jardín Infantil Esdras	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1	1
Jardín Infantil Divina Providencia	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1	
Jardín Infantil Emanuel	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1	
Jardín Infantil Intercultural Kim Ruka	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	
Jardín Infantil Las Abejitas	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1	
Jardín Infantil Los Solcitos	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1	
Jardín Infantil Molino de Colores	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1	
Jardín Infantil Nuevo Mundo	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1	
Jardín Infantil Pequeñas Maravillas	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1	

Jardín Infantil Pequeños Exploradores	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	
Jardín Infantil Pinceles y Colores	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	
Jardín Infantil Rayen Maipú	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	
Jardín Infantil Semillitas	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	
Jardín Infantil Sinfonía Mágica	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	
Jardín Infantil Valle Verde	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	
Jardín Infantil Pallamar	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	
Jardín Infantil Pehuén	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	
Jardín Infantil San Juan	1	1	1	1		1	1	1	1	1		1	1	1	
Sala Cuna Divina Providencia Ankatu	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	
Sala Cuna Vicente Reyes	1	1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	

Fuente: Dirección de Educación.

Eje 1: Convivencia y Salud Mental

- Programa Chile Crece Contigo (CHCC):** Trabajo en red, derivación de casos desde el programa CHCC para ingresar a salas cunas y jardines infantiles, como también desde nuestras unidades educativas para ser derivados al Programa Itinerante de CHCC, programa que cuenta con un kinesiólogo, una fonoaudióloga y un terapeuta ocupacional, profesionales que atienden casos de niños y niñas que presenten alguna dificultad o un pequeño retraso en su desarrollo que no haya sido diagnosticado.
- Chile Crece Más – DIDECO Maipú:** Trabajo en Red, derivación de casos, Programas Itinerante – AMAR. Educar y sensibilizar sobre cuidados infantiles, crianza respetuosa, estimulación y prevención.
- Educación Sustentable – Fundación Arcor:** El trabajo se concentra en fortalecer la educación sustentable sociocultural en la primera infancia. durante el segundo semestre se desarrollará el curso de educación sustentable, capacitación a cargo de la Universidad Católica Silva Henríquez y que favorecerá a veintiséis establecimientos.
- Fundación Intégrame a tu Mundo:** Capacitar a funcionarias de salas cunas y jardines infantiles, entregando herramientas concretas para el desarrollo de estrategias en el aula, propiciando aprendizajes de calidad en los niños y niñas con TEA que asisten a nuestros Establecimientos de educación inicial.
- Centro Comunitario de Inclusión- Municipalidad de Maipú:** Otorga apoyo a familias de niños y niñas con NEE. Realiza charlas dirigidas a funcionarias con el propósito de otorgar estrategias para trabajar en aula.
- Oficina de Pueblos Originarios - Municipalidad de Maipú:** El trabajo se concentra en apoyar el sello educativo institucional de la sala cuna y jardín infantil Intercultural Kim Ruka.

- **Somos Profes, Somos Educadores – Fundación Elige Educar:** el objetivo de este programa es contribuir al bienestar docente– a través de acompañamiento y espacios de encuentro, dirigidos a profesores/as y educadores/as de párvulos.

Eje 2: Fortalecimiento de Aprendizajes

- **Red Provincial de Infancia Ministerio de Educación:** Trabajo colaborativo con las comunas de Estación Central, Cerrillos, Renca, Quinta Normal y el Servicio Local de Barrancas en torno a compartir buenas prácticas para fortalecer la educación inicial.
- **Instituto de Formación Profesional AIEP:** Realización de prácticas de la carrera técnico en educación parvularia, en jardines infantiles y salas cunas.
- **Liceo Reino de Dinamarca:** Realización de prácticas de la carrera técnico en educación parvularia, en jardines infantiles y salas cunas.
- **Centro de Formación Técnica ENAC:** Realización de prácticas de la carrera técnico en educación parvularia, en jardines infantiles y salas cunas.
- **Programa Naturalizar – Fundación Ilumina:** Programa Naturalizar es una propuesta pedagógica que ofrece a niños y niñas de entre 6 meses y 6 años de edad una experiencia educativa única al aire libre, que combina el aprendizaje curricular con la exploración de la naturaleza.
- **Programa “Crecer en Palabras” – Fundación Liguria:** Busca favorecer el lenguaje como medio fundamental para el desarrollo y aprendizaje a través de la lectura en voz alta, formando mediadores que los acompañen en este proceso en su entorno familiar y educativo.

Eje 3: Revinculación y Promoción de la Asistencia

- **MaipúRecreo - Municipalidad de Maipú:** Este programa consiste en que un staff de monitores/as realizan intervenciones deportivas y recreativas durante los recreos de jardines infantiles.
- **Liga Deportiva Escolar - Municipalidad de Maipú:** Fomentar desde temprana edad la adhesión al deporte, la actividad física y la vida sana, en un ambiente seguro y familiar en donde todos estemos comprometidos con un desarrollo adecuado de nuestros niños, niñas y adolescentes.
- **Crecer en Movimiento – IND:** Impulsar la práctica de la actividad física y deportes durante el curso de la vida mediante implementación de planes y programas.

Junto con estas alianzas celebradas por CODEDUC, las salas cunas y jardines infantiles han generado una serie de alianzas con instituciones públicas y privadas con el objetivo de fortalecer la implementación de sus sellos y su gestión educativa, fomentar espacios de educación integral y fortalecer sus vínculos intersectoriales promoviendo el bienestar integral de los niños y niñas que atienden día a día. Para conocer las alianzas de cada unidad educativa véase el anexo número 2.

CAPÍTULO III - CARACTERIZACIÓN ESCUELAS Y LICEOS

En el siguiente capítulo se presentan antecedentes relevantes que permiten abordar el estado actual y las condiciones cuantitativas de las escuelas y liceos.

En el marco del traspaso al nuevo Servicio Local de Educación Pública Santa Corina, y con el objetivo de conocer los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los 25 establecimientos, escuelas y liceos públicos de Maipú, en el anexo 3 se pueden conocer los sellos, visión y misión de cada uno de ellos.

1. Tipo de educación impartida

Tabla 10: Tipo de educación impartida por establecimiento educacional

ESTABLECIMIENTOS	TIPO DE EDUCACIÓN								JORNADA ESCOLAR			
	Ed. Parvularia	E. Básica	Desde 7° Básico	Ed. Media HC	Eds. Media TP	Especial Laboral	Ed. Básica Vespertina	Ed. Media Vespertina	SINJEC	Con JEC Todos los niveles	Con JEC desde 3° a 4° básico	Con JEC en Enseñanza media
Liceo Santiago Bueras y Avaria	X	X		X							X	X
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	X	X		X	X						X	X
Centro de Educación Técnico Profesional	X	X		X	X						X	X
Escuela General San Martín	X	X								X		
Escuela General Bernardo O'Higgins	X	X					X	X			X	
Escuela Presidente Germán Riesco	X	X								X		
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	X	X								X		
Escuela Ramón Freire	X	X									X	
Escuela León Humberto Valenzuela	X	X								X		
Liceo Polivalente El Llano de Maipú				X	X					X		X
Liceo Reino de Dinamarca	X	X		X	X					X		X
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	X	X									X	
Escuela República de Guatemala	X	X									X	
Escuela Las Américas	X	X									X	
Escuela Diferencial Andalué	X	X				X				X		
Colegio Reino de Suecia	X	X								X		
Liceo Maipú de las Artes y la Tecnología			X	X						X		X
Colegio Alcázar	X	X							X			
Colegio San Luis	X	X								X		
Colegio Los Bosquinos	X	X							X			
Colegio San Sebastián de Rinconada	X	X							X			
Escuela Los Alerces	X	X							X			
Liceo Nacional de Maipú			X							X		X
Liceo Bicentenario Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky			X	X	X					X		X
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú			X	X						X		X

Fuente: Dirección de Educación, SIGE

2. Caracterización matrícula

Tabla 11 - Caracterización matrícula año 2024

ESTABLECIMIENTO	A MARZO 2024	IVE-SINAE BASICA	IVE-SINAE MEDIA	PRIOR.	PREFER.	MIGRA.	PUEBLOS ORIGIN.	PIE
Liceo Santiago Bueras y Avaria	676	74%	80%	45	30	86	0	126
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	428	88%	84%	97	59	80	0	121
Centro de Edc. Técnico Profesional	781	82%	88%	134	67	103	3	175
Escuela General San Martín	521	78%		85	48	56	16	113
Escuela General Bernardo O'Higgins	469	81%		36	38	49	7	91
Escuela Presidente Germán Riesco	719	73%		135	106	83	0	160
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	515	82%		3	2	45	19	126
Escuela Ramón Freire	510	84%		96	42	27	27	121
Escuela León Humberto Valenzuela	479	75%		24	5	44	9	116
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	135		81%	10	8	46	0	35
Liceo Reino de Dinamarca	600	93%	90%	126	46	71	10	133
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	487	81%		17	2	35	0	122
Escuela República de Guatemala	595	76%		5	4	23	0	117
Escuela Las Américas	679	78%		122	128	17	0	120
Escuela Diferencial Andalué*	198	100%		26	52	1	0	
Colegio Reina de Suecia	531	71%		2	0	56	0	120
Liceo Maipú de las Artes y la Tecnología	509		81%	37	35	8	0	97
Colegio Alcázar	1117	73%		9	10	76	58	224
Colegio San Luis	368	82%		9	1	87	24	88
Colegio Los Bosquinos	1051	76%		57	73	27	4	243
Colegio San Sebastián de Rinconada	413	88%		140	41	52	28	132
Escuela Los Alerces	492	81%		83	48	67	7	124
Liceo Nacional de Maipú	1327	72%	72%	302	377	10	0	
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg	744	81%	76%	100	86	5	0	107
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	854	70%	68%	71	97	9	0	
TOTAL	15198	80%	80%	1771	1405	1163	212	3230

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, SIGE.

a. Evolución matrícula escuelas y liceos

Gráfico 2 - Evolución Matrícula Marzo 2017-2024



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, SIGE - NAPSIS.

Como se observa en la evolución de la matrícula desde el 2017 hasta el 2024, se pueda constatar una tendencia clara a la caída en la matrícula de la educación pública. Si bien esta caída es un fenómeno nacional y no obedece necesariamente a una lógica comunal, es de suma urgencia comprender los motivos de su caída y generar acciones para revertirla.

Para abordar el análisis de la población matriculada, se debe considerar que durante el año escolar 2024 se continúa con la implementación del Sistema de Admisión Escolar (SAE) de MINEDUC, plataforma online a través de la cual los/las estudiantes y sus familias, postulan a las unidades educativas de su preferencia, de forma automática. A este sistema, el año 2023 se suma la Plataforma Anótate en la Lista, que busca generar un orden a través de una lista de espera virtual para matricular a los niños, niñas y jóvenes cuyas familias no matricularon en el sistema SAE o bien buscan matrícula a lo largo del año ya realizado el proceso SAE. Ambas plataformas aún generan dificultades en la postulación de usuarios no habituados al mundo digital.

Junto con esto, actualmente se cuenta con una variedad de proyectos educativos particular subvencionados, que al igual que la educación pública, son gratuitos para la familia y cuentan con Programas de Integración Escolar, lo que ha generado una mayor competencia por la matrícula.

Así, al constatar la disminución sostenida durante los últimos años de la población escolar matriculada en la administración municipal, se establece como imperativo reposicionar a la Educación Pública; mejorando la infraestructura, fortaleciendo la comunicación con las familias, promoviendo el trabajo colaborativo en redes educativas, sembrando procesos de aprendizaje inclusivos, así como equidad y formación diversificada e integral para todas las niñas, niños y jóvenes de la comuna.

Con el objetivo de recuperar la matrícula de la educación pública, este año 2024 se realizaron las siguientes acciones:

- Durante los meses de mayo, junio y julio, equipos de los establecimientos educativos acudieron a las “Plazas en Común” Municipales, actividad que ofrece servicios municipales en los diversos barrios de Maipú, mostrando y promoviendo la oferta educativa comunal a vecinos y vecinas.
- Previo al comienzo del proceso de matrícula SAE, se diseñaron e instalaron pasacalles en los 25 establecimientos educativos y en zonas estratégicas de la comuna, como el edificio consistorial, invitando a matricularse en la educación pública.
- Se imprimieron y entregaron volantes con información sobre la oferta educativa de nuestros establecimientos educativos y el paso a paso para gestionar la matrícula en la plataforma SAE.
- Se llevó adelante una campaña comunicacional por redes sociales del municipio y de la CODEDUC con una serie de cápsulas mostrando nuestra oferta educativa en las voces de las comunidades escolares, poniendo el acento en aquellos elementos que la población

valora, como son la infraestructura, los proyectos de excelencia académica, la sana convivencia, la innovación en proyectos de integración escolar, entre otros.

- Se generaron espacios de planificación y articulación entre jardines infantiles y escuelas y entre escuelas y liceos con el objetivo de fortalecer la continuidad de la trayectoria educativa en la educación pública.
- Directores y directoras de escuelas, asistieron a reuniones de apoderados de jardines infantiles durante el mes de julio informando sobre la oferta educativa de sus establecimientos.
- Directores y directoras de liceos, asistieron a reuniones de apoderados de jardines infantiles durante el mes de julio informando sobre la oferta educativa de sus establecimientos
- Las comunidades educativas generaron hitos y actividades invitando a las familias de jardines infantiles en el caso de escuelas, y de escuelas en el caso de liceos, para mostrar sus instalaciones y su proyecto educativo.
- Escuelas y liceos abrieron sus puertas las primeras semanas de la postulación SAE y apoyaron a las familias a realizar su postulación en las salas de enlace.
- Durante el segundo proceso SAE se realizarán charlas en Creolé para la postulación en la plataforma a familias Haitianas en el marco de la estrategia territorial de asistencia y revinculación.

3. Indicadores de gestión 2023 por establecimiento educativo

Tabla 12 - Indicadores de gestión por Establecimiento Educativo

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	AÑO 2023		
	Retirados	Promovidos	Reprobados
Liceo Santiago Bueras y Avaria	166	610	17
Liceo Polivalente J. I. Zenteno	98	541	14
Centro de Educación Técnico Profesional	211	819	10
Escuela General San Martín	84	508	24
Escuela General O'Higgins	113	486	27
Escuela Presidente Germán Riesco	83	727	0
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	57	532	8
Escuela Ramón Freire	50	531	0
Escuela León Humberto Valenzuela	54	500	4
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	41	142	11
Liceo Reino de Dinamarca	113	571	11
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	74	485	0
Escuela República de Guatemala	64	621	0
Escuela Las Américas	101	753	7
Escuela Diferencial Andalué	34	197	0
Colegio Reina de Suecia	69	598	5
Liceo Maipú de las Artes y la Tecnología	51	248	17
Colegio Alcázar	114	1133	8
Colegio San Luis	35	391	2
Colegio Los Bosquinos	119	1386	5

Colegio San Sebastián de Rinconada	95	471	0
Escuela Los Alerces	83	567	6
Liceo Nacional de Maipú	48	1386	19
Liceo Tecn.Enrique Kirberg Baltiansky	25	790	2
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	88	835	18
TOTALES ESTIMATIVOS	2070	15828	215

Fuente: *Elaboración propia, Dirección de Educación, NAPSIS*

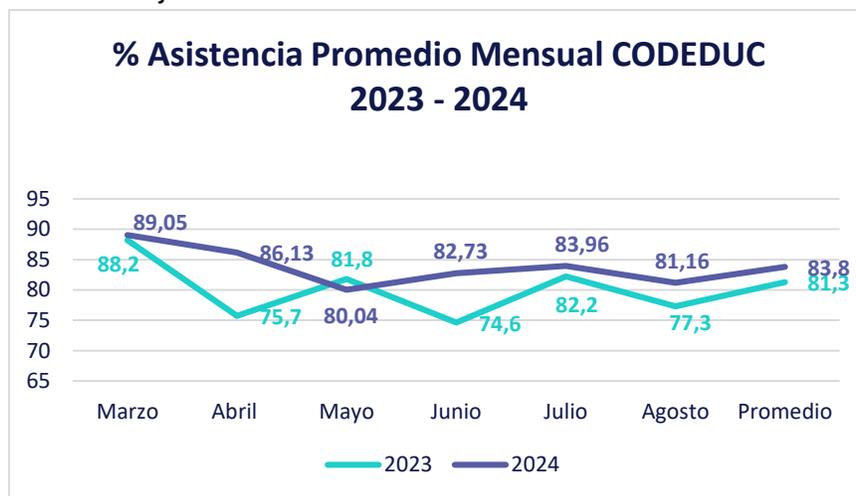
4. Asistencia

Para dar cuenta de la asistencia, durante el año escolar 2024, se deben considerar dos formas de visualizarla, la primera, da cuenta de promedios mensuales por establecimiento educativos, y la segunda refiere a identificar estudiantes con trayectorias interrumpidas o irregulares.

Al detenernos en los promedios mensuales por establecimiento, se puede observar que el promedio corporativo hasta el mes de agosto del año en curso es de un 83,8%, fluctuando entre 89% y 80%, en los distintos meses.

En relación al año escolar 2023, el promedio de asistencia en la actualidad, aumenta casi 3 puntos porcentuales, observándose incrementos del porcentaje de asistencia en todos los meses, con excepción del mes de mayo 2024.

Gráfico 3: % Asistencia Promedio Mensual CODEDUC 2023-2024



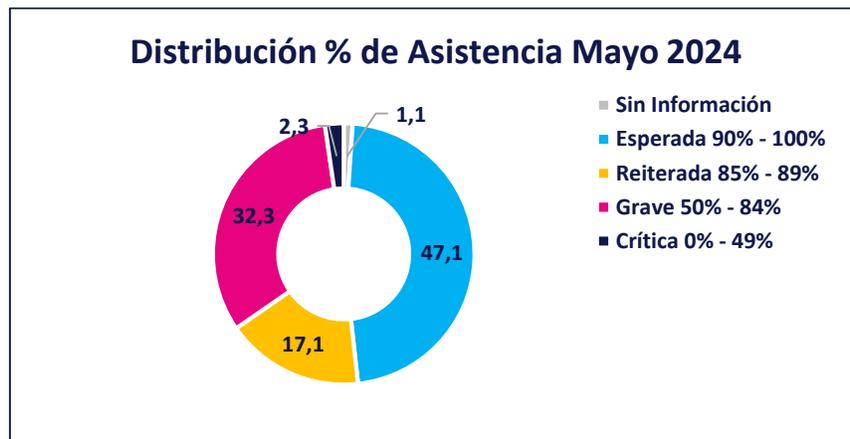
Fuente: *Elaboración propia Dirección de Educación, NAPSIS*

Por otra parte, la asistencia con énfasis en estudiantes con trayectorias educativas interrumpidas o irregulares, con foco en la distribución porcentual de ellos/as, es un indicador que se analiza y comparte, desde el Ministerio de Educación, estableciendo como una buena asistencia aquella igual o mayor a 85%. De este modo, dentro de la Política de Reactivación Educativa Integral, MINEDUC elaboró informes de asistencia por sostenedor y establecimientos educacionales, para enseñanza básica y enseñanza media,

informando con especificidad, niños, niñas y jóvenes que presentan trayectorias escolares interrumpidas o irregulares.

A partir de esta premisa y metodología, se aborda de forma focalizada, el ausentismo escolar y los aspectos críticos de éste, reflejando el informe de MINEDUC que, en las escuelas y liceos municipales de Maipú, la mitad de los y las estudiantes de enseñanza básica y media, presentan una asistencia bajo el 85% durante el mes de mayo de 2024, observándose un total de 34,6% de niños, niñas y jóvenes, en una condición de asistencia grave o crítica. Estos estudiantes, tienden a concentrarse en pre kínder, kínder y primero básico, así como en 3° y 4° de enseñanza media, técnico profesional.

Gráfico 4 - Distribución % asistencia Mes de mayo de 2024



Fuente: Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular. MINEDUC, Política de Reactivación Educativa Integral, 2024.

Del mismo modo, este informe da cuenta de estudiantes que, estando matriculados el año escolar 2023 en una escuela o liceo público de Maipú, no retornaron el año 2024, ni se encuentran matriculados en ningún otro establecimiento al 31 de mayo de 2024 (no incluye a egresados de 4° medio); lo que equivale a 456 niños, niñas y jóvenes maipucinos que desertaron del sistema escolar, representando aproximadamente, un 3% de la matrícula total, del año 2023.

MINEDUC también elabora un informe, que refiere al ausentismo escolar y los aspectos críticos de éste, en la educación de jóvenes y adultos (EPJA), indicando que la mitad de los jóvenes y adultos, que cursan su enseñanza básica y media en educación vespertina, presentan una asistencia bajo el 85% durante el mes de mayo de 2024, observándose un total de un 70% en una condición de asistencia grave o crítica.

Gráfico 5 - Distribución % asistencia Mes de mayo de 2024 EPJA



Fuente: Segundo informe para el seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular. MINEDUC, Política de Reactivación Educativa Integral, 2024

Este antecedente, desafía aún más a la Educación Pública de la comuna, que requiere fortalecer todas aquellas acciones que promuevan la inclusión de la diversidad en sus aulas; aún más si se contempla que las comunidades educativas tienden a plantear como hipótesis, para explicar esta situación, el retorno al país de origen de estudiantes extranjeros, estudiantes extra edad que no han formalizado su matrícula en una institución educativa, estudiantes que optaron por la modalidad de exámenes libres, o lamentablemente, estudiantes con trayectorias educativas interrumpidas y/o excluidos del sistema educativo.

a. Plan de Reactivación Educativa 2024: Eje Asistencia y Revinculación

El Plan de Reactivación Educativa, impulsado por el Ministerio de Educación, nace en respuesta a la crisis educativa post pandemia a través de tres ejes claves que dan una respuesta integral y estratégica para la recuperación y mejora del sistema educativo: 1) Convivencia y Salud Mental, 2) Fortalecimiento de Aprendizajes y 3) Asistencia y Revinculación. En relación a este último eje, se diseña un plan de trabajo específico con el objetivo de promover la permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.³

El financiamiento para esta iniciativa, se provee desde MINEDUC, de acuerdo con la Resolución N° 17, del Plan de Reactivación Educativa, estableciendo que la distribución de los recursos se determinará según el nivel de criticidad de cada comuna, por medio del cálculo de la media geométrica de las siguientes variables comunales: a) Porcentaje de estudiantes beneficiados por Subvención Escolar Preferencial, b) Porcentaje de desvinculación de estudiantes durante el año 2023 y c) Porcentaje de estudiantes con

³ <https://reactivacioneducativa.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/127/2024/05/Plan-de-Trabajo-Fondo-de-Reactivacion-3166.pdf>

asistencia crítica, esto es, inferior al mes de noviembre de 2023. Considerando estas variables, se asigna a la comuna de Maipú un total de \$110.009.760, para la contratación de un *Equipo de Profesionales y Gestores Territoriales* en apoyo a la Reactivación Educativa, considerando además en ello, otros gastos de tipo operacional.

Una de las especificaciones técnicas de dicha regulación, especifica que cada comuna o territorio, podrá tener como máximo cinco profesionales y diez gestores territoriales, equipo que deberá contar siempre con al menos un profesional. De acuerdo con estos criterios, la organización de la estrategia de revinculación educativa en Maipú, se implementa desde la Unidad de Convivencia Escolar de CODEDUC, y se estructura de la siguiente forma:

- Enfoque Preventivo: Colaboración con los 25 establecimientos municipales mediante un enfoque preventivo, de acciones transversales en tres líneas de trabajo: a) Desarrollo Integral y Bienestar de las Comunidades, b) Niñeces y Familias Migrantes y c) Reactivando la Motivación Escolar.

Cada una de éstas áreas se abordan con intervenciones directas en formato tipo taller, para así favorecer el trabajo práctico de contenidos y la mirada multidisciplinaria, junto a los equipos de las comunidades educativas.

- Intervención directa con estudiantes y sus familias: De forma complementaria a lo señalado, se priorizan 10 establecimientos en función de sus tasas de inasistencia, desvinculación y vulnerabilidad socioeconómica; a los cuales se les destinó una colaboración directa, desde el Equipo de Revinculación Educativa.

Esto debido a que, según los datos recabados del 1° Informe de Trayectorias Educativas 2024, entregado por MINEDUC en el mes de marzo, los establecimientos que fueron priorizados, alcanzarían un promedio de inasistencia del 45,7%, indicando que alrededor de la mitad del estudiantado enfrenta problemas de asistencia.

Del mismo modo, el promedio de estudiantes desvinculados del sistema escolar entre los años 2022 y 2024, en los mismos establecimientos, sería de un 46%, reflejando la necesidad de generar intervenciones dirigidas a un sector de estudiantes focalizado, con el objetivo de promover la vinculación escolar efectiva y así, aumentando la tasa de asistencia, promover más y mejores aprendizajes y trayectorias educativas satisfactorias para todos los y las estudiantes.

Para lograr ambos tipos de colaboración educativa, se conformó el *Equipo Técnico Profesional, el cual incluye al Equipo de Gestión Territorial*. El primero se centra en liderar la ejecución del plan de trabajo para la asistencia y revinculación educativa, diseñando acciones transversales de carácter preventivo, analizando y sistematizando datos, y orientando la colaboración a escuelas y liceos por parte del *Equipo de Gestión Territorial* y su articulación con instituciones colaboradoras locales (inter sector).

En el caso del **Equipo de Gestión Territorial**, este se orienta a contactar, vincular y revincular a estudiantes que presentan ausentismo y/o interrupción de su trayectoria educativa, a través de la realización de visitas domiciliarias y llamados telefónicos; articulando acciones con organismos del inter sector, elaborando y ejecutando planes de acción junto con escuelas y liceos, y realizando posteriormente, acompañamiento y monitoreo a los y las estudiantes.

La organización de la planificación del trabajo, se distribuye de acuerdo al siguiente organigrama:



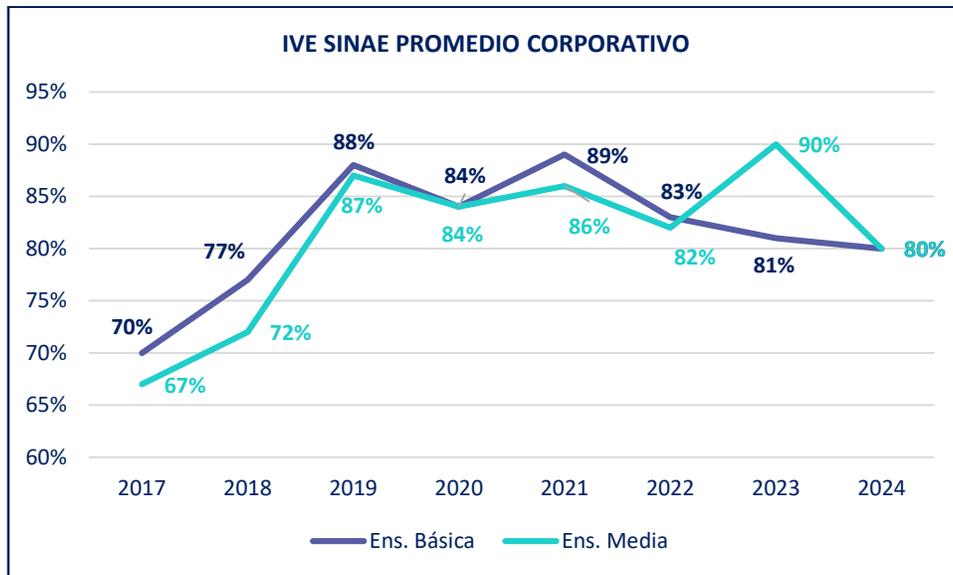
Los miembros del *Equipo de Gestión Territorial*, se distribuyen en duplas, en los siguientes establecimientos educacionales:

DUPLA 1	DUPLA 2	DUPLA 3	DUPLA 4	DUPLA 5
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Santiago Bueras y Avaria • Centro de Educación Técnico Profesional CODEDUC 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela General O'Higgins • Escuela General San Martín 	<ul style="list-style-type: none"> • Liceo Reino de Dinamarca • Colegio San Sebastián de Rinconada 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Tomás Vargas • Liceo José Ignacio Zenteno 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Presidente Riesco • Liceo Maipú de las Artes y la Tecnología

Ambas estrategias de trabajo persiguen el objetivo de promover la vinculación, revinculación y fortalecimiento de la asistencia de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas; las cuales se han comenzado a implementar desde el segundo semestre del año escolar 2024.

5. Sistema Nacional de Asignación de Equidad (IVE – SINAЕ)

Gráfico 6 - IVE SINAЕ Promedio CODEDUC



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, SIGE.

El IVE-SINAЕ es un indicador del nivel de vulnerabilidad escolar y refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada institución educativa, con el objetivo de generar asignaciones que promuevan equidad. Este año, se mantendrán las modalidades de ingreso de datos al sistema a través de la plataforma de apoderados. El rol de las instituciones educativas, es velar porque se mantengan los niveles de cobertura y la calidad de la información alcanzados en años anteriores. Con el IVE-SINAЕ y la matrícula, JUNAEB determina la cantidad y tipo de beneficios que recibirán cada uno de los y las estudiantes.

La Corporación Municipal de Educación de Maipú coordina y gestiona la acción de JUNAEB en nuestra comuna, a través del nombramiento oficial del coordinador comunal quien participa activamente en la gestión de los programas a nivel local. CODEDUC es parte de la llamada red de colaboradores, implementando el Programa de Alimentación Escolar, Programas “Me conecto para Aprender”, “Yo Elijo mi PC” y Programa de Salud del Estudiante (PSE).

- **Programa de Alimentación Escolar (PAE):** Beneficia a los estudiantes de nivel parvulario, básico, medio y adultos del sistema escolar público y subvencionado, con una estructura alimentaria para desayuno u once y almuerzos. La clasificación socioeconómica de los estudiantes beneficiarios del PAE proviene del Registro Social de Hogares, orientándose a aquellas familias que se encuentra dentro del tramo del 60% más vulnerable.

El índice de gestión se aplica a raciones de desayuno + almuerzo = 1 ración que son las raciones que recibe el alumno.

Tabla 13 – Total de raciones por Establecimientos Educativos

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TOTAL RACIONES
Liceo Santiago Bueras Avaria	507
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	385
Centro Técnico Profesional	698
Escuela General San Martín	417
Escuela General Bernardo O'Higgins	316
Escuela Presidente German Riesco Errazuriz	582
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	380
Escuela Básica Ramón Freire	495
Escuela León Humberto Valenzuela García	373
Liceo El Llano de Maipú	97
Liceo Reino de Dinamarca	585
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	423
Escuela República de Guatemala	362
Escuela Las Américas	433
Escuela Especial Andalué	155
Escuela Reina de Suecia	420
Liceo Maipú de las Artes y la Tecnología	360
Colegio Alcázar	445
Escuela Básica San Luis	345
Escuela Los Bosquinos	255
Escuela San Sebastián de Rinconada	436
Escuela Básica Los Alerces de Maipú	289
Liceo Nacional de Maipú	1.001
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg	397
Liceo Bicentenario de Niñas	576
TOTALES	10.732

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, JUNAEB

- **Programa “Me conecto para Aprender”:** Beneficia a estudiantes de séptimo básico de escuelas municipales, otorgando un notebook a 1517 estudiantes durante este año escolar 2024.



- **Programa Salud del Estudiante (PSE):** Constituye una garantía de salud destinada a todos los y las estudiantes de establecimientos educacionales de la CODEDUC. Cada profesor al inicio del año escolar pesquisa a los estudiantes con problemas de salud que pasan al proceso de tamizaje, en donde se identifica si efectivamente presentan problemas de salud visual, auditivo y postural (columna). Para acceder a los beneficios del programa, la coordinadora comunal debe presentar en JUNAEB el Informe de Necesidad de Atención (INA). Este documento resume la demanda de cada escuela.

Tabla 14 – Atenciones médicas y tratamientos realizados por el Programa de Salud del Estudiante

PESQUISAS EN LAS ESCUELAS		
Pesquisa Auditiva	Pesquisa Columna	Pesquisa Visual ⁴
434	605	-

TAMIZAJES REALIZADOS POR TECNÓLOGO/A MÉDICO		
Tamizaje Auditivo	Tamizaje Columna	Tamizaje Visual
298	566	-

ATENCIÓNES MÉDICAS: INGRESOS Y CONTROLES		
Audición: Control Audífonos	Columna	Visión
16	92	300

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, JUNAEB.

⁴ Este año JUNAEB no realizó pesquisas, y por tanto tamizajes, en el área visual.

6. Módulo Dental CODEDUC

En el presente año, el Módulo Dental dependiente de CODEDUC, ha cumplido 30 años al servicio de la comunidad escolar, asistiendo las necesidades de la salud oral de sus estudiantes. Su objetivo es otorgar atención odontológica primaria, integral, programada y de calidad a los estudiantes de pre- kínder a 8º básico, matriculados en los E.E. administrados por CODEDUC.

Los y las estudiantes reciben además de la atención clínica odontológica curativa, educación en salud bucal con contenidos específicos según el tipo de dentición y condición individual de cada paciente en particular, instrucción de técnicas de higiene oral y acciones preventivas con aplicaciones de sellantes y flúor barniz. Este programa no tiene costo asociado para el apoderado.

Durante el año 2024, se ha realizado hasta el mes de julio, el 70% del total de operación, la cual contempla, **493 controles, 143 ingresos, 163 radiografías y 85 urgencias**, aproximadamente. Del mismo modo, este año llegaron módulos dentales móviles, al Liceo Nacional y al Liceo Bicentenario de Niñas gracias a la colaboración de la Dirección de Salud Municipal.



7. Educación Media Técnico Profesional (TP)

Tabla 14 - Especialidades técnico-profesionales

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	ESPECIALIDAD
Liceo José Ignacio Zenteno	Técnico en Administración: Recursos Humanos - Logística
Centro de Educación Técnico Profesional	Técnico en Electricidad, Técnico en Gastronomía mención cocina, Técnico en Conectividad y Redes
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	Técnico en Instalaciones Sanitarias
Liceo Reino de Dinamarca	Técnico Nivel Medio Enfermería, Técnico Nivel Medio Párvulo
Liceo Bicentenario Tecnológico Enrique Kirberg	Técnico en Gráfica Digital

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, SIGE.

La formación técnico profesional está presente en la educación pública maipucina desde el año 1993, iniciando un proceso educativo que proyecta a los jóvenes estudiantes a obtener un título técnico profesional que le permite la inserción inmediata al mundo laboral o la prosecución de estudios en la Educación Superior.

A la fecha, CODEDUC administra cinco liceos TP que imparten ocho especialidades de diferentes sectores productivos y servicios, aportando anualmente un promedio de 293 egresados, quienes continúan su proceso de titulación realizando sus prácticas profesionales. Algunos egresados obtienen becas y otros financian sus estudios superiores con los ingresos que le proporciona su desempeño en el mundo laboral.

Con el objetivo de apoyar y fortalecer los niveles de eficiencia de cada especialidad, a partir del año 2022 se incorpora la Coordinación Comunal de Educación Media Técnico Profesional a la Dirección de Educación de CODEDUC, con el fin de establecer estándares comunales para liceos TP, propendiendo a la mejora continua de procesos y resultados educativos en este tipo de enseñanza.

Las tablas siguientes permiten visualizar la matrícula de la Formación Media Técnico Profesional a nivel comunal, desde el 2021 al año 2024, presentándose una tendencia a aumentar en los últimos 3 años.

En la primera tabla, referida a matrícula, se detalla la matrícula por especialidad técnico profesional, dividida entre estudiantes de 3° y 4° de enseñanza media. En estos datos es posible observar que, en los últimos 4 años se concentra un mayormente el estudiantado en especialidades como Gastronomía, Gráfica, Enfermería y Telecomunicaciones.

En la segunda tabla, referida a los egresados por especialidad, de 4° de enseñanza media, se observa que la mayor concentración se presenta en la especialidad de Gastronomía. Se presenta del mismo modo, una tabla con el número de estudiantes por año y especialidad.

a. Matrícula TP 2021 – 2024

Tabla – Matrícula TP – 2021 – 2024 (por nivel)

MATRÍCULA DE ESTUDIANTES 3º Y 4º EMTF	2021	2022	2023	2024	TOTAL DE MATRICULADOS 2021-2024	PROMEDIO DE MATRÍCULA	% MATRÍCULA NIVEL COMUNAL
Enfermería 3º	20	31	28	44	123	30,75	5,58%
Enfermería 4º	38	19	34	26	117	29,25	5,30%
Párvulos 3º	17	8	13	9	47	11,75	2,13%
Párvulos 4º	18	18	8	13	57	14,25	2,58%
Electricidad 3º	29	17	28	18	92	23	4,17%
Electricidad 4º	36	21	17	24	98	24,5	4,44%
Gastronomía 3º	92	86	98	90	366	91,5	16,59%
Gastronomía 4º	79	78	80	102	339	84,75	15,37%
Telecomunicaciones 3º	38	24	33	29	124	31	5,62%

Telecomunicaciones 4º	27	33	22	34	116	29	5,26%
Instalaciones sanitarias 3º	12	10	10	12	44	11	1,99%
Instalaciones sanitarias 4º	19	11	8	11	49	12,25	2,22%
Grafica 3º	39	42	37	42	160	40	7,25%
Gráfica 4º	38	38	43	40	159	39,75	7,21%
Administración Logística 3º	20	29	12	26	87	21,75	3,94%
Administración Logística 4º	28	16	26	12	82	20,5	3,72%
Administración RRHH 3º	21	17	23	17	78	19,5	3,54%
Administración RRHH 4º	14	15	15	24	68	17	3,08%
TOTAL	585	513	535	573	2.206	551,5	100%

Fuente: Dirección de Educación, Red Colaborativa de Educación Técnico Profesional

b. Egresados del 2020 al 2023

Tabla 15 – Egresados TP 2020 – 2023

EGRESADOS (DEL 4º AÑO MEDIO TP)	2020	2021	2022	2023	TOTAL DE EGRESADOS EN 4 AÑOS	PROMEDIO EGRESADOS EN CUATRO AÑOS	%
Enfermería	35	38	21	28	122	30,5	11,02%
Párvulos	20	18	18	8	64	16	5,78%
Electricidad	34	36	23	17	110	27,5	9,94%
Gastronomía	85	79	80	80	324	81	29,27%
Telecomunicaciones	36	27	33	22	118	29,5	10,66%
Instalaciones sanitarias	12	17	11	6	46	11,5	4,16%
Gráfica	39	38	39	43	159	39,75	14,36%
Administración Logística y Recursos Humanos	49	42	32	41	164	41	14,81%
TOTAL	310	295	257	245	1.107	276,75	100%

Fuente: Dirección de Educación, Red Colaborativa de Educación Técnico Profesional

c. Titulados desde 2020 al 2023, incorporando cohortes anteriores al mismo año de titulación.

Tabla 16 – Titulados TP Cohorte 2020 – 2023

TITULADOS	2021 (EGRESO 2020)	2022 (EGRESO 2021)	2023 (EGRESO 2022)	2024 (EGRESO 2023)	TOTAL DE TITULADOS EN 4 AÑOS	% RESPECTO DEL TOTAL DE TITULADOS	PROMEDIO TITULADOS CUATRO AÑOS POR ESPECIALIDAD
Enfermería	31	0	15	27	73	9,61%	18,3
Párvulos	17	0	15	5	37	4,87%	9,3
Electricidad	26	31	10	16	83	10,92%	20,8
Gastronomía	55	65	62	60	242	31,84%	60,5
Telecomunicaciones	31	25	13	13	82	10,79%	20,5
Inst. Sanitarias	3	8	9	6	26	3,42%	6,5
Grafica	33	18	28	34	113	14,87%	28,3
Adm. Logística	12	16	13	22	63	8,29%	15,8
Adm. RRHH	11	7	9	14	41	5,39%	10,3
TOTAL	219	170	174	197	760	100%	190

Fuente: Dirección de Educación, Red Colaborativa de Educación Técnico Profesional

En los últimos cuatro años, han egresado 1.107 estudiantes de una matrícula total de 1.111 estudiantes, lo que representa un 99,64% de egresados desde las especialidades de la Enseñanza Media Técnico Profesional de CODEDUC. De estos 1.107 egresados, se han titulado desde el año 2020 en adelante, 760 estudiantes, lo que representa un 68,65% del total de estudiantes egresados.

El mayor volumen de estudiantes titulados corresponde a la especialidad de gastronomía, con 31,84%, casi un tercio del total de titulados, secundados por gráfica, telecomunicaciones y electricidad. La misma tendencia se observa en el año escolar 2024, dando cuenta de cómo la gestión educativa y las flexibilidades de empresas gastronómicas para ofrecer puestos de práctica laboral, promueve y colabora, con la titulación de los y las estudiantes de gastronomía.

Resumen general de los datos de la EMTP Comunal 2020 – 2023

Tabla 17 – Resumen General TP 2020 – 2023

2020 - 2023	Cantidad	%
Matricula Total EMTP	1.111	100,0%
Egresados	1.107	99,6%
Titulados	760	68,7%
Continuidad de estudios relacionados	159	14,4%

Fuente: Dirección de Educación, Red Colaborativa de Educación Técnico Profesional

Finalmente, en este punto se presenta como desafío la necesidad de seguir trabajando en aumentar los promedios de titulación, fortaleciendo y promoviendo la educación técnico profesional.

d. Fortalecimiento de prácticas formativas técnicos profesionales

La alternancia es una estrategia de aprendizaje vinculada al currículum de la Educación Media Técnico-Profesional (EMTP), que combina la formación del liceo con la de otros espacios de aprendizaje como empresas, Centros de Formación Técnica (CFT), Institutos Profesionales (IP), organismos públicos u otros.

Su objetivo es entregar oportunidades a los estudiantes de desarrollar y perfeccionar sus conocimientos, competencias técnicas y habilidades socioemocionales fuera de su establecimiento, que los preparen efectivamente para el mundo del trabajo y/o para continuar estudios en la educación superior.

Durante el período 2022-2024, se han realizado diferentes acciones de los establecimientos de educación técnico profesional tendientes a generar procesos educativos de alternancia, así como también gestiones para articular las especialidades con instituciones de nivel superior, como DUOC UC, INACAP Maipú, AIEP, ENAC y USACH.

Frente a estos índices, toma relevancia realizar un estudio de mercado durante el año 2025, para conocer las necesidades de profesionales en las comunas pertenecientes al SLEP Santa Corina, que permita tener bases fundadas para implementar nuevas especialidades técnico profesional en liceos TP, lo que podría significar e incidir en un aumento en la matrícula de la Educación Pública.



8. Programa de Integración Escolar (PIE)

El PIE contribuye a fortalecer una educación integral basada en la inclusión educativa y social con énfasis en aquellos estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), para acompañar y promover su acceso, progreso y egreso del sistema educativo regular.

A continuación, se presenta una tabla que sintetiza la inscripción de estudiantes pertenecientes a PIE, desglosada por NEE desde el año 2020, al año en curso, considerando los 22 establecimientos con el Programa de Integración. También, se detalla la cantidad de estudiantes que se incluyen al programa en calidad de excepcional.

Las dos Necesidades Educativas Especiales (NEE) que, de manera histórica han presentado la mayor cantidad de estudiantes integrados en PIE, desde el año 2020 en el ámbito de las NEE de tipo Permanente, son el Trastorno del Espectro Autista y la Discapacidad Intelectual. Respecto a las NEE de tipo Transitoria, tenemos el Trastorno Específico del Lenguaje y el Trastorno de Déficit Atencional.

Tabla 18 –N° de Estudiantes Programa de Integración Escolar (PIE)

N° DE ESTUDIANTES CON NEE POR DIAGNÓSTICO Y AÑO ESCOLAR						
DIAGNÓSTICO		2020	2021	2022	2023	2024
PERMANENTES	Discapacidad Intelectual	247	234	211	193	169
	Retraso Global del Desarrollo	17	2	10	12	9
	Trastorno de la Relación y Comunicación	294	321	425	478	563
	Discapacidad Auditiva	27	21	20	22	19
	Discapacidad Visual	4	3	4	2	5
	Discapacidad Motora	20	21	15	20	19
	Discapacidad Múltiple	23	21	22	16	15
TRANSITORIAS	Trastorno Específico del Lenguaje	532	607	720	731	702
	Funcionamiento Intelectual Límite	248	200	193	214	221
	Trastorno Déficit Atencional	703	653	745	824	893
	Dificultad Específica del Aprendizaje	297	248	252	245	194
TOTALES	TOTAL ESTUDIANTES INTEGRADOS	2412	2331	2617	2757	2809
	EXCEPCIONALES AUTORIZADOS	102	71	93	277	421
	TOTAL ESTUDIANTES INTEGRADOS	2514	2402	2711	3034	3230

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, PIE.

Como es posible observar en la tabla, año tras año, el aumento de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, ha sido sostenido en la Educación Pública de Maipú.

Es importante señalar que los establecimientos administrados por CODEDUC que cuentan con PIE, registran una matrícula total de 15.033 estudiantes (al mes de agosto de 2024), por lo tanto y de acuerdo al número de estudiantes postulados en plataforma PIE-2024, podemos señalar que, el 21% de la población de estudiantes de CODEDUC, presentan alguna NEE.

Esta cifra histórica representa un desafío para las comunidades educativas, pues para asegurar la trayectoria educativa y aprendizajes de todos los y las estudiantes se requiere fortalecer una cultura de inclusión en la que todos los actores deben estar involucrados. Esto, exige al sistema educativo a generar estrategias de aprendizaje diversificado, fortalecer la evaluación formativa y a generar un esfuerzo por conocer en profundidad a cada uno de sus estudiantes con sus necesidades específicas y maneras de aprender.

a. Jornadas de inclusión educativa

Al finalizar el mes de julio del año 2024, el Equipo Multidisciplinario del Programa de Integración Escolar, convocó a los diferentes equipos profesionales de escuela y liceos, a compartir buenas prácticas inclusivas, con todos los establecimientos educativos de CODEDUC. Para lograr este objetivo, se establecieron aspectos bases técnicos para presentar una práctica educativa, considerando la articulación de los instrumentos de gestión del sistema educativo, compartir los principales resultados, dificultades y desafíos, que conllevó la implementación de la práctica.

De este proceso, participaron 7 establecimientos educacionales y una institución colaborados externa, distribuyendo la programación en 2 días de presentaciones, las cuales fueron compartidas con los 25 establecimientos de educación especial, básica y media, de CODEDUC. En este espacio, se compartieron buenas prácticas en ámbitos referidos a la valoración de la diversidad y la formación diversificada en el aula.

En estas 2 jornadas, se presentaron las siguientes instituciones educativas:

Tabla 19: Expositores Jornadas de Inclusión Educativa

ESTABLECIMIENTO	PRÁCTICA INCLUSIVA COMPARTIDA
Colegio Alcázar	<i>“Pausas Cerebrales”, para fortalecer el bienestar emocional y fortalecer el rendimiento académico.</i>
Escuela Diferencial Andalué	<i>“Articulación de Reglamento de Evaluación con Decreto N° 67 en Atención a las NEEP”.</i>
Agrupación Aprender a Vivir TEA y TGD	<i>“Identificación y Manejo De Conductas Desadaptativas”</i>
Centro de Educación Técnico profesional (CTP)	<i>“TEAbrimos Tu Mundo”, inserción educativa y laboral.</i>
Escuela Ramón Freire	<i>“Plan de acompañamiento emocional y conductual”</i>
Colegio General Bernardo O’Higgins	<i>“Creación de redes con la comunidad de jardines infantiles y fortalecimiento trabajo colaborativo en torno a las NEE”.</i>
Sala Cuna y Jardín Infantil Pequeñas Maravillas	<i>“Atención de las Necesidades Educativas Especiales en Primera Infancia. Inclu avanza y confía”</i>
Escuela República de Guatemala	<i>“Plan Nuevas Miradas”, mejorando la participación y el rendimiento académico de estudiantes con NEE.</i>

Fuente: Dirección de Educación

Al finalizar este proceso colaborativo y reflexivo, de aprendizaje en comunidad, a modo de evaluación del proceso, se solicitó a todos los actores educativos presentes, compartir por medio de la plataforma MentiMeter, qué ideas claves destacaban de lo aprendido en esta actividad. Los conceptos principales que

fueron destacados por las comunidades educativas refieren a: Trabajo Colaborativo, Trabajo en Equipo, Compromiso, Oportunidades, Articulación y Creatividad.



9. Programa Juventud y Acción Climática - Bloomberg Philantropies

Bloomberg Philantropies lanzó a inicios del año 2024 un nuevo fondo destinado a financiar a gobiernos locales del mundo para trabajar en Juventud y Acción Climática. El fondo tiene como fin que los gobiernos locales financien proyectos dirigidos por jóvenes que busquen mitigar la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), adaptarse al cambio climático y/o educar en la materia.

El cambio climático es una realidad que cada vez más afecta cotidianamente a todos/as, evidenciando que el momento de generar conciencia y acciones concretas es ahora. En ese sentido desde CODEDUC, se presenta el convencimiento que la educación ambiental es fundamental para el futuro, y por tanto para la formación de los y las estudiantes. Instancias como el Fondo Juventud y Acción Climática de Bloomberg Philantropies permiten generar proyectos con impactos concretos, para que las comunidades educativas se adapten al cambio climático, pero por sobre todo para potenciar el liderazgo de jóvenes en la lucha frente al cambio climático.

Después del proceso de postulación y evaluación, un total de 10 proyectos fueron beneficiados por el Fondo Juventud y Acción Climática de Bloomberg Philantropies. Se valoró que los proyectos cumplieren criterios de sostenibilidad en el tiempo, que contemplara un involucramiento comunitario (escolar y barrial), un buen plan de difusión y una metodología clara y factible. En base al proceso de evaluación se le asignaron montos proporcionales a su desempeño según los criterios mencionados. Actualmente los proyectos se encuentran en su fase de implementación, la cual finalizará a mediados de noviembre de 2024.

Establecimiento	Título del proyecto	Descripción del proyecto
Liceo El Llano	Proyecto Muro Verde El Llano de Maipú	Un proyecto para instalar un muro verde en el liceo, revitalizando el entorno y generando liderazgos juveniles, con participación de organizaciones sociales y vecinales, promoviendo la colaboración comunitaria y la educación ambiental.
Liceo Reino Dinamarca	Huertito para el Dinamarca	Establecimiento de una huerta escolar en el Liceo Reino de Dinamarca para fomentar la educación ambiental y la sostenibilidad, involucrando a estudiantes y comunidad en talleres de agricultura ecológica, compostaje y reciclaje.
Liceo Santiago Bueras	Sala al aire libre: Lucha frente el cambio climático	Proyecto para crear muros verdes con materiales reciclados, optimizando espacios educativos y concientizando sobre el cambio climático. Incluye formación de monitores y actividades comunitarias sobre sostenibilidad.
Liceo CETP	Sembrando conciencia, cosechando futuro	Implementación de diez huertos verticales en el ciclo básico y cursos de Gastronomía, promoviendo el consumo de productos orgánicos, reducción de la huella de carbono y mejora del entorno escolar.
Liceo José Ignacio Zenteno	Compromiso verde Zenteno	Transformación de un sitio baldío en un punto verde educativo, con reciclaje, compostaje y vermicompostaje. El proyecto promueve hábitos ambientales saludables y reduce residuos, involucrando a toda la comunidad escolar.
Liceo Maipú de las Arte y Tecnología	Aula Ambiental "Aliwen"	Construcción de un aula al aire libre para talleres y clases sobre huertos, reciclaje y energía hídrica, involucrando a la comunidad educativa en actividades que promueven la sostenibilidad y el aprendizaje práctico.
Liceo Bicentenario Niñas	Cortinas verdes biomimeticas	Implementación de cortinas verdes naturales para mitigar el calor en aulas durante el verano, mejorando la calidad de vida y el rendimiento estudiantil sin necesidad de aire acondicionado.
Liceo Tecnológico B. Kirberg Baltiansky	Corredor Biológico Escolar Comunitario	Transformación de un patio exterior en un corredor biológico con flora nativa, fomentando la biodiversidad y ofreciendo un espacio para la educación ecológica y la recreación comunitaria.
Liceo Nacional Maipú	Invernadero Pedagógico	Construcción un invernadero, bodega y sala al aire libre, ambas serán usadas como herramienta pedagógica para integrar teoría y práctica, fomentando el aprendizaje interactivo y la conciencia ambiental entre estudiantes.
Escuela Diferencial Andalué	Botika Andalué	Creación de un huerto de hierbas medicinales para preservar conocimientos herbolarios tradicionales. Los estudiantes y la comunidad cultivan y usan plantas medicinales, promoviendo el bienestar y la educación sobre su uso seguro.



10. Nuevo Proyecto Educativo Institucional: Liceo Maipú de las Artes y la Tecnología

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad. Por lo mismo, es un instrumento de alto valor legal y educativo, que además orienta respecto del sistema educacional, a las familias que desean elegir el espacio donde estudiaran sus hijos.

La concreción del Proyecto Educativo Institucional del Liceo Maipú de las Artes y la Tecnología (LMAT), RBD 9896, es fruto de la integración y participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa, vinculación que se espera consolidar, transmitiendo el sentido e identidad que reflejaron en él, tanto estudiantes, como profesores, asistentes de la educación y apoderados.

Como es de conocimiento general, el PEI de LMAT, se reinventa y actualiza, a partir de la alianza estratégica entre 2 comunidades educativas, el ex Liceo Alcalde Gonzalo Pérez Llona, por un lado, y la ex Escuela de Artes y la Tecnología, por otro. Es parte de uno de los objetivos declarados en la Planificación Anual Educativa 2023 - 2024, de la comuna de Maipú, específicamente en lo que refiere al Eje de Liderazgo y Gestión, así como, al Eje de Aprendizajes Efectivos y Afectivos. Lo fundamental de este objetivo refiere a ampliar el horizonte formativo de ambas comunidades, promoviendo sus potencialidades, ofreciendo una oferta educativa robusta e innovadora, contemplando para ello, la modalidad educativa científico humanista y de educación artística. Es así, que, rescatando lo mejor de los proyectos educativos iniciales, se generó un PEI, único en su modalidad, en el sector poniente de Santiago.

Para lograr este objetivo, se realizaron de forma constante, diversas instancias de participación educativa, tales como, votaciones en distintos ámbitos, consultas ciudadanas, reuniones de Centros de Estudiantes, Centros de Padres, Madres y Adultos significativos, Consejo de Profesores/as, reuniones con los Asistentes de la Educación, para finalmente, reunirse en el Consejo Escolar, los representantes de cada uno de los estamentos educativos, espacio en el cual finalmente se compartieron las distintas voces y se tomaron los acuerdos requeridos, en relación al nuevo PEI y a la implementación y práctica del mismo.

De esta forma, es que la Comunidad Educativa del Liceo de las Artes y la Tecnología, presentó en el mes de agosto del año en curso, su Nuevo Proyecto Educativo finalizado al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Maipú, Señor Tomás Vodanovic Escudero, Concejales, Autoridades locales y de CODEDUC, como a toda su comunidad educativa.



¿Qué representa nuestra nueva Insignia?

La insignia presenta la fachada del edificio principal, capturando la esencia y la identidad del Liceo. Los elementos artísticos integrados en la estructura simbolizan la creatividad, el enfoque artístico, y la innovación, que son pilares fundamentales de este nuevo proyecto educativo. Los árboles en el diseño representan el entorno natural que rodea al liceo, destacando el compromiso con la sostenibilidad y la profunda conexión con la naturaleza.



11. Concurso de directores/as por Alta Dirección Pública (ADP)

Con la promulgación de la ley N°20.501 de Calidad y Equidad en la Educación (2011), la Subdirección de Alta Dirección Pública asume un rol de asesoría técnica en todos los municipios del país apoyando la realización de procesos transparentes, con foco en el mérito y en igualdad de condiciones para el cargo de director/a de Establecimiento Educacional. El objetivo es impactar en la optimización de la gestión y la administración de la educación municipal en su conjunto, enfatizando la necesidad de fortalecer y mejorar el desempeño del nivel directivo en el sistema escolar.

La situación que CODEDUC presentaba durante el año 2021, administrando 26 escuelas y liceos municipales, era que, 20 de las instituciones educativas se encontraban con subrogancia del cargo de director/a. Esta situación, generaba inestabilidad en los procesos educativos y en las relaciones de convivencia escolar al interior de cada comunidad educativa, interfiriendo con la consolidación de una buena gestión por parte de quienes asumieron dichas responsabilidades. Fue en el proceso participativo diagnóstico de PADEM 2022, donde, además, los propios actores de las comunidades educativas manifestaron la necesidad de regularizar esta situación en sus comunidades, planteando el anhelo de llegar a contar con directores/as elegidos por Alta Dirección Pública.

Considerando estos antecedentes, uno de los objetivos priorizados por la actual administración de CODEDUC, ha sido la implementación de Concursos de Directores/as por Alta Dirección Pública, con la finalidad de fortalecer las instituciones educativas, proyectando procesos educativos sostenibles y sustentables, en vías de llegar con condiciones favorables al futuro traspaso de liceos y escuelas municipales a los Servicios Locales de Educación. Es así que, desde la Dirección de Educación de CODEDUC, desde el mes de noviembre del año 2021, a noviembre del año 2023, se publicaron 29 concursos por ADP; presentándose en la actualidad 18 Directores/as elegidos por Alta Dirección Pública, de 25 instituciones educativas en total.

Las instituciones educativas cuya dirección fue concursada, y cuentan actualmente con un líder elegido con altos estándares de Dirección Pública, son:

Tabla 20. - Resultados Proceso ADP 2021 - 2024

RBD	ESTABLECIMIENTO	Fecha en que asume nuevo director/a
12255	Colegio Alcázar	Abril 2022
24883	Colegio San Luis	Abril 2022
25042	Colegio Los Bosquinos	Junio 2022
25314	Escuela Los Alerces de Maipú	Julio 2022
9864	Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	Julio 2022
9867	Centro de Educación Técnico Profesional	Abril 2023
9876	Colegio General San Martín	Abril 2023
9877	Escuela General Bernardo O'Higgins	Abril 2023

9883	Escuela Ramón Freire	Abril 2023
9884	Escuela León Humberto Valenzuela	Abril 2023
9890	Escuela Tomás Vargas y Arcaya	Abril 2023
9891	Colegio República de Guatemala	Abril 2023
9893	Escuela Diferencial Andalué	Abril 2023
9895	Escuela Reina de Suecia	Abril 2023
9889	Liceo Reino de Dinamarca	Abril 2024
25770	Liceo Nacional de Maipú	Abril 2024
31065	Liceo Tecnológico Bicentenario Enrique Kirberg Baltiansky	Abril 2022
31074	Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	Abril 2024

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación, ADP.

Cada director/a que asume la responsabilidad del cargo por Alta Dirección Pública, debe comprometerse y firmar un Convenios de Desempeño Directivo, al cual se le da seguimiento semestralmente y es evaluado anualmente, contemplando metas que se deben cumplir de acuerdo a cada contexto educativo y que se incrementan, año tras año. Este convenio de desempeño contempla las dimensiones de gestión, con sus consiguientes indicadores, los cuales se presentan en la siguiente tabla. Cabe señalar, que, en las dimensiones de gestión pedagógica y gestión de resultados, se contemplan los indicadores o no, dependiendo de los criterios requeridos de evaluar en cada institución educativa, así como los cursos y niveles en los cuales se evalúan (aspecto que genera, que no todos los indicadores de estas dimensiones, se contemplan, en todas las instituciones educativas).

Tabla 21 – Dimensiones e Indicadores Convenios de Desempeño Directivo.

DIMENSIÓN	INDICADORES
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Educativo Institucional actualizado, según lineamientos educativos • Ejecución de Plan de Mejoramiento Educativo • Realización de Consejos Escolares
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Retroalimentación Docente • Planificación Conjunta Co Enseñanza • Plan Acompañamiento a Estudiantes • Plan de Lecto Escritura 1° y 2° básico • Plan de Nivelación para 7° y 8° básico • Plan de Apoyo a la Inclusión Educativa • Plan de Formación Artística • Plan de Perspectiva de Género
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Gestión de la Convivencia Escolar • Plan de Retención Escolar • Puntajes Promedios por Indicadores de Desarrollo Personal y Social • Conformación de Centro de Estudiantes y Centro de Madres, Padres y Apoderados
Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Local de Desarrollo Profesional Docente • Plan de Mejora de Clima Laboral • Gestión de Recursos Financieros

Gestión de Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de variación de la Asistencia • Tasa de variación de la Matrícula • Porcentajes de estudiantes que se mueven del nivel insuficiente, a los niveles elemental y adecuado. • Mejoramiento Evaluación Docente • Estudiantes que continúan estudios superiores • Estudiantes que egresan y se titulan
------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación, ADP.



Es importante precisar que un concurso por ADP que se declare desierto, apunta principalmente a la falta de cumplimientos de los requisitos esperados de acuerdo al perfil establecido para el cargo. Que sea adjudicado, indica que se han presentado seleccionados y sobre ellos/as, se ha definido quien asumirá por resolución, el cargo de director/a. Los establecimientos pendientes, que aún no cuenta con un director/a por ADP, son los siguientes:

Tabla – Establecimientos Educativos con nombramiento director/a ADP pendiente

ESTABLECIMIENTO PENDIENTES ADP	
Liceo Santiago Bueras y Avaria	Escuela Las Américas
Escuela Presidente Germán Riesco	Liceo Maipú de las Artes y la Tecnología
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	Colegio San Sebastián de Rinconada
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	

Elaboración propia, Dirección de Educación

12. Alianzas y Convenios Escuelas y Liceos

La Dirección de Educación de CODEDUC, realiza **distintos “Convenios y/o Alianzas”** educativas con la **finalidad de fortalecer la implementación de los procesos** de aprendizaje en toda su integralidad, resguardando y priorizando los focos de trabajo que estableció como lineamientos MINEDUC a través del

Plan de Reactivación Educativa, los cuales refieren a Convivencia Escolar y Salud Mental, Fortalecimiento de los Aprendizajes, Revinculación y Promoción de la Asistencia Escolar.

A continuación, se presentan, los convenios y alianzas que se han implementado durante el año escolar 2024 en escuelas y liceos.

ESTABLECIMIENTO	PROGRAMAS																														
	Convivencia y Salud Mental							Fortalecimiento Aprendizajes							Revinculación y Asistencia																
	A convivir se Aprende - MINEDUC	Habilidades para la Vida - COSAM Maipú	Somos Profes, Somos Educadores - Elige Educar	Aprendiendo a Disfrutar - Fundación Arcor	Programa de 4 a 7 / SERNAMEG	Espacio de Reencuentro Educativo - Fundación Cívica	Niñez en Juego - América Solidaria	Gravita Elige - Fundación Gravita	Plan Intercultural Bilingüe - Oficina de Pueblos Originarios de Maipú	Plan Local de Capacitación - Saberes Docentes Universidad de Chile	Capacitación Directores - Profesionales UDP	Suma y Sigue - Universidad de Chile	Espacio Kaos - Fundación Mustakis	Primero Lee - Fundación Crecer con Todos	Educación Intercultural Bilingüe - MINEDUC	Tutorías Educativas - Conectado Aprendo	Taller de Robótica - Fundación Kiri	INACAP	LIPIGAS – Programa Puertas Abiertas	Technovation - ONG Tecnología con Nombre de Mujer	Plan de Reactivación Educativa	Artes Escenicas - Teatro ICTUS	Actividades Culturales - Fundación Corp Artes	Exposición Permanente - Museo del Carmen	Actividades Culturales - Centro Cultural de España	Ciclo que Vivan Los Estudiantes - Municipalidad de Maipú	Juegos Deportivos Escolares - IND	Maipú Recreo - Municipalidade Maipú	Liga Deportiva Escolar - Municipalidade Maipú	Creer en Movimiento - IND	Escuelas Abiertas - Municipalidad de Maipú
Liceo Santiago Bueras y Avaria	1	1	1						1	1	1	1	1		1					1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	1	1	1						1	1	1	1	1		1		1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Centro de Educación Técnico Profesional	1	1	1						1	1	1	1	1		1		1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Colegio General San Martín	1	1	1	1					1	1	1	1								1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Escuela General Bernardo O'Higgins	1	1	1	1	1				1	1	1	1		1						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Escuela Presidente Riesco Errázuriz	1	1	1	1			1		1	1	1	1								1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	1	1	1	1				1	1	1	1	1		1	1	1				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1
Escuela Ramón Freire	1	1	1	1					1	1	1	1		1						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Escuela León Humberto Valenzuela	1	1	1	1	1				1	1	1	1								1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	1	1	1			1			1	1	1	1		1			1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Liceo Reino de Dinamarca	1	1	1						1	1	1	1	1				1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		

Escuela Tomás Vargas y Arcaya	1	1	1	1						1	1	1	1		1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1									
Colegio República de Guatemala	1	1	1	1						1	1	1	1						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							
Escuela Las Américas	1	1	1	1						1	1	1	1	1		1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
Escuela Diferencial Andalué	1		1	1						1	1	1	1						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
Escuela Reina de Suecia	1	1	1	1						1	1	1	1			1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
Liceo Maipú de las Artes y la Tecnología	1		1							1	1	1	1						1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
Colegio Alcázar	1	1	1	1						1	1	1	1		1				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
Colegio San Luis	1	1	1	1	1					1	1	1	1		1				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Colegio Los Bosquinos	1	1	1	1						1	1	1	1		1				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Colegio San Sebastián de Rinconada	1	1	1	1						1	1	1	1	1		1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Escuela Los Alerces de Maipú	1	1	1	1						1	1	1	1	1					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Liceo Nacional de Maipú	1		1							1	1	1	1						1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Liceo Tecnológico Bicentenario Enrique Kirberg Baltiansky	1		1							1	1	1	1			1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	1		1							1	1	1	1			1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		

Eje 1: Convivencia y Salud Mental

- **A convivir se Aprende – MINEDUC:** iniciativa dirigida a enfrentar y prevenir la violencia escolar a partir del desarrollo de competencias y habilidades en los equipos de gestión de establecimientos educacionales, de 100 comunas priorizadas del país. En la comuna de Maipú, se implementa en dos líneas: La primera son 7 establecimiento focalizados que son acompañados por especialistas en la mejora del clima de convivencia escolar, y la segunda, es un trabajo en red con los 25 establecimientos en los que se trabaja participativamente en la construcción de una política comunal de convivencia escolar.
- **Habilidades para la Vida - COSAM Maipú:** es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo, promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar.
- **Somos Profes, Somos Educadores - Fundación Elige Educar:** el objetivo de este programa es contribuir al bienestar docente— a través de acompañamiento y espacios de encuentro, dirigidos a profesores/as y educadores/as de párvulos que están iniciando su trabajo docente (0-3 años).
- **Aprendiendo a Disfrutar - Fundación Arcor:** El Programa tiene como propósito apoyar proyectos de 12 meses que promuevan hábitos de vida saludable en niños y niñas, considerando sus 3 ejes a) hábitos de alimentación, b) vida activa y c) vínculos saludables en los niños/as, integrando a las familias y a otros actores de la comunidad. Para ello, los proyectos contarán con apoyo financiero y acompañamiento técnico por parte del Programa.
- **Programa de 4 a 7 / SERNAMEG:** El programa está dirigido a mujeres cuidadoras de niñas y niños escolarizados en edades entre los 6 y 13 años y que participen del mercado laboral, siendo este un apoyo transversal en el cuidado infantil integral de las niñas y niños una vez terminada la jornada escolar, permitiendo así a las mujeres responsables realizar las labores y/o acciones que les permitan potenciar su autonomía económica y a los niños y niñas, contar con un espacios seguro promotor de factores protectores que promueve espacios de entretención.
- **Espacio de Reencuentro Educativo - Fundación Súmate:** Es un espacio educativo dentro de una escuela regular que integra a niños, niñas y jóvenes que han vivido procesos de exclusión educativa en el territorio, que no cuentan con una oferta para su reingreso y/o permanencia, buscando restituir sus trayectorias educativas. El programa en el Liceo el Llano está enfocado en jóvenes con un rango de edad entre 14 a 21 años.
- **Niñez en Juego - América Solidaria:** Niñez en juego busca promover y difundir los derechos de los niños y niñas a través de la experiencia lúdica y participativa, logrando reconocer aprendizajes a través del juego y promover una convivencia basada en el respeto a los derechos del niño y la niña.
- **Gravita Elige - Fundación Gravita:** El proyecto “Gravitas Elige” estará destinado a estudiantes de enseñanza media que estén cercanos a salir y ser ciudadanos prontamente, en el cual se les enseñará sobre procesos electorarios, el rol que cumplen los votados y por supuesto la relevancia del votante.

- **Plan Intercultural Bilingüe - Oficina de Pueblos Originarios Maipú:** Educar sabiduría y prácticas culturales indígenas y su diversidad cultural a estudiantes de educación básica colegio Vicente Reyes fomentando la interculturalidad en la comuna.

Eje 2: Fortalecimiento de Aprendizajes

- **Plan Local de Capacitación - Saberes Docentes Universidad de Chile:** Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, gestionado por el sostenedor, en función de las necesidades de capacitación manifestadas por los profesores/as y asistentes de la educación, de todas las escuelas y liceos de CODEDUC, en alianza con Saberes Docentes de la Universidad de Chile. Durante los meses de septiembre y noviembre 300 docentes se formarán en 9 cursos.
- **Formación en Liderazgo Directores:** Alianza con profesionales de la Universidad Diego Portales, para capacitar en ámbitos de gestión y liderazgo, al equipo de directores/as de Escuelas y Liceos de CODEDUC.
- **Suma y Sigue – CPEIP-CMM Universidad de Chile:** Programa de desarrollo profesional docente enfocado en fortalecer el conocimiento matemático para enseñar, que busca potenciar las competencias y habilidades matemáticas para conducir procesos de enseñanza y aprendizaje efectivos.
- **Espacio Kaos - Fundación Mustakis:** Espacio de innovación educativa ubicado en la comuna de Recoleta, que nace en 2017 y que fue diseñado especialmente para que niñas, niños y jóvenes se sumerjan en un entorno creativo, seguro y acogedor de aprendizaje.
- **Primero Lee - Fundación Crecer con Todos:** Dirigido a estudiantes de 1° básico de 6 establecimientos educacionales que han presentado niveles descendidos en el proceso de aprendizajes y en lectoescritura.
- **Educación Intercultural Bilingüe – MINEDUC:** Talleres de Educación intercultural Bilingüe impartidos por un educador tradicional. Estos se implementan en las siguientes escuelas: Tomás Vargas, General San Martín y Ramón Freire.
- **Tutorías Educativas - Conectado Aprendo:** el objetivo de este programa es apoyar, de 1° a 8° básico a estudiantes, en lenguaje y/o matemáticas, facilitándoles un tutor de apoyo online, para lograr los objetivos de aprendizaje. Este año se ejecutaron más de 300 tutorías en el marco de este programa.
- **Taller de Robótica - Fundación Kiri:** Este programa está orientado al aprendizaje de habilidades socioemocionales y funciones ejecutivas, a través de la robótica, en estudiantes de 3° básico; considerando 2 establecimientos educativos, 1 de implementación del programa y 1 de control (estos últimos recibirán además de su participación en el programa, otros beneficios).
- **INACAP Maipú:** Alianza con el objetivo de fortalecer la educación Técnica profesional de Maipú. INACAP abre sus espacios de aprendizajes, programas y actividades a los establecimientos Educativos TP de la Comuna.

- **LIPIGAS Programa Puertas Abiertas:** Convenio con la empresa Lipigas quién destina fondos para la formación a través de la institución "Fundación Portas" y "Corporación Sofofa", con quienes gestionará el desarrollo de programas de acompañamiento a estudiantes universitarias de carreras STEM y Liceos de formación técnica presentes en la comuna respectivamente.
- **Technovation - ONG Tecnología con Nombre de Mujer:** El programa Habilidades digitales del siglo XXI impulsa y desarrolla capacidades digitales y de creación de niñas y jóvenes en edad escolar de primero y segundo medio; incorporando habilidades de adaptabilidad, empatía, capacidad de autogestión, resiliencia, creatividad, pensamiento crítico y hablar en público. Al mismo tiempo se busca influir en las vocaciones STEM e impulsar el uso de plataformas digitales en procesos educacionales.

Eje 3: Revinculación y Promoción de la Asistencia

- **Estrategia Territorial de Revinculación y Asistencia- MINEDUC:** Promover la vinculación, re vinculación, y fortalecimiento de la asistencia de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, en coordinación con las comunidades educativas.
- **Artes Escénicas - Teatro ICTUS:** Fomentar los diferentes lenguajes artísticos, realzar la memoria, generar sentido de realidad y valorar el aporte de las artes escénicas. Convenio que beneficia a escuelas y liceo municipales, en donde las comunidades pueden acceder a visitas técnicas, ensayos generales de obras y cortesías, por semana.
- **Actividades Culturales - Fundación Corp Artes:** Ampliar el acceso a las artes y la cultura a través de la realización de actividades de educación, mediación e inclusión; junto con una línea curatorial de excelencia en las diferentes artes. Cartelera actividades como SANFIC Educa, 2 talleres en establecimientos, obras de teatros, conciertos, exposiciones en el centro cultural, etc.
- **Exposición Permanente - Museo del Carmen:** Genera actividades para estudiantes de educación básica y media, con recorridos temáticos y actividades patrimoniales que han sido planificadas de acuerdo con los programas de estudios del currículo nacional.
- **Actividades Culturales - Centro Cultural de España:** Invitación a actividades que promueven los derechos de las mujeres y la igualdad de género, la sostenibilidad medioambiental, el fomento de la diversidad cultural y los Derechos Culturales, y el fomento y la divulgación de las ciencias.
- **Ciclo que Vivan Los Estudiantes - Municipalidad de Maipú:** Acciones basadas en un ciclo cultural por semestre, para estudiantes de establecimientos municipales de Maipú, en donde pueden acceder a muestras de danza, musicales, expositivas, sensoriales, escénicas, entre otras, dependiendo la oferta y temporada.

- **Juegos Deportivos Escolares – IND:** Fomentar la cultura deportiva mediante la práctica de los deportes presentes en las etapas comunales, provinciales, regionales y nacionales orientadas a los estudiantes de nuestro país.
- **Maipú Recreo - Municipalidad de Maipú:** Este programa consiste en que un staff de monitores/as que realiza intervenciones deportivas y recreativas, durante los recreos en escuelas, liceos y jardines infantiles
- **Liga Deportiva Escolar - Municipalidad de Maipú:** Actividades deportivas para fomentar desde temprana edad la adhesión al deporte, la actividad física y la vida sana, en un ambiente seguro y familiar, promoviendo el compromiso con un desarrollo adecuado de niños, niñas y adolescentes.
- **Crece en Movimiento – IND:** Impulsar la práctica de la actividad física y deportes durante el curso de la vida, mediante implementación de planes y programas, por medio de talleres deportivos y psicomotrices para los estudiantes.
- **Escuelas Abiertas - Municipalidad de Maipú:** Implementar talleres culturales, deportivos, recreativos y laborales abiertos a la comunidad y al barrio con el objetivo de vincular a las familias con las comunidades educativas y promover la escuela como una infraestructura social.
- **Programa de Formación de centros de padres, madres y apoderados – OOC Municipalidad de Maipú:** Implementar un programa de formación con el objetivo de fortalecer los centros de padres, madres y apoderados (CEPA) como una organización comunitaria con foco educativo. Para esto se desarrollan espacios de encuentro y aprendizaje centrados en la formalización de los CEPA, en brindar herramientas para desarrollar su rol en las comunidades educativas y apoyo en la elaboración y postulación de proyectos.

Junto con estas alianzas celebradas por CODEDUC, las escuelas y liceos públicos de Maipú han generado una serie de alianzas con instituciones públicas y privadas con el objetivo de fortalecer sus proyectos de mejoramiento educativo, fomentar espacios de educación integral, fortalecer sus vínculos, promover el bienestar integral de los niños, niñas y jóvenes y responder a los desafíos de la reactivación educativa. Para conocer las alianzas de cada unidad educativa véase el anexo número 4.



13. Oferta de talleres coprogramáticos escuelas y liceos

En el marco de la implementación de la Jornada Escolar Completa, el desarrollo de procesos de aprendizajes integrales y de hacer de las escuelas y liceos espacios para el entretenimiento y el desarrollo de proyectos de vida, los 25 establecimientos educativos han avanzado en generar una oferta de talleres coprogramáticos diversos y ajustados a las necesidades y búsquedas de niños, niñas y adolescentes.

En total, se implementan 368 talleres de diversas disciplinas deportivas, artes y cultura, medio ambiente, reforzamientos académicos y recreación. Para poder revisar la totalidad de la oferta coprogramática, los/as docentes a cargo, horarios y niños, niñas y adolescentes impactados véase en Anexo número 5.



CAPÍTULO IV - SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS 2023 - 2024

1. Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA) año 2024

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) es una herramienta evaluativa de uso voluntario puesta a disposición de todos los establecimientos educacionales del país por la Agencia de Calidad de la Educación, mediante una plataforma web. El DIA está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en diferentes momentos a lo largo del año escolar. El DIA se organiza en tres periodos de aplicación durante el año escolar: Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre, cada uno de los cuales tiene un propósito específico.

Durante este año 2024, y como parte de las acciones declaradas en esta planificación anual, se instó desde CODEDUC a todas las unidades educativas a implementar dicha estrategia de evaluación, con el objetivo de contar con insumos que nos permitieran abordar el estado de los aprendizajes previos de los y las estudiantes, tanto en las áreas académicas, como socioemocional; y orientar así los ajustes que requiriese la planificación (de *“forma oportuna”*) y el quehacer pedagógico, de acuerdo a las condiciones de cada uno y cada una de los y las estudiantes⁵.

⁵ De 25 establecimientos educativos, fue implementado por 24.

A continuación, se comparten los resultados evidenciados por DIA en su etapa diagnóstica, tanto del área académica, como del área socioemocional, en promedios generales corporativos. De ellos, se debe tener presente que⁶:

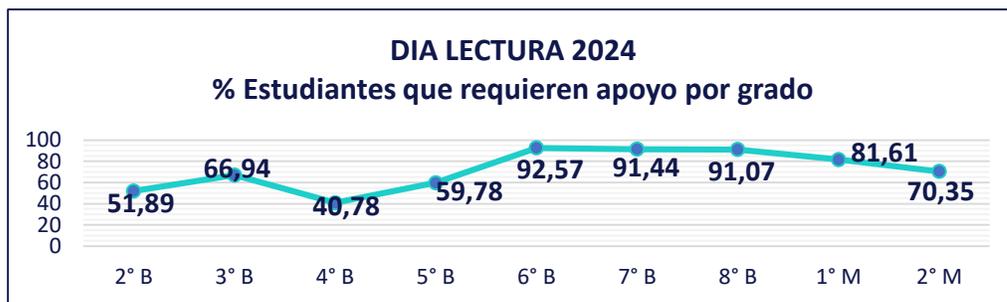
1. Los resultados aquí compartidos van dando cuenta de las secuelas y los impactos en los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes, que dejó como consecuencia la crisis sanitaria con motivo de la pandemia por COVID19.
2. Sumado a lo anterior, los resultados aquí compartidos nos permiten un acercamiento a los resultados de aprendizaje, generales, de escuelas y liceos de la Educación Pública de Maipú; orientando las prácticas educativas de este año escolar, 2024. Sin embargo, así como se analizaron los resultados a nivel corporativo, también, cada Unidad Técnico-Pedagógica, ha abordado con sus comunidades educativas los resultados de sus estudiantes (resultados a partir de los cuales se ha realizado este análisis corporativo, de la educación municipal).
3. Para abordar los resultados aquí compartidos, se debe tener presente que los promedios tienden a ocultar aspectos más específicos de lo observado. Por tanto, se presentan los promedios, solo como una primera aproximación analítica del devenir de los aprendizajes en escuelas y liceos municipales de Maipú. Aspectos más específicos son posibles de abordar, visualizando los resultados por establecimiento educativo, y considerando las características y variables contextuales, propios de cada unidad educativa⁷.

a. Resultados área académica

Al reparar en los resultados académicos, el DIA nos entrega información específica sobre los aprendizajes, en particular de los porcentajes de apoyo que requieren los y las estudiantes en ámbitos tales como la Lectura en Lenguaje, Matemáticas y Área Socio-Emocional, a través de la información entregada por el Cuestionario de Aprendizaje Socioemocional y el de Convivencia.

4° básico lenguaje

Gráfico 7 – Estudiantes que requieren apoyo en lectura



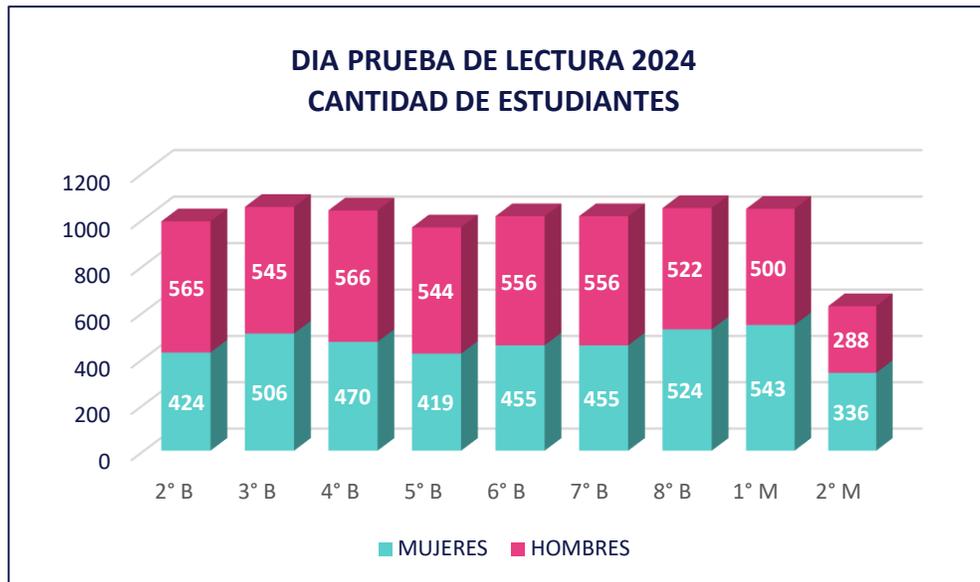
Fuente: Elaboración propia. Dirección de Educación.

⁶ DIA etapa Monitoreo, implementándose al momento de la elaboración de este documento, motivo por el cual, no se consideran sus resultados en este apartado, y, por tanto, no es posible realizar análisis comparativos dentro del mismo año.

⁷ Esta información no es compartida en este documento, debido a la extensión de la información, y a que, en particular para el objetivo de esta planificación, se escapan del objetivo sistémico, sobre el que se propone reflexionar.

En términos generales, se observa que, en lectura, con excepción de 4° básico, todos los niveles presentan más de la mitad de los y las estudiantes que requieren apoyo, aumentando la cifra, en la medida que se avanza de curso, llegando a su punto más alto, en 6°, 7° y 8° básico.

Gráfico 8 – Cantidad de estudiantes que contestaron prueba por grado educativo lectura

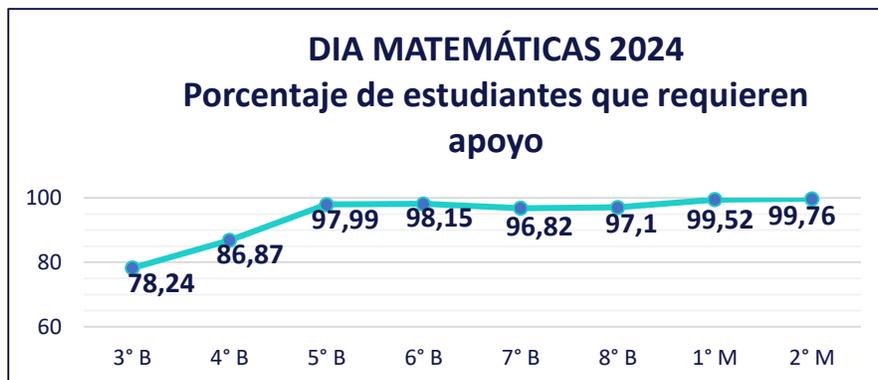


Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación

En lectura, se observa entre los grados 2° básico hasta 7° básico, más respuestas correctas por parte de estudiantes hombres; situación que cambia entre los grados 1° medio y 2° medio, donde se presentan más respuestas correctas por parte de estudiantes mujeres.

4° básico matemáticas

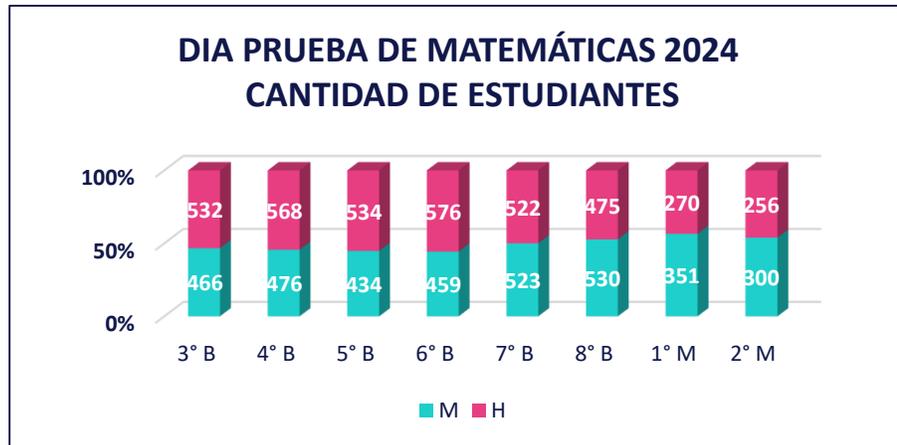
Gráfico 9 – Porcentaje de estudiantes que requieren apoyo en matemáticas



Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación

En términos generales, se observa que, en matemáticas, todos los niveles presentan más de la mitad de los y las estudiantes que requieren apoyo, aumentando la cifra en la medida que avanza la trayectoria educativa, llegando a su punto más alto en el nivel de 2° medio.

Gráfico 10 – Cantidad de estudiantes que contestaron prueba por grado educativo matemáticas

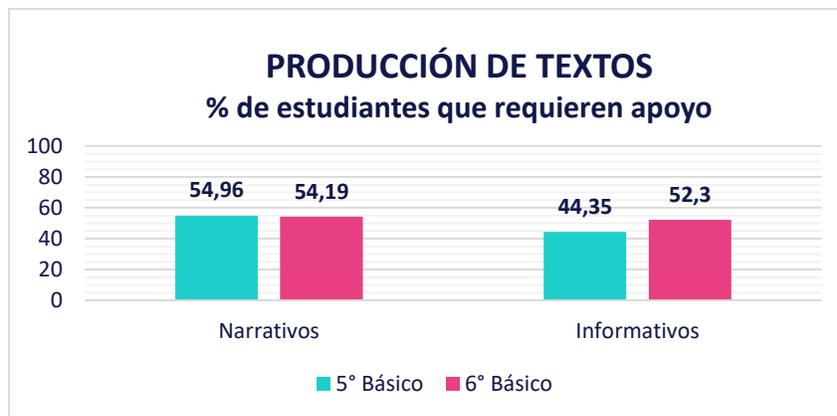


Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación

En matemáticas, se observa entre los grados 3° básico hasta 6° básico, más respuestas correctas por parte de estudiantes hombres; resultados que son similares en 7° básico; situación que cambia entre los grados 8° básico, 1° medio y 2° medio, donde se presentan más respuestas correctas por parte de estudiantes mujeres.

5° y 6° básico escritura⁸

Gráfico 11 – Porcentaje de estudiantes que requieren apoyo en escritura



Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación

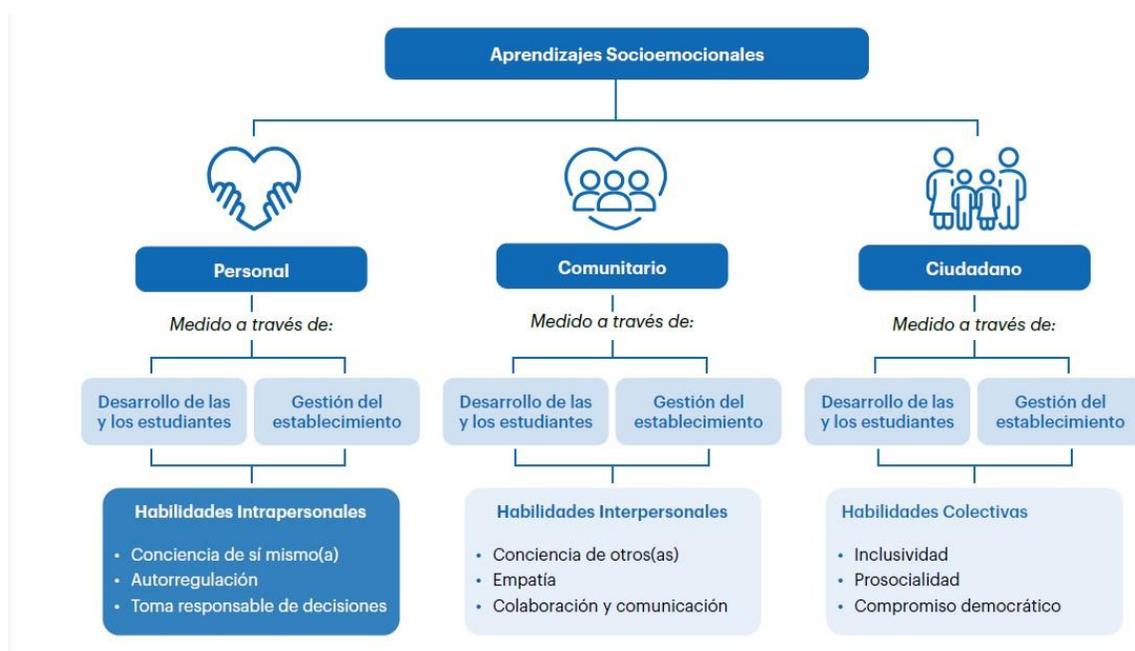
⁸ Este dato es particular de 5° y 6° básico, en los cuales DIA se centra solo en escritura, no presentando datos en ámbitos de matemáticas.

Desafíos generales DIA Lenguaje y Matemáticas

- Tanto en lenguaje como en matemáticas, considerando el alto número de estudiantes que requieren apoyo, el cual se incrementa en la medida que aumenta de nivel en la trayectoria educativa, es importante desarrollar estrategias educativas que permitan diversificar las formas en que se promueve el aprendizaje, en todas las salas de clases.
- Es importante, tanto en lenguaje como en matemáticas, abordar brechas de género. Distinguir que es lo que promueve que enseñanza básica sean más estudiantes varones los que presentan respuestas correctas, y que causa, que en enseñanza media sean las mujeres las que, presentan mayor cantidad de respuestas correctas; y cómo abordar una educación equitativa, de acuerdo a la igualdad de género.
- En la producción de textos narrativos e informativos, en 5° y 6° básico, en términos generales, más de la mitad de los estudiantes requieren apoyo, por tanto, se necesita construir estrategias pedagógicas que permitan fortalecer el aprendizaje de elaborar, crear y escribir textos.

b. Resultados área socioemocional

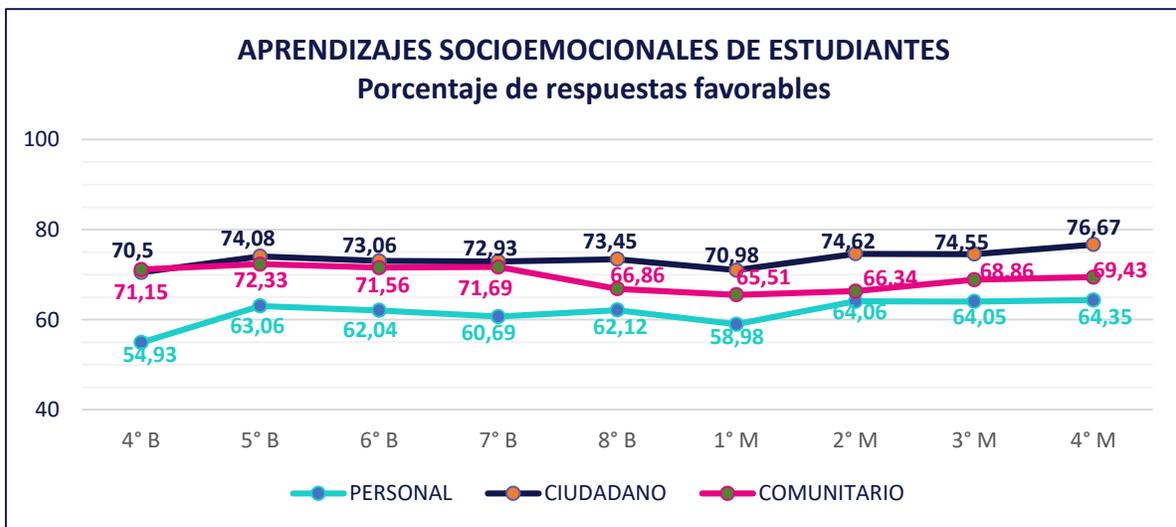
En el área socioemocional, se aborda el aprendizaje a nivel personal, comunitario y ciudadano, distinguiendo estas tres categorías, en lo que refiere o es propio del estudiante, y aquello que tiene que ver también con la gestión del establecimiento educacional. Cada una de estas categorías se definen a continuación, dando cuenta de los resultados observados en DIA.



Aprendizajes Socioemocionales Estudiantes

- Personal: Capacidad del grupo de estudiantes para tomar conciencia de sí mismos (Ser conscientes de lo que está sucediendo, de lo qué hay que hacer, de las opciones que tenemos en un momento dado, de sus límites y sus dificultades), la autorregulación (capacidad de controlar emociones y comportamiento) y la toma responsable de decisiones.
- Comunitario: Capacidad del grupo de estudiantes para identificar y respetar los estados internos de otras personas, actuando de manera apropiada hacia la experiencia de los demás, y creando un ambiente de comunicación y colaboración.
- Ciudadano: Capacidad del grupo de estudiantes para respetar y valorar las diferencias y particularidades de las personas, actuando de acuerdo con los valores que están a la base de una convivencia ciudadana, tales como el respeto, la solidaridad y el buen trato, y participando activamente en los acuerdos para la convivencia y el funcionamiento colectivo.

Gráfico 12 – Respuestas favorables aprendizaje socioemocional estudiantes



Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación

En el aprendizaje socioemocional de los estudiantes, se evidencian mejores resultados en los indicadores asociados a la solidaridad, empatía, manejo de emociones, comunicación efectiva, todas habilidades que fortalecen la ciudadanía que ejercen niños, niñas y jóvenes maipucinos.

El desarrollo de la empatía y actitudes de colaboración, se presentan en los y las estudiantes sobre el 65% de respuestas correctas en promedio, aspecto que da cuenta de la potencialidad que demuestran para comunicarse y colaborar con la comunidad.

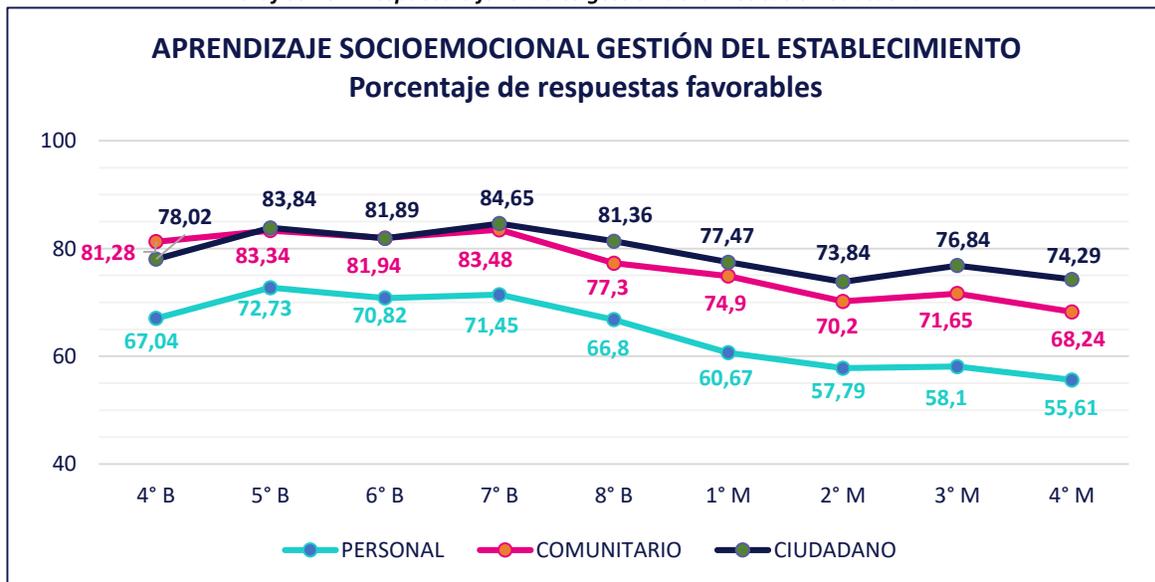
Sin embargo, se observa la tendencia de que un poco menos de la mitad de los niños, niñas y jóvenes que

se encuentra en escuelas y liceos municipales, en los distintos grados o niveles académicos, presentan respuestas que no serían favorables en promover la capacidad de reconocer sus emociones, comunicarlas y respecto de ellas, tomar decisiones reflexivamente; lo que se convierte en un aspecto a formar y fortalecer en cada uno de los niveles de la trayectoria educativa.

Aprendizajes Socioemocionales Gestión de la Institución Educativa

- Personal: Gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el desarrollo personal de las y los estudiantes, *promoviendo las Habilidades Socioemocionales de: Conciencia de sí mismo, Autorregulación y Toma responsable de decisiones.*
- Comunitario: Gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el desarrollo comunitario de las y los estudiantes, *promoviendo las Habilidades Socioemocionales de: Conciencia de otros, Empatía, y Colaboración y comunicación.*
- Ciudadano: Gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el aprendizaje ciudadano de las y los estudiantes, *promoviendo las Habilidades Socioemocionales de: Inclusividad, Prosocialidad y Compromiso democrático.*

Gráfico 13 – Respuestas favorables gestión de la institución educativa



Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación

En relación con la gestión educativa, respecto del aprendizaje socioemocional, los estudiantes tienden a presentar un porcentaje alto de respuestas favorables (entre 73% y 84%), lo que indica que perciben de forma satisfactoria la práctica educativa que se realiza desde las escuelas y liceos para promover el respeto, la solidaridad y el buen trato, lo cual permite potenciar, sus habilidades prosociales, el compromiso democrático y la inclusión.

Percepción similar presentan de la gestión de las unidades educativas en ámbitos comunitarios, visualizando de forma satisfactoria, el trabajo formativo que se realiza para desarrollar en ellos habilidades emocionales de empatía, colaboración y comunicación con los otros.

En el caso de la percepción que presentan los estudiantes de las gestiones que se realizan en los establecimientos educacionales para favorecer habilidades socioemocionales, como la conciencia de sí mismo, la autorregulación y la toma responsable de decisiones, se observa, que presentan una buena opinión de estas gestiones en los grados correspondientes a la enseñanza básica, las cuales tienden a decaer, al cursar la enseñanza media, presentando en general desde un 45% de respuestas desfavorables, con las prácticas del colegio y/o liceo; ámbito que también es importante fortalecer en el quehacer escolar.

Niveles del Modelo de Escuela Total (MET) para la convivencia

El Cuestionario de Convivencia, evalúa la experiencia y percepción de las y los estudiantes, respecto a la convivencia de su curso y el establecimiento, y la gestión que este último lleva a cabo para favorecerla.

- Nivel 1 “Promoción Universal”: Este se distingue por su carácter preventivo y su alcance universal que considera a la comunidad explícitamente como un conjunto. Se destaca la importancia de pedagogizar la convivencia, para involucrar al conjunto de la comunidad, sobre todo a docentes y estudiantes. Además, se plantean estrategias y conceptos claves para desarrollar estrategias y acciones desde este Nivel 1.
- Nivel 2 “Apoyos Focalizados”: Se realiza un trabajo con grupos más reducidos en la promoción de sus habilidades socioemocionales. En este ámbito y para lograr dicha promoción, se presentan estrategias y modelos para desarrollar dentro de la comunidad educativa, para lo cual es crucial fortalecer las relaciones entre pares y fomentar el desarrollo de estrategias psicoeducativas que promuevan el bienestar colectivo.
- Nivel 3 Intervenciones de Mayor Intensidad”: Están orientadas para aquellos que -habiendo pasado por los niveles anteriores- todavía requieren una aproximación especializada. Otro elemento que aquí se plantea, es el desarrollo de sistemas de apoyo de múltiples niveles, vinculando a la comunidad educativa con las redes locales; destacando la detección y derivación, junto con los posibles tipos de intervenciones y redes que participan.

En los resultados generales de MET, al Nivel 1 de Promoción Universal, se observa que sobre el 60% de los y las estudiantes, en todos los grados educativos, destacan a nivel de convivencia, la importancia de las experiencias en las relaciones interpersonales de cuidado y respeto entre los actores de la comunidad educativa, relevando especialmente el vínculo entre profesor-estudiante.

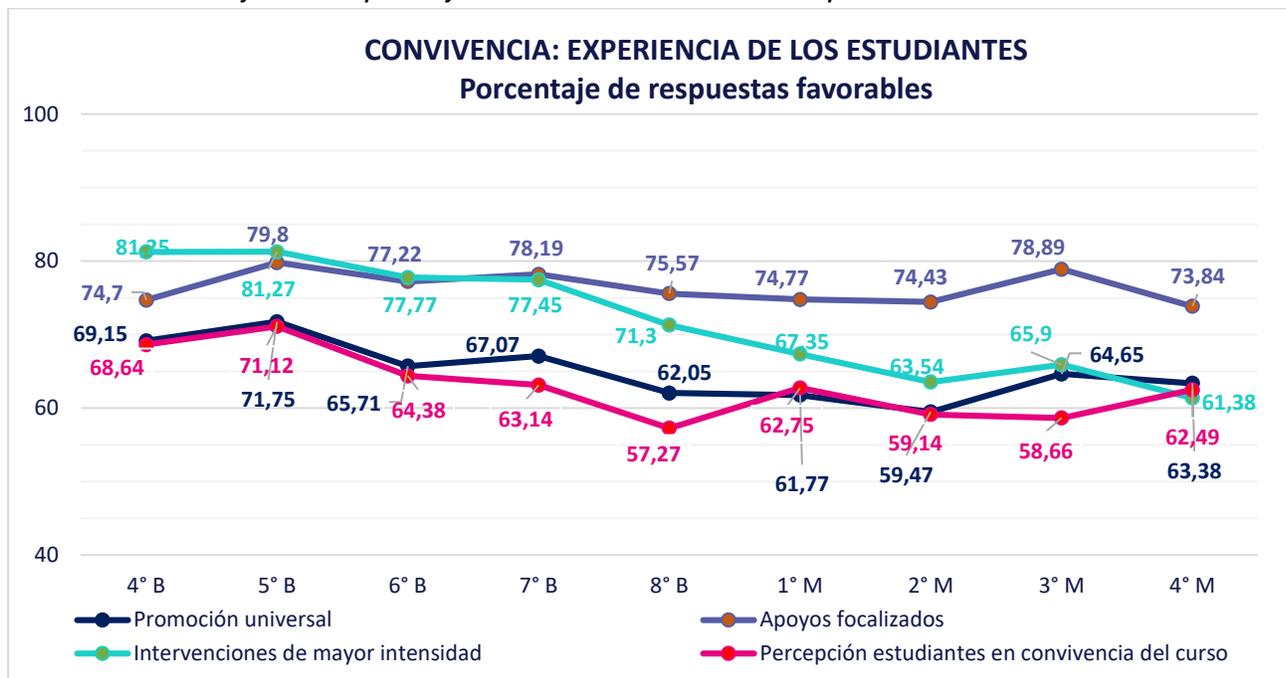
En lo referido al Nivel 2 de Apoyos Focalizados, sobre el 74% de los y las estudiantes, en todos los grados educativos, releva la importancia de las experiencias en acciones formativas que llevan a cabo los

establecimientos para la convivencia y estrategias de resolución de conflictos para la promoción de factores de desarrollo socioemocional.

Respecto al Nivel 3 Intervenciones de Mayor Intensidad, en los grados correspondientes a enseñanza básica, sobre el 71% de los y las estudiantes, ha tenido experiencia de intervenciones formativas y disciplinarias para la convivencia, percibidas favorablemente. En los grados de enseñanza media estas experiencias favorables disminuyen, aunque encontrándose de igual forma, sobre el 60% del total de estudiantes.

En todos los grados, sobre el 57% de los y las estudiantes, declaran que han tenido experiencias de intervención de mayor cobertura e intensidad en Convivencia en su Curso.

Gráfico 14 – Respuestas favorables en modelo de escuela total para la convivencia

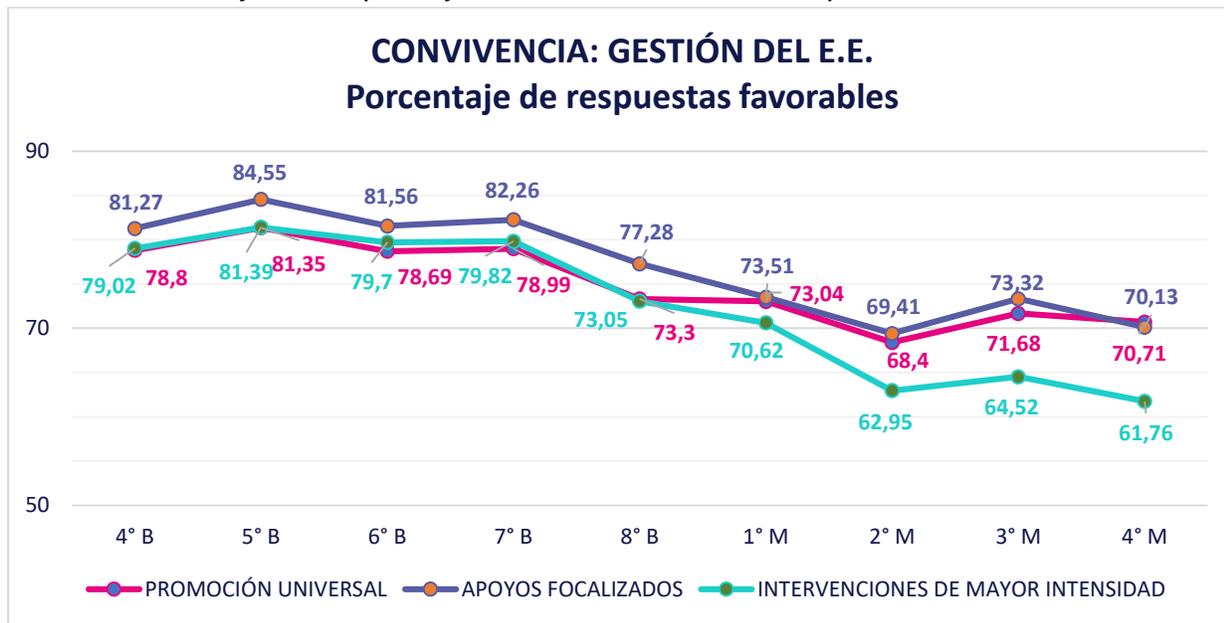


Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación.

Desde una mirada social-ecológica, colectiva y formativa, el Cuestionario de Convivencia, también evalúa la experiencia y percepción de las y los estudiantes, respecto a la gestión que lleva el establecimiento para favorecerla.

En los niveles de: Promoción Universal, Apoyos Focalizados e Intervenciones de Mayor Intensidad, se observa que entre los grados 4°Básico a 1°Medio las experiencias que dicen tener los y las estudiantes en estos ámbitos, se encuentra sobre el 70% del total de alumnos/as. Entre los grados 2° a 4° Medio, disminuye el porcentaje de estudiantes que declaran tener experiencias en estos ámbitos, lo cual es un dato a analizar y considerar en las prácticas educativas, en enseñanza media.

Gráfico 15 – Respuestas favorables en modelo de escuela total para la convivencia



Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación.

La percepción favorable de los y las estudiantes de la gestión de la convivencia escolar, tiende a disminuir, en tanto, avanzan de grado en su trayectoria educativa. No obstante, en todos los niveles, más de la mitad de los y las estudiantes, perciben favorablemente lo que se realiza como gestión formativa, en convivencia escolar.

Desafíos generales DIA Área Socio Emocional

- En el ámbito de desarrollo emocional, el principal desafío es seguir promoviendo estrategias educativas que permitan a los y las estudiantes, tomar mayor conciencia de sí mismo, y del grupo, fortaleciendo su autorregulación de emociones y la toma responsable de decisiones; tanto en el ámbito personal de trabajo, como dentro de la gestión educativa de la escuela y/o liceo.
- Otro desafío, es aumentar las intervenciones del ámbito de convivencia escolar, en todos los curso y niveles – área en que presentan menor número de acciones-, tal que llegue a ser una práctica pedagógica estable en el tiempo, propia del currículo habitual, considerada y entendida desde la premisa, que a convivir también se aprende. En complemento con este desafío, es posible interpretar también de los resultados, que se requiere promover el aumento de los apoyos focalizados en grupo, promoviendo el desarrollo de habilidades sociales.
- En el marco de la gestión del establecimiento en ámbitos socioemocionales y de convivencia escolar, es importante visualizar qué aspectos de las prácticas pedagógicas inciden, al avanzar en la trayectoria educativa, de nivel en nivel, en que disminuya la percepción satisfactoria de la gestión de escuelas y liceos, en todas las variables, es decir, promoción universal, apoyos focalizados e intervenciones de mayor intensidad.

2. Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje (SIMCE)

A continuación, se presentan antecedentes relevantes que permiten abordar el estado y las condiciones cuantitativas de las escuelas y liceos en esta evaluación; en las mediciones realizadas desde el año 2016 al año escolar 2023, en enseñanza básica y enseñanza media.

Señalar que, debido al proceso de movilización social ocurrido en el país, al finalizar el 2° semestre del año 2019, la implementación de SIMCE presentó algunas irregularidades a nivel nacional, tales como que estudiantes de 4° básico quedaron sin resultados, o que, en los resultados en historia, en distintos niveles, se observaron bajas significativas en los aprendizajes. En el caso de las escuelas municipales de Maipú, de los 22 establecimientos educacionales que debieron rendir esta medición, 13 no cuentan con los resultados del año 2019, dado que la cantidad de estudiantes a los cuales se aplicó el instrumento no son una muestra representativa.

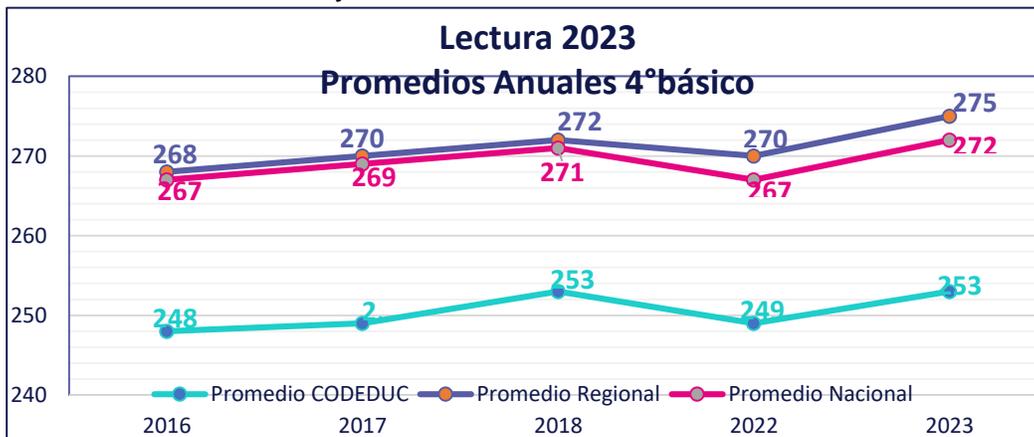
Durante los años escolares 2020 y 2021, la aplicación de SIMCE fue suspendida con motivo de la pandemia por COVID 19 vivida en todo el país. El año 2022, se implementó con el propósito de conocer el estado de los aprendizajes evaluados, en los niveles de 4° básico y 2° de enseñanza media, implementándose las mismas evaluaciones en los mismos niveles, durante el año escolar 2023.

Del mismo modo, es importante considerar que los resultados no están comparados por Grupo Socioeconómico debido a que es un análisis de promedios generales. Por lo que es importante dar cuenta que los resultados se acercan más a la tendencia regional y nacional, cuando se observa comparativamente los establecimientos de acuerdo a su grupo socioeconómico.

a. Resultados área académica

Lectura 4° básico

Gráfico 16 – SIMCE 4° Básico Lectura 2023



Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación.

Al observar el gráfico de resultados en la prueba de lectura 2023 aplicada a los 4º básicos se puede señalar lo siguiente:

- Considerando los puntajes promedio obtenidos por los establecimientos desde el año 2016 al 2023 se puede observar una tendencia al alza, con una excepción en la evaluación del año 2022 posterior a la pandemia.
- En relación a los puntajes promedio obtenidos el año 2022 y 2023, se puede observar un aumento de 4 puntos.
- Respecto al puntaje promedio obtenido por los establecimientos en el año 2018 (antes de covid 19) y el promedio del año 2023, se puede observar que se logró igualar, mostrando señales de recuperación en los aprendizajes de lectura.
- El promedio de puntajes CODEDUC se observa por debajo del promedio nacional y el promedio regional.

Gráfico 17 tendencias aprendizajes 4º básico Lenguaje



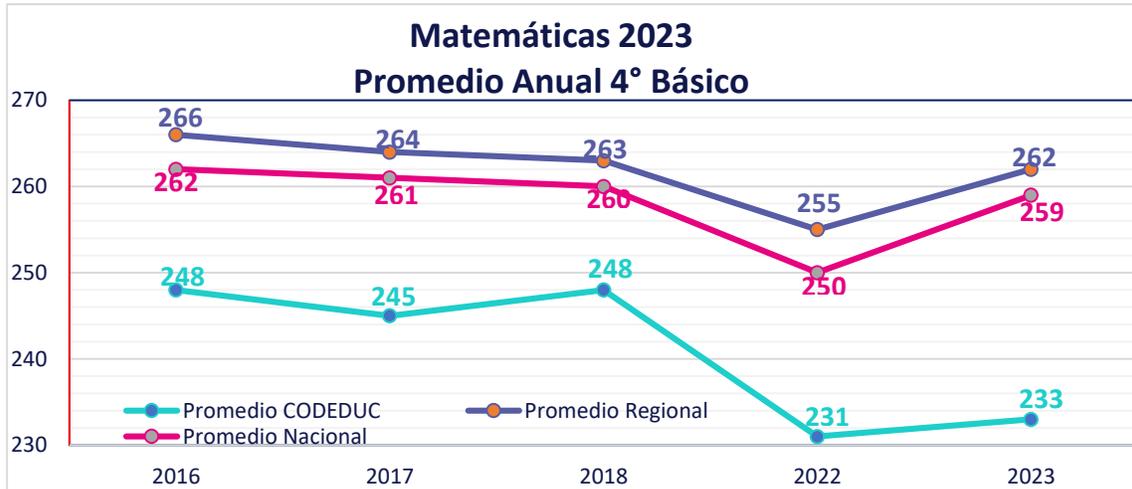
Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación.

Al observar el gráfico de % de estudiantes insuficientes 4º básico lenguaje, se puede señalar lo siguiente:

- En los últimos 7 años, los estudiantes categorizados en aprendizajes deficientes han disminuido en 6 puntos porcentuales, sin embargo, se siguen situando en todos los años, sobre el 40%, aspecto que sitúa a ésta variable como foco para visualizar en la sala de clases, generando espacios para su nivelación y reforzamiento e implementando pedagogías diversificadas que permitan el aprendizaje de todos y todas las estudiantes.

Matemáticas 4° básico

Gráfico 18: SIMCE 4° básico matemáticas 2023

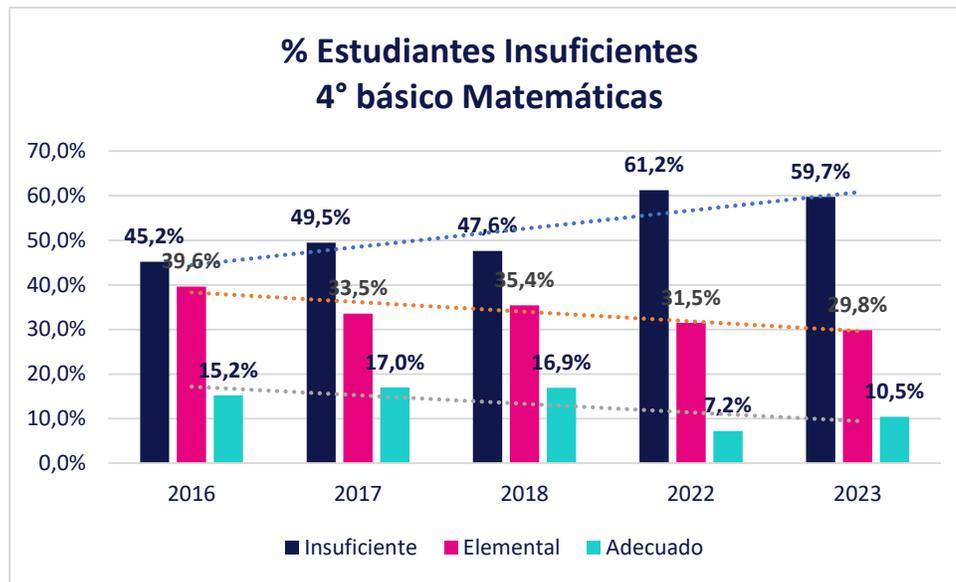


Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación.

Al observar el gráfico de resultados en la prueba de matemáticas 2023 aplicada a los 4° básicos se puede señalar lo siguiente:

- Considerando los puntajes promedio obtenidos por los establecimientos desde el año 2016 al 2023, se puede observar una clara tendencia a la baja de resultados.
- En relación a los puntajes promedio obtenidos el año 2022 y 2023, se puede observar un aumento de 2 puntos, lo que muestra una leve recuperación de aprendizajes.
- Respecto al puntaje promedio obtenido por los establecimientos en el año 2018 (antes de covid 19) y el promedio del año 2023, se puede observar una clara tendencia a la baja en los resultados. Este dato es preocupante, pues tanto el promedio nacional como el promedio regional muestran una recuperación de los aprendizajes, llegando a los puntajes previos a la pandemia.
- El promedio de puntajes CODEDUC se observa por debajo del promedio nacional y el promedio regional.

Gráfico 19 SIMCE 4° básico matemáticas



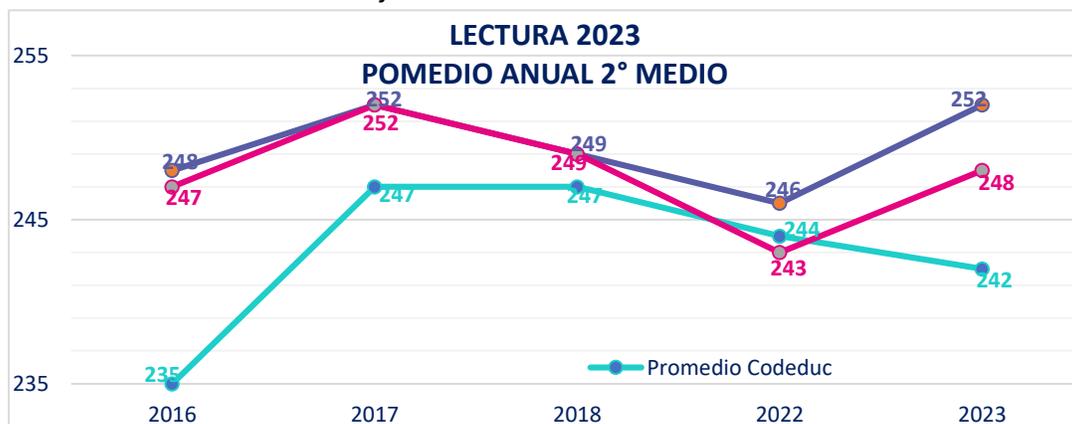
Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación.

Al observar el gráfico de % de estudiantes insuficientes 4º básico matemáticas, se puede señalar lo siguiente:

- En la categorización de aprendizajes, el porcentaje de estudiantes en el nivel de insuficientes se ha ido incrementado en los últimos 7 años, aspecto para el cual se requiere generar nuevas estrategias pedagógicas. En coherencia, los porcentajes en las categorías elemental y adecuada, desciende.
- En la categorización de aprendizajes, si se comparan los resultados de los años 2022 y 2023, se observa una leve recuperación, en la medida en que descienden levemente los estudiantes en categoría insuficiente y aumentan también de manera leve los adecuados.

Lectura 2° medio

Gráfico 20: SIMCE 2° medio Lectura 2023

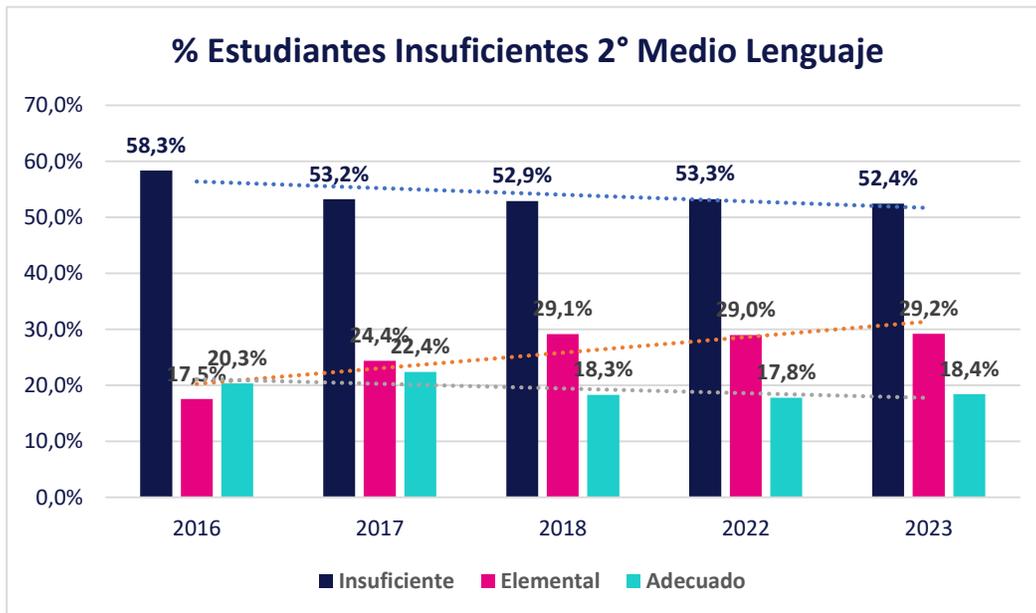


Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación.

Al observar el gráfico de resultados en la prueba de lectura 2023 aplicada a los 2° medios se puede señalar lo siguiente:

- Considerando los puntajes promedio obtenidos por los establecimientos desde el año 2016 al 2023, si bien el puntaje obtenido el año 2023 es 7 puntos más alto que el puntaje promedio obtenido en 2016, desde el año 2017 en adelante, se puede observar una tendencia a la baja de resultados.
- En relación a los puntajes promedio obtenidos el año 2022 y 2023, se puede observar una leve baja de 2 puntos.
- Respecto al puntaje promedio obtenido por los establecimientos en el año 2018 (antes de covid 19) y el promedio del año 2023, se puede observar una leve tendencia a la baja en los resultados. Si bien esta caída en los resultados no es significativa, este dato es preocupante, pues tanto el promedio nacional como el promedio regional muestran una recuperación de los aprendizajes, superando levemente los puntajes previos a la pandemia.
- El promedio de puntajes CODEDUC se observa por debajo del promedio nacional y el promedio regional.

Gráfico 21 SIMCE 2° Medio lenguaje



Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación.

Al observar el gráfico de % de estudiantes insuficientes IIº medio Lenguaje, se puede señalar lo siguiente:

- El porcentaje de estudiantes en la categoría de insuficientes se mantiene sobre el 50%, aunque ha disminuido 6 puntos porcentuales, en los últimos años. Sin embargo, se observa el descenso de los porcentajes de estudiantes en el nivel adecuado, tendiendo a aumentar los de la categoría

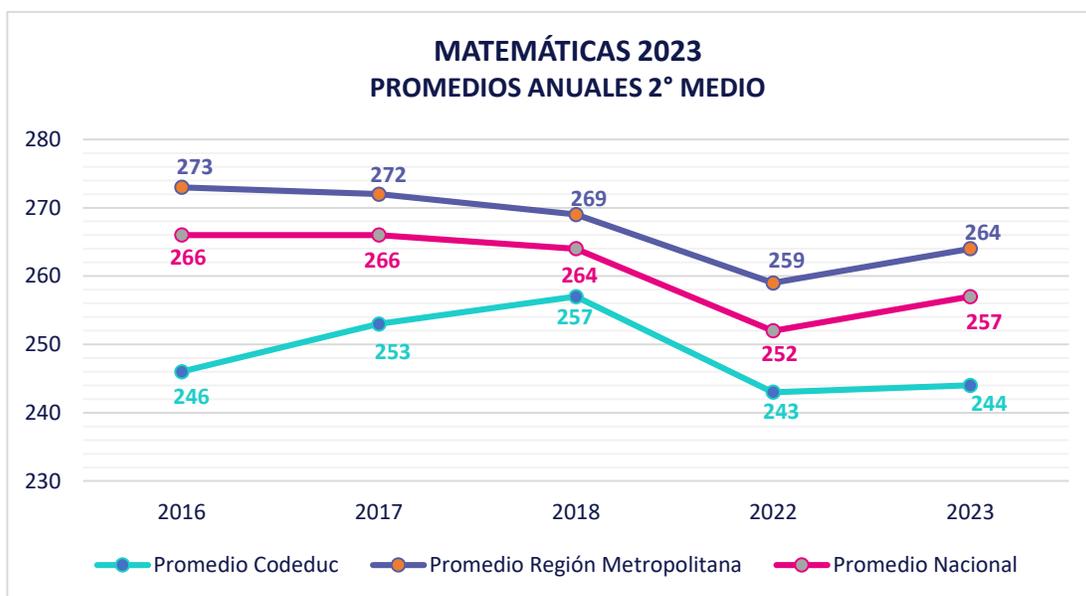
de elemental.

- En la categorización de aprendizajes, si se comparan los resultados de los años 2022 y 2023, se observa una leve recuperación, en la medida en que descienden levemente los estudiantes en categoría insuficiente y aumentan también de manera leve los adecuados.

Matemáticas 2° medio

El promedio comunal de la educación municipal, en 2° medio, en matemáticas, se mantuvo; encontrándose bajo el promedio regional y nacional. Sin embargo, es importante observar que se logró sostener el resultado luego de una caída profunda entre el 2018 y el 2022 por causa de la pandemia.

Gráfico 21: SIMCE 2° medio matemáticas 2023



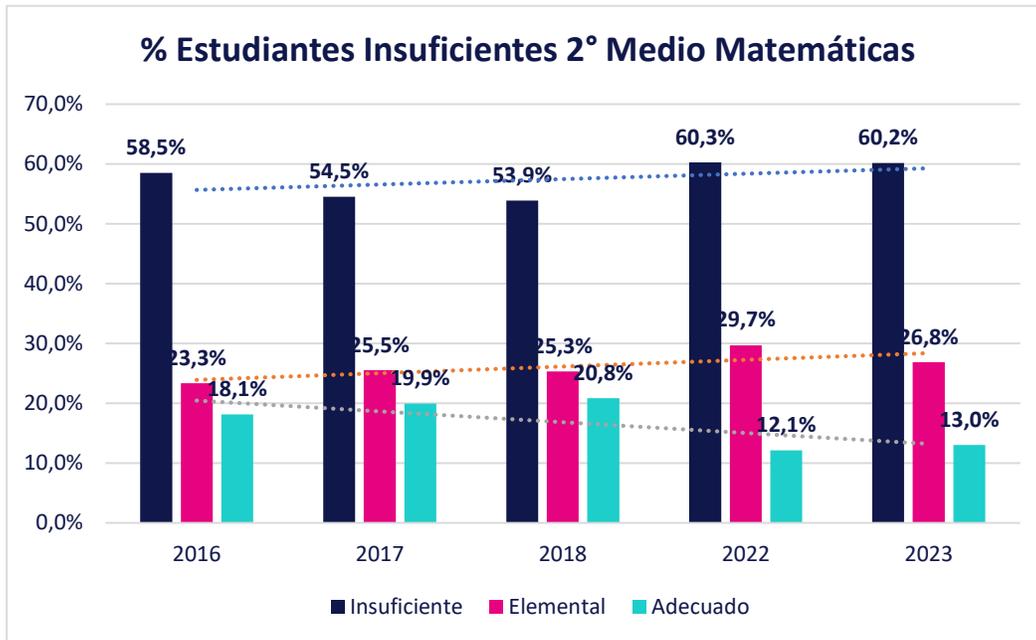
Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación.

Al observar el gráfico de resultados en la prueba de matemáticas 2023 aplicada a los 2° medios se puede señalar lo siguiente:

- Considerando los puntajes promedio obtenidos por los establecimientos desde el año 2016 al 2023, se puede observar una clara tendencia a la baja de resultados.
- En relación a los puntajes promedio obtenidos el año 2022 y 2023, se puede observar un aumento de 1 punto, lo que muestra que se logró sostener el resultado del año anterior, luego de una caída profunda de los resultados entre el año 2018 y el 2022.
- Respecto al puntaje promedio obtenido por los establecimientos en el año 2018 (antes de covid 19) y el promedio del año 2023, se puede observar una clara tendencia a la baja en los resultados. Sin embargo, la curva de caída del 2018 al 2022 y de comienzo de recuperación al 2023 es similar al comportamiento de la curva del promedio nacional y regional.
- El promedio de puntajes CODEDUC se observa por debajo del promedio nacional y el promedio

regional.

Gráfico 22 SIMCE 2° medio matemáticas



Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación.

Al observar el gráfico de % de estudiantes insuficientes segundo medio Matemáticas, se puede señalar lo siguiente:

- Cifra preocupante es que se continúa manteniendo el porcentaje de estudiantes en la categoría de insuficientes, significativamente sobre el 50% del total, tendiendo a disminuir aquellos que se encuentran en la categoría de adecuado, y aumentar aquellos ubicados en la categoría elemental.

Avances y desafíos generales SIMCE Lenguaje y Matemáticas

- Tanto en lenguaje como en matemáticas en 4° básico, se observa una recuperación de los aprendizajes, ámbitos en los cuales se debe seguir trabajando para acercarse de forma más significativa, a los promedios regionales y nacionales.
- En lenguaje 4° básico, se debe fortalecer y seguir promoviendo la tendencia al alza, que se presenta año tras año en los resultados. En ámbitos de matemáticas se requiere un mayor análisis y reflexión sobre las prácticas educativas, para revertir la tendencia a la baja que se presenta en los resultados.
- En lectura en 2° medio, es importante visualizar y revertir los aspectos que puedan estar incidiendo en la tendencia a la baja, de año en año, que se presenta en los resultados.
- En matemáticas en 2° medio, es importante mantener o aumentar los aprendizajes que se promueven en este nivel, tal de fortalecerlos y acercarlos a la media regional y nacional.

- En todos los ámbitos evaluados, lenguaje y matemáticas, tanto en 4° básico como en 2° medio, es imperativo trabajar en disminuir el número de estudiantes que presentan aprendizajes insuficientes.

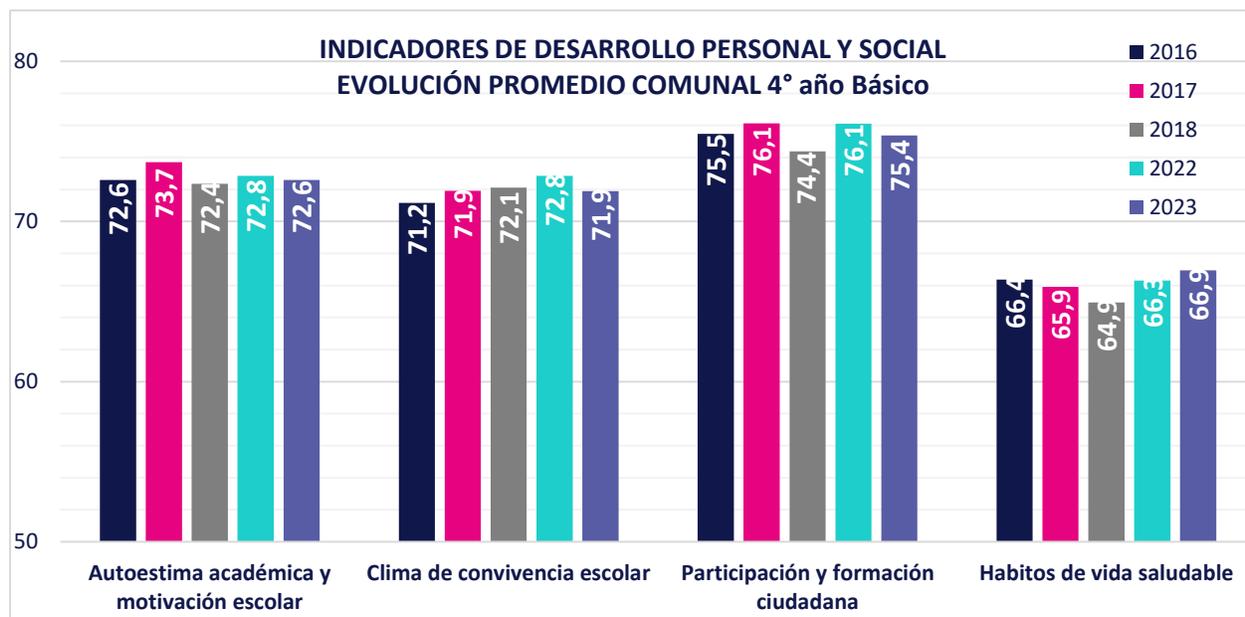
b. Resultados indicadores de desarrollo personal y social

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los Estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje. Este informe considera aquellos referidos a Autoestima Académica y Motivación Escolar, Clima de Convivencia Escolar, Participación, Formación Ciudadana y Hábitos de Vida Saludable.

Se puntúan en una escala de 1 a 100. Los promedios corporativos que se presentan a continuación, se realizan solo con fines descriptivos generales del desempeño, pues en rigor los distintos Indicadores de Desarrollo Personal y Social no son comparables entre sí, por referirse a áreas completamente distintas.

Cuarto Básico

Gráfico 23 – Promedios anuales Corporativos IDPS, 4° básico



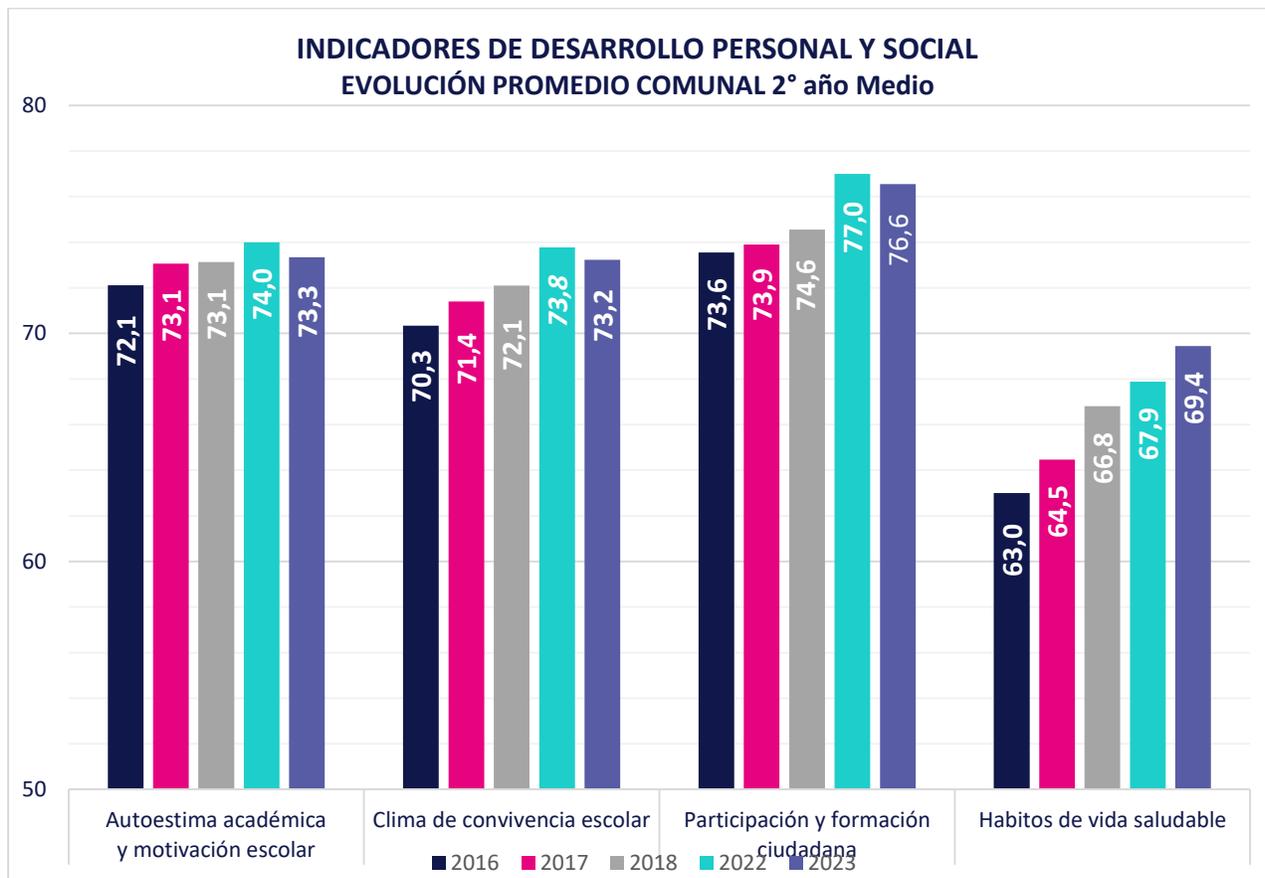
Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación

En los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social durante las últimas 5 evaluaciones, en 4° básico, se observa que tienden a presentarse por sobre el puntaje de 70 (en un rango de 100), Autoestima y Motivación Académica, Clima de Convivencia Escolar, y siendo el más alto, el de Participación y Formación Ciudadana; lo cual refleja la valoración que manifiestan los y las estudiantes, por ejercer su ciudadanía educativa.

El índice que se presenta más bajo en estas últimas 5 evaluaciones en 4° básico, como una tendencia sostenida, refiere a Hábitos de Vida Saludable; lo cual visibiliza que muchos de los esfuerzos educativos, debiesen estar focalizados, en los objetivos curriculares, que desarrollan y potencian este indicador.

Segundo Medio

Gráfico 24 – Promedios anuales Corporativos IDPS, 2° Medio



Fuente: Elaboración propia, Dirección de Educación.

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social en 2° año de enseñanza media, durante las últimas 5 evaluaciones, presentan resultados muy similares a los de cuarto básico, situándose los indicadores en general, sobre los 70 puntos, y visualizándose como el más debilmente trabajado, por estar bajo esta cifra, el indicador de Hábitos de Vida Saludable, sin embargo, comienza a aumentar su puntaje año, tras año.

En el caso de 2° medio y los IDPS, también se puede establecer, que se mantienen, o aumentan algunos puntos los indicadores, como tendencia sostenida, en los últimos años.

Desafíos generales Indicadores de Desarrollo Personal y Social

- Tanto en enseñanza básica como en enseñanza media, continúa siendo un imperativo promover en el aprendizaje Hábitos de Vida Saludable.
- Se requiere continuar fortaleciendo los otros indicadores, Autoestima Académica y Motivación Escolar, Clima de Convivencia Escolar y Participación y Formación Ciudadana, los cuales, en enseñanza media, se han ido incrementando en los últimos años.

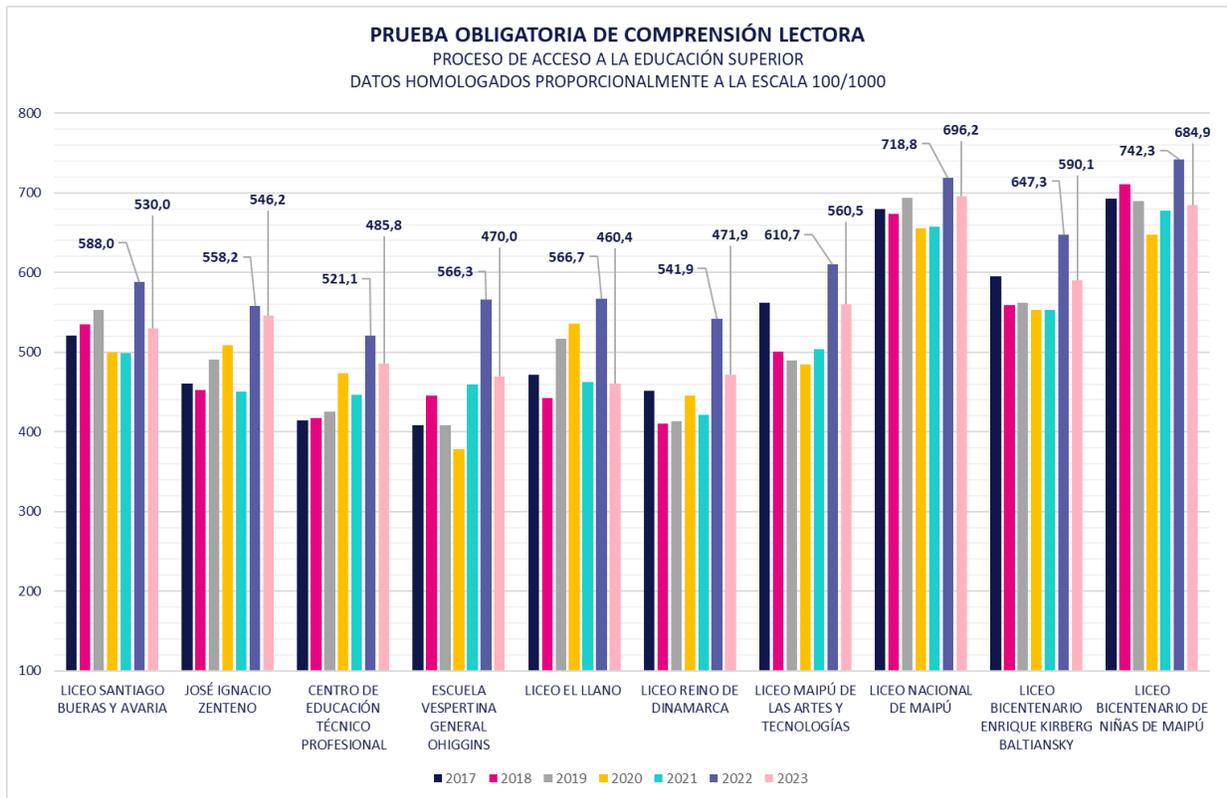
3. Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)

La Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), es el instrumento de evaluación que reemplazó a la tradicional Prueba de Selección Universitaria (PSU), posteriormente al proceso de transición. De acuerdo a lo establecido por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional de la Universidad de Chile (DEMRE), tiene por objetivos avanzar en disminuir las brechas, estableciendo un sistema de medición más equitativo, flexible e inclusivo, para el proceso de admisión a la educación universitaria. Debido a que PSU, PDT y PAES son pruebas diferentes, es importante señalar que las comparaciones establecidas a lo largo de los años no son exactas, sino más bien referenciales.

Para interpretar los resultados obtenidos por liceos municipales en PAES, se debe tener en consideración que esta evalúa la:

- Competencia Lectora: la cual responde, al puntaje promedio obtenido en la prueba de acceso a la educación superior en competencia lectora y que mide aspectos específicos o componentes de la lectura, tales como: la conciencia fonológica, las habilidades de decodificación, la fluidez, y la comprensión.
- Competencia Matemática: la cual responde, al puntaje promedio obtenido en la prueba de acceso a la educación superior de competencia matemática y que mide aspectos básicos, generales y transversales en números, álgebra y funciones, geometría, probabilidad y estadística, aspectos que se necesitan en todos los ámbitos de la vida y en cualquier programa de estudios universitarios.

Gráfico 25 - Resultados PAES – Competencia Lectora

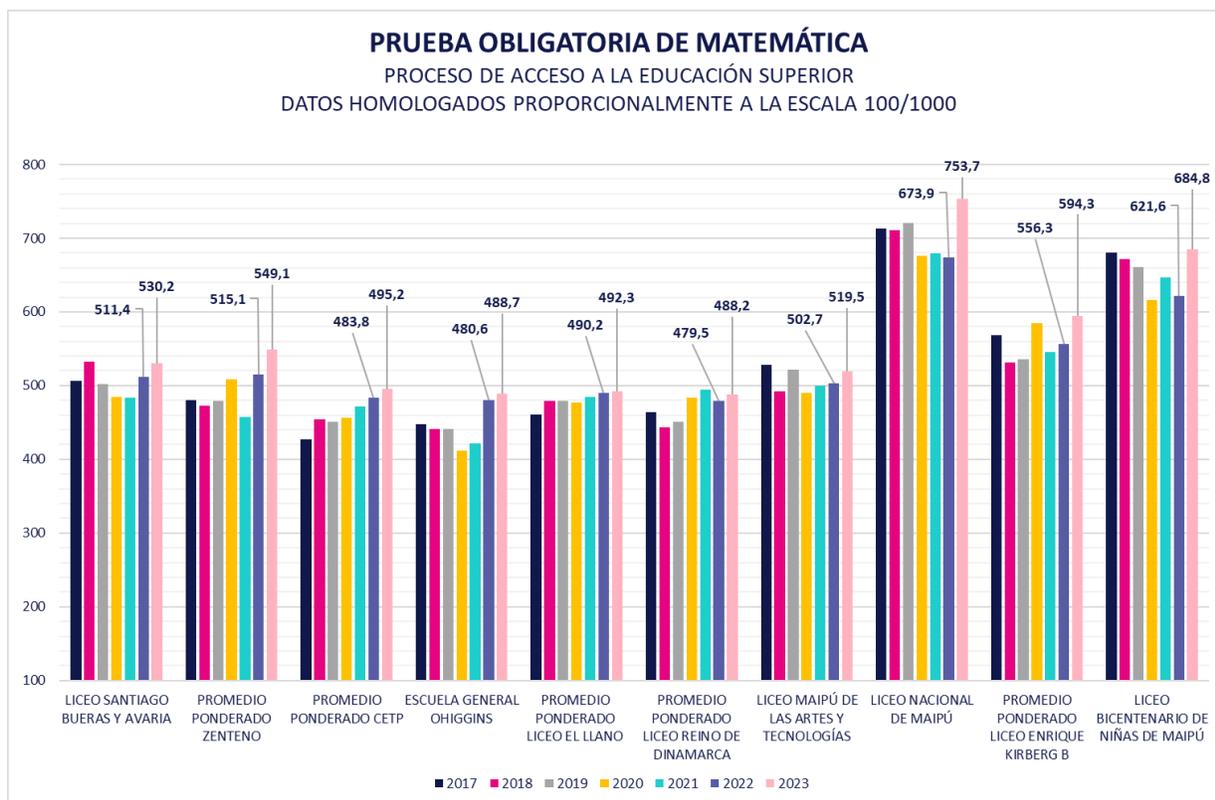


Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación

Al observar la tabla de resultados PAES en la prueba obligatoria de comprensión lectora se puede señalar lo siguiente:

- Considerando los puntajes promedio obtenidos por los y las estudiantes de los establecimientos del año 2017 al 2023 todos los establecimientos muestran una tendencia al alza.
- En relación a los promedios obtenidos el año 2022 y 2023, todos los establecimientos muestran una baja en el puntaje promedio.
- Respecto al promedio obtenido por los estudiantes en el año 2019 (antes de covid 19) y el promedio del año 2023, se puede observar que 6 establecimientos presentan un crecimiento sostenido en el tiempo, no obstante ello, en 4 establecimientos se observan resultados decrecientes.

Gráfico 26 - Resultados PAES –Competencia-Matemática

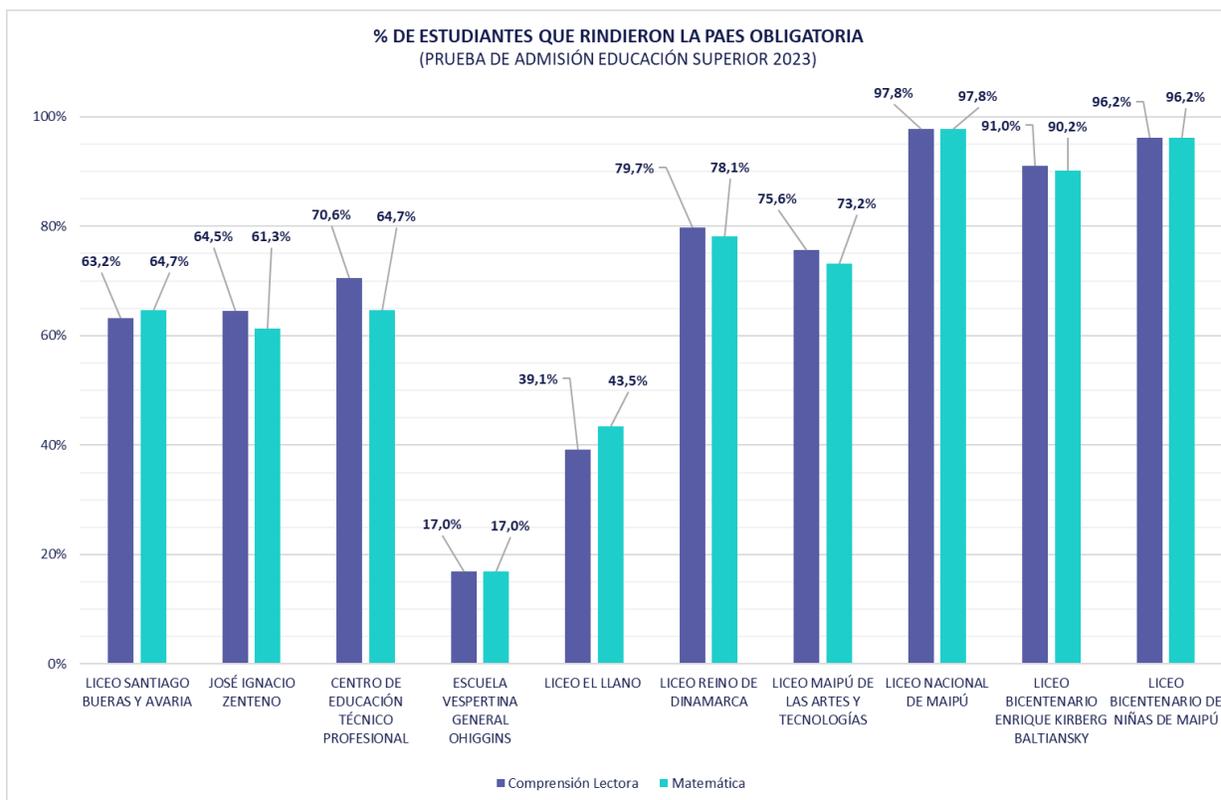


Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación

Al observar la tabla de resultados PAES en la prueba obligatoria de matemáticas se puede señalar lo siguiente:

- Considerando el puntaje promedio obtenidos por los y las estudiantes de los establecimientos del año 2017 al 2023, se puede observar que 5 establecimientos muestran una fuerte tendencia al alza, 3 establecimientos muestran una leve tendencia al alza y sólo 2 establecimientos muestran una leve tendencia a la baja.
- Comparando los promedios obtenidos por los estudiantes entre el año 2022 y 2023 podemos observar que 9 establecimientos muestra un alza en sus puntajes y sólo 1 presenta resultados decrecientes.
- En relación a los promedios obtenidos el año 2019 (antes del covid 19) y 2023 se observa que 9 establecimientos muestran un alza en sus puntajes y sólo 1 presente resultados decrecientes.
- Al observar los resultados del año 2023, destacan los los estudiantes del Liceo Nacional de Maipú, con 16 estudiantes que obtuvieron el puntaje máximo y un 5º lugar nacional en el ranking de establecimientos públicos.

**Gráfico 27 - Porcentaje de Estudiantes que Rindieron PAES-2023
Pruebas obligatorias de Lenguaje y Matemática**



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación

El porcentaje de estudiantes pertenecientes a la mayoría de los liceos que rindieron las pruebas de Competencia Lectora y Competencia Matemática, se encuentra por sobre el 60%.

Los 2 establecimientos que se encuentran bajo ese porcentaje, responden a que cuentan con un número acotado de cursos con enseñanza media, lo cual va en directa relación con el número de quienes rindieron la PAES obligatoria.

Desafíos generales PAES

- El principal desafío en PAES sigue siendo como promover que aumenten los resultados, en el entendido que los buenos resultados permiten a los estudiantes elegir qué y dónde deciden continuar sus estudios superiores. Una de las oportunidades para avanzar en esta línea, es que los establecimientos con mejores resultados puedan compartir sus buenas prácticas y los procesos de gestión de resultados con los establecimientos que se encuentran más descendidos.



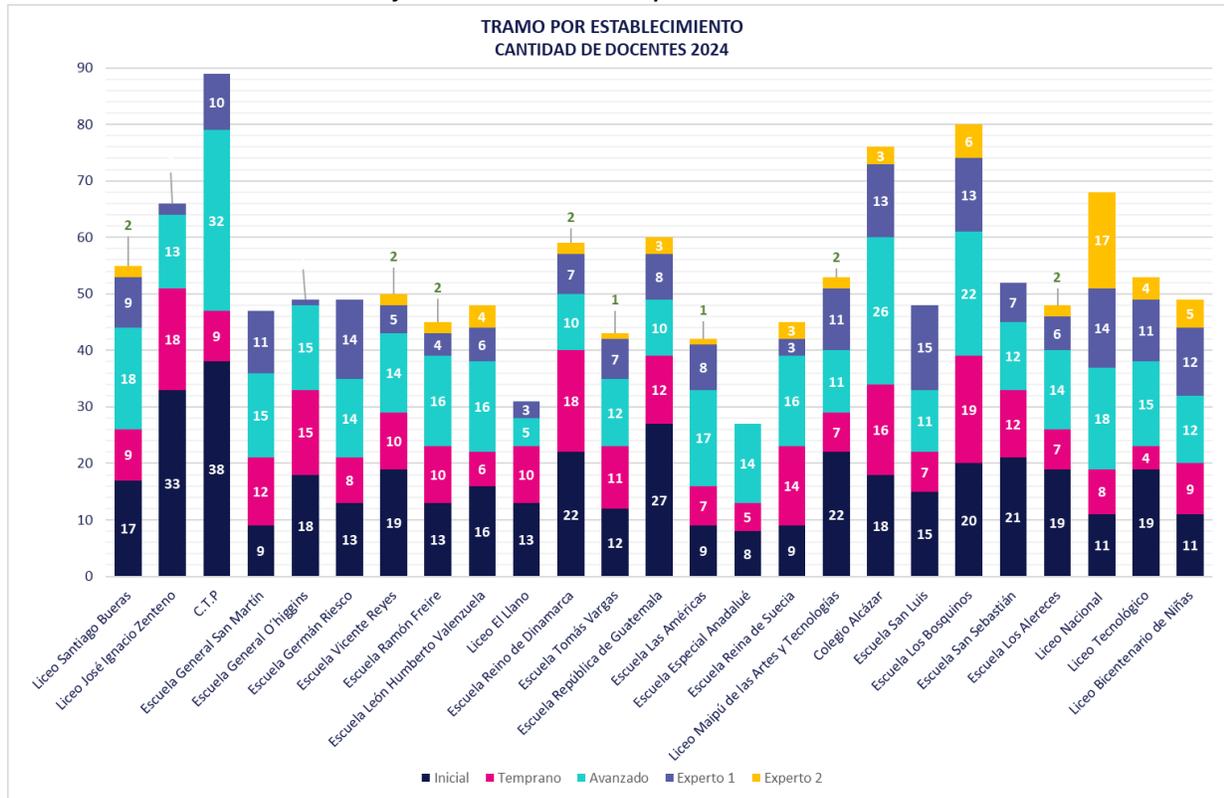
4. Resultados Evaluación Docente

El Sistema Único de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (Ley N° 21.625), es una evaluación obligatoria para los docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo, es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación, a través del Sistema de Reconocimiento; compuesto por dos instrumentos: el Portafolio y la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos.

La evaluación docente se debe realizar cada 4 años de práctica profesional y, de acuerdo a los resultados de ésta, se distribuye también a los/as docentes en tramos, los cuales, dependen de la antigüedad del profesional en el sistema educativo público y del resultado que obtenga en el proceso de evaluación. Por lo que, es la consideración de ambos criterios, lo que permite ascender desde tramo inicial y llegar hasta experto 2. Señalar que, una vez los/as docentes alcanzan el tramo de avanzado, no están sujetos a descender de tramo, siendo además el avance al tramo de experto 1 o experto 2, voluntario.

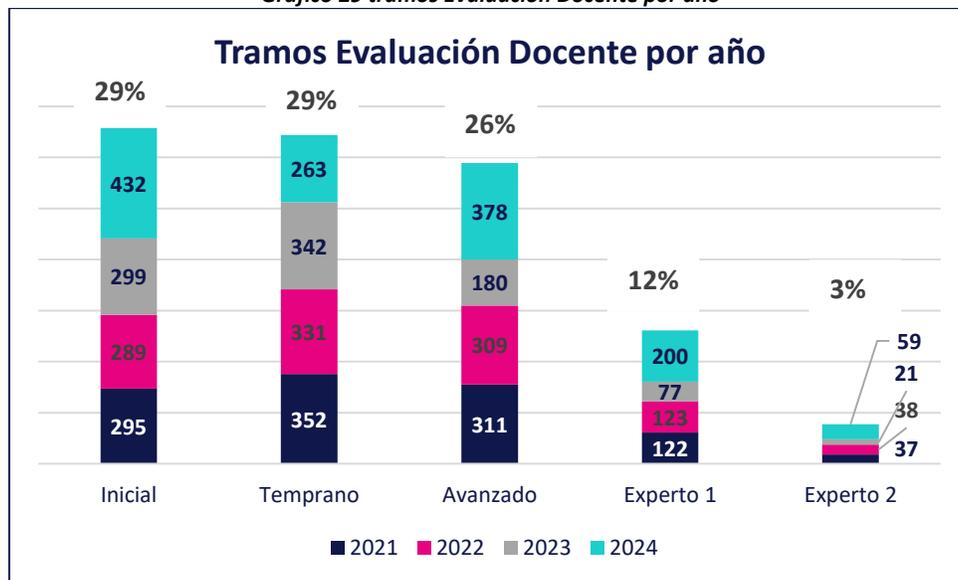
En el siguiente gráfico, se presentan los resultados de la dotación actual total de docentes evaluados/as pertenecientes a CODEDUC y como estos se distribuyen en las distintas categorías de desempeño.

Gráfico 28 - Tramos Docentes por Establecimiento 2024



Elaboración propia Dirección de Educación

Gráfico 29 tramos Evaluación Docente por año



Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación.

- En los gráficos presentados, se observa que la mayoría del profesorado se concentra en los tramos inicial, temprano y avanzado, lo que equivale a un 84%.
- El número de profesores/as que se evalúan año, tras año, tiende a aumentar.
- Los profesores/as que se sitúan en el tramo de Experto 1 y 2, han tendido casi a duplicarse en los últimos 4 años.

Desafíos resultados evaluación docente

Se requiere seguir promoviendo la evaluación del profesorado, así como, compartir las estrategias educativas que utilicen aquellos/as profesores/as que son categorizados como expertos 1 y experto 2, generando comunidades de aprendizajes que impacten en el mejoramiento de la práctica educativa, y, por tanto, mejoren los aprendizajes de todos los estudiantes.

5. Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED)

SNED refiere a un bono trimestral para docentes de establecimientos que tienen mejores desempeños relativos, considerando variables tales como: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento, igualdad de oportunidades, integración y participación de profesores, madres, padres y apoderados en el Proyecto Educativo del establecimiento. Los resultados de SNED periodo 2024– 2025, son los siguientes.

Tabla 22 - Resultados SNED 2024-2025

PORCENTAJE ADJUDICACIÓN SNED	
ESTABLECIMIENTO	PORCENTAJE
Colegio República de Guatemala	60%
Escuela Presidente Germán Riesco	100%
Colegio Los Bosquinos	100%
Escuela Tomás Vargas	100%
Escuela General Bernardo O´Higgins	100%
Liceo Nacional de Maipú	100%
Liceo Bicentenario de Niñas	100%
Liceo Tecnológico Bicentenario Enrique Kirberg	100%
Escuela Especial Andalué	100%

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, MINEDUC

6. Categorización de Desempeño

La Categoría de Desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades (Agencia de Calidad de la Educación, 2019).

De acuerdo a la categorización de la Agencia de la Calidad, las escuelas y liceos municipales de Maipú, se distribuyen como se presenta en la siguiente tabla, considerando el año escolar y si es educación básica o educación media.

Recordar que la categorización del año 2019 se mantiene vigente, dado que la implementación de SIMCE 2020 y 2021 fueron suspendidas con motivo de la crisis sanitaria, y la del año 2022, se realizó solo con fines pedagógicos, que permitieran visibilizar el estado de los aprendizajes, manteniéndose el mismo criterio para el año 2023.

Tabla 23- Categorización de desempeño por EE

ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018		2019	
	EDUCACIÓN BÁSICA-MEDIA	EDUCACIÓN BÁSICA- MEDIA	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN MEDIA
Liceo Santiago Bueras y Avaria	Insuficiente	Insuficiente	Medio bajo	Insuficiente	Medio bajo	Insuficiente
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Medio bajo	Medio bajo	Medio bajo
Centro de Educación Técnico Profesional	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Medio bajo
Colegio General San Martín	Insuficiente	Medio-bajo	Medio bajo	No aplica	Medio bajo	No aplica
Escuela General Bernardo O'Higgins	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	No aplica	Medio bajo	No aplica
Escuela Presidente Germán Riesco	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio	No aplica	Medio	No aplica
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	Insuficiente	Insuficiente	Medio bajo	No aplica	Medio bajo	No aplica
Escuela Ramón Freire	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio bajo	No aplica	Medio bajo	No aplica
Escuela León Humberto Valenzuela	Medio bajo	Medio	Medio	No aplica	Medio	No aplica
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	Insuficiente	Insuficiente	No aplica	Insuficiente	No aplica	Medio bajo
Liceo Reino de Dinamarca	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio bajo	Medio bajo	Insuficiente	Medio bajo
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	Insuficiente	Medio-bajo	Medio bajo	No aplica	Medio	No aplica
Escuela República de Guatemala	Medio-bajo	Medio	Medio	No aplica	Medio	No aplica
Escuela Las Américas	Medio	Medio	Medio	No aplica	Medio bajo	No aplica
Escuela Diferencial Andalué	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Colegio Reina de Suecia	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio bajo	No aplica	Medio bajo	No aplica
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	Insuficiente	Insuficiente	No aplica	Insuficiente	no aplica	Medio bajo
Colegio Alcázar	Medio-bajo	Medio-bajo	Medio bajo	No aplica	Medio bajo	No aplica
Colegio San Luis	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	No aplica	Medio bajo	No aplica
Colegio Los Bosquinos	Medio	Medio	Medio	No aplica	Medio	No aplica
Colegio San Sebastián de Rinconada	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	No aplica	Medio bajo	No aplica
Escuela Los Alerces	Medio-bajo	Medio	Medio	No aplica	Medio bajo	No aplica
Liceo Nacional de Maipú	Alto	Alto	No aplica	Alto	No aplica	Alto
Escuela de las Artes y la Tecnología	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg	Medio	Medio	No aplica	Medio	No aplica	Medio
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	Alto	Alto	No aplica	Alto	No aplica	Alto

Fuente: Elaboración propia Dirección de Educación, Agencia de la Calidad.

Esta categorización da cuenta de la necesidad de fortalecer los procesos de acompañamiento técnicos pedagógicos para las instituciones educativas, colaborando en desarrollar una gestión que propicie más y mejores aprendizajes, de modo integral e inclusivo.

CAPÍTULO V CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA PADEM 2025

Desde el año 2022, considerando 2023 y 2024, CODEDUC ha avanzado en posicionar a las comunidades educativas de sus 51 establecimientos educacionales *como los principales promotores y actores en la definición de los objetivos y propuestas* para el mejoramiento continuo de los procesos de gestión y prácticas pedagógicas de la Educación Pública de Maipú.

Es así, que realizar procesos participativos que dieran protagonismo a la voz de las comunidades, levantando y sistematizando las necesidades educativas que planteaban cada una de ellas, generó que cada planificación anual reflejara las *metas y sentidos colectivos de la Educación Pública de Maipú*.

El año 2022, en PADEM se asientan los ejes de trabajo que sostendrán y caracterizarán el proceso de elaboración del Proyecto Educativo Comunal; focalizándose en 4 ámbitos que las comunidades educativas declaran, deben ser prioridad: *Liderazgo y Gestión, Aprendizajes Efectivos y Afectivos, Educación Democrática y Educación Inclusiva*, estableciendo de esta forma, el norte de la gestión educativa de ese año.

La Planificación Anual Educativa del año 2023, centró sus bases participativas en definir los sellos educativos que representarían, en conjunto, a las 51 comunidades educativas de salas cunas, jardines infantiles, escuelas y liceos de CODEDUC. Se acordaron *11 Sellos Educativos Institucionales*, que, junto a los 4 ejes de gestión ya mencionados, orientaron la planificación y práctica educativa municipal, sentando las bases del *Proyecto Educativo Institucional Comunal de la Educación Municipal Maipú*.

El año 2024 se caracterizó por realizar una revisión de los objetivos propuestos, priorizando dentro de las líneas de acción y mejoras planteadas, 5 focos. Es importante señalar que estos cinco focos no reemplazaron a la planificación en su conjunto, están enmarcados en el *Plan de Reactivación Educativa Nacional y alineados con las necesidades más sentidas planteadas por la comunidad educativas* en los procesos participativos realizados.

A continuación, se presentan, en el marco del *Proyecto Educativo Institucional de CODEDUC*, dentro de la administración local 2021 – 2024, las definiciones de los *Ejes Estratégicos (2022)* que dieron sustento a esta planificación, *los 11 Sellos Educativos Institucionales (2023)* que la caracterizaron, y las *5 líneas de trabajo focalizadas (2024)*, los cuales son parte de la organización técnica pedagógica, que se sostiene al finalizar el último año de administración de la Educación Municipal por parte de la Corporación de Educación de Maipú.

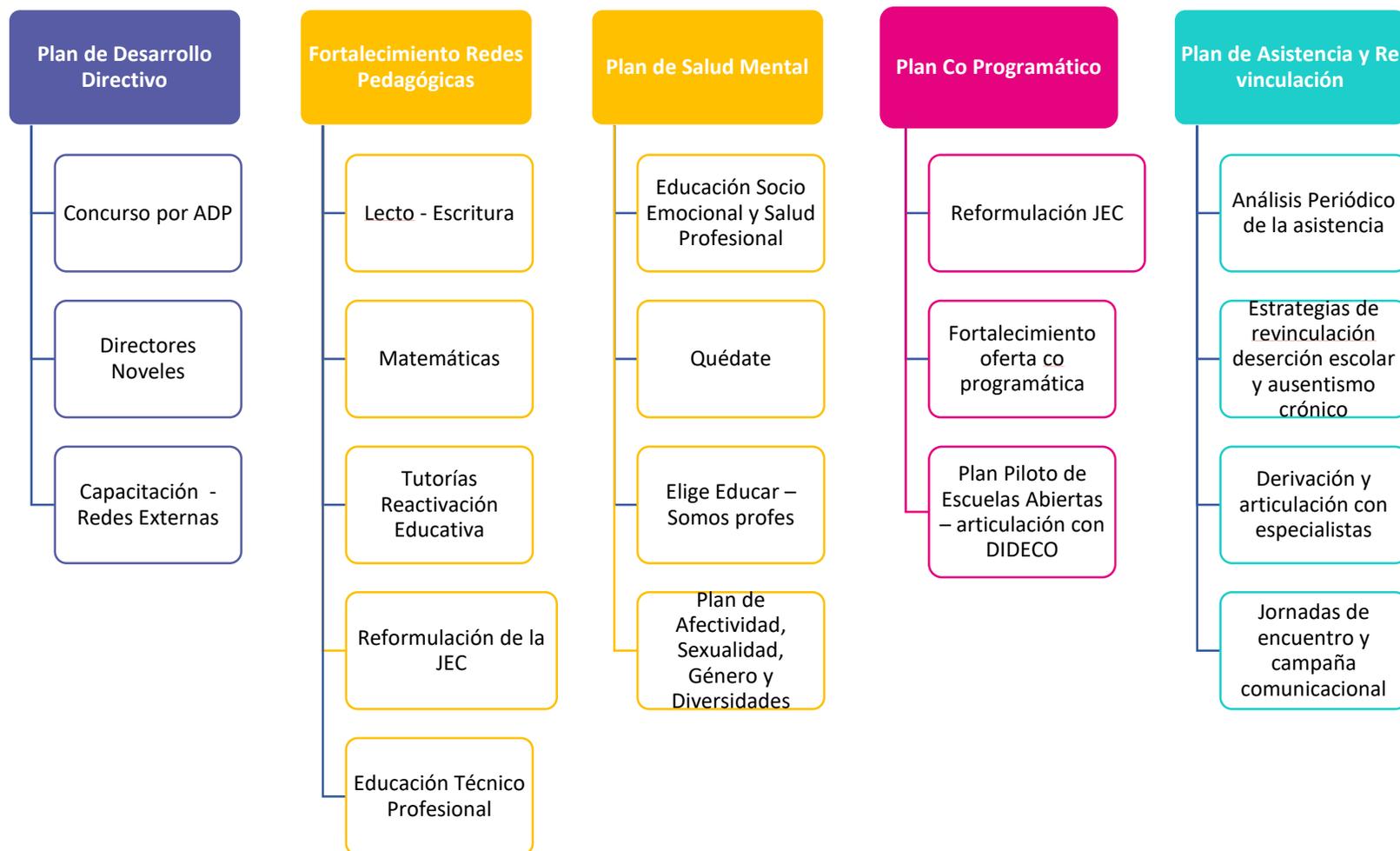
Ejes de Gestión y Acción – Elaboración Participativa PADEM 2022

Eje de gestión	Objetivo
Gestión y liderazgo	Generar condiciones para la mejora de los procesos institucionales, pedagógicos y formativos a través del fortalecimiento del liderazgo del sostenedor y los equipos directivos y técnicos.
Aprendizajes efectivos/afectivos	Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y formativos, el trabajo colaborativo de los y las docentes, y el seguimiento del estado académico y socioemocional de los y las estudiantes.
Educación Democrática	Generar de forma sistemática espacios de bienestar y participación de las comunidades educativas, incentivando la formación integral de los y las estudiantes de acuerdo a los sellos educativos transversales del Proyecto Educativo Comunal.
Educación Inclusiva	Instaurar una cultura inclusiva y de respeto por la diversidad en todos los establecimientos educacionales, propiciando la trayectoria escolar de todos los y las estudiantes

Sellos Educativos Institucionales – Elaboración Participativa PADEM 2023

Diversidad e inclusión	<ul style="list-style-type: none">• Aprendizaje que valora la diversidad, interculturalidad e inclusión.
Educación Socioemocional	<ul style="list-style-type: none">• Aprendizaje integral y socioemocional en donde el/la estudiante trabaja colaborativamente.
Medioambiente	<ul style="list-style-type: none">• Aprendizaje centrado en promover el cuidado del medioambiente, con especial mención al agua.
Participación/ comunidad	<ul style="list-style-type: none">• Aprendizaje que propicia la participación y compromiso de las familias y la comunidad.
Estudiantes protagonistas	<ul style="list-style-type: none">• Aprendizaje en donde el/la estudiante es protagonista y se incentiva su pensamiento innovador, crítico y creativo.
Cultura y vida activa	<ul style="list-style-type: none">• Aprendizaje que propicia la cultura, el arte, el deporte y la vida activa.
Ambiente seguro	<ul style="list-style-type: none">• Aprendizaje que se realiza en ambientes escolares seguros, acogedores y que apoyan.
Educación Cívica / Formación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none">• Aprendizaje centrado en educar para la ciudadanía con foco en los derechos, deberes y propiciar la participación de todas y todos.
Patrimonio e identidad	<ul style="list-style-type: none">• Aprendizaje que resalta la historia, patrimonio e identidad maipucina.
Innovación	<ul style="list-style-type: none">• Aprendizaje con base en la innovación en metodologías, estrategias y prácticas pedagógicas, haciendo uso de las TICs.
Habilidades siglo XXI	<ul style="list-style-type: none">• Aprendizaje con foco en las habilidades del siglo XXI, la proyección en la educación superior, técnico profesional y preparación para el trabajo.

Priorización 5 Focos Educativos – Elaboración Participativa PADEM 2024



1. La Ruta del PADEM 2025, hacia la Nueva Educación Pública

El *PADEM 2025*, es la culminación de un *extenso proceso participativo* que involucró diversas etapas, jornadas de trabajo y la participación de los diferentes actores que componen las comunidades educativas de jardines, escuelas y liceos públicos de Maipú.

Es también un documento histórico, pues será el último Plan Anual de Educación Municipal elaborado bajo la administración de la CODEDUC luego de 42 años al servicio de las comunidades educativas. Para el año 2025, la administración de los 51 establecimientos educativos municipales de Maipú, dependerá del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina.

Así, el proceso de elaboración participativa del PADEM en el contexto de la implementación de la Nueva Educación Pública (NEP) y del traspaso de la administración municipal a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), representa una oportunidad única para asegurar la continuidad y el fortalecimiento de los aspectos positivos que han marcado estos últimos años de gestión, y redefinir aquellas políticas educativas que continúan siendo desafíos pendientes.

Para lograr este fin, autoridades tanto de la Corporación de Educación como del Servicio Local, acordaron ciertas premisas metodológicas requeridas en esta nueva etapa, las cuales fueron dando forma a los diferentes procesos participativos que se describen a continuación.

- Primera Etapa: Jornadas de Reflexión en Escuelas y Liceos, y Comunidades de Aprendizajes de Unidades Educativas (CAUES) en jardines infantiles durante los meses de junio y julio.
- Segunda Etapa: Mesas Técnicas Participativas de las Redes Educativas Colaborativas de jardines infantiles, escuelas y liceos durante los meses de julio y agosto.
- Tercera Etapa: Encuentro de Comunidades Educativas ¡Juntos Avanzamos a la Nueva educación Pública! Realizada el 14 de agosto.

A continuación, se describen los aspectos trabajados en cada una de las etapas participativas mencionadas.

a. Comunidades de Aprendizaje en Salas Cunas y Jardines Infantiles - Jornadas de Reflexión en Escuelas y Liceos

Durante los meses de junio y julio de 2024, CODEDUC solicitó a las 51 comunidades educativas comenzar con los procesos de diálogo y reflexión para la elaboración del PADEM 2025. En escuelas y liceos estos espacios se desarrollaron en las Jornadas de Reflexión y Evaluación de fin del primer semestre, y en salas cunas y jardines infantiles, en las Comunidades de Aprendizajes de Unidades Educativas (CAUE), durante los meses de junio y julio.

El objetivo en el que se enmarcan estos espacios de reflexión fue el siguiente: Reflexionar sobre los avances y procesos de mejora educativa en los establecimientos durante los últimos años en la CODEDUC y proyectar los sueños y desafíos para el nuevo Servicio Local de Educación.

Para lograr este objetivo, se asentaron las bases de la reflexión en el *Modelo de Calidad de Gestión Escolar*⁹. Así, en salas cunas y jardines infantiles, trabajaron en torno a las dimensiones de Gestión Pedagógica, y de Bienestar Integral, Familia y Comunidad. En escuelas y liceos, lo hicieron en torno a las dimensiones de Gestión Curricular y de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes, planteándose las siguientes preguntas, para cada dimensión de gestión:

1. ¿Qué políticas, acciones y/o estrategias para el mejoramiento educativo realizadas junto a CODEDUC destacamos, debemos conservar y fortalecer?
2. ¿Qué políticas, acciones y/o estrategias para el mejoramiento educativo realizadas junto a CODEDUC no han sido lo suficientemente efectivas, requieren ser replanteadas o presentan importantes oportunidades de mejora?
3. ¿Cuáles son los sueños y principales desafíos para el mejoramiento educativo junto al nuevo Servicio Local de Educación Pública?

Así, educadoras y técnicos en párvulos, docentes y asistentes de la educación de todas y cada una de las comunidades educativas, se reunieron a conversar sobre estas preguntas, consensuando su opinión, elaborando las premisas básicas que daban cuenta de su parecer, e ingresándolas posteriormente en un formulario online emitido desde la Dirección de Educación de CODEDUC.

Para realizar este ejercicio, se fomentó la realización de dicha reflexión, solicitando que ésta se efectuará con una mirada en perspectiva, pensando en las buenas prácticas que se requieren conservar y fortalecer, identificando los aspectos que deben ser mejorados, y vislumbrando los sueños y principales desafíos que tendrán bajo la administración del nuevo Servicio Local.

Las opiniones, consensos y disensos vertidos en estas reflexiones, darán cuerpo al PADEM 2025 y representan un insumo fundamental para la elaboración del Plan Estratégico Local (PEL) y el Plan Anual Local (PL) del SLEP Santa Corina.

b. Mesas Técnicas Participativas – Redes Colaborativas

La segunda etapa para la elaboración de PADEM 2025, fueron las “Mesas Técnicas Participativas” compuestas por diversos profesionales y asistentes de la educación miembros de las Redes de Trabajo Colaborativo y Educativo, con la finalidad de abrir el diálogo y la reflexión entre los distintos estamentos y experticias existentes, según el actor educativo del cual se trate. Dicho trabajo se realizó en jornadas virtuales que agruparon una gran cantidad de participantes.

⁹ “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar”. Ministerio de Educación de Chile, 2008.
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/18640/modelocalidadgestion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



A lo anterior, se debe agregar 3 sesiones presenciales con Redes Colaborativas, que trabajaron sobre la misma metodología, las cuales fueron:

- Mesa Técnica de directoras de Salas Cunas y Jardines Infantiles.
- Mesa Técnica de centros de estudiantes de escuelas y liceos.
- Mesa Técnica de centros de padres, madres y apoderados de jardines infantiles, escuelas y liceos.



Los contenidos que abordaron las distintas Mesas de Redes Participativas y Colaborativas, se distribuyeron considerando la naturaleza del ámbito educativo en el cual se desempeñaban y la dimensión del Modelo de Calidad de Gestión Escolar, más cercano a dicha labor, consignándose de la siguiente forma y con el siguiente número de participantes.

Liderazgo y Gestión de Recursos

Mesa Técnica - Participantes	Dimensión a trabajar	Nº Participantes
Inspectores/as Generales	Liderazgo y Recursos	18
Directores/as Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos	Liderazgo y Recursos	51

Gestión Pedagógica o Curricular

Mesa Técnica - Participantes	Dimensión a trabajar	N° Participantes
Educadoras de Párvulos Unidad de Primera Infancia	Gestión Pedagógica	23
Jefes de Unidad Técnica Pedagógica	Gestión Curricular	28
Coordinadores de Lenguaje	Gestión Curricular	19
Coordinadores/as Arte y Cultura	Gestión Curricular	23
Coordinadores de Lectoescritura	Gestión Curricular	22
Coordinadores/as Programa de Integración Escolar	Gestión Curricular	21
Coordinadores Educación Física y Deporte	Gestión Curricular	18
Jefes Especialidad Técnico Profesional	Gestión Curricular	5
Coordinadora Educación Parvularia escuelas y liceos	Gestión Curricular	17
Coordinadores de Matemáticas	Gestión Curricular	21
Coordinadores de Ciencias	Gestión Curricular	17

Bienestar Integral, Familia y Comunidad

Mesa Técnica - Participantes	Dimensión a trabajar	N° Participantes
Encargadas de Convivencia Escolar Unidad de Primera Infancia	Bienestar Integral, Familia y Comunidad	23
Asistentes Técnicos de Párvulos Primera Infancia	Bienestar Integral, Familia y Comunidad	22

Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes

Mesa Técnica - Participantes	Dimensión a trabajar	N° Participantes
Encargadas de Convivencia Escolar Unidad de Primera Infancia	Convivencia Escolar y Apoyo a los estudiantes	23
Asistentes Técnicos de Párvulos Primera Infancia	Convivencia Escolar y Apoyo a los estudiantes	22
Centros de Madres y Padres - Presencial	Convivencia Escolar y Apoyo a los estudiantes	39
Encargados/as Convivencia Escolar y Orientadores/as	Convivencia Escolar y Apoyo a los estudiantes	25
Duplas Psicosociales	Convivencia Escolar y Apoyo a los estudiantes	24
Centros de Estudiantes - Presencial	Convivencia Escolar y Apoyo a los estudiantes	89
Fonoaudiólogos y otros, Programa de Integración Escolar	Convivencia Escolar y Apoyo a los estudiantes	37
Psicólogos del Programa de Integración Escolar	Convivencia Escolar y Apoyo a los estudiantes	41
Terapeutas Ocupacionales Programa de Integración Escolar	Convivencia Escolar y Apoyo a los estudiantes	34

El total de participantes de las Mesas Técnicas Participativas de las Redes Colaborativas es de 654 actores educativos, los cuales dependiendo del ámbito de gestión con el que les correspondió trabajar, abordaron el siguiente objetivo: Priorizar objetivos y estrategias para la elaboración del plan de acción del PADEM 2025.

Para lograr este objetivo, se plantearon las siguientes preguntas para la dimensión de gestión según correspondiese:

- ¿Qué objetivos debemos priorizar?
- ¿Cuáles son los 3 conceptos que reflejan los objetivos priorizados?
- ¿Cómo nos aseguramos de lograrlo?
- ¿Qué aspectos de la perspectiva de género debiésemos abordar en estos objetivos y estrategias?

Para realizar esta reflexión, se compartió con cada Mesa Técnica la sistematización de las reflexiones iniciales que se realizaron en la 1° etapa participativa de PADEM 2025.

De esta forma, se afianzó por tercer año consecutivo una práctica de participación y protagonismo de los distintos estamentos y especialidades que componen el sistema educativo, resguardando propiciar el análisis, reflexión y proyección de la trayectoria educativa de niños, niñas y adolescentes en toda la comunidad educativa, así como, abordando las aspiraciones que las y los estudiantes, sus madres y padres tienen, con respecto a sus procesos formativos.

c. Jornada Final: “Encuentro de Comunidades Educativas ¡Juntos Avanzamos a la Nueva Educación Pública!”

En la tercera etapa y final de elaboración de PADEM 2025, se convocó de modo presencial a los Consejos Parvularios y Consejos Escolares de las 51 comunidades educativas de CODEDUC Maipú. Esta actividad se realizó el día miércoles 14 de agosto de 2024, en una jornada ampliada que contó con la presencia del alcalde Tomás Vodanovic Escudero, concejales, sindicatos, colegio de profesores local y representantes de los distintos estamentos educativos. En este encuentro de comunidades educativas se desarrollaron los siguientes objetivos:

- Recordar buenas prácticas y acciones realizadas por las comunidades educativas junto a CODEDUC que deben mantenerse en el tiempo.
- Priorizar objetivos para la elaboración del plan de acción PADEM 2025.
- Ofrecer compromisos para el traspaso a la Nueva Educación Pública.

Para llevar adelante estos objetivos, se invitó a las comunidades educativas a reflexionar y dialogar en mesas con la siguiente propuesta metodológica:

- Nuestros Tesoros: A cada mesa se le entregó una caja decorada como cofre. Dentro de ella había papeles y lápices. En grupo se les invitó a abrir el cofre de la memoria y recordar las buenas prácticas y acciones vividas junto a CODEDUC que deben mantenerse en el tiempo. Luego se les

solicitó que las prácticas escritas, fueran guardadas en el cofre y entregadas como un tesoro de las comunidades educativas al SLEP Santa Corina.

- Plan de Acción 2025: A cada mesa se le entregó el listado de los objetivos que se trabajaron en las mesas técnicas de redes participativas, para el plan de acción 2025. El trabajo consistió en llegar a acuerdos, priorizando dos objetivos por dimensión. Luego se les solicitó ingresar los objetivos priorizados en MentiMeeter, y compartirlos en plenario junto a todas las comunidades educativas.
- Juntos hacia una Nueva Educación Pública: Para cerrar el encuentro, se solicitó a cada persona ingresar a MentiMeeter y contestar la siguiente pregunta: ¿Qué puedo ofrecer desde mi rol de liderazgo para la construcción de una Nueva Educación Pública?

Finalmente, las reflexiones y análisis elaborados desde los Consejos Parvularios y Consejos Escolares, fueron sistematizados, generando un compilado final, el cual refleja aquellas buenas prácticas que sería beneficioso conservar en el tiempo, aquellos aspectos que las comunidades educativas priorizan como claves en la próxima gestión educativa, y aquello que cada actor y actriz educativo ofrece para colaborar en la construcción de una Nueva Educación Pública.

A partir de la información generada por estas tres etapas del proceso participativo PADEM 2025, se elaboraron los apartados de Evaluación PADEM 2024, Buenas Prácticas para la Nueva Educación Pública y el Plan de Acción 2025. Para ver en detalle y profundidad los resultados de los procesos participativos véase el anexo N° 6.



CAPÍTULO VI EVALUACIÓN PADEM 2024, BUENAS PRÁCTICA PARA LA NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA

El presente apartado, tiene como objetivo evaluar la implementación del PADEM 2024, dando cuenta de los avances que requieren sostenerse y ser fortalecidos en el tiempo, y aquellos desafíos que aún están pendientes para la mejora de la educación pública. Junto con esto, y cómo señalamos en el capítulo anterior, en los procesos participativos las comunidades educativas expresaron cuáles eran “sus tesoros”, aquellas buenas prácticas educativas que querían ofrecer en el marco del traspaso al Nuevo Servicio Local de Educación Pública Santa Corina.

Para cumplir con este objetivo, en un primero apartado se dará cuenta de la evaluación del PADEM 2024 que hicieron las comunidades educativas destacando sus avances y desafíos. En un segundo apartado, se mostrará el estado de avance de los focos y prioridades establecidos en el en el PADEM 2024. Y por último en el tercer apartado, se dará cuenta de “los tesoros” de las comunidades educativas para la Nueva Educación Pública.

Es importante señalar que los insumos de los procesos participativos presentados en este capítulo fueron obtenidos realizando la sistematización general por medio de un análisis de contenido, el cual contempló identificar aquellos aspectos que se reiteraron con mayor frecuencia.

1. Evaluación PADEM 2024 Comunidades Educativas¹⁰

A continuación, las principales estrategias que representan un avance y por lo tanto debiesen mantenerse en el tiempo y ser fortalecidas son las siguientes:

a. Avances

Dimensión de Liderazgo

- En la dimensión de Liderazgo, las **directoras de jardines** destacan la implementación de los PME como una buena herramienta de planificación y la asesoría de la Unidad de Primera Infancia en su elaboración.
- En la dimensión de Liderazgo, los **directores y directoras de escuelas y liceos** destacan como una buena práctica el Plan de Formación de Liderazgo Directivo con profesionales de la Universidad Diego Portales, ya que junto con fortalecer sus habilidades entregando herramientas para el liderazgo, ha sido un espacio de diálogo y preparación para el traspaso a la Nueva Educación Pública.

¹⁰ La Evaluación del PADEM 2024 se realizó utilizando las categorías del Modelo de Calidad de Gestión Escolar y no los ejes del PADEM 2024, esto con el objetivo metodológico de utilizar las nuevas categorías e insertar la evaluación de mejor manera en el nuevo Plan de Acción 2025.

Dimensión Gestión Pedagógica/Gestión Curricular

- En la Dimensión de Gestión Curricular, la implementación de **las redes colaborativas de jardines infantiles, escuelas y liceos**, son evaluadas como una buena práctica en la medida en que permite la reflexión pedagógica y la formación de comunidades de aprendizaje entre los diferentes establecimientos educativos. Junto con esto, permite compartir buenas prácticas y establecer directrices y bases pedagógicas comunes para el mejoramiento educativo. Para fortalecer las redes colaborativas, se sugiere ampliar la participación a más docentes, asistentes, técnicos y educadoras, crear nuevas redes y brindar más espacios para reunirse y avanzar en los objetivos propuestos.
- En la dimensión de Gestión Curricular, la implementación del plan local de desarrollo profesional docente en **escuelas y liceos** es evaluada como una buena práctica, los cursos dictados son evaluados como pertinentes a los desafíos enfrentados en la educación pública y las instituciones que las dictaron, Universidad de Chile y UTEM son reconocidas casas de estudios. Para fortalecer este plan, se sugiere ampliar la participación a más docentes y poner un acento en las prácticas de educación inclusiva.
- En la dimensión de Gestión Curricular, la implementación de talleres co programáticos y salidas pedagógicas **en escuelas y liceos** son bien evaluadas sobre todo por los estudiantes y apoderados, en la medida en que permiten optar a espacios de entretenimiento y de diversificación del aprendizaje, accediendo a formación en disciplinas deportivas, culturas y artes y talleres medioambientales. Junto con esto, señalan que estos espacios potencian sus habilidades, desarrollan y vivencian el trabajo en equipo, la comunicación, el sentido de pertenencia, la convivencia escolar y canalizar de buena forma cualquier tipo de frustración escolar y/o personal. Para fortalecer la educación integral, los y las estudiantes sugieren aumentar la oferta de talleres co programáticos y contar con más salidas pedagógicas en el año escolar.
- En la dimensión de Gestión Pedagógica, las **funcionarias de jardines** destacan la práctica de enfocar las CAUE a los procesos y experiencias de aprendizaje. Para fortalecer esta práctica sugieren desarrollar espacios de formación y capacitación de calidad por instituciones y redes externas.

Dimensión Bienestar Integral, Familia y Comunidad/Convivencia Escolar y Apoyo al Estudiante

- En la dimensión de Convivencia Escolar, la implementación del plan de formación para centro de estudiantes **de escuelas y liceos** se destaca como una buena práctica, pues permite a los y las estudiantes formarse en herramientas de liderazgo, compartir proyectos y aspiraciones con estudiantes de otros establecimientos y crecer en su rol de líderes estudiantiles. Para fortalecer estos espacios, sugieren aumentar los espacios de encuentro inter establecimientos.
- En la dimensión de Convivencia Escolar, los apoderados de **jardines infantiles, escuelas y liceos**, destacan el plan de formación de centro de padres como una buena práctica, pues les ha permitido vincularse y conocer experiencias de otros establecimientos de la comuna y formarse en herramientas de liderazgo para mejorar su gestión. Para fortalecer esta estrategia, sugieren revisar los horarios y tiempos para la convocatoria y sumar más espacios de encuentro.

- En la dimensión de Convivencia Escolar, las comunidades educativas **de escuelas y liceos** destacan la implementación del Programa A Convivir se Aprende como un espacio de diálogo y reflexión sobre el clima de convivencia escolar en los establecimientos educativos y la generación colaborativa de estrategias para mejorarlo.

Junto con estos avances, las comunidades educativas de jardines, escuelas y liceos dan cuenta de las estrategias y acciones que deben mejorar o bien representan desafíos pendientes para la educación pública de Maipú:

b. Desafíos

Dimensión Gestión Pedagógica/Gestión Curricular

- En la dimensión de Gestión Curricular **en escuelas y liceos** señalan que es relevante mejorar la asesoría y acompañamiento pedagógico por parte del sostenedor para el logro de resultados y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- En la dimensión de Gestión Pedagógica, **las funcionarias de jardines infantiles** señalan que, si bien se generan espacios de capacitación, estos no son suficientes y se requiere generar un plan local de desarrollo profesional para educadoras y técnicos en párvulos.

Dimensión Bienestar Integral, Familia y Comunidad/Convivencia Escolar y Apoyo al Estudiante

- En la dimensión de Convivencia Escolar, si bien se reconocen avances y la implementación de espacios para mejorar el clima laboral, los funcionarios de **jardines, escuelas y liceos** señalan que estos no son suficientes frente a las dificultades de salud mental que viven día a día, sugiriendo fortalecer planes de salud mental para trabajadores y aumentar los espacios promocionales para la mejora de los climas laborales al interior de los establecimientos educativos.
- En la dimensión de Convivencia Escolar, si bien se reconocen avances y la implementación de talleres en establecimientos educativos, los **estudiantes de liceos** señalan que es importante contar con más espacios para formar, tanto a los estudiantes como a los adultos de las comunidades educativas, en temáticas de sexualidad, afectividad y género.
- En la dimensión de Convivencia Escolar, tanto en **jardines como en escuelas y liceos** se releva la importancia de fortalecer las redes intersectoriales para garantizar el bienestar de niños, niñas y adolescentes. Proponen fortalecer los canales de seguimientos de casos derivados a programas de salud y protección especializada.

Dimensión Recursos

- En la dimensión de Recursos, si bien se reconocen avances significativos durante los últimos años de gestión y en el año 2024, representantes de **jardines, escuelas y liceos** declaran que esto no es suficiente, por lo que se requiere aumentar los recursos para mejorar la infraestructura y mantención de los establecimientos educativos.

- En la dimensión de Recursos, en lo relativo a Recursos Humanos, los diversos representantes de las comunidades educativas de **escuelas, liceos y jardines infantiles** señalan que es importante optimizar la gestión de recursos humanos, agilizando la contratación de profesores y educadoras de reemplazo.
- En la dimensión de recursos, si bien se reconocen avances significativos en el último año, para las comunidades educativas de **jardines, escuelas y liceos** es fundamental contar con más material didáctico y recursos tecnológicos adecuados en las salas de clases para responder a la educación del siglo XXI y así potenciar las habilidades actuales, utilizando las herramientas adecuadas y acordes a los intereses y motivaciones de los y las estudiantes.
- En la dimensión de recursos, las comunidades educativas **de jardines** señalan la importancia de contar con mayores recursos para el mejoramiento educativo y contar con un margen de autonomía en el uso de estos.

2. Estado de Avance de Focos y Prioridades PADEM 2024

Luego de ser enviado el documento oficial del PADEM 2024 a fines del mes de septiembre de 2023 al Honorable Concejo Municipal de Maipú, a directores y directoras de salas cunas y jardín infantiles, escuelas y liceos de la educación pública de la comuna, y al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), se generaron nuevos espacios de socialización y reflexión del documento durante el mes de octubre de 2023.

En estos espacios se realizaron una serie de observación al plan de acción del PADEM 2024, lo que permitió generar ajustes y priorizar la planificación estableciendo cinco focos de trabajo para el año escolar 2024.

Es importante señalar que estos cinco focos no reemplazan a la planificación en su conjunto, están enmarcados en el Plan de Reactivación Educativa Nacional y están alineados con las necesidades más sentidas planteadas por la comunidad en los procesos participativos de la elaboración del PADEM 2024.

A continuación, se presenta el estado de avance de los focos y prioridades definidos en el PADEM 2024. Es importante señalar que en el momento en que este documento fue escrito (agosto y septiembre 2024) aún quedan actividades y estrategias planificadas para ser desarrolladas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso. Por otra parte, y como ocurre con toda planificación anual, esta requiere de ajustes a lo largo del año debido a que surgen nuevas prioridades y urgencias a medida avanza el año escolar.

PRIMER FOCO: PLAN DE DESARROLLO DIRECTIVO – EJE GESTIÓN Y LIDERAZGO		
Acciones	% Avance	Comentarios
Concurso Alta Dirección Pública	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de concurso ADP para 8 establecimientos educativos
Directores Noveles	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de 7 directores ADP en este Programa de Formación
Articulación con redes externas para capacitación	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Programa de Formación Coordinado en alianza con Gonzalo Muñoz (Magíster de Liderazgo Educativo UDP)

SEGUNDO FOCO: FORTALECIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES Y REDES PEDAGÓGICAS – EJE APRENDIZAJES EFECTIVOS Y AFECTIVOS

Acciones	% Avance	Comentarios
Lectoescritura	80%	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación redes colaborativas de aprendizajes de lectoescritura básica y lenguaje educación media. • Implementación plan de fomento lector en todos los establecimientos primer ciclo básica • Cuenta cuentos y fomento lector en familia en jardines infantiles • Implementación Programa Primero Lee en 7 escuelas. • En octubre comienzan capacitaciones curso didáctica del lenguaje del Plan Desarrollo Profesional Docente
Matemáticas	80%	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación red colaborativa de aprendizaje de matemáticas. • Implementación del Programa Suma y Sigue • Implementación de Olimpiadas de matemáticas en establecimientos educativos.
Reformulación de la JEC	50%	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimientos Educativos comienzan un proceso de reformulación de la JEC con foco en Educación Integral. • Aumento sistemático del número y la variedad de la oferta de talleres Co Programáticos en las 25 escuelas y liceos.
Tutorías para la Reactivación Educativa	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de más de 350 tutorías en alianza con el Programa Conectado Aprendo.
Educación Técnico Profesional	70%	<ul style="list-style-type: none"> • Alianza con INACAP para el desarrollo de actividades conjuntas, utilizar talleres INACAP, disposición de su oferta programática y fortalecer planes de alternancia desde el 2025. • Puesta en marcha convenio Liceo El Llano – SMAPA • Convenio SOFOFA-Gasco para implementación Programa en Liceo José Ignacio Zenteno

TERCER FOCO: PLAN DE SALUD MENTAL – EJE APRENDIZAJES EFECTIVOS Y AFECTIVOS		
Acciones	% Avance	Comentarios
Educación socioemocional y Salud Profesional	60%	<ul style="list-style-type: none"> • En jardines, la red colaborativa de convivencia escolar elaboró un Libro de las Emociones, el cuál será lanzado el mes de noviembre para el aprendizaje de las emociones en la primera infancia. • Desde la Estrategia Territorial de Revinculación y Asistencia comenzaron los talleres de Clima Laboral y Educación Socioemocional el mes de agosto, abordando aquellos establecimientos que presenten climas laborales complejos. • La educación socioemocional y salud profesional es parte del trabajo de diagnóstico realizado en el marco del programa a Convivir se Aprende focalizado en 7 establecimientos educativos y en red con los 25 establecimientos educativos en un proceso de reflexión continua y generación de una política comunal de convivencia escolar. • Los 25 establecimientos educativos cuentan con un plan de trabajo de educación socioemocional en el marco del eje aprendizajes afectivos y efectivos. • En octubre comienzan las capacitaciones con curso llamado Salud Mental y Educación Socioemocional en el marco del Plan de Desarrollo Profesional Docente.
Programa Quédate	No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> • Este programa se implementó durante el año 2023 y principios del año 2024 con una buena evaluación de alrededor de 200 estudiantes que participaron en él, sin embargo, desde el GORE no se volvió a implementar el año 2024.
Elige educar, Somos Profes, Somos Educadores	50%	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de acompañamiento a profesores/s y Educadoras de Párvulo que están comenzando su carrera (entre 0 y 3 años). Se encuentra en proceso de implementación. No ha logrado la cobertura esperada por interés de docentes.
Plan de Afectividad, Sexualidad, Género y Diversidades	50%	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de talleres sobre Diversidades en liceos. • Plan de Sexualidad, Afectividad y Género en todos los establecimientos educativos a través de la asignatura de orientación y/o tutorías • Dentro del mes de octubre, los temas de género y diversidades serán trabajadas colectivamente por representantes de los 25 establecimientos educativos en el marco del Programa A Convivir se Aprende, como parte de la propuesta de política de convivencia escolar.

CUARTO FOCO: PLAN CO PROGRAMÁTICO- EJE DE EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA E INCLUSIVA		
Acciones	% Avance	Comentarios
Fortalecimiento Oferta Co-Programática	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los establecimientos fortalecieron su oferta Co-Programática con nuevos talleres. • En total, se implementan 368 talleres de diversas disciplinas deportivas, artes y cultura, medio ambiente, reforzamientos académicos y recreación.
Plan Piloto Escuelas Abiertas	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Se implementó el Plan Piloto de Escuelas Abiertas en la escuela Vicente Reyes y el Liceo Tecnológico Bicentenario Enrique Kirberg.
QUINTO FOCO: ESTRATEGIA TERRITORIAL DE REVINCULACIÓN Y ASISTENCIA – EJE GESTIÓN Y LIDERAZGO		
Acciones	% Avance	Comentarios
Análisis Periódico de la asistencia, estrategias de revinculación, trayectorias educativas interrumpidas y ausentismo crónico	80%	<ul style="list-style-type: none"> • Este 2024 la Estrategia Territorial de Asistencia y Revinculación se focaliza en los 10 establecimientos con mayores cifras de estudiantes con trayectorias Educativas interrumpidas e inasistencia crónica. • Se realiza análisis periódico de la asistencia en alianza con inspectores generales y se llevan adelante estrategias para la revinculación de estudiantes. • Implementación Aula de Reingreso Súmate Liceo el Llano. • Estrategias de incentivo a la asistencia y retención por parte de todos los establecimientos. • Estrategias para el fortalecimiento de la matrícula por parte de todos los establecimientos.
Derivación y articulación con especialistas	80%	<ul style="list-style-type: none"> • Duplas Psicosociales de los establecimientos y Gestores Territoriales de la Estrategia realizan llamados telefónicos a las familias, visitas domiciliarias y derivan casos al intersector.
Jornadas de encuentro y campaña comunicacional	70%	<ul style="list-style-type: none"> • A fines del 2023 se generó un encuentro por la asistencia con los Consejos Escolares y Consejos de Educación Parvularia y se llevó adelante la Estrategia Comunicacional Maipú por la Asistencia Completa. • Este año 2024 en el marco de la Estrategia se realizan talleres de promoción de la asistencia asociados al juego, a las niñas y familias migrantes y a la salud socioemocional en los establecimientos educativos. • El 2024 durante el mes de julio se realizó una campaña comunicacional en torno al proceso de matrícula SAE.
Total		75% de avance

3. “Nuestros Tesoros”, Buenas prácticas de la educación pública de Maipú para la Nueva Educación Pública

De acuerdo al Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar del Ministerio de Educación de Chile¹¹ (2015), una “buena práctica” debe ser explícitamente “construccionista”, lo cual refiere a qué, en la medida que las personas se involucran activamente en los procesos, el aprendizaje puede ocurrir con mayor eficacia¹². Esta premisa es posible en los centros educativos, en tanto, se generen procesos de participación y colaboración en la gestión educativa.

Por tanto, llegar a una “buena práctica” conlleva un proceso de gestión pedagógica que se caracteriza por: *Ser construccionista, intrínsecamente relacional y colectiva, contener un relato y propósito común, considerar una forma situada (contextual) y socialmente definida, privilegiando la experiencia escolar del día a día, e incorporando al análisis racional, las sensaciones y la emoción*¹³.

En el “Encuentro de Comunidades Educativas” realizado el 14 de agosto, se invitó a los Consejos Parvularios y Consejos Escolares, compuestos por Educadoras y Asistentes de Párvulos, Profesores, Asistentes de la Educación, Estudiantes y Directivos, a recordar e identificar alguna buena práctica educativa, realizada junto a CODEDUC.

La metodología estuvo orientada a contactarse con la memoria emotiva y significativa, en tanto, se les instaba a visualizar momentos vividos de la práctica educativa maipucina, que por su relevancia deberían conservarse, ofrendándolos como una herencia satisfactoria de la historia municipal en educación al SLEP Santa Corina

Estos momentos y prácticas históricas, fueron escritos por cada consejo, en posit, depositándolos posteriormente, en un cofre, símbolo del “tesoro” que se deseaba reflejar y regalar a la Nueva Educación Pública para la continuidad de su implementación en las comunas de Maipú, estación Central y Cerrillos.

Posteriormente, todo este material se sistematizó por medio de un análisis de contenido, compartiéndose a continuación los principales temas y prácticas educativas, que en conjunto las comunidades educativas decidieron relevar, como un legado de lo que ha sido, la Educación Pública Municipal.



¹¹ “Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar”. MINEDUC, 2015.

¹² Citado por: “Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar”. MINEDUC, 2015 / Papert, 1991; Ackermann, 2004.

¹³ “Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar”. MINEDUC, 2015.

Prácticas Educativas Atesoradas y Ofrendadas a la Nueva Educación Pública



A partir de estas principales prácticas relevadas por todas las comunidades educativas, tanto de educación inicial, como de educación básica y de enseñanza media, se visualiza el deseo de continuar y preservar una Educación Pública que trabaja en equipo, en red y de manera Colaborativa entre jardines, escuelas y liceos; que brinda protagonismo a los y las estudiantes y a sus familias, promoviendo una educación integral, que promueve el desarrollo de niños, niñas y jóvenes reflexivos y de pensamiento crítico; los cuales comprenden su educación no solo como la adquisición de contenidos, sino, como la práctica de diferentes habilidades sociales, deportivas y culturales, que los potencien como ciudadanos comprometidos con ser parte de una mejor sociedad.

¿Qué puedo ofrecer desde mi rol de liderazgo para la construcción de la Nueva Educación Pública?

Del mismo modo, al finalizar el encuentro de comunidades educativas, se les preguntó a modo personal a los participantes, alrededor de 200 personas que representaban a los distintos estamentos educativos, que podían ofrecer cada uno de ellos, en una palabra, desde su rol de líderes educativos, a la Nueva Educación Pública que se avecinaba a Maipú. Se realizó esta interacción por medio de la plataforma Mentimeter.

Las respuestas fueron elocuentes y se centraron en los siguientes conceptos:

- Compromiso y motivación
- Respeto y responsabilidad

CAPÍTULO VII PLAN DE ACCIÓN COMUNAL 2025

El Plan de Acción Comunal que presentamos a continuación se elabora a partir de los siguientes insumos:

- Procesos Participativos de las Comunidades Educativas:

En la Etapa 1, docentes, asistentes, educadoras y técnicos en párvulo definieron acciones que se deben mantener y fortalecer, acciones que deben mejorar y acciones que continúan siendo desafíos para la educación pública.

En la Etapa 2, representantes de todos los estamentos de las comunidades educativas reunidos en mesas técnicas elaboraron objetivos en los que se debía centrar la nueva planificación estratégicos. Estos se pueden observar con mayor detalle en el anexo nº 6.

En la Etapa 3, los consejos de educación parvularia y consejos escolares de los 51 establecimientos educativos priorizaron los objetivos estratégicos elaborados por las mesas técnicas. Estos se pueden observar con mayor detalle en el anexo nº 6.

- Los principales avances y desafíos que surgen del análisis de resultados y de la caracterización de jardines, escuelas y liceos.
- El acuerdo con el Servicio Local de Educación Pública Santa Corina de elaborar el Plan de Acción 2025 en torno a las dimensiones Modelo de la Calidad de la Gestión Educativa, la metodología de las 3M (Metas, Medidas y Medios) e incluir una perspectiva con Enfoque de Género.

1. Plan de Acción Salas Cuna y Jardines Infantiles

LIDERAZGO		
Objetivo 1: Implementar un plan de formación en liderazgo directivo		
Medidas	Meta	Medios
% de directores/as formados/as en liderazgo directivo	100% de directores/as formados en liderazgo educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la capacitación de directoras en cursos y programas certificados de liderazgo educativo • Generar instancias de autoformación en la red de directoras. • Desarrollar pasantías de equipos de jardines infantiles para la colaboración y el compartir buenas prácticas
Objetivo 2: Alinear el PEI de los jardines infantiles con el PEL y el PAL del nuevo Servicio Local		
Medidas	Meta	Medios
% de jardines con PEI alineado con PAL y PEL Santa Corina	100% de jardines infantiles con PEI alineado al PAL y PEL de SLEP	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar espacios de formación metodológica para la reformulación de los PEI • Promover espacios participativos en las comunidades educativas para la reformulación de los PEI
Objetivo 3: Monitorear el avance de la implementación de los PME		
Medidas	Meta	Medios

% implementación del PME	100% de PME de jardines infantiles ejecutados	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar jornadas semestrales con equipos de jardines para el monitoreo, seguimiento y verificación de avance en la implementación de PME • Generar espacios participativos semestrales de seguimiento y monitoreo de la implementación de los PME con las comunidades educativas
<p>Perspectiva de Género</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar los liderazgos femeninos en la toma de decisiones de las políticas educativas comunales. • Garantizar la formación técnica en liderazgo y capacitaciones de mujeres en igualdad de condiciones. 		

GESTIÓN PEDAGÓGICA		
Objetivo 1: Implementar un plan local de formación para educadoras y técnicos en párvulo		
Medidas	Meta	Medios
% de educadoras formadas	Capacitar al 30% de las educadoras.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a educadora en cursos certificados y pertinentes al sello de los jardines, con foco en estrategias de aprendizaje para la primera infancia, centradas en experiencias de aprendizaje a través del juego y al aire libre, estrategias de pensamiento visible, filosofía Montessori y Reggio Emilia, entre otros.
% de técnicos formadas	Capacitar el 30% de los técnicos el primer año	<ul style="list-style-type: none"> • Formar a asistentes de la educación en cursos certificados pertinentes al sello de los jardines con foco en clima de convivencia escolar, mediación y promoción del bienestar de la niñez y la adolescencia.
% de educadoras y técnicos formadas	Capacitar al 100% de las funcionarias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a educadoras y técnicos en párvulo en estrategias para el aprendizaje de niños y niñas con necesidades educativas especiales en la primera infancia.
Objetivo 2: Fortalecer las redes colaborativas de aprendizaje		
Medidas	Meta	Medios
nº de redes constituidas	Constituir 3 redes de aprendizaje colaborativo	<ul style="list-style-type: none"> • Constituir las redes colaborativas de aprendizaje existentes (educadoras, técnicos y de convivencia)
nº de reuniones por red	Implementar 6 espacios de reuniones y trabajo colaborativo por red	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar los espacios de reunión y reflexión de las redes colaborativas de aprendizaje
% de redes que elaboran documentos pedagógicos comunales	El 100% de las redes elaboran un documento que representa un aporte pedagógico comunal.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover en cada una de las redes la elaboración de un documento que represente un aporte pedagógico comunal.

Objetivo 3: Aumentar la oferta de talleres coprogramáticos y salidas pedagógicas para una educación integral		
Medidas	Meta	Medios
% de aumento de salidas pedagógicas	Todos los establecimientos educativos aumentan en un 20% el número de salidas pedagógicas anuales	<ul style="list-style-type: none"> • Generar alianzas con la Municipalidad, fundaciones e instituciones educativas para la diversificación y la mejora en la calidad de salidas pedagógicas.
Nº de talleres coprogramáticos	Todos los jardines infantiles deben contar con 2 talleres coprogramáticos vinculados a su sello.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar alianzas con la Municipalidad, organizaciones comunitarias funcionales del barrio, fundaciones y/o redes de otros servicios para la implementación de talleres que puedan beneficiar a los niños, niñas y sus familias.
Perspectiva de Género <ul style="list-style-type: none"> • Generar talleres coprogramáticos sin sesgos de género. • Implementar experiencias de aprendizajes sin sesgos de género en la primera infancia. • Contar con profesionales de la educación parvularia capacitados/as y sensibles tanto respecto de las cuestiones de género como de la diversidad cultural en general, así como de la diversidad sexual y de género, y la inclusión de la perspectiva de género en las políticas de educación en particular. 		

FAMILIA, COMUNIDAD Y BIENESTAR INTEGRAL		
Objetivo 1: Actualizar RICE y Protocolos de Actuación a la normativa vigente		
Medidas	Meta	Medios
% de establecimientos que actualizan RICE y Protocolos de Actuación	100% de establecimientos actualizan RICE y Protocolos.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios participativos anuales de las comunidades educativas para la actualización de RICE y Protocolos de Actuación a la Normativa Vigente • Generar estrategias para la comunicación e información a las comunidades educativas sobre RICE y Protocolos de Actuación y su implementación
Objetivo 2: Fortalecer la participación de las familias y la vida democrática al interior de los jardines infantiles		
Medidas	Meta	Medios
% de CEPAS con PJ al día % de CEPAS que postulan a proyectos Municipales	70% de CEPAS con PJ al día 40% de CEPAS con PJ al día postulan a proyectos municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un plan de formación para centros de padres, madres y apoderados con foco en la renovación de la PJ y en herramientas para el liderazgo y postulación de proyectos • Promover la realización de actividades de conmemoración, celebración y recreación con la participación de las familias. • Promover la participación de las familias en proyectos y experiencias educativas de los jardines.
Objetivo 3: Garantizar el bienestar integral de niños y niñas		

Medidas	Meta	Medios
% de seguimiento de casos de niños y niñas derivados por vulneración de derechos	100% de seguimiento de casos de niños y niñas con sospecha de vulneración de derechos	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la red con el intersector para la adecuada derivación y seguimiento de casos de vulneración de derechos Incorporar actividades que promuevan el reconocimiento y la expresión de las emociones, enseñando a los niños a manejar sus sentimientos y a empatizar con los demás.
nº de talleres y charlas sobre crianza	2 charlas anuales por cada jardín infantil	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer talleres o charlas sobre crianza positiva, bienestar infantil y apoyo al desarrollo socioemocional y cognitivo de los niños con el apoyo de la Red Chile Crece Contigo
Perspectiva de Género <ul style="list-style-type: none"> Velar por la paridad de género en la conformación de Centros de Padres, Madres y Apoderados. Generar charlas y talleres sobre roles de cuidado con una perspectiva de corresponsabilidad en los cuidados. Implementar espacios para la educación sexual integral enfocado en niños, niñas y sus familias para la prevención de abusos. 		

RESULTADOS		
Objetivo 1: Aumentar la matrícula y asistencia		
Medidas	Meta	Medios
% de Aumento de la Matrícula General	Completar la totalidad de la matrícula de salas cuna y jardines infantiles	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar campañas comunicacionales y territoriales para la mejora de la matrícula y la asistencia. Implementar estrategias para la promoción de la asistencia como llamados telefónicos, visitas domiciliarias, derivación a la red de salud comunal, entre otras. Realizar difusión de la oferta educativa de salas cuna y jardines públicos en la red Municipal (DIDECO, Social, Salud, entre otras).
% de Aumento de la Asistencia Promedio	Todos los jardines aumentan su promedio general de asistencia anual en un 5%	
<ul style="list-style-type: none"> Desagregar datos y resultados por sexo y género e implementar remediales con enfoque de género de incidir variables que correspondan a brechas. 		

RECURSOS		
Objetivo 1: Aumentar los recursos destinados a obras de infraestructura y mantención de jardines infantiles		
Medidas	Meta	Medios
% de aumento de recursos	Se aumentan en un 10% los recursos destinados a	<ul style="list-style-type: none"> Postular a fondos vía subtítulo 33

infraestructura y mantención	infraestructura y mantención de jardines infantiles	<ul style="list-style-type: none"> • Destinar mayores recursos para la mantención de los establecimientos educativos con foco en los sistemas de calefacción • Mejorar el flujo de diagnóstico, reparación y seguimiento de la mantención de jardines infantiles
Aumentar los recursos destinados a material didáctico e insumos de limpieza e higiene		
Medidas	Meta	Medios
% de aumento de recursos material didáctico e insumos de limpieza e higiene	Aumentar en un 10% los recursos destinados a adquisición de material didáctico e insumos de	<ul style="list-style-type: none"> • Destinar mayores recursos para la adquisición de material didáctico e insumos de limpieza e higiene. • Generar espacios de participación de directoras de jardines para la pertinencia de los insumos de higiene y materiales didácticos licitados.
Objetivo 3: Mejorar el clima laboral en los establecimientos educativos		
Medidas	Meta	Medios
Nivel de Riesgo Psicosocial por Jardín Infantil	La totalidad de los establecimientos presentan Riesgo Bajo en la encuesta Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar encuesta de Riesgo Psicosocial al inicio del año, al término del primer semestre y al término del segundo semestre con el objetivo de hacer seguimiento, monitoreo y generar acciones remediales en caso de ser necesario. • Generar nuevos espacios para la prevención y promoción del bienestar socioemocional y el autocuidado con funcionarias de jardines infantiles.
Objetivo 4: Mejorar el sistema de reemplazos de funcionarias con licencias médicas		
Medidas	Meta	Medios
% de Reemplazos Cubiertos	100% de reemplazos cubiertos de funcionarias con licencias médicas iguales o mayores a 15 días.	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con profesionales del área de Recursos Humanos que realicen entrevistas psicolaborales de manera permanente para agilizar el flujo de reemplazos. • Las directoras de jardines infantiles deben generar una bolsa de currículum de educadoras, técnicos y auxiliares de servicios menores para agilizar el flujo de reemplazos.
Objetivo 5: Aumentar las alianzas y convenios gratuitos para el mejoramiento educativo con fundaciones, ONGS, Programas Ministeriales, Universidades, entre otras		
Medidas	Meta	Medios
% de aumento de alianzas y convenios para el mejoramiento educativo	Se aumentan en un 20% las alianzas y convenios gratuitos para el mejoramiento educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de las funciones de funcionarios del Servicio Local definir encargados de alianzas y convenios público privados. • En los jardines infantiles asignar el rol de seguimiento e implementación de alianzas y convenios a una funcionaria
Perspectiva de Género		
<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la inclusión de educadores en la educación inicial. • Avanzar en infraestructura para el cuidado y amamantamiento. 		

2. Plan de Acción Escuelas y Liceos

LIDERAZGO		
Objetivo 1: Fortalecer el Plan de formación en liderazgo directivo		
Medidas	Meta	Medios
% de directores/as formados/as en liderazgo directivo	100% de directores/as formados en liderazgo educativo	<ul style="list-style-type: none"> Promover la capacitación de directores y directoras en cursos y programas certificados de liderazgo educativo Generar instancias de autoformación entre equipos directivos Desarrollar pasantías de equipos directivos entre establecimientos educativos
Objetivo 2: Alinear el PEI de los establecimientos educativos con el PEL y el PAL del nuevo Servicio Local		
Medidas	Meta	Medios
% de establecimientos con PEI alineado con PAL y PEL Santa Corina	100% de establecimientos con PEI alineado al PAL y PEL de SLEP	<ul style="list-style-type: none"> Realizar espacios de formación metodológica para la reformulación de los PEI Promover espacios participativos en las comunidades educativas para la reformulación de los PEI
Objetivo 3: Fortalecer procesos de selección y evaluación ADP de directores y directoras		
Medidas	Meta	Medios
nº establecimientos concursados ADP	Concursos ADP realizados en 4 escuelas y 3 liceos	<ul style="list-style-type: none"> Realizar concurso ADP en establecimientos que aún no cuentan con directores elegidos bajo esta modalidad Promover una cultura de rendición de cuentas del convenio de desempeño a las comunidades educativas Monitorear, evaluar y retroalimentar a directores/as ADP a través del convenio de desempeño.
Objetivo 4: Monitorear el avance de la implementación de los PME		
Medidas	Meta	Medios
% implementación del PME	100% de PME de establecimientos ejecutados	<ul style="list-style-type: none"> Implementar jornadas semestrales con equipos directivos para el monitoreo, seguimiento y verificación de avance en la implementación de PME Generar espacios participativos semestrales de seguimiento y monitoreo de la implementación de los PME con las comunidades educativas
Perspectiva de Género		
<ul style="list-style-type: none"> Potenciar liderazgos femeninos en la toma de decisiones de las políticas educativas comunales. Potenciar cargos directivos con jefaturas femeninas. 		

GESTIÓN CURRICULAR		
Objetivo 1: Fortalecer el plan local de formación para docentes y asistentes de la educación		
Medidas	Meta	Medios

% de docentes formados	Aumentar en un 50% el número de docentes formados	<ul style="list-style-type: none"> Formar a docentes en cursos certificados con foco en didáctica, innovación, nuevas metodologías de aula, Inteligencia Artificial y diversificación del aprendizaje para la inclusión educativa
% de asistentes formados	Aumentar en un 50% el número de asistentes de la educación formados	<ul style="list-style-type: none"> Formar a asistentes de la educación en cursos certificados con foco en clima de convivencia escolar, mediación y promoción del bienestar de la niñez y la adolescencia

Objetivo 2: Fortalecer las redes colaborativas de aprendizaje

Medidas	Meta	Medios
nº de redes constituidas/nº de nuevas redes constituidas	Constituir 11 redes de aprendizaje colaborativo	<ul style="list-style-type: none"> Constituir las redes colaborativas de aprendizaje existentes y crear nuevas
nº de reuniones por red	Implementar 6 espacios de reuniones y trabajo colaborativo por red	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar los espacios de reunión y reflexión de las redes colaborativas de aprendizaje
% de redes que implementan hitos comunales	El 70% de las redes implementan un hito comunal en torno a la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> Promover en cada una de las redes la generación de un hito comunal en torno a la asignatura (Olimpiadas de matemáticas, torneo de debates, entre otras)

Objetivo 3: Actualizar y alinear los reglamentos de evaluación de los establecimientos en torno al decreto 67 con foco en evaluación formativa y diversificada para la trayectoria educativa de niños, niñas y adolescentes con NEE

Medidas	Meta	Medios
% de establecimientos que actualizan y alinean reglamentos de evaluación	100% de los establecimientos educativos actualizan y alinean reglamentos de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> Generar instancias de trabajo colaborativo entre UTP, PIE y Convivencia Escolar para la actualización y alineación de reglamento de evaluación con el decreto 67 Generar instancias participativas con docentes y asistentes de la educación para la actualización de los reglamentos de evaluación y comunicar sus resultados

Objetivo 4: Aumentar la oferta de talleres co programáticos y salidas pedagógicas para una educación integral

Medidas	Meta	Medios
% de establecimientos que reformulan JEC	El 50% de los establecimientos	<ul style="list-style-type: none"> Reformular la JEC de los establecimientos con foco en educación integral

	educativos reformula JEC	
% de aumento de salidas pedagógicas	Todos los establecimientos educativos aumentan en un 20% el número de salidas pedagógicas anuales	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar los recursos SEP que los establecimientos destinan a salidas pedagógicas • Generar alianzas con fundaciones e instituciones educativas para la diversificación y la mejora en la calidad de salidas pedagógicas
% de aumento de talleres coprogramáticos	Todos los establecimientos aumentan en un 20% su oferta de talleres coprogramáticos	<ul style="list-style-type: none"> • Generar alianzas con organizaciones comunitarias funcionales del barrio para la implementación de talleres que puedan beneficiar a las comunidades educativas • Evaluar la implementación del programa Piloto Escuelas Abiertas y estudiar la expansión de este a nuevos establecimientos educativos
Objetivo 5: Fortalecer la Educación Técnico Profesional de Maipú		
Medidas	Meta	Medios
% de estudiantes titulados	Aumentar el porcentaje de estudiantes titulados a un 75%	<ul style="list-style-type: none"> • Generar estrategias para la mejora de los porcentajes de titulación • Fortalecer los planes de alternancia en alianza con instituciones de educación técnico profesional • Promover la realización periódica de consejos asesores empresariales • Realizar un estudio de mercado en las comunas de Maipú, Cerrillos y Estación Central con el objetivo de adecuar las especialidades existentes a las necesidades del mercado o generar nuevas especialidades
% aumento matrícula TP	Aumentar en un 5% la matrícula comunal de estudiantes TP	
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer educación sexual integral en todos los establecimientos educativos. • Promover e incentivar el talento femenino en asignaturas y carreras asociadas históricamente a lo masculino (matemáticas y ciencias, carreras STEM). • Implementar talleres deportivos y artísticos sin sesgos de género. • Contar con profesionales de la pedagogía capacitados y sensibles tanto respecto de las cuestiones de género como de la diversidad cultural en general, así como de la diversidad sexual y de género, y la inclusión de la perspectiva de género en las políticas de educación en particular. • Fomentar y garantizar una participación paritaria en las capacitaciones, instancias formativas y de certificación. 		

CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO AL ESTUDIANTE		
Objetivo 1: Actualizar RICE y Protocolos de Actuación a la normativa vigente		
Medidas	Meta	Medios
% de establecimientos que actualizan RICE y Protocolos de Actuación	El 100% de los establecimientos actualizan RICE y	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios participativos anuales de las comunidades educativas para la actualización de RICE y Protocolos de Actuación a la Normativa Vigente

	Protocolos de Actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Generar estrategias para la comunicación e información a las comunidades educativas sobre RICE y Protocolos de Actuación y su implementación • Capacitar a equipos directivos en procesos de Superintendencia. • Generar espacios de acompañamiento desde el sostenedor para la actualización de protocolos y su correcta aplicación.
Objetivo 2: Desarrollar e implementar un plan de mediación de conflictos con la participación de profesionales y estudiantes		
Medidas	Meta	Medios
% de Establecimientos que implementan el Plan	El 60% de los establecimientos implementan el plan	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el plan en base a objetivos, etapas de desarrollo y metas comunes • Formar a profesionales y estudiantes en estrategias de mediación de conflictos
Objetivo 3: Fortalecer la participación y vida democrática al interior de los establecimientos educativos		
Medidas	Meta	Medios
nº de espacios de formación	5 espacios de formación anuales	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un plan de formación para centros de estudiantes con foco en herramientas para el liderazgo
% de CEPAS con PJ al día % de CEPAS que postulan a proyectos Municipales	80% de CEPAS con PJ al día 50% de CEPAS postulan a proyectos municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un plan de formación para centros de padres, madres y apoderados con foco en la renovación de la PJ y en herramientas para el liderazgo y postulación de proyectos • Promover la realización de actividades de conmemoración, celebración y recreación con la participación de las familias
Objetivo 4: Aumentar el porcentaje de retención de estudiantes		
Medidas	Meta	Medios
% de Ejecución fondo Pro Retención 2025	100% de ejecución fondos pro retención	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar los fondos de pro retención con foco directo en los y las estudiantes
% de Retención Escolar	Todos los establecimientos mejoran en 5 puntos porcentuales su % de Retención Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar espacios al interior de las comunidades educativas para la participación y recreación de los y las estudiantes. • Continuar la implementación de la estrategia territorial de revinculación y asistencia. • Sostener reuniones periódicas con redes de apoyo fortaleciendo la derivación al intersector
Objetivo 5: Desarrollar una política comunal de convivencia escolar con foco en el bienestar socioemocional, diversidad, neurodiversidad, afectividad y género		
Medidas	Meta	Medios
% de establecimientos educativos que	El 100% de los establecimientos educativos	<ul style="list-style-type: none"> • En el marco del Programa A Convivir se Aprende, elaborar de manera participativa una política de convivencia escolar con foco en el bienestar

participan en la elaboración del plan	participan en la elaboración del plan	<p>socioemocional, diversidad, neurodiversidad, afectividad y género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alinear los objetivos de la asignatura de orientación y tutorías con los desafíos de bienestar socioemocional, diversidad, afectividad y género • Implementar talleres y espacios de formación con estudiantes y funcionarios en torno a los desafíos de bienestar socioemocional, afectividad y género
<p>Perspectiva de Género</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar política educativa de sexualidad, afectividad y género. • Implementar espacios de educación en sexualidad, afectividad, perspectiva y diversidad de género para estudiantes, apoderados/as y funcionarios/as. • Dar mayor urgencia y celeridad en la aplicación de protocolos de violencia, discriminación y acoso con la creación de equipos con dedicación exclusiva a dichos temas. • Incentivar la paridad de género en la conformación de Centros de Padres, Madres y Apoderados. • Generar charlas y talleres sobre roles de cuidado con foco en la corresponsabilidad en los cuidados. 		

RESULTADOS		
Objetivo 1: Aumentar los puntajes en evaluaciones estandarizadas SIMCE, PAES y DIA		
Medidas	Meta	Medios
% de aumento puntajes SIMCE Lectura y Matemáticas	Todos los establecimientos aumentan en un 5% sus puntajes en SIMCE de Lectura y Matemáticas 4º básico y segundo medio	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar asesorías periódicas a equipos técnicos por parte del sostenedor con foco en el análisis y gestión de resultados. • Generar una cultura de altas expectativas en torno a los resultados de aprendizaje con docentes, asistentes de la educación y estudiantes. • Gestionar tutorías y espacios de recuperación de aprendizajes para estudiantes con resultados descendidos. • Implementar Plan de desarrollo lector y comprensión de textos. • Capacitar docentes en didácticas de las matemáticas a través del Programa Suma y Sigue. • Implementar el DIA (diagnóstico, monitoreo y cierre) y utilizar los resultados arrojados para el mejoramiento educativo.
% de estudiantes insuficiente, Elemental y Adecuado	Todos los establecimientos movilizan el 5% de estudiantes en categoría de insuficiente a categoría Elemental en ambas pruebas	
% aumento de puntaje PAES	Todos los establecimientos aumentan en un 5% sus promedios de puntajes en prueba PAES de Matemáticas y de	

	Comprensión Lectora	
Objetivo 2: Aumentar los puntajes de IDPS con foco en Hábitos de Vida Saludable		
Medidas	Meta	Medios
% de Aumento Puntajes IDPS	Todos los establecimientos aumentan en 3 puntos sus puntajes IDPS	<ul style="list-style-type: none"> Vincular objetivos curriculares con IDPS a través de las actitudes Planificar acciones educativas con foco explícito en el desarrollo de IDPS Generar acciones focalizadas de hábitos de vida saludable en torno a la alimentación saludable y la práctica de deportes
Objetivo 3: Aumentar la matrícula y asistencia		
Medidas	Meta	Medios
% de Aumento de la Matrícula General	Se aumenta en un 5% la matrícula comunal en relación al año 2024	<ul style="list-style-type: none"> Generar espacios de articulación entre jardines, escuelas y liceos para la continuidad de la trayectoria educativa en la educación pública. Implementar el plan territorial de asistencia y revinculación de manera transversal. Fortalecer la red colaborativa de inspectores generales, duplas psicosociales y sus equipos con foco en la asistencia y revinculación de estudiantes a través del manejo de datos y la generación de actividades de promoción y prevención de la trayectoria educativa interrumpida y la inasistencia crónica. Desarrollar campañas comunicacionales y territoriales para la mejora de la matrícula y la asistencia
% de Aumento de la Asistencia Promedio	Todos los establecimientos aumentan su promedio general de asistencia anual en un 5%	
% Inasistencia Crítica y Asistencia Normal	Todos los establecimientos movilizan un 10% de estudiantes que presentan inasistencia crítica a asistencia normal	
Perspectiva de Género		
<ul style="list-style-type: none"> Desagregar datos y resultados por sexo y género e implementar remediales con enfoque de género de incidir variables que correspondan a brechas. 		

RECURSOS		
Objetivo 1: Aumentar los recursos destinados a obras de infraestructura y mantención de establecimientos educativos		
Medidas	Meta	Medios
% de aumento de recursos infraestructura y mantención	Se aumentan en un 10% los recursos destinados a infraestructura y	<ul style="list-style-type: none"> Postular a fondos de conservación y emergencia Destinar mayores recursos para la mantención de los establecimientos educativos

	mantención de escuelas y liceos	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el flujo de diagnóstico, reparación y seguimiento de la mantención de los establecimientos educativos
Objetivo 2: Promover el gasto SEP en obras de habilitación y mejoramiento de espacios educativos		
Medidas	Meta	Medios
% de establecimientos que destinan recursos SEP para habilitación y mejoramiento de espacios educativos	El 80% de los establecimientos educativos destinan fondos SEP a la habilitación y mejoramiento de espacios educativos	<ul style="list-style-type: none"> Generar propuestas junto a los directores y directoras de obras de habilitación y mejoramiento de espacios educativos con foco en los aprendizajes, bienestar y recreación de niños, niñas y adolescentes. Ejecutar obras de habilitación y mejoramiento de espacios educativos con foco en los aprendizajes, bienestar y recreación de niños, niñas y adolescentes.
Objetivo 3: Mejorar el clima laboral en los establecimientos educativos		
Medidas	Meta	Medios
Nivel de Riesgo Psicosocial por establecimiento Educativo	La totalidad de los establecimientos presentan Riesgo Bajo en la encuesta Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> Realizar encuesta de Riesgo Psicosocial al inicio del año, al término del primer semestre y al término del segundo semestre con el objetivo de hacer seguimiento, monitoreo y generar acciones remediales en caso de ser necesario. Generar nuevos espacios para la prevención y promoción del bienestar socioemocional con funcionarios y funcionarias de los establecimientos educativos
Objetivo 4: Mejorar la ejecución presupuestaria y el flujo de compras		
Medidas	Meta	Medios
% de ejecución presupuestaria	La totalidad de los establecimientos ejecuta al 100% fondos SEP y fondos de mantención	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a equipos directivos en la elaboración de un plan de compras para una mejor ejecución presupuestaria a comienzos de año. Generar asesorías y espacios de monitoreo periódicos de la ejecución presupuestaria
Objetivo 5: Aumentar las alianzas y convenios gratuitos para el mejoramiento educativo con fundaciones, ONGS, Programas Ministeriales, Universidades, entre otras		
Medidas	Meta	Medios
% de aumento de alianzas y convenios para el mejoramiento educativo	Se aumentan en un 20% las alianzas y convenios gratuitos para el mejoramiento educativo	<ul style="list-style-type: none"> Dentro de las funciones de funcionarios del Servicio Local definir encargados de alianzas y convenios público privados. En los establecimientos educativos asignar el rol de seguimiento e implementación de alianzas y convenios a un/a funcionario/a.
Perspectiva de Género		
<ul style="list-style-type: none"> Habilitar infraestructura Unisex en los establecimientos educativos. 		

- Avanzar en la legislación laboral para enfrentar las formas de violencia que sufren las mujeres, como el acoso y el hostigamiento sexual en el trabajo.
- Implementar uniformes unisex o buzo en todos los niveles de manera permanente.

CAPÍTULO VIII- ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA

Dentro de las responsabilidades que presenta la Corporación Municipal en su calidad de sostenedor de las Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos, se encuentra el mantener en óptimo estado los establecimientos educativos. Con esta finalidad, CODEDUC cuenta con el Departamento de Arquitectura e Infraestructura (DAI), cuyas principales tareas son las siguientes:

- Mantener un diagnóstico actualizado de las necesidades de Salas Cunas, Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos, a nivel de infraestructura.
- Elaborar los proyectos que permitan dar solución a los problemas de infraestructura de la red de establecimientos CODEDUC.
- Postular proyectos a fuentes de financiamiento externo que permitan financiar las diversas iniciativas de inversión.
- Inspeccionar las obras en ejecución, velando por el correcto desarrollo de las mismas.

Considerando el proceso de traspaso de la educación municipal al Servicio Local de Educación Pública Santa Corina para el año 2025, se generó el acuerdo con los establecimientos educacionales de generar esfuerzos con los recursos disponibles, para abordar la mayor cantidad de situaciones de infraestructura pendientes y que contribuyeran a que el traspaso se materialice con el mejor ánimo posible de las comunidades educativas. Por ello, durante este año, se tienen planificadas una importante cantidad de proyectos que buscan el mejoramiento y habilitación de espacios para el aprendizaje de niñas y niños, que de acuerdo a lo que busca cada comunidad educativa y que se indica en sus sellos educativos, mejorarán sustantivamente la calidad de la educación en aquellas escuelas y liceos. Estos proyectos se encuentran en estado de ejecución y ad portas de iniciar sus obras.

1. Proyectos Ejecutados 2023 - 2024

El presente detalle de obras de infraestructura para el período 2023 - 2024, da cuenta de las inversiones por cada establecimiento y tipo de proyecto ejecutado, indicando unidad educativa, fuente de financiamiento, tipo de trabajo, porcentaje de avance y costo. Las principales fuentes de financiamiento para la conservación y mantención de los establecimientos dependientes de CODEDUC son:

- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)
- Fondo JUNJI
- Fondo Subvención – Mantención, otorgado por el Ministerio de Educación.
- Fondo Subvención Escolar Preferencial (SEP) - MINEDUC

Fondos concursables tales como:

- Subtítulo N°33 (JUNJI)
- Conservación 2023 y 2024 (MINEDUC)

- Plan de Emergencia 2023 y 2024 (MINEDUC)
- Chile Apoya (MINERGI)
- Fondo de Apoyo de Emergencia al Subtítulo 33 (FAE)
- Financiamiento Instituto Nacional del Deporte (IND)
- PMU (SUBDERE)

A continuación, se detallan por establecimiento, todas las obras de construcción ejecutadas durante el período 2023 - 2024, con sus montos asociados, fuente de financiamiento, y detalle de obra.

a. Salas Cunas y Jardines Infantiles

Tabla 24 - Proyectos Infraestructura ejecutados – salas cunas y jardines infantiles

PROYECTOS EJECUTADOS SEGUNDO SEMESTRE 2023 Y 2024			
ESTABLECIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	MONTO
Jardín Infantil Semillitas	Financiamiento Municipal	Pintura fachada	\$5.437.217
Jardín Infantil Las Abejitas	FAE 2023 - JUNJI	Techumbre y cielo	\$9.492.928
Jardín Infantil Las Abejitas	Junji	Filtraciones agua lluvia	\$2.573.717
Jardín Infantil Emanuel	Operacional	Tablero eléctrico	\$3.290.183
Jardín Infantil Emanuel	Operacional	Cambio calderas	\$8.469.999
Jardín Infantil Emanuel	Operacional	Reparación techumbre	\$1.313.760
Jardín Infantil Pinceles y Colores	FAE 2023 - JUNJI	Techumbre y cielo	\$23.619.180
Jardín Infantil Blanco Encalada	FAE 2023 - JUNJI	Techumbre y cielo	\$29.115.953
Jardín Infantil San Ignacio	Operacional	Limpieza establecimiento	\$972.587
Jardín Infantil San Ignacio	Operacional	Puntas tiburón reja	\$2.252.505
Jardín Infantil Altaweñi	FAE 2023 - JUNJI	Techumbre y cielo	\$14.131.295
Jardín Infantil Pequeñas Maravillas	Operacional	Canaletas	\$2.064.595
Jardín Infantil Pequeñas Maravillas	Subtitulo 33 - Junji	Conservación infraestructura	\$141.720.361
Jardín Infantil Alon Kura	FAE 2023 - JUNJI	Techumbre y cielo	\$47.315.144
Sala Cuna Divina Providencia Ankatu	FAE 2023 - JUNJI	Techumbre y canaleta	\$13.813.297
Jardín infantil Pallamar	Operacional	Reparación techumbre	\$1.606.500
Jardín Infantil Pallamar	Operacional	Filtraciones en sala	\$785.400
Jardín Infantil Valle Verde	Operacional	Reparación techumbre	\$1.505.350
Jardín Kim Ruka	Operacional	Reparación Techumbre y cielo	\$16.923.149
Jardín Infantil San Juan	Subtitulo 33 - Junji	Conservación infraestructura	\$128.403.902
TOTAL INVERSIÓN			\$454.807.022

Fuente: Departamento de Arquitectura e Infraestructura

b. Escuelas y Liceos

Tabla 25 – Proyectos Infraestructura ejecutados – escuelas y liceos

PROYECTOS EJECUTADOS SEGUNDO SEMESTRE 2023 Y 2024			
ESTABLECIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	MONTO
Escuela Presidente Riesco Errazuriz	SEP 2023	Instalación pasto sintético en cancha deportiva y patios	\$28.042.373
Escuela Presidente Riesco Errazuriz	SEP 2023	Construcción e instalación de graderías en multicancha	\$5.355.000
Escuela Presidente Riesco Errazuriz	SEP 2023	Reparación y remodelación de multicancha	\$10.805.200
Escuela Presidente Riesco Errazuriz	SEP 2024	Habilitación y remodelación de oficinas	\$6.835.066
Escuela Presidente Riesco Errazuriz	Operacional	Trato directo por filtraciones	\$5.902.400
Escuela Presidente Riesco Errazuriz	Mantenición	Filtración comedor	\$2.412.548
Escuela Los Bosquinos	Plan Seamos Comunidad – Proyectos de Urgencia	Normalización sistema eléctrico	\$120.041.250
Escuela Los Bosquinos	Operacional	Pintura en muro	\$223.125
Escuela Los Bosquinos	Mantenición	Reparación de losa	\$2.772.536
Escuela General Bernardo O'Higgins	Mantenición	Alzamiento perimetral 100 ml y focos	\$1.646.663
Escuela General Bernardo O'Higgins	Mantenición	Mamparas	\$5.079.813
Escuela Ramon Freire	Mantenición	Lavaplatos + AP + CO2	\$2.798.908
Escuela Ramón Freire	Chile Apoya (MINERGIA)	Mejoramiento energético de infraestructura	\$626.852.615
Escuela Ramón Freire	Operacional	Placas techo multicancha	\$2.690.508
Escuela Ramón Freire	Mantenición	Gomas rampas y apertura vano	\$785.400
Escuela Reina de Suecia	Mantenición	Reparación cielo	\$1.438.500
Escuela Reina de Suecia	Operacional	Pulido piso SSHH	\$434.588
Escuela Especial Andalué	Mantenición	Artefactos prebásica	\$1.118.600
Escuela Especial Andalué	Financiamiento Municipal	Remodelación taller de alimentación y SSHH accesible	\$22.961.264
Escuela Especial Andalué	Financiamiento Municipal	Construcción obras para accesibilidad Universal	\$6.000.000
Escuela Especial Andalué	Operacional	Accesibilidad Universal	\$851.148
Escuela Especial Andalué	Operacional	Reparación de filtraciones	\$571.200
Escuela Los Alerces de Maipú	Operacional	Techumbre	\$10.493.941
Escuela General San Martín	Financiamiento Municipal	Reparación de cielo y techumbre	\$5.815.136

Escuela General San Martín	Financiamiento Municipal	Reparación ascensor	\$10.600.000
Escuela General San Martín	Mantenición	Cielos y aleros	\$3.317.125
Escuela General San Martín	Operacional	Techo y cielo de 3 salas y pasillo	\$7.071.907
Escuela General San Martín	Operacional	Reparación de filtraciones	\$1.793.525
Escuela San Sebastián de Rinconada	Financiamiento Municipal	Reparación techumbre, canaleta y cielo de pabellón PIE	\$6.908.783
Escuela San Sebastián de Rinconada	Operacional	Reparación techumbre	\$3.859.765
Escuela San Sebastián de Rinconada	Operacional	Techumbre y filtraciones	\$17.661.002
Colegio Alcázar	SEP 2023	Toldo Vela	\$6.318.305
Colegio Alcázar	SEP 2023	Multicancha y patio	\$80.945.377
Colegio Alcázar	SEP 2024	Aumento de obra multicancha y patio	\$2.475.200
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	Financiamiento Municipal	Remodelación de SSHH	\$7.214.375
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	Operacional	Cambio de planchas cubierta multicancha	\$5.712.000
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	Operacional	Instalación rejillas de piso	\$2.588.250
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	Operacional	Reparación de filtraciones	\$16.869.082
Escuela Vicente Reyes	Mantenición	Muro medianero	\$3.814.724
Escuela Vicente Reyes	SEP 2024	Reparación cancha y retiro palmera	\$20.000.000
Escuela Vicente Reyes	SEP 2024	Aumento de obra pintura pilares. Trato Directo	\$3.236.800
Escuela San Luis	Mantenición	Cerámica casino	\$3.417.614
Escuela República de Guatemala	Mantenición	Puertas y alzamiento	\$5.842.446
Escuela República de Guatemala	Mantenición	Reparación losa	\$943.045
Escuela República de Guatemala	SEP 2023	Confección de mampara de madera	\$8.000.000
Escuela Las Américas	Operacional	Filtraciones	\$6.433.140
Escuela Las Américas	Mantenición	Cielo y pintura biblioteca	\$3.061.234
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	Mantenición	Reparación cielo de caja de escaleras y alero pasillo	\$6.694.990
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	Mantenición	Protección de mampara sala de teatro	\$1.186.152
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	Mantenición	Muro frente a oficina	\$700.000
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	Financiamiento Municipal	Remodelación y hermosamiento SSHH alumnas	\$27.368.123
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	SEP 2023	Sala de teatro	\$18.325.411
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	Operacional	Tarima sala de teatro	\$2.136.868
Liceo El Llano	Mantenición	Focos de seguridad	\$672.031

El Llano	Financiamiento Municipal	Toldo vela sombra	\$7.695.102
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	SEP 2023	Construcción de bodegas bajo escaleras	\$4.077.119
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	SEP 2024	Arreglo y pintura multicancha, con arreglo drenaje	\$25.000.000
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	SEP 2024	Cancha	\$5.849.993
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	Operacional	Pintura muros cancha	\$4.390.148
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	Mantenición	SSHH	\$4.039.550
Liceo Nacional de Maipú	Mantenición	Accesibilidad universal	\$13.151.166
Liceo Santiago Bueras y Avaria	Mantenición	Cambio de gomas de escaleras	\$2.149.521
Liceo José Ignacio Zenteno	Operacional	Reparación de cielos	\$28.327.867
Liceo José Ignacio Zenteno	Operacional	Trato directo por filtraciones	\$12.383.439
Liceo José Ignacio Zenteno	Mantenición	Canaleta de piso y nivelación piso	\$4.172.438
Liceo Reino de Dinamarca	SEP 2023	Toldos sobre multicancha	\$16.897.985
Liceo Reino de Dinamarca	SEP 2024	Toldos Vela	\$18.772.250
Liceo Reino de Dinamarca	Mantenición	Filtración techumbre	\$2.300.000
Liceo Reino de Dinamarca	Operacional	Pandereta	\$2.380.000
Liceo Reino de Dinamarca	Operacional	Inspección Techumbre 2 salas	\$1.285.200
Liceo Reino de Dinamarca	Operacional	Techumbre salas	\$4.856.152
CETP	Mantenición	Normalización paneles fotovoltaicos	\$3.498.600
CETP	Mantenición	Taller y luminaria perimetral	\$6.202.875
Liceo de Maipú de las Artes y Tecnología	Operacional	Reparación techumbre y cielos	\$24.549.700
4 establecimientos	Operacional	Reparación de cielos y techos	\$3.708.635
Limpieza canaletas	Mantenición	Limpieza, mantención y reposición	\$40.230.850
TOTAL INVERSIÓN			\$1.336.365.954

2. Proyectos en ejecución 2024

A continuación, se detallan por establecimiento, todas las obras actualmente en ejecución, con sus montos asociados, fuente de financiamiento, y porcentaje de avance a la fecha.

a. Escuelas y Liceos

Tabla 26 - Proyectos en ejecución Escuelas y Liceos

Proyectos en ejecución				
Establecimiento	Fuente de financiamiento	Proyecto	% de avance	Monto
Escuela Las Américas	SEP	Mejoramiento patio	40%	\$59.017.080
Escuela General Bernardo O'Higgins	SEP 2024	Cancha y escenario	75%	\$9.999.585
Colegio Alcázar	SEP 2024	Toldo vela multicancha 2, pintura cancha. Patio prebásica, placas techo, piso, mobiliario.	70%	\$49.492.844
Escuela Básica Ramón Freire	Mantención	Reja de prebásica y portón	50%	\$2.246.000
Escuela Presidente Riesco Errázuriz	Mantención	Puerta seguridad	5%	\$1.237.600
Escuela Presidente Riesco Errázuriz	SEP 2024	Patio vivo junto a cancha pasto sintético. Vitrificado multicancha techada. Techumbre para acceso. Bebederos. Proyecto oficinas	10%	\$17.894.625
Escuela Presidente Riesco Errázuriz	Mantención	Reparación Ascensor	10%	\$2.982.252
Escuela San Sebastián de Rinconada	SEP 2024	Patio prebásica: patio vivo, piso, diseño muros, placas metálicas. Patio principal: toldo vela, reposición baldosas hormigón mal estado, pintura diseño piso	40%	\$29.481.179
Escuela Andalué	Operacional	Reparación ascensor	15%	\$8.477.810
Escuela Los Alerces de Maipú	SEP 2024	Patio principal piso, muro escalada, rampas	40%	\$7.918.117
Liceo José Ignacio Zenteno	Mantención-Operacional	Emergencia sanitaria, baños y cocina	85%	\$7.404.775
Liceo Reino de Dinamarca	Mantención	Reparación techumbre sala computación	75%	\$2.118.200
CETP	Conservación 2023 - MINEDUC	Conservación de infraestructura	55%	\$525.025.025
CETP	Mantención	Instalación de mirillas en puertas de acceso a salas de clases	65%	\$7.300.000
Liceo Santiago Bueras y Avaria	SEP 2024	Pintura cancha, protecciones de balones y arreglo escenario	30%	\$28.713.577

Liceo Santiago Bueras y Avaria	Mantenición	Chapas y SSHH	98%	\$7.095.375
Liceo Nacional de Maipú	IND	Multicanchas	30%	\$218.720.577
Liceo El Llano de Maipú	Operacional	Reparación por filtraciones	99%	\$3.653.300
Ascensores	Mantenición	Mantenición de 9 ascensores	40%	\$11.781.000
Total inversión				\$1.000.558.921

Fuente: Departamento de Arquitectura e Infraestructura

b. Salas Cunas y Jardines Infantiles

Tabla 27 - Proyectos en ejecución Salas cunas y jardines infantiles

PROYECTOS EN EJECUCIÓN				
ESTABLECIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	% DE AVANCE	MONTO
Jardín Infantil Intercultural Kim Ruka	Subtítulo 33 - Junji	Conservación infraestructura	78%	\$238.144.126
Jardín Infantil Esdras	Junji	Reparación por temporal	0%	\$4.246.496
Jardín infantil Pehuén	Operacional	Instalación pilar toldo vela	50%	\$1.999.200
Sala Cuna San Ignacio	Operacional	Empalme sanitario, rebaje de solera	99%	\$44.889.400
Jardín Infantil Pequeñas Maravillas	Operacional	Puerta seguridad	0%	\$1.297.100
TOTAL INVERSIÓN				\$290.576.322

Fuente: Departamento de Arquitectura e Infraestructura

3. Proyectos en proceso - Estado de solicitud de fondos para infraestructura de salas cunas y jardines infantiles

Subtítulo 33

Bajo el entendimiento que las condiciones de infraestructura son determinantes en los resultados de aprendizajes que consiguen los niños y niñas, el equipo de la Corporación ha trabajado decididamente en avanzar de manera progresiva para conseguir los estándares adecuados para los jardines infantiles y salas cuna, por ello, se han presentado 19 proyectos de establecimientos a la Dirección Nacional de Planificación de JUNJI -Subtítulo 33- con el objetivo de obtener los fondos que permitan avanzar en el proceso del Reconocimiento Oficial. De estos, ya se cuenta con 12 convenios con obras finalizadas, 2 proyectos se encuentran aprobados técnicamente a espera de firma de convenio y 5 proyectos en proceso de resolución de observaciones técnicas.

Tabla 28 - Proyectos postulados salas cunas y jardines infantiles próximos a firma de convenios

ESTABLECIMIENTO	ESTADO	FECHA DE PRESENTACIÓN A JUNJI	APROBACIÓN TÉCNICA SUBTÍTULO 33	FIRMA DE CONVENIO	MONTO
Jardín Infantil El Descanso	Presentado	11-01-2023	Aprobado	-	\$ 186.229.916
Jardín Infantil Pallamar	Presentado	07-12-2022	Aprobado	-	\$ 161.649.450
TOTAL RECURSOS POSTULADOS					\$ 347.879.366

Fuente: Departamento de Arquitectura e Infraestructura

Tabla 29 - Proyectos a postular 2024-2025 salas cunas y jardines infantiles

ESTABLECIMIENTO	ESTADO	FECHA DE PRESENTACIÓN A JUNJI	APROBACIÓN TÉCNICA SUBTÍTULO 33	FIRMA DE CONVENIO	MONTO
Sala Cuna Divina Providencia Ankatu	Presentado	25-10-2023	En revisión	-	\$ 125.878.282
Jardín Infantil Altaweñi	Presentado	30-11-2023	En revisión	-	\$ 157.074.271
Jardín Infantil Sinfonía Mágica	Presentado	31-12-2023	En revisión	-	\$ 124.427.516
Jardín Infantil Semillitas	Presentado	31-01-2024	En revisión	-	\$ 162.713.014
Jardín Infantil Emanuel	Presentado	30-04-2021	Observado	-	\$ 225.597.971
TOTAL RECURSOS POSTULADOS					\$ 795.691.054

Fuente: Departamento de Arquitectura e Infraestructura

Respecto de estos proyectos y con motivo del traspaso al Servicio Local de Educación Pública Santa Corina, la Corporación ya ha entregado los diseños al equipo del Servicio Local, de manera que desde esa institución puedan comenzar desde ya con las gestiones y postulaciones de los proyectos al financiamiento de las fuentes que consideren más adecuadas. Esta gestión se realiza pues resulta completamente inviable que sea la Corporación quien los lleve adelante, pues el tiempo que queda para que se efectúe el traspaso no permite el adecuado avance de los convenios. De los 7 diseños entregados, 2 se encuentran completamente aprobados técnicamente y 5 en etapas de revisión avanzadas, por lo tanto, debiesen ser prontamente aprobados.

4. Proyectos en proceso - Estado de proyectos para infraestructura de Escuelas y Liceos – Segundo semestre 2024

a. Escuelas y Liceos

Tabla 29 - Proyectos en proceso segundo semestre 2024 – Escuelas y Liceos

ESTABLECIMIENTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	ESTADO	MONTO ESTIMADO
Colegio Alcázar	SEP	Cambio de ventanas a termopanel PIE	En Licitación	\$3.000.000
Escuela Básica General San Martín	Mantención	Pintura de Salas	Adjudicada, firma de contrato	\$4.993.538
Escuela Básica General San Martín	SEP - Operacional	Patio Prebásica	En Licitación	\$15.000.000
Escuela Básica General San Martín	SEP	Huerto	En Licitación	\$6.000.000
Escuela Básica General San Martín	Operacional	Reparación SSHH	En Licitación	\$25.273.518
Escuela Básica Los Bosquinos	Conservación emergencia	Reparación techumbre	Firma de convenio	\$66.000.000
Escuela Básica Los Bosquinos	Mantención	Reparaciones de pisos en salas de clases y de profesores	Adjudicada, firma de contrato	\$7.969.360
Escuela Las Américas	Mantención	Cubículos baños y reparación puertas	En diseño	\$5.500.000
Escuela Básica Los Alerces de Maipú	Mantención	Proyecto destape urinarios y mantención de SSHH	En diseño	\$700.000
Escuela Básica Los Alerces de Maipú	Conservación emergencia	Reparación techumbre	Firma de convenio	\$62.000.000
Escuela Presidente Riesco Errázuriz	Mantención	Reparación camarines	En diseño	\$7.336.000
Escuela Presidente Riesco Errázuriz	SEP	Construcción y arreglo de patio taller	En Licitación	\$3.494.503
Escuela Básica Ramón Freire	SEP	Toldos vela en patios básica	En Licitación	\$37.000.000
Escuela Básica Ramón Freire	Mantención	Cambio reja estacionamiento y prebásica	En proceso de contratación	\$1.889.840
Escuela Básica Reina de Suecia	SEP	Reparar piso de caucho, vela sombra en acceso	En Licitación	\$20.000.000
Escuela República de Guatemala	Mantención	Cambios de urinarios 1er ciclo y cambio techumbre 3er piso salas	En proceso de contratación	\$4.500.000
Escuela República de Guatemala	SEP	Taller danza abierto	En Licitación	\$10.000.000
Escuela Básica Municipal San Luis	Mantención	Filtración aguas lluvias comedor	En proceso de contratación	\$5.000.000
Escuela Básica Municipal San Luis	SEP	Patio básica	En Licitación	\$25.000.000
Escuela Básica Municipal San Luis	Conservación 2024	Conservación de infraestructura	Firma de convenio	\$450.000.000
Escuela San Sebastián de Rinconada	Mantención	Chapas	En diseño	\$1.890.042

Escuela Tomás Vargas y Arcaya	SEP	Toldos vela, mesas de picnic, remodelación escenario pérgola	Adjudicada, firma de contrato	\$40.000.000
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	Mantención	Reparacion SSHH	Adjudicada, firma de contrato	\$3.382.289
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	Mantención	Reparación de cielo	En proceso de contratación	\$5.380.000
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	Mantención	Techumbre sala de clase 3er piso	En diseño	\$3.094.000
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	SEP	Pintura patio central, toldo vela. Patio posterior; pintura cancha, pasto sintético	Adjudicada, firma de contrato	\$25.000.000
Liceo Nacional de Maipú	Mantención	Reparación Ascensor	En proceso de contratación	\$4.297.126
Liceo Nacional de Maipú	Mantención	SSHH, filtraciones de techumbre	En diseño	\$12.000.000
Liceo Nacional de Maipú	sep-24	Toldo vela y pintura cancha	En proceso de contratación	\$50.000.000
Liceo Reino de Dinamarca	SEP	Sala de arte	En Licitación	\$10.616.500
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	Mantención	Mejoramiento de infraestructura en SSHH y pintura de cielo	En diseño	\$7.499.993
Liceo José Ignacio Zenteno	Operacional	Destape alcantarillado	En proceso de contratación	\$653.013
TOTAL INVERSIÓN				\$924.469.722

Fuente: Departamento de Arquitectura e Infraestructura

b. Salas Cunas y Jardines Infantiles

Tabla 30 - Proyectos en proceso segundo semestre 2024 - Salas cunas y jardines infantiles

ESTABLECIMIENTO	FUENTE DE FINANC.	PROYECTO O TRABAJO	ESTADO	MONTO ESTIMADO
Jardín Infantil Molino de Colores	Subtitulo 33 - Junji	Termino de convenio	En Licitación	\$22.219.207
Jardín Infantil Kim Ruka	Operacional	Pintura cielos	En proceso de contratación	\$998.026
Jardín Infantil Pequeñas Maravillas	JUNJI	Construcción canaleta de piso	En proceso de contratación	\$2.933.529
Jardín Infantil Altaweñi	JUNJI	Reparación filtración de cubierta	En proceso de contratación	\$692.283
Jardín Infantil Emanuel	JUNJI	Instalación de cajón para tablero eléctrico	En proceso de contratación	\$548.195
TOTAL INVERSIÓN				\$27.391.240

Fuente: Departamento de Arquitectura e Infraestructura

5. Proyectos postulados 2024 – Ejecución 2024 – Escuelas y liceos

Además de lo anterior, se presentan diversos proyectos postulados a financiamiento MINEDUC y SUBDERE, para adjudicarse fondos que contribuyan a la conservación de la infraestructura de los establecimientos educacionales. A continuación, se describen las postulaciones realizadas.

Proyecto PMU Liceo Reino de Dinamarca, CODEDUC, Maipú

Monto Inversión: \$112.626.641 IVA incluido – SUBDERE, PMU

Descripción del proyecto: Pintura de fachada, interior de salas, puertas y elementos metálicos del establecimiento.

Estado Actual: Postulado, en revisión SUBDERE.

Proyecto PMU Liceo José Ignacio Zenteno, CODEDUC, Maipú

Monto Inversión: \$157.918.206 IVA incluido – SUBDERE, PMU

Descripción del proyecto: Pintura de fachada, interior de salas, puertas y elementos metálicos del establecimiento.

Estado Actual: Postulado, en revisión SUBDERE.

Proyecto PMU Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky, CODEDUC, Maipú

Monto Inversión: \$125.597.955 IVA incluido – SUBDERE, PMU

Descripción del proyecto: Pintura de fachada, interior de salas, puertas y elementos metálicos del establecimiento.

Estado Actual: Postulado, en revisión SUBDERE.

Proyecto PMU Liceo el Llano, CODEDUC, Maipú

Monto Inversión: \$96.097.111 IVA incluido – SUBDERE, PMU

Descripción del proyecto: Pintura de fachada, interior de salas, puertas y elementos metálicos del establecimiento.

Estado Actual: Postulado, en revisión SUBDERE.

Finalmente, junto con lo anterior es importante señalar que, en relación a la preocupación constante por la situación de la infraestructura de los establecimientos educacionales, también se hizo entrega al Servicio Local de Educación Pública Santa Corina de los siguientes proyectos para que se continúe con la gestión de las postulaciones respectivas a las distintas instituciones que puedan proveer los recursos suficientes para llevarlos adelante:

Proyectos eléctricos presentados a mineduc, aún sin elegibilidad

- Escuela General Bernardo O´Higgins
- Escuela básica municipal Alcázar
- Escuela Ramón Freire

Conservación

- Escuela General Bernardo O´Higgins

Proyecto de eficiencia energética

- Escuela Las Américas



CAPÍTULO IX – DOTACIÓN AÑO 2024 Y PROYECCIÓN AÑO 2025

1. Dotación año 2024

a. Dotación Docente año 2024

En el siguiente cuadro, se da cuenta de la dotación docente de escuelas y liceos a julio de 2024:

Tabla 31 - Dotación docente año 2024

ESTABLECIMIENTO	HORAS CRONOLÓGICAS CONTRATO	
	Nº DOCENTES	HORAS
Centro de Educación Técnico Profesional	71	3.098
Colegio Alcázar	73	2.989
Colegio General San Martín	40	1.710
Colegio Los Bosquinos	76	3.063
Colegio República de Guatemala	47	1.919
Colegio San Luis	32	1.291
Colegio San Sebastián de Rinconada	47	1.895
Dirección de Educación	1	44
Escuela Diferencial Andalué	27	1.102
Escuela General Bernardo O´Higgins	44	1.738
Escuela Las Américas	39	1.605
Escuela León Humberto Valenzuela	39	1.709
Escuela Los Alerces de Maipú	42	1.679
Escuela Presidente Riesco Errázuriz	48	2.048
Escuela Ramón Freire	37	1.523
Escuela Reina de Suecia	43	1.809
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	40	1.708
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	46	1.920
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	45	1.870
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	51	2.031
Liceo Nacional de Maipú	61	2.569
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	25	1.008
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	52	2.197
Liceo Reino de Dinamarca	53	2.209
Liceo Santiago Bueras y Avaria	49	2.083
Liceo Tecnológico Bicentenario Enrique Kirberg Baltiansky	48	1.943
TOTAL	1.176	48.760

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

b. Dotación de asistentes de la Educación año 2024

A continuación, se expresa en cantidad y número de horas de asistentes de la educación a julio de 2024 de forma general (profesionales y no profesionales).

Tabla 32 - Dotación asistentes de la educación año 2024

ESTABLECIMIENTO	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	
	Nº	HORAS
Centro de Educación Técnico Profesional	27	1.141
Colegio Alcázar	39	1.646
Colegio General San Martín	26	1.028
Colegio Los Bosquinos	51	2.142
Colegio República de Guatemala	27	1.079
Colegio San Luis	23	968
Colegio San Sebastián de Rinconada	26	1.043
Escuela Diferencial Andalué	27	980
Escuela General Bernardo O´Higgins	21	892
Escuela Las Américas	31	1.256
Escuela León Humberto Valenzuela	25	998
Escuela Los Alerces de Maipú	26	1.074
Escuela Presidente Riesco Errázuriz	34	1.372
Escuela Ramón Freire	25	1.050
Escuela Reina de Suecia	27	1.167
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	24	1.050
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	25	1.045
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	20	880
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	26	1.099
Liceo Nacional de Maipú	28	1.232
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	11	425
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	29	1.246
Liceo Reino de Dinamarca	28	1.220
Liceo Santiago Bueras y Avaria	25	1.055
Liceo Tecnológico Bicentenario Enrique Kirberg	22	937
TOTAL	673	28.025

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

c. Dotación salas cunas y jardines infantiles año 2024

En el caso de las salas cunas y jardines infantiles, se presenta en la siguiente tabla el número de trabajadoras por establecimiento a julio 2024, agrupando a las educadoras de párvulos, educadoras diferenciales, técnicas de párvulos y auxiliares de servicios menores.

Tabla 33 - Dotación Salas Cunas y Jardines Infantiles año 2024

ESTABLECIMIENTO	TRABAJADORAS	
	Nº	HORAS
Jardín Infantil Aitué	15	660
Jardín Infantil Alon Kura	29	1.276
Jardín Infantil Altaweñi	16	704
Jardín Infantil Blanco Encalada	25	1.100
Jardín Infantil Cascanueces	17	748
Jardín Infantil Divina Providencia	37	1.628
Jardín Infantil El Tranque	17	748
Jardín Infantil Emanuel	49	2.156
Jardín Infantil Esdras	19	836
Jardín Infantil Intercultural Kim Ruka	21	924
Jardín Infantil Las Abejitas	17	748
Jardín Infantil Los Solcitos	21	924
Jardín Infantil Molino de Colores	12	528
Jardín Infantil Nuevo Mundo	24	1.056
Jardín Infantil Pallamar	11	484
Jardín Infantil Pehuén	17	748
Jardín Infantil Pequeñas Maravillas	16	704
Jardín Infantil Pequeños Exploradores	22	968
Jardín Infantil Pinceles y Colores	47	2.068
Jardín Infantil Rayen Mapu	22	968
Jardín Infantil San Juan	19	836
Jardín Infantil Semillitas	23	1.012
Jardín Infantil Sinfonía Mágica	20	880
Jardín Infantil Valle Verde	12	528
Sala Cuna Divina Providencia Ankatu	10	440
Sala Cuna Vicente Reyes	12	528
TOTAL	550	24.200

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

d. Dotación Casa Central CODEDUC año 2024

A continuación, se presenta la cantidad de trabajadores (as) de Casa Central de CODEDUC a julio de 2024, separada por cada centro de costo.

Tabla 34 - Dotación Casa Central CODEDUC año 2024

CENTRO DE COSTO	TRABAJADORES (AS)	
	Nº	HORAS
Administración y Finanzas	12	528
Apoyo Logístico	31	1.364
Comunicaciones y RR. PP	1	44
Contabilidad	6	264
Dirección de Administración y Finanzas	2	88
Dirección de Asesoría Jurídica	7	308
Dirección de Control Interno	3	132
Dirección de Control y Gestión Estratégica	6	264
Dirección de Educación	13	572
Dirección de Recursos Humanos	6	264
Educación Extraescolar y Cultura	8	137
Infraestructura y Arquitectura	4	176
Módulo Dental	10	418
Personal y Remuneraciones	12	528
Programa de Integración Escolar	1	44
Secretaría General	2	88
Tecn. de Información y Comunicaciones	6	264
Unidad de Primera Infancia	5	220
Unidad de Salud Escolar	3	132
TOTAL	138	5.835

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

2. Licencias médicas año 2024

Respecto de la gestión de licencias médicas, es importante señalar que, a partir del mes de enero del año 2024, la CODEDUC implementó un reglamento con el objetivo de normar el proceder institucional de rechazo de licencias médicas de las y los trabajadores. A partir de aquello, es posible evidenciar una baja significativa respecto del año anterior, tanto en cantidad de licencias como cantidad de días de licencia que tuvo que enfrentar tanto la Corporación como los establecimientos educacionales durante este año.

A continuación, se entrega un detalle de la cantidad de licencias médicas del personal entre los años 2023 y 2024:

Tabla 35 - Cantidad licencias médicas años 2023-2024

PERIODO	AÑO 2023		AÑO 2024	
	CANTIDAD DE LICENCIAS MÉDICAS	CANTIDAD DE DÍAS DE LICENCIA MÉDICA	CANTIDAD DE LICENCIAS MÉDICAS	CANTIDAD DE DÍAS DE LICENCIA MÉDICA
Enero	290	4.883	326	4.748
Febrero	118	2.936	121	2.577
Marzo	799	9.699	641	8.329
Abril	849	9.357	901	9.336
Mayo	1.241	12.577	1.041	10.311
Junio	994	10.303	608	7.794
Julio	621	9.165	853	10.294
Agosto	940	10.521	820	8.848
TOTAL	5.852	69.441	5.311	62.237

Fuente: Dirección de RRHH

3. Procesos de retiro voluntario de Profesionales y Asistentes de la Educación

a. Retiro Voluntario de Profesionales de la Educación (Ley N° 20.976)

Respecto de docentes, de manera inédita, la Corporación consiguió llevar adelante dos procesos de retiro de docentes que se encontraban pendientes de tramitación completa ante el MINEDUC. Luego de variadas gestiones y cumplimiento de todos los requisitos, teniendo que pasar este proceso en varias ocasiones ante el Honorable Concejo Municipal de Maipú entre los meses de enero a agosto de 2024, el Ministerio de Educación realizó las transferencias de recursos para los Procesos Cupos 2020 y 2021.

A continuación, en el siguiente cuadro se muestra el número de docentes que se acogieron a la bonificación por retiro voluntario y el total de bonificación entregada:

Tabla 36 - Cantidad de profesionales de la educación retiro 2020 y 2021

PROCESO	CANTIDAD DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	MONTO TOTAL DE LA BONIFICACIÓN
2020	30	\$789.185.890
2021	39	\$1.103.999.042
Total	69	\$1.893.184.932

Fuente: Dirección de RRHH

Todos los docentes que resultaron beneficiados con ambos procesos, fueron debidamente notificados y se les hizo entrega de sus finiquitos e indemnizaciones correspondiente a los montos indicados por el Ministerio de Educación. Junto con lo anterior, se realizó a nivel Corporativo una instancia pública de reconocimiento y agradecimiento por sus años de servicio en la red de educación pública de Maipú.

Asimismo, es necesario destacar que CODEDUC cuenta con el ingreso en el Ministerio de Educación de los procesos de Profesionales de la Educación de Cupos 2022 y 2023, quienes están a la espera de asignación de cupos. A continuación, se muestra el estado de cada uno de los procesos:

Tabla 37 - Cantidad de profesionales de la educación a la espera de cupos por proceso 2022 y 2023

PROCESO	CANTIDAD DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	ESTADO DE PROCESO
2022	34	A LA ESPERA DE RESOLUCIÓN DE MINEDUC POR ASIGNACIÓN DE CUPOS
2023	37	A LA ESPERA DE RESOLUCIÓN DE MINEDUC POR ASIGNACIÓN DE CUPOS
Total	71	

Fuente: Dirección de RRHH

b. Retiro Voluntario de Asistentes de la Educación (Ley N° 20.964)

Respecto de las y los asistentes de la educación, para el período de enero a agosto de 2024, el Ministerio de Educación realizó transferencia de recursos para el Proceso Cupos 2020. A continuación, se indica la cantidad de asistentes que se acogieron a la Bonificación por Retiro Voluntario y el Total de Bonificación entregada:

Tabla 38 - Cantidad de asistentes de la educación retiro 2020

Proceso	Cantidad de Asistentes de la Educación	Monto Total de la Bonificación
2020	7	\$111.895.018
Total	7	\$111.895.018

Fuente: Dirección de RRHH

Asimismo, es necesario destacar que CODEDUC tiene ingresados en el Ministerio de Educación los 4 procesos de Retiro Voluntario de Asistentes de la Educación. En el siguiente cuadro se muestra el estado de cada uno de ellos:

Tabla 39 - Cantidad de asistentes de la educación en proceso de retiro 2021, 2022, 2023 y 2024

Proceso	Cantidad de Asistentes de la Educación	Estado de Proceso
2021	14	A la espera de transferencia de recursos por parte de Mineduc
2022	30	Ficha de solicitud recursos en revisión de Mineduc
2023	14	A la espera de resolución de Mineduc por asignación de cupos
2024	23	A la espera de resolución de Mineduc por asignación de cupos
Total	81	

Fuente: Dirección de RRHH

Por el estado de avance de cada uno de los procesos que se señalan en la tabla anterior, es probable que prontamente el Ministerio de Educación transfiera los recursos para que los asistentes de la educación que se agrupan en el proceso 2021 puedan acceder a su bonificación. En relación al resto de los procesos, es posible señalar que es menos viable que se llegue a un estado de término, ya que se encuentran en estados muy incipientes y los tiempos ministeriales para la tramitación hacen que sea complejo que concluyan este año antes de que se materialice el traspaso al SLEP Santa Corina, por lo tanto, será el Servicio Local quien los deberá continuar.

4. Indemnización de docentes por aplicación del Art. 11 de la Ley N° 20.159

En el PADEM 2023 y 2024 se estableció la disminución de un total de 1.407 horas cronológicas que comprende la supresión total y/o parcial de horas cronológicas de docentes conforme lo establecido en el artículo 22, 72, 73 y 77 del Estatuto Docente. Posteriormente, y a medida que se logró avanzar la tramitación de este proceso, considerando las adecuaciones a la dotación docente de la Corporación y en atención de los procesos de retiro que se mencionaron anteriormente, finalmente se disminuyeron 859 horas correspondientes a Profesionales de la Educación.

En el siguiente cuadro, se muestra el resumen con la cantidad de docentes que se ha determinado poner término a su Contrato de Trabajo por supresión de las horas que sirvan y el estado de la Solicitud de Solicitud de Anticipo de Subvención de Escolaridad:

Tabla 40 - Cantidad de horas supresión docente

PROCESO	CANTIDAD DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	CANTIDAD DE HORAS	ESTADO DE PROCESO
Supresión de Horas	23	859	En proceso de entrega de recursos a beneficiados

Fuente: Dirección de RRHH

5. Indemnización de personal Casa Central, Ley N°21.040 por traspaso de servicio educacional al Servicio Local Santa Corina

Respecto del personal de Casa Central y en relación al traspaso al SLEP Santa Corina, es importante señalar que las y los profesionales y administrativos que se desempeñan en las tres comunas que serán parte del Servicio Local, tienen prioridad para la conformación de los equipos que darán vida al SLEP. En primer lugar, son convocados a participar en las plazas que el Servicio Local defina en el denominado “concurso cerrado”, instancia en el que solo pueden participar quienes tengan una antigüedad en la institución de al menos tres años y que para el caso de Santa Corina, se encuentra en proceso. Quienes queden en los cargos que se provean por esta vía, inician sus funciones el 2 de enero del año 2025 y mantienen las condiciones laborales que tienen en la administración actual.

Adicional al concurso cerrado, el personal de casa central puede también acceder a las vacantes que se busquen desde el Servicio Local en el denominado “concurso abierto”, que apunta a completar la dotación del SLEP a través de contrata, en las que puede participar cualquier persona, forme parte o no de los equipos de las direcciones municipales de educación o corporaciones para el caso de Maipú. Este proceso también se encuentra ocurriendo actualmente para el caso del SLEP Santa Corina.

Con todo lo anterior, para las y los trabajadores que no queden en ninguno de los dos procesos indicados anteriormente o deseen no ser parte de los mismos, según lo establecido en el Artículo Trigésimo Octavo Transitorio de la Ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, en su numeral 3 párrafo tercero se debe proceder de la siguiente manera: *“No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, en caso que a consecuencia de lo establecido en el presente artículo se produjese la desvinculación de trabajadores municipales que se desempeñen en los Departamentos de Administración de Educación Municipal o en corporaciones municipales que estén prestando servicios desde a lo menos tres años antes del traspaso del servicio educacional, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo octavo transitorio, y que no fueren traspasados a los Servicios Locales de conformidad a las reglas precedentes, serán indemnizados de acuerdo a los contratos de trabajo respectivos, con cargo fiscal. La Ley de Presupuestos del Sector Público fijará los recursos que anualmente podrán destinarse a estos efectos, así como los requisitos y procedimientos necesarios para que el Fisco solvente el pago de tales indemnizaciones”.*

Por ello, y dado que a la fecha aún no se encuentran resueltos los concursos que está llevando adelante el SLEP, a continuación, se muestra en los siguientes cuadros, la estimación total de la indemnización del personal de Casa Central con contrato vigente:

Total de Trabajadores Casa Central

N° TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE INDEMNIZACIÓN POR AÑOS + FERIADO LEGAL
143	\$2.849.913.877

Trabajadores con antigüedad superior a 3 años al 01-01-2025

N° TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE INDEMNIZACIÓN POR AÑOS + FERIADO LEGAL
120	\$2.784.474.856

Trabajadores con antigüedad menor a 3 años al 01-01-2025

N° TOTAL DE TRABAJADORES	TOTAL DE INDEMNIZACIÓN POR AÑOS + FERIADO LEGAL
23	\$65.439.021

Cabe señalar, que esta estimación no considera reajuste del Sector Público ni el traspaso de personal al Servicio Local Santa Corina, mediante concurso interno o abierto. Se realiza la distinción entre quienes tienen una antigüedad en la institución de 3 años y quienes no, puesto que posterior al pago de los finiquitos correspondientes, la Municipalidad debe solicitar la devolución de estos recursos al Ministerio de Educación durante el año 2025, sin embargo, solo respecto de aquellos trabajadores y trabajadoras que

tengan una antigüedad superior a los tres años en la Corporación. El costo de la indemnización del resto del personal, es de cargo municipal y aquellos recursos no pueden ser recuperados.

6. Beneficios trabajadores y trabajadoras traspasadas al SLEP Santa Corina

Respecto de los beneficios y derechos adquiridos en instrumentos colectivos de las y los trabajadores de la educación de Maipú y en relación al traspaso al Servicio Local de Educación Pública Santa Corina, es importante tener presente lo que se indica en los incisos tercero y cuarto del artículo cuadragésimo segundo transitorio de la Ley N°21.040:

“Como consecuencia del traspaso a los Servicios Locales, ningún trabajador perderá sus derechos adquiridos. Con todo, sólo le serán oponibles a los Servicios Locales de Educación Pública las condiciones pactadas con anterioridad a seis meses contados desde la fecha en que se haga efectivo el traspaso del personal de que trata este párrafo”.

Es por ello que, en consideración de que los dos sindicatos de trabajadores de CODEDUC al mes de junio de 2024 y el Colegio de Profesores y Profesoras mantenían con vigencia sus contratos colectivos y convenio colectivo, respectivamente, se elaboró una resolución por parte de la Corporación que apuntó a reconocer las asignaciones y condiciones pactadas previamente de acuerdo a lo que establece la Ley, es decir, con los seis meses previos a la formalización del traspaso (Véase anexo 7).

7. Proyección dotación año 2025

a. Salas Cunas y Jardines Infantiles

Tratándose de la educación parvularia, el personal que presta funciones en aula en Salas Cunas y Jardines Infantiles administradas por CODEDUC, debe contar con el título de profesional de la educación del respectivo nivel y especialidad.

Al respecto, todos los estamentos cumplirán con la idoneidad exigida por ley, cumpliendo las siguientes condiciones:

- Director/a: Contar con un título profesional otorgado por una Escuela Normal, Universidad o Instituto Profesional de educación superior estatal que cuente con reconocimiento oficial del estado.
- Educador/a de párvulos: Contar con un título de educador o educadora de párvulos proporcionado por una Escuela Normal, Universidad o Instituto Profesional de educación superior estatal que cuente con reconocimiento oficial del estado o encontrarse habilitado para ejercer la función docente de conformidad con la normativa vigente.
- Técnico o técnica en párvulos de nivel medio: Contar con un título de técnico o técnica en párvulos otorgado por un Establecimiento de educación media técnico – profesional estatal o reconocido por el estado.

- Técnico o técnica en párvulos de nivel superior: Contar con un título de técnico o técnica en párvulos otorgado por un Centro de formación técnica o por un Instituto profesional estatal o reconocido por el estado.
- Auxiliar de servicios menores: Haber concluido su enseñanza media como mínimo.

A continuación, se detalla la cantidad de niveles de atención en los veintiséis establecimientos que brindan educación parvularia:

Tabla 41 – Proyección de niveles años 2024-2025

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	NIVELES 2024	PROYECCIÓN DE NIVELES 2025
Sala Cuna y Jardín Infantil Divina Providencia	8	8
Sala Cuna y Jardín Infantil Emanuel	11	12
Jardín Infantil Pequeños Exploradores	4	4
Sala Cuna y Jardín Infantil Pallamar	2	2
Sala Cuna Vicente Reyes	2	2
Sala Cuna y Jardín Infantil Pehuén	4	4
Sala cuna y Jardín Infantil Blanco Encalada	5	5
Sala Cuna y Jardín Infantil San Juan	4	4
Sala Cuna Divina Providencia Ankatu	2	2
Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Kim Ruka	5	5
Sala Cuna y Jardín Infantil Nuevo Mundo	4	4
Sala Cuna y Jardín Infantil Pinceles y Colores	9	9
Sala cuna y Jardín Infantil Altaweñi	3	3
Sala Cuna y Jardín Infantil Pequeñas Maravillas	3	3
Sala Cuna y Jardín Infantil Aitué	3	3
Sala Cuna y Jardín Infantil Las Abejitas	3	3
Sala Cuna y Jardín Infantil Los Solcitos	4	4
Sala Cuna y Jardín Infantil Semillitas	4	4
Sala Cuna y Jardín Infantil Molino de Colores	2	2
Sala Cuna y Jardín Infantil Cascanueces	2	2
Sala Cuna y Jardín Infantil Sinfonía Mágica	4	4
Sala Cuna y Jardín Infantil Rayen Mapu	4	4
Sala Cuna y Jardín Infantil Alon Kura	6	6
Sala Cuna y Jardín Infantil Valle Verde	2	2
Sala Cuna y Jardín Infantil Esdras	3	3
Sala Cuna y Jardín Infantil El Tranque	3	3
Jardín Infantil El Descanso	0	2
Sala Cuna San Ignacio	0	2
Totales	106	111

Fuente: Unidad de Primera Infancia

Respecto a la proyección del coeficiente técnico para el año 2025, entendiendo este como la cantidad necesaria de personal idóneo y calificado para la adecuada atención de niños y niñas, en relación a la matrícula de un establecimiento de educación parvularia, las Salas Cunas y Jardines Infantiles se rigen por el decreto 241, el que modifica el decreto supremo N° 315, de 2010, del Ministerio de Educación.

b. Proyección coeficiente técnico año 2025

De acuerdo a lo anteriormente detallado, podemos observar el coeficiente técnico requerido para brindar atención de calidad a niños y niñas de la comuna en etapa pre – escolar, cumpliendo también con la normativa vigente:

Tabla 42 – Coeficiente Técnico 2024-2025

ESTABLECIMIENTO	COEFICIENTE TÉCNICO		DIFERENCIA
	2024	PROYECCIÓN 2025	
Sala Cuna y Jardín Infantil Divina Providencia	34	33	-1
Sala Cuna y Jardín Infantil Emanuel	46	50	4
Jardín Infantil Pequeños Exploradores	20	18	-2
Sala Cuna y Jardín Infantil Pallamar	11	11	0
Sala Cuna Vicente Reyes	12	12	0
Sala Cuna y Jardín Infantil Pehuén	17	16	-1
Sala cuna y Jardín Infantil Blanco Encalada	24	23	-1
Sala Cuna y Jardín Infantil San Juan	17	16	-1
Sala Cuna Divina Providencia Ankatu	10	10	0
Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Kim Ruka	22	23	1
Sala Cuna y Jardín Infantil Nuevo Mundo	22	19	-3
Sala Cuna y Jardín Infantil Pinceles y Colores	42	42	0
Sala cuna y Jardín Infantil Altaweñi	14	14	0
Sala Cuna y Jardín Infantil Pequeñas Maravillas	15	15	0
Sala Cuna y Jardín Infantil Aitué	14	14	0
Sala Cuna y Jardín Infantil Las Abejitas	16	14	-2
Sala Cuna y Jardín Infantil Los Solcitos	20	19	-1
Sala Cuna y Jardín Infantil Semillitas	19	18	-1
Sala Cuna y Jardín Infantil Molino de Colores	12	11	-1
Sala Cuna y Jardín Infantil Cascanueces	13	11	-2
Sala Cuna y Jardín Infantil Sinfonía Mágica	20	18	-2
Sala Cuna y Jardín Infantil Rayen Mapu	21	18	-3
Sala Cuna y Jardín Infantil Alon Kura	28	26	-2
Sala Cuna y Jardín Infantil Valle Verde	11	11	0
Sala Cuna y Jardín Infantil Esdras	14	14	0
Sala Cuna y Jardín Infantil El Tranque	15	14	-1
Jardín Infantil El Descanso	0	10	10
Sala Cuna San Ignacio	0	10	10
TOTAL	509	510	4

Fuente: Unidad de Primera Infancia

Es necesario indicar que gran parte de la sobredotación observada corresponde a personal con licencia médica y/o cambio de faena.

c. Escuelas y Liceos

Tabla 43 – Proyección de cursos años 2024-2025

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	CURSOS 2024	PROYECCIÓN DE CURSOS 2025
Liceo Santiago Bueras y Avaria	22	23 (*)
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	22	22
Centro de Educación Técnico Profesional	28	28
Colegio General San Martín	18	18
Escuela General Bernardo O´Higgins	18	17 (*)
Escuela Presidente Riesco Errázuriz	24	24
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	19	19
Escuela Ramón Freire	18	18
Escuela León Humberto Valenzuela	18	18
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	8	8 (*)
Liceo Reino de Dinamarca	22	22
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	19	19
Colegio República de Guatemala	20	20
Escuela Las Américas	18	18
Escuela Diferencial Andalué	17	17 (*)
Escuela Reina de Suecia	18	18
Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona	17	17
Colegio Alcázar	38	38
Colegio San Luis	14	15 (*)
Colegio Los Bosquinos	40	39 (*)
Colegio San Sebastián de Rinconada	20	18 (*)
Escuela Los Alerces de Maipú	20	20
Liceo Nacional de Maipú	37	37
Liceo Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	18	18
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	24	24
Totales	537	535

Fuente: Dirección de Educación

Si bien, para el año 2025 se proyecta la disminución de 2 cursos más a nivel comunal, la sobredotación existente actualmente, es superior al requerimiento en función a la proyección de cursos para dar respuesta a la atención de los/as estudiantes.

A continuación, se presenta el detalle de la proyección de cursos para el año 2025, como también, el detalle específico de la proyección de horas por establecimiento y su correspondiente disminución.

d. Proyección horas cronológicas de contrato año 2025

Para el próximo año se proyecta una disminución de 3065 horas cronológicas para efectos de resolver la sobredotación existente actualmente. Lo anterior, con la finalidad de optimizar los recursos financieros que actualmente dispone la Corporación, y así destinar parte de ellos a otras líneas de mejoramiento educacional (equipamiento, infraestructura, capacitaciones, etc.) que no solo impliquen gastos remuneracionales. Esto permitirá una mayor disponibilidad presupuestaria para el financiamiento de las líneas de acción que se definieron en el Plan de Acción Comunal del presente PADEM 2025, cuyas actividades van en directo beneficio de los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes. En tabla adjunta que se presenta a continuación, está considerada la proyección 2025, incluida la supresión de horas y la jubilación 2021, procesos anteriormente descritos.

Tabla 44: Proyección de horas 2024-2025

ESTABLECIMIENTO	HORAS CRONOLÓGICAS CONTRATO		
	2024	2025	DIFERENCIA
Liceo Santiago Bueras y Avaria	1.957	2.072	115
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	2.281	1.091	-190
Centro de Educación Técnico Profesional	3.079	2.947	-132
Colegio General San Martín	1.763	1.579	- 184
Escuela General Bernardo O´Higgins	1.880	1.584	-296
Escuela Presidente Riesco Errázuriz	2.017	2.010	-7
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	2.000	1.723	-277
Escuela Ramón Freire	1.601	1.537	- 64
Escuela León Humberto Valenzuela	1.510	1.665	155
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	1.115	764	-219
Liceo Reino de Dinamarca	2.292	2.132	-160
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	1.751	1.739	- 12
Colegio República de Guatemala	1.884	1.994	110
Escuela Las Américas	1.682	1.608	-74
Escuela Diferencial Andalué	1.112	1.086	-26
Escuela Reina de Suecia	1.717	1.667	-50
Liceo Maipú de Las Artes y La Tecnología	2.088	1.981	- 107
Colegio Alcázar	2.804	2.973	169
Colegio San Luis	1.417	1.274	- 143
Colegio Los Bosquinos	2.983	2.887	-96
Colegio San Sebastián de Rinconada	1.806	1.588	-218
Escuela Los Alerces de Maipú	1.771	1.591	-180
Liceo Nacional de Maipú	2.506	2.581	75
Liceo Tecnológico Bicentenario Enrique Kirberg Baltiansky	1.909	1.978	609
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	1.947	1.756	- 191
TOTAL	48.872	45.807	- 3.065

Fuente: Dirección de Educación

CAPÍTULO X SUBVENCIONES Y PRESUPUESTO

1. Subvenciones y presupuesto

El presupuesto de Educación administrado por esta corporación se compone de diversas fuentes de financiamiento, las que permiten implementar iniciativas en el plano educativo de impacto directo en las/os estudiantes y asegurar el funcionamiento de los establecimientos educacionales.

Estas fuentes son:

- Subvención general
- Subvención de Pro-Retención
- Fondos de Mantenimiento
- Subvención Escolar Preferencial (SEP)
- Programa de Integración Escolar (PIE)
- Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)
- Aporte Municipal a Educación

Cada financiamiento exige el cumplimiento de normativas específicas en su ejecución, definidas por leyes y convenios que son supervisadas por distintas instituciones: Superintendencia de Educación, Contraloría General de la República, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Dirección de Educación Pública, Dirección de Control Municipal, entre otras.

Subvención general

Consiste en la transferencia -desde el Ministerio de Educación- de recursos para crear, mantener y ampliar establecimientos educacionales que proporcionen un adecuado ambiente educativo y cultural: estructura, personal docente, recursos materiales, medios de enseñanza y otros elementos pertinentes. La subvención general de escolaridad es asignada por una Unidad de Subvención Educacional (USE) según nivel, modalidad y jornada, y su monto está determinado por la matrícula y asistencia de las/os estudiantes.

Subvención de pro-retención

Se percibe anualmente y su objetivo es favorecer la retención de alumnas y alumnos que cursan desde 7° básico a 4° medio y que pertenezcan a familias indigentes de acuerdo a la calificación realizada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, según los mecanismos pertinentes.

Fondos de mantenimiento

Consiste en una asignación anual de recursos destinada al mantenimiento de los establecimientos educacionales. Es una subvención adicional a la subvención normal, que es pagada al sostenedor una única vez durante el año presupuestario.

Subvención escolar preferencial (SEP)

Esta subvención entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a aquellos sostenedores que han suscrito con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo.

Su objetivo es mejorar la calidad y equidad de la educación en los colegios cuyas/os estudiantes pueden ver afectados sus resultados académicos por sus condiciones socioeconómicas. La condición de prioridad o preferencia es determinada anualmente por el Ministerio de Educación directamente o mediante organismos de su dependencia.

Programa De Integración Escolar (PIE)

Responde a una estrategia inclusiva del sistema educacional, cuyo propósito es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos y cada uno de las/os estudiantes, especialmente de aquellas/os que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). Esta subvención permite acceder a un conjunto de recursos y apoyos que se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, competencias específicas y especializadas, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de las/os estudiantes. La implementación del programa es decidida voluntariamente por cada establecimiento.

Subvención JUNJI

Los recursos percibidos desde Junji tienen como fin entregar educación parvularia de calidad y bienestar integral a niñas y niños preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, con una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

Fondo de apoyo a la educación pública (FAEP)

El FAEP es un fondo del Estado que apoya la gestión de todos los municipios en materia educativa. Colabora con el funcionamiento y fortalecimiento del servicio educativo a través del financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión escolar: sostenedores, escuelas y liceos municipales.

Aporte municipal

El aporte municipal consiste en recursos entregados por la Municipalidad de Maipú para contribuir en la implementación del Plan de Educación Comunal, asegurando el pago de remuneraciones y otras obligaciones legales derivadas de contratos laborales con el personal docente y asistente educativo, y el cumplimiento de convenios sindicales vigentes. Este aporte municipal es fundamental para suplementar

las subvenciones otorgadas por el Ministerio de Educación y los déficits derivados de la variación de matrícula y asistencia de estudiantes.

El aporte municipal ha aumentado los últimos años lo que da cuenta del compromiso del Municipio en un esfuerzo de priorización y reasignación de recursos hacia la educación municipal.

Tabla 45 – Aporte Municipal

APORTE MUNICIPAL	
AÑO	MONTO
2018	\$3.900.000.000
2019	\$3.900.000.000
2020	\$3.900.000.000
2021	\$3.900.000.000
2022	\$5.820.000.000
2023	\$7.106.000.000
2024	\$7.300.000.000

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

2. Ingresos y ejecución presupuestaria a junio 2024

a. Detalle de ingresos

La tabla siguiente muestra los ingresos proyectados para el primer semestre 2024 comparados con los ingresos reales del mismo período.

Tabla 46 – Ingresos presupuestados/reales 2024

DETALLE INGRESOS	INGRESOS PRESUPUESTADOS ENERO JUNIO 2024	INGRESOS REALES ENERO JUNIO 2024
Saldo inicial de caja	\$100.000.000	\$994.355.000,00
Subvención Mineduc	\$14.750.333.334	\$14.749.605.000,00
Anticipo Subvención	\$680.000.000	\$453.837.000,00
Otras subvenciones	\$-	\$792.065.000,00
Subvención Municipal	\$3.600.000.000	\$3.600.000.000,00
Subv. Remuneraciones SEP	\$2.946.666.667	\$2.512.040.000,00
Subv. Remuneraciones JUNJI	\$2.375.000.000	\$2.882.565.000,00
Arriendos	\$16.765.000	\$19.669.000,00
Bono término de Conflicto/vacaciones	\$600.000.000	\$843.176.000,00
FAEP	\$-	\$-
Intereses Ganados	\$20.000.000	\$27.559.000,00
Recuperación Licencias Médicas	\$1.680.909.117	\$1.442.855.000,00

Subvención Mantenimiento	\$-	\$271.342.000,00
Sub 33 y FAE	\$-	\$100.556.000,00
Otros ingresos	\$-	\$21.106.000,00
TOTAL	\$26.769.674.117	\$28.710.730.000

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Los ingresos reales del primer semestre fueron un 7% superior a lo presupuestado, explicado por un saldo inicial de caja mayor a lo proyectado, asociado a compromisos presupuestarios correspondientes a solicitudes de compra y facturas en proceso de pago al 31 de diciembre de 2023.

También tuvo un desempeño superior a lo inicialmente presupuestado la subvención destinada por JUNJI al pago de remuneraciones. Un comportamiento más ajustado es el observado en la proyección de la subvención normal (que incluye los recursos del Programa de Integración Escolar) respecto de lo efectivamente ejecutado. En los intereses ganados también se observa un crecimiento importante pero cuya magnitud no genera mayor impacto en el presupuesto total. Respecto de aquellas partidas cuya proyección fue mayor a lo ejecutado, estas corresponden a Subvención SEP destinada a remuneraciones y a recuperación de licencias médicas. El primer caso, se explica por una menor cantidad de personal asignado a carga laboral SEP del originalmente programado y en el segundo, a menores días totales de reposo laboral del personal de la Corporación, lo que constituye un buen síntoma en términos educativos y que paradójicamente se expresa como un ajuste a la baja en términos presupuestarios.

b. Detalle de gastos

Gastos en Personal- Remuneraciones e Indemnizaciones

Tabla 47 – Gastos en personal

GASTOS EN PERSONAL	EGRESOS PRESUPUESTADOS PRIMER SEMESTRE 2024	EGRESOS REALES PRIMER SEMESTRE
Remuneraciones Líquidas	\$17.150.000.000	\$17.951.143.000
Cotizaciones previsionales	\$5.169.605.057	\$5.102.153.000
Impuestos	\$375.154.634	\$397.022.000
Retenciones Varias	\$1.338.127.142	\$1.469.010.000
Indemnizaciones	\$250.000.000	\$967.946.000
TOTAL GASTOS EN PERSONAL	\$24.282.886.833	\$25.887.274.000

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

En los gastos en personal se observa una ejecución un 6% superior a lo presupuestado. Este incremento disminuye a un 3,6% si se descuenta el monto por indemnizaciones y da cuenta en parte del reajuste establecido por ley así como el incremental en remuneraciones asociado a los contratos colectivos vigentes.

Gasto en Bienes y Servicios

Tabla 48 – Gastos en bienes y servicios

GASTOS ADMINISTRATIVOS	EGRESOS PRESUPUESTADOS ENERO JUNIO 2024	EGRESOS REALES ENERO JUNIO 2024
Material didáctico	\$44.487.500	\$24.855.000
Servicios Básicos	\$300.000.000	\$388.791.000
Otros Servicios	\$250.000.000	\$262.706.000
Transporte	\$45.000.000	\$26.541.000
Seguros	\$27.453.500	\$34.363.000
Mantenciones	\$125.000.000	\$160.967.000
Beneficios Contractuales No Docentes	\$88.000.000	\$4.450.000
Honorarios Docentes	\$20.131.500	\$48.122.000
Honorarios No Docentes	\$2.645.000	\$900.000
Honorarios	\$80.000.000	\$0
Gastos Subv Mantenimiento	\$0	\$74.505.000
Gastos Subt33 y Fae	\$0	\$101.631.000
Gastos proyecto Emergencia	\$0	\$23.754.000
Gastos FAEP	\$0	\$56.103.000
TOTAL	\$982.717.500	\$1.207.688.000

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Respecto de los gastos en bienes y servicios, la ejecución de estos en gastos originalmente considerados en la proyección presupuestaria alcanzó un 97%, que corresponden a proyectos o compromisos cuya ejecución está siendo desarrollada o será pagada en el segundo semestre. Para el segundo semestre se contempla un incremento en la ejecución que se explica tanto por la facturación y pago de proyectos en curso, como por el incremento del costo de servicios básicos como energía eléctrica. En los demás ítems permanentes proyectados, el gasto proyectado será cercano a lo que será ejecutado durante el año 2024.

Ejecución Subvención Escolar Preferencial 2024 (1° Semestre)

El cuadro siguiente muestra la ejecución de los recursos SEP globales al 30 de junio del 2024, distinguiendo pago de remuneraciones SEP y acciones propias del plan de mejoramiento de los establecimientos educacionales que se definen en coordinación con el Consejo Escolar de cada escuela y liceo.

Tabla 49– Ejecución SEP 2024 Primer Semestre (\$)

INGRESOS ENERO JUNIO 2024	GASTOS OPERACIONALES ENERO JUNIO 2024	REMUNERACIONES ENERO JUNIO 2024	% EJECUCIÓN ENERO JUNIO 2024
\$3.512.402.471	\$731.244.655	\$2.511.960.606	92%

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

El diferencial en la ejecución para el semestre enero junio respecto de lo proyectado, tal como se indicó en secciones anteriores, da cuenta de una reprogramación de personal asociado a la Subvención SEP en razón a la pertinencia y función de sus respectivos cargos y destinación de cargas horarias. Para realizar un uso intensivo y enriquecedor de los establecimientos educacionales, durante el segundo semestre de 2024, se está realizando un ambicioso plan de remodelación y puesta a tono de espacios educativos que permitan abordar los desafíos de los planes de mejoramiento educativo en un entorno que favorezca y promueva el interés y desarrollo de las y los estudiantes. Al 31 de diciembre de 2024, se proyecta una ejecución cercana al 100%.

Ejecución Fondo de Apoyo a la Educación Pública

A junio de 2024, la ejecución de los programas FAEP 2021, FAEP 2022 y FAEP 2023 implementados por la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, alcanzaron los niveles de ejecución siguientes:

Tabla 50– Ejecución FAEP 2021

COMPONENTE	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	MONTO RENDIDO	NO EJECUTADO	%
Administración y normalización de los establecimientos	Pago remuneraciones para las/os docentes y asistentes de establecimientos educacionales.	\$1.277.039.901	\$1.277.039.901	\$0	100%
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y apoyo a las/os estudiantes	Adquisición de material didáctico, de oficina, útiles escolares y herramientas de innovación pedagógica, material de evaluación para establecimientos educacionales y jardines infantiles VTF.	\$13.540.420	\$13.540.420	\$0	100%
	Adquisición, mantención y equipamiento de los recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas, insumos para el funcionamiento de talleres y laboratorios y gastos de bienestar de alumnas/os para los establecimientos educacionales	\$40.000.000	\$39.229.928	\$770.072	98%
Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	\$103.251.278	\$94.970.157	\$8.281.121	92%
	Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura de los jardines VTF.	\$23.145.472	\$22.772.130	\$373.342	98%
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación pública	Capacitación a docentes, asistentes de la educación de establecimientos educacionales y equipo administrador del servicio de educación de la corporación.	\$5.000.000	\$5.000.000	\$0	100%

Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario	Gastos relacionados con la adquisición de mobiliario, maquinarias y equipos de mantención, gastos requeridos para la habilitación de los establecimientos educacionales	\$12.562.830	\$12.562.830	\$0	100%
Participación de la comunidad educativa	Contratación de servicios y/o compra de insumos para la ejecución de actividades de captación y fidelización de matrícula, y difusión de proyectos educativos.	\$5.000.000	\$4.816.908	\$183.092	96%
TOTAL		\$1.479.539.901	\$1.469.932.274	\$9.607.627	99%

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

La programación de recursos percibidos por el Programa FAEP 2021, se destinó principalmente a suplementar el pago de remuneraciones de docentes y asistentes de la educación en establecimientos educativos, quedando como saldo sin ejecutar un monto de \$9.607.627 lo que significa que el programa se ejecutó en un 99%.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal 2022

Tabla 51– Ejecución FAEP 2022

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO PRESUPUESTADO (\$)	MONTO EJECUTADO (\$)	SALDO	% EJEC.
Administración y normalización de los establecimientos	Pago remuneraciones para las/os docentes y asistentes de establecimientos educacionales.	\$929.617.400	\$929.617.400	0	100%
Inversión en recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a las/os estudiantes.	Adquisición, mantención y equipamiento de los recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas, insumos para el funcionamiento de talleres y laboratorios y gastos de bienestar de alumnas/os para los establecimientos educacionales	\$1.000.000	\$1.000.163	163	100%
TOTAL		\$930.617.400	\$930.617.563	-163	100%

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

La gestión del programa FAEP 2022 muestra una gestión de la totalidad de recursos recibidos, lo que en prácticamente en un 100% fueron destinados al pago de remuneraciones de docentes y asistentes de

establecimientos educacionales.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal 2023

Tabla 52– Ejecución FAEP 2023

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO PRESUPUESTADO (\$)	MONTO EJECUTADO (\$)	SALDO	% EJEC.
Administración y normalización de los establecimientos	Pago remuneraciones para las/os docentes y asistentes de establecimientos educacionales.	\$1.071.647.000	\$1.071.647.000	\$-	100%
Inversión en recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a las/os estudiantes.	Adquisición, mantención y equipamiento de los recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas, insumos para el funcionamiento de talleres y laboratorios y gastos de bienestar de alumnos para los establecimientos educacionales	\$1.000.000	\$-	\$1.000.000	0%
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación pública.	Contratación de auditoría financiera y/o actualización de inventarios de bienes muebles.	\$15.000.000	\$-	\$15.000.000	0%
TOTAL		\$1.087.647.000	\$1.071.647.000	\$16.000.000	99%

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Con relación al desarrollo del programa FAEP 2023, los recursos percibidos fueron ejecutados en un 99%, destinándose al pago de remuneraciones del personal docente y asistente de establecimientos educacionales administrados por esta corporación. A la fecha, están en ejecución proyectos por un monto de \$16.000.000, recursos destinados a la compra de material didáctico para la Escuela Especial Andalú y la ejecución de servicios de auditoría de estados financieros y toma de inventario, procesos requeridos para el traspaso al Servicio Local de Educación Pública Santa Corina, a contar del 1 de enero de 2025.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal 2024

Para el año 2024, el convenio suscrito con la Dirección de Educación Pública contempla la recepción de recursos en los meses de septiembre y noviembre de 2024, por un monto de \$1.283.423.500. Estos fondos se destinarán casi completamente al pago de remuneraciones y cotizaciones. Durante el mes de septiembre se recibió la primera cuota establecida en el convenio, por un monto de \$513.369.400, el que será destinado a remuneraciones de docentes y personal asistente de establecimientos educacionales. La recepción de la segunda y última cuota por \$770.054.100.- está programada para noviembre de 2024 con similar destino de los recursos recibidos.

3. Presupuesto año 2025

a. Proyección de ingresos por subvención

Dado que en enero de 2025 esta Corporación Municipal dejará de ser la institución sostenedora de la educación pública comunal, para efectos del presupuesto, se presenta una proyección de ingresos por subvención, teniendo en consideración la mantención de los niveles de matrícula (15.180 estudiantes), asistencia de un 81% estimado, y una proporción similar al año 2024 de recursos SEP destinados al pago de remuneraciones:

Tabla 53– Proyección ingresos por subvención 2025

INGRESOS PRESUPUESTADOS 2025	PROYECCIÓN 2025 PESOS NOMINALES 2024	INFLACTADO 4,5%
Subvención normal sin PIE	\$23.856.812.871	\$24.930.369.450
Subvención PIE	\$4.240.298.167	\$4.431.111.585
Subvención SEP Remuneraciones	\$5.142.103.705	\$5.373.498.372
Subvención JUNJI Remuneraciones	\$4.878.826.848	\$5.098.374.056
Recuperación Licencias Médicas	\$2.900.000.000	\$3.030.500.000
TOTAL	\$41.018.041.591	\$42.863.853.463

(*) considera sólo subvenciones o ingresos regulares y permanentes

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

b. Ingresos subvención Municipal CODEDUC

Para efectos del cierre de la Corporación y su operación una vez ocurrido el traspaso, considerando que se dejarán de percibir los ingresos por subvenciones, la Municipalidad de Maipú ha proyectado un aporte municipal de \$5.000.000.000 que serán utilizados para cubrir los siguientes gastos:

ÍTEM GASTO	PRESUPUESTO
Cotizaciones diciembre	\$1.000.000.000
Indemnizaciones personal no traspasado	\$2.850.000.000
Bono término de conflicto	\$367.000.000
Equipo cierre	\$75.000.000
Costo operacional	\$8.000.000
Deuda agua	\$700.000.000
TOTAL	\$5.000.000.000

Es importante tener en consideración que los recursos destinados al pago de las indemnizaciones de personal no traspasado cuyo ingreso a la corporación fue anterior a tres años desde la fecha del traspaso al SLEP, serán reintegrados a los fondos municipales desde la Dirección de Educación Pública. Respecto del

personal que ingresó con posterioridad a esa fecha, el costo de las indemnizaciones será asumido con cargo al presupuesto municipal.

4. Rendiciones con observaciones pendientes por parte del MINEDUC

Con motivo del traspaso, es relevante dar cuenta del estado respecto de algunos convenios de pago y de saldos por acreditar de programas aún en proceso de revisión por parte de Ministerio de Educación y organismos dependientes.

Convenios de pago vigentes

En la actualidad, la Corporación tiene dos convenios de pago vigentes correspondientes a saldos sin acreditar:

- FAEP 2015, cuya última cuota mensual –número 24- corresponde pagar el 13 de junio de 2025, por un monto de \$1.150.000
- Junji, cuya última cuota por \$8.000.000, será pagada en diciembre de 2024.

Convenios pendientes de realizar para reintegro de saldos por acreditar

En esta situación se encuentran los siguientes programas y subvenciones:

- **Subvención SEP** presenta un saldo por acreditar de \$263.390.732, monto que deberá ser reintegrado mediante un convenio de pago en cuotas una vez realizada la rendición 2025, acreditación de saldos 2025 y proceso de rectificación 2025.
 - **Subvención de Mantención** presenta un saldo sin acreditar de \$189.073.114 que deberá ser reintegrado mediante un convenio de pago en cuotas una vez realizada la rendición 2025, acreditación de saldos 2025 y proceso de rectificación 2025.
 - **Subvención de Pro-Retención** presenta un saldo sin acreditar de \$354.617.808.- que deberá ser reintegrado mediante un convenio de pago en cuotas una vez realizada la rendición 2025, acreditación de saldos 2025 y proceso de rectificación 2025.
 - **Subvención JUNJI:** al cierre del mes de agosto, esta subvención presentaba un saldo sin acreditar por \$242.938.695, monto con proyecciones de ajuste a la baja por readecuaciones de presupuesto a realizarse en noviembre y rendición de obras de mantenimiento de emergencia.
 - **Programa FAEP.** El comportamiento de los saldos por acreditar muestra una gran variabilidad según el año del programa.
- **FAEP 2016:** Saldo sin acreditar por \$173.577.536. Se realizarán gestiones de apelación respecto de unos finiquitos objetados cuya aclaración permitirá bajar el compromiso financiero de reintegro.
 - **FAEP 2017:** Saldo sin acreditar por \$143.925.265. La rendición de este programa aun no es iniciada por el Ministerio de Educación.

- **FAEP 2018:** Saldo por acreditar = \$0.-. Aún no es iniciada la revisión ni se recibe la resolución de cierre por parte del Ministerio de Educación.
- **FAEP 2019:** el saldo por acreditar de \$354.202.972 informado en portal SUPEREDUC. Se rindió de manera extraordinaria por la totalidad y aún no se recibe resolución de cierre.
- **FAEP 2020, 2021 y 2022 cerrados** sin saldos. Pendiente resolución de cierre por Ministerio de Educación.
- **FAEP 2023 y 2024** se encuentran en curso. La proyección es que su ejecución estará finalizada en noviembre de este año con saldo cero, pues los recursos se destinarán especialmente al pago de remuneraciones.

En todas las situaciones que implican reintegro de saldos, el Ministerio de Educación dispone la realización de convenios de pago desde un mínimo de 18 cuotas, que de acuerdo con la evaluación de cada caso se establecen los respectivos planes de pago, obligaciones que por el cierre de la Corporación deberá suscribir el Municipio.

Anexos

Anexo 1: Sellos, Visión y Misión Salas Cunas y Jardines Infantiles

EE	SELLOS	VISIÓN	MISIÓN
Aitué	Medio Ambientalista	Niños y niñas comprometidos/as con su medio ambiente, conocedores de estrategias para el cuidado y preservación de su entorno.	Entregar una educación integral y de calidad, a párvulos desde 1 año hasta los 3 años 11 meses 29 días, a través de experiencias de aprendizaje profundo y significativo, basados en el desarrollo de habilidades, con énfasis en la valoración y cuidado del medio ambiente.
Alon Kura	Psicomotricidad Educativa	Ciudadanos respetuosos y empáticos que comprenden las posibilidades de su cuerpo y mente, siendo un aporte en sus vidas y a la de los demás.	Entregar una educación de calidad, a nuestros niños y niñas desde los 84 días, hasta los 3 años 11 meses 29 días a través de una metodología de trabajo activo, participativo, que les permitan explorar y conocer el mundo en el que están insertos, utilizando como metodología de trabajo la Psicomotricidad educativa.
Altaweñi	Buen Humor	Niñas y niños con goce por aprender a través del buen humor, viviendo su ciudadanía con valores y con la capacidad de reconocer y manejar sus emociones para beneficiar los procesos de aprendizaje.	Ser un Jardín Infantil que entregue calidad educativa desde sala cuna hasta nivel medio mayor, de manera positiva y motivadora, a través de experiencias enmarcadas en la pedagogía del Buen Humor, respetando las diversidades y formas de aprender de los niños y niñas de manera emocionalmente segura, en el marco de buenas relaciones, para un sano convivir.
Blanco Encalada	Psicomotricidad	Ciudadanos comprometidos con su bienestar psíquico y físico, contribuyendo a estilos de vida saludable a la comunidad.	Nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil pretende propiciar a los niños y niñas una educación de calidad e inclusiva, respetando sus singularidades y considerándolos como sujetos de derechos. Esto a través de un ambiente que permita la exploración y reconocimiento del medio en forma contextualizada, logrando un desarrollo biopsicosocial a través de la exploración de su cuerpo y el entorno, potenciando el auto cuidado y estilos de vida saludables, favoreciendo de este modo su calidad de vida.
Cascanueces	Medio Ambientalista	Comunidad educativa y familias comprometidas por una Educación de calidad, inclusiva, bien tratante y respetuosa, con énfasis en el reconocimiento y valoración de nuestro medioambiente.	La misión de nuestro Jardín Infantil Cascanueces es proporcionar educación de calidad a nuestros párvulos, en un ambiente bien tratante y con consciencia ecológica, haciendo partícipes activos a familias y comunidad en esta tarea.

EE	SELLOS	VISIÓN	MISIÓN
El Tranque	Medio Ambientalista	Entregar a nuestros niños y niñas una educación de calidad, por medio de aprendizajes relevantes y significativos en un contexto educativo que promueva el respeto y cuidado del medio ambiente, pretendiendo desarrollar en cada uno de los niños y niñas y sus familias valores y conciencia ambiental.	Potenciar el desarrollo integral de nuestros niños y niñas como personas únicas, capaces de insertarse a una sociedad dinámica y cambiante, ejerciendo su ciudadanía, tomando conciencia de una educación ambiental efectiva, promoviendo estilos de vida saludables, para sí y para su comunidad.
Esdras	Medio Ambientalista	Formar ciudadanos, comprometidos con el medio ambiente, a través de una educación, Basada en valores, respetando el entorno, propiciando la singularidad de cada niño y niña.	Educar a niños y niñas entre 1 y 4 años de edad, entregando aprendizajes significativos sobre el cuidado y respeto por el medio ambiente, formando personas reflexivas y conscientes de su entorno.
Divina Providencia	Medio Ambientalista	Conformar una comunidad educativa con valores y capacidades para enfrentar las adversidades de la vida, con énfasis en la diversidad cultural, la inclusión y respeto por nuestro medio ambiente.	La Sala Cuna y Jardín Infantil "Divina Providencia" de la comuna de Maipú, tiene como misión brindar educación inicial integral y de calidad durante los primeros 4 años de vida, respondiendo a los estándares de calidad del Ministerio de Educación, la Junta Nacional de Jardines Infantiles y CODEDUC, por medio de la instalación de nuestro sello medioambiental, desarrollando sus potencialidades cognitivas y afectivas, junto al reconocimiento y participación de nuestras familias y comunidad.
Emanuel	Artístico	Aspiramos ser un servicio educativo de calidad donde nuestros niños y niñas destaquen en sus habilidades artísticas, creatividad, imaginación y expresión.	Proporcionar una educación integral a los niños y niñas de niveles de educación Parvularia, considerándolos a todos a través de la inclusión. Otorgando una formación valórica, experiencias de calidad e innovadoras, donde ellos /as, sean protagonistas de sus aprendizajes desarrollándolos en habilidades que promuevan la creatividad y la expresión libre a través del arte.
Intercultural Kim Ruka	Intercultural	Formar ciudadanos que valoren, respeten y promuevan la diversidad cultural.	Nuestro jardín infantil Kim Ruka brinda educación Intercultural de calidad a niños y niñas de 85 días a 3 años 11 meses, respetándolos como sujeto de derecho, potenciando al máximo sus capacidades en cada etapa del desarrollo dentro de un ambiente cálido, seguro y estimulante. Promueve en ellos, ellas y sus familias el conocimiento de la cultura mapuche, integrando la diversidad cultural que conforma la comunidad educativa.

EE	SELLOS	VISIÓN	MISIÓN
Las Abejitas	Medio Ambientalista	Queremos ser formadores de una comunidad promotora de derechos medioambientalistas y sociales, que valoren y respeten el medio natural en que viven, rescatando su identidad local.	Entregar una educación de calidad, en donde los niños y niñas se desarrollen mediante la libre expresión, comprometidos con el amor, cuidado y protección de sí mismos y del medio ambiente, seres vivos del entorno, en un trabajo en conjunto con la comunidad educativa.
Los Solcitos	Medio Ambientalista	Niños y niñas felices y conscientes del cuidado del medio ambiente, anhelamos liderar a nivel comunal el trabajo pedagógico con niños y niñas mediante una educación integral y de calidad, donde nuestros niños y niñas destaquen en competencias con consciencia ecológica, comprometidos con su entorno, hacia un desarrollo sustentable produciendo un impacto en el medio ambiente.	Somos una institución educativa que otorga un trabajo pedagógico integral y de calidad en un ambiente afectivo educación de calidad en un ambiente afectivo donde nuestros niños y niñas puedan desarrollar sus potencialidades, habilidades, con valores y conscientes del cuidado del medio ambiente.
Molino de Colores	Medio Ambientalista	Liderar a nivel corporativo el trabajo pedagógico con niños niñas mediante una educación integral y de calidad, potenciando habilidades, capacidades y competencias, para integrarse a la sociedad y enfrentar positivamente los desafíos que el desarrollo de la tecnología y que la globalización le impone y protectores del medio ambiente, enfatizando el carácter lúdico para construir aprendizajes significativos en nuestros niños y niñas.	Queremos ser formadores de niños y niñas protectores de los recursos naturales el suelo el agua el aire y los seres vivos, amantes de la naturaleza siendo uno de sus ejes centrales que promuevan la paz y por sobre todas las cosa que sean permanentemente res guardadores de su medio ambiente, que respeten la diversidad y sean parte de una sociedad inclusiva y promotora de derechos medioambientalistas y sociales, rescatando su identidad local.
Nuevo Mundo	Artístico	Niños y niñas, dando significado y transformando el mundo a través del arte.	Somos un jardín que atiende a niños y niñas desde los 84 días a 3 años 11 meses que entrega experiencias educativas de calidad, las cuales favorecen la exploración para obtener aprendizajes significativos a través del arte en sus diferentes expresiones.
Pequeñas Maravillas	Pensamiento Creativo con enfoque Inclusivo	Formar personas con valores como respeto, empatía y equidad, que aporten a la sociedad desde su singularidad y su identidad	Ser un jardín, personalizado e inclusivo, que potencia el Pensamiento Creativo a través del juego, la curiosidad y el protagonismo de nuestros párvulos, considerando a cada niño y niña como un ser único y diferente.

EE	SELLOS	VISIÓN	MISIÓN
Pequeños Exploradores	Artístico	Promover la formación de ciudadanos seguros de sí mismos, creativos y empáticos, sensibles en la apreciación y valoración artística.	Ofrecer a los niños y niñas entre 2 años y 4 años 11 meses, una educación integral y de calidad, potenciando la creatividad y la imaginación con un enfoque artístico, a través de experiencias significativas y oportunas.
Pinceles y Colores	Artístico	Nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil pretende desarrollar en niños y niñas, todas sus características como personas individuales a través de la “expresión artística”, en base al amor, la confianza y el juego, potenciando la autoestima, autonomía y desarrollo de habilidades en diferentes áreas: pintura, motricidad, música, desarrollo del lenguaje, entre otros, favoreciendo al desarrollo integral de su personalidad.	Nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil “Pinceles y Colores” busca promover un desarrollo integral basado en los derechos de los niños y niñas a través de la diversidad y habilidades que cada uno/ posee, potenciando la autonomía, identidad personal, familiar y social a través de la expresión artística.
Rayen Mapu	Artístico	Niños y niñas que valoren y aprecien el arte, creativos, constructores de sueños, de conocimientos, con identidad, autonomía y cultura. Conscientes del respeto, la aceptación a la diversidad, etnia, cultura y religión.	Nuestra misión está orientada en entregar una Educación de Calidad, favoreciendo aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños y niñas, propiciando el respeto por la diversidad, la autonomía, la vida saludable y los cuidados del medio ambiente, potenciando las capacidades artísticas creativas, las que le permitan transformar desde sus sentimientos ideas y expresiones, desde la vida cotidiana con sus familias y desde la valoración por su entorno y cultura.
Semillitas	Medio Ambientalista	Formar ciudadanos con valores medio ambientales, centrados en el respeto por sí mismos y los otros.	Ser un centro educativo, que brinde una educación de calidad a niños y niñas de 85 días a 4 años de edad, a través de estrategias y experiencias significativas, formando en los niños, niñas y sus familias la conciencia ambiental que nos permita desarrollar propuestas de respeto y cuidado del medio ambiente, ejerciendo su ciudadanía desde la sala cuna.

EE	SELLOS	VISIÓN	MISIÓN
Sinfonía Mágica	Artístico	Nuestra Sala cuna y jardín infantil Sinfonía Mágica, es una institución Laica, sin fines de lucro en la cual anhelamos formar a niños y niñas, que aspira la formación de personas capaces de desarrollar sus potencialidades a través de los diferentes ejes artísticos, utilizando el arte como pilar fundamental para estimular la creatividad, la imaginación, el sentido estético, el espíritu crítico, la capacidad de investigación en cada uno de nuestros educandos, donde se articule equilibradamente los aprendizajes en base de los principios pedagógicos propuestos en las bases curriculares que nos permita el desarrollo integral y humano para llegar a ser hombres y/o mujeres de bien para construir una nueva sociedad.	Ofrecer a nuestros niños y niñas una educación de calidad, potenciando su desarrollo integral y su creatividad potenciando todas sus capacidades a través del desarrollo de las artes, promoviendo el trabajo en conjunto con la comunidad educativa en ambientes bien tratantes
Valle Verde	Medio Ambientalista	Nuestro establecimiento Valle Verde aspira a ser conocido como un establecimiento educacional de excelencia, que favorezca a niños y niñas a través de aprendizajes integradores, inclusivos y de calidad pedagógica, incorporando nuestros valores y principios. Para esto, queremos entregar una educación desarrollada en un ambiente sano y favorable, con conciencia ambientalista, involucrando a toda la comunidad educativa.	Brindar una educación de calidad integral promoviendo los valores institucionales que llevarán a un desarrollo socioemocional y cognitivo óptimo, a través de una educación medio ambiental responsable, de esta manera ser miembros activos y respetuosos de una sociedad inclusiva sin discriminación.
Pallamar	Artístico	Ciudadanos creativos, sensibles y originales, constructores de sociedades artísticas. Formando Futuras personas que confíen en sí mismas y en sus capacidades creativas e imaginativas. Construyendo su propia realidad desde su talento y expresión. Fortaleciendo sus habilidades emocionales	Entregar a niños y niñas de entre 1 año y 3 años 11 meses, una educación de calidad y oportuna, mediante experiencias significativas y relevantes, que favorezcan el desarrollo integral del niño y la niña a través de metodologías orientadas a las artes, las cuales promuevan aprendizajes que potencien su creatividad e imaginación. En ambientes respetuosos, saludables, inclusivos y acogedores. Potenciando y fortaleciendo su autoestima e identidad y tener la capacidad de aceptar, respetar la diversidad y características de los demás.

EE	SELLOS	VISIÓN	MISIÓN
Pehuén	Medio Ambientalista con énfasis en psicomotricidad y alimentación saludable	Anhelamos que nuestros niños y niñas sean sensibles, que disfruten, valoren y cuiden su entorno natural, reconociendo en su diario vivir los estilos de vida saludable, promoviendo la reutilización de recursos, el reciclaje y el respeto por el Medio Ambiente.	Somos un equipo educativo profesional que ofrece un servicio educativo de calidad y que brinda bienestar integral a niños y niñas y promueve el cuidado del medio ambiente, con énfasis en psicomotricidad y alimentación saludable.
San Juan	Medio Ambientalista	Niños y niñas felices que aprenden haciendo para vivir, a través de una educación de calidad, oportuna e inclusiva. Formando constructores de entornos saludables a través del juego con una formación valórica basada en el respeto, la diversidad, el buen trato, generando confianza y seguridad para enfrentar los desafíos del futuro.	Otorgar educación parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas desde los 84 días a 4 años de edad, con una perspectiva de sociedad inclusiva, que reconozca las potencialidades educativas de los diferentes contextos familiares, para dar mayor pertinencia a los aprendizajes, a través de espacios educativos lúdicos y confortables, organizados con un sentido pedagógico ambiental, para ser protagonistas y partícipes en la construcción de los mismos.
Ankatu	Artístico	Niños y niñas creadores, imaginativos y expresivos.	Proporcionar un servicio que ofrezca atención Educativa, a los niños y niñas en un buen ambiente físico, psicológico y cultural que permita el desarrollo de sus intereses artísticos como persona.
Vicente Reyes	Medio Ambientalista	Seres humanos empoderados con el cuidado del medio ambiente y una vida saludable para un mundo mejor.	Ser una Sala Cuna PEC, que brinde una educación de calidad e inclusiva a niños y niñas desde 84 días a 2 años de edad, experimentando y disfrutando el cuidado del medio ambiente. PEC: "Para que Estudie Contigo", basado principalmente en la idea de que muchas madres y apoderados menores de 18 años compatibilizaran sus deberes como padres con sus responsabilidades de estudiantes, dando principal prioridad de ingreso a sus hijos e hijas menores de 2 años.

Anexo 2: Alianzas Salas Cuna y Jardines Infantiles

ESTABLECIMIENTO	PROGRAMAS Alianzas
Jardín Infantil Aitué	CESFAM Ahués
	Sembrando sonrisas
	Chile Crece Contigo
	Junta de vecinos Villa el Sol II
	Certificación ambiental
Jardín Infantil Altaweñi	OPD
	Colegio León Humberto Valenzuela
Jardín Infantil Blanco Encalada	Escuela Bernardo O'Higgins
	Ministerio De Salud
	Escuela León Humberto Valenzuela
	CESFAM Ahués Colegio Premilitar General San Martín
Jardín infantil Cascanueces	Junta de vecinos
	CESFAM Fernando Ferrada
Jardín infantil Esdras	Fundación Abrazo Contigo
	CESFAM Michelle Bachellet
	Programa sembrando sonrisas
	SNCAE
	Agencia de sustentabilidad energética
	Junta de vecinos el cantar
	IPCHILE
	Colegio las Américas
	Teletón
	Redering
Jardín Infantil Divina Providencia	Sembrando sonrisas
	Mesa mixta CESFAM Carlos Godoy
	Equipo PIE Escuela O'Higgins
	Centro de formación técnica cencco
	Universidad Central
Sala Cuna Vicente Reyes	General rendering Chile
	Oficina de Medio Ambiente
	Coordinación de Residuos Orgánicas
	Teletón
	CESFAM Pajaritos Maipú
	Escuela de Lenguaje Adonay
	Reciclaje dimensión

Jardín Infantil Alon Kura	Fundación Ilumina
Jardín Infantil Emanuel	Universidad Alberto Hurtado
	Universidad de Chile
	Instituto Los Leones
	Universidad las Américas
	CESFAM Carlos Godoy
Jardín Infantil Intercultural Kim Ruka	Mesa mixta CESFAM Carlos Godoy
	SNCAE
	Comunidad Mapuche de Maipú
	Sembrando sonrisas
	CONADI
Jardín Infantil Las Abejitas	CESFAM Ahués
	Sembrando sonrisas
	Escuela Bernardo O'Higgins
	Agrupación ecológica Villa el Sol
Jardín Infantil Los Solcitos	Adolescentea
	Chile Crece Contigo
	Cesfam Carlos Godoy
	Liceo Enrique Kirberg
Jardín Infantil Nuevo Mundo	Sembrando Sonrisas
	Chile Crece Contigo
	CESFAM Luis Ferrada
Jardín Infantil Pequeñas Maravillas	Sembrando Sonrisas
	CESFAM Iván Insunza
	USACH
	CEDET
	AYUMU
Jardín Infantil Pequeños Exploradores	Consultorio Carlos Godoy
	Cam poniente
	Sembrando sonrisas
	Universidad Los Leones - IPE Chile- Universidad Andrés Bello
	Colegio San Sebastián de Rinconada
	Liceo Reino Dinamarca
	Junta de vecinos villa Bernardo O'Higgins
	Chile crece contigo
Jardín Infantil Pinceles Y Colores	Consultorio Ahués
	Sembrando Sonrisa
	Liceo Reino De Dinamarca
Jardín Infantil Rayen Maipú	CESFAM Dr. Ahués Sector Amarillo

	Sembrando Sonrisas
	Escuela Tomás Vargas
	Escuela Ramón Freire
Jardín Infantil Semillitas	Fundación Arcoiris
	Fundación Ilumina
	Duoc Maipú
	Renderi
	Municipalidad De Maipú
Jardín Infantil Valle Verde	SNCAE
	Programa sembrando sonrisas
	CECOSF Lumen
Jardín Infantil Pallamar	Sembrando sonrisas
	Universidad Santo Tomás
	CESFAM Pajaritos Maipú
	Chile Crece Contigo
	Instituto profesional de Chile (IPCHILE)
	Teletón
Jardín Infantil Pehuén	Sembrando sonrisas
	Mesa mixta CESFAM Carlos Godoy
	Chile Crece Contigo
	Colegio Presidente German Riesco
	Cristoro
	Fundación San José
Jardín Infantil San Juan	Chile Crece Contigo
	Sembrando sonrisas
	Gestión ambiental (coordinadora)
	Jialma (chile crece contigo) y seremi de salud
	CECOSF Futramapu
	Fundación Arcor
	Universidad Bernardo O'Higgins
	Consultorio Pajaritos
Sala Cuna Divina Providencia Ankatu	CESFAM Carlos Godoy
	CAM Poniente
	Junta De Vecinos Villa Divina Providencia 1 Y 2
	Mesa Barrial Sol Poniente
	Fundación ARCOR
	Liceo Reino De Dinamarca
	Instituto Profesional AIEP
	Chile Crece Contigo
	Mesa Mixta

Anexo 3: Sellos, Visión y Misión Escuelas y Liceos

EE	SELLOS	VISIÓN	MISIÓN
Liceo Santiago Bueras y Avaria	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje Integral y Socio Emocional - Participación y Formación Ciudadana - Sana Convivencia Escolar - Educación Intercultural - Educación Inclusiva - Conservación del medio ambiente 	Nuestro liceo se consolidará como un espacio educativo de excelencia, forjadores de aprendizajes integrales con competencias para la educación superior, que propicie la formación de personas generadoras de cambio conscientes de su protagonismo en la construcción de una educación humanizada, justa y equitativa, fortaleciendo la educación pública.	Formar personas de excelencia en sus desafíos académicos y valores éticos, democrático e inclusivos con pensamiento crítico. Dispuestos al diálogo como herramienta de resolución de conflicto, con perspectiva de género, interculturalidad, comprometidos con la naturaleza, el desarrollo sustentable y facilitadores de la movilidad social.
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto y valoración por todo tipo de diversidad social, cultural, sexual, política y religiosa. - Preparación académica reconocida en el área técnico profesional, continuidad de estudios e inserción exitosa en el mundo laboral. - Fortalecimiento de los aprendizajes por medio de salidas pedagógicas y visitas guiadas. 	Aportar a la movilidad social y calidad de vida de nuestros estudiantes por medio de una modalidad de educación Humanístico Científica y Técnico Profesional, que supere en resultados a establecimientos similares, potenciando en nuestros estudiantes su espíritu emprendedor.	Educar a los estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en un ambiente de respeto a la diversidad y las distintas formas y tiempos de aprendizaje.
Centro de Educación Técnico Profesional	<ul style="list-style-type: none"> - "Formación Técnico Profesional de Excelencia que promueve el aprendizaje integral, desde los primeros niveles de enseñanza, formando a los y las estudiantes para una exitosa inserción laboral y/o prosecución de estudios". - "Formación integral que promueve la colaboración, sana convivencia, el respeto por el medio ambiente, el autocuidado y el compromiso social en toda la comunidad educativa con actividades participativas que enriquecen el currículo y valoran la diversidad. 	Ser reconocidos por toda la comunidad como el Centro Técnico Profesional de excelencia de la comuna de Maipú, institución que potencia una trayectoria educacional de carácter sistémico e inclusivo desde la enseñanza básica hasta la enseñanza media técnico profesional, formando personas íntegras y proactivas, que aporten al desarrollo del país, considerando que son parte de una sociedad que se encuentra en constante cambio social, medio ambiental y tecnológico	Brindamos educación de excelencia, integral, innovadora e inclusiva, considerando el desarrollo de diversas competencias virtuales, preocupación por el medio ambiente, garantizando la permanencia y continuidad de las y los estudiantes desde enseñanza básica, hasta la titulación de una carrera Técnica Profesional.

EE	SELLOS	VISIÓN	MISIÓN
Escuela General San Martín	<ul style="list-style-type: none"> - Trayectoria institucional de más de 100 años al servicio de la educación y que proyecta su futuro en una propuesta educativa actualizada. - Espacios de aprendizaje para una educación inclusiva, integradora a través del arte, el deporte y la recreación. 	Alcanzar en la formación de nuestros estudiantes, el respeto a sí mismos, los demás y su entorno, valorando la educación, como herramienta de progreso y desarrollo continuo a lo largo de la vida.	Educar en el afecto con valores y disciplina, para la vida y el conocimiento.
Escuela General Bernardo O'Higgins	<ul style="list-style-type: none"> - Escuela saludable: a través de la práctica de deporte y alimentación saludable, nuestros estudiantes adquieren capacidades y competencias que les permitan cuidar su cuerpo a nivel físico, emocional y social. - Participación ciudadana: promover una escuela segura que desarrolle habilidades sociales, así como la adquisición de capacidades para afrontar con sentido crítico la información a la que acceden, mejorando el bienestar físico y emocional para el éxito escolar de nuestros estudiantes. 	La Escuela General O'Higgins aspira a ser una escuela reconocida por la comunidad, por atender a la diversidad de estudiantes a nivel social, cultural y cognitivo, que desarrolle en los niños y niñas la motivación por el aprendizaje e incentive en ellos, el espíritu creativo, crítico, con argumentos claros que lo comprometen con la comunidad para el logro académico.	La Escuela General O'Higgins tiene como misión la formación integral de todos sus estudiantes, respetando sus diferencias, vinculándolo con su comunidad, fomentando un compromiso y valorización por los aprendizajes, incorporando en ellos, estrategias que fomenten el desarrollo de valores, actitudes y habilidades.
Escuela Presidente Germán Riesco	<ul style="list-style-type: none"> - Educación de excelencia, basada en el desarrollo de habilidades superiores, atendiendo la diversidad. - Formación continua en el cuidado del medio ambiente y hábitos de vida saludable. - Vinculación e integración de la familia y redes de apoyo en el proceso educativo. - Potenciamiento de talentos artísticos y deportivos. - Enseñanza del idioma inglés desde educación parvularia, hasta octavo año básico. 	Ser una Comunidad Educativa, primera opción de las familias maipucinas, que se distinga por su excelencia en la gestión y que garantice la formación académica, la madurez emocional y la educación en valores necesarios para que sus hijos e hijas sean ciudadanos que aporten positivamente en la sociedad.	Institución escolar pública orientada en los principios del pensamiento humanista, cuya misión ineludible es formar en valores y en conocimiento.
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	<ul style="list-style-type: none"> - La escuela se distingue por promover el respeto por la multiculturalidad, facilitando la comunicación e interacción de personas con identidades culturales diferentes. - La escuela se destaca por promover y ofrecer a sus estudiantes el desarrollo de talentos a través de las dimensiones académica, artística, tecnológica y deportiva, con participación activa y democrática. 	La escuela Vicente Reyes Palazuelos es una institución pública que destaca por ser familiar y cercana con todos los integrantes de la comunidad educativa, abierta a los consensos democráticos y la participación activa. Su formación enfatiza la construcción de agentes de cambio que aporten a la transformación de una mejor sociedad, a través de una reflexión pedagógica continua y que pone al estudiante en el centro.	La escuela Vicente Reyes Palazuelos entregará una educación que cultive ciudadanos del mundo, conscientes, apreciativos y respetuosos de la diversidad, conectados con su entorno social y dispuestos a ser líderes y lideresas que ejecuten transformaciones significativas que hagan más justa y equitativa la sociedad.

EE	SELLOS	VISIÓN	MISIÓN
Escuela Ramón Freire	<ul style="list-style-type: none"> - Educación inclusiva integral - Educación socioemocional - Desarrollo de habilidades para el siglo XXI, académicas, deportivas y artísticas. - Fomentar conciencia ambiental Promover la sana convivencia escolar. - Uso de tecnologías en pro de los aprendizajes. 	<p>“Potenciar estudiantes que a través de un ambiente democrático, desarrollen habilidades para el siglo XXI en las áreas del pensar, trabajar y vivir; se desenvuelvan con eficacia en un sociedad digital desarrollando una conciencia medioambiental, expandiendo su potencial y continuando sus estudios, con una formación personal y valórica que les permita ser un real aporte para la sociedad.”</p>	<p>“Formar estudiantes que desarrollen conocimientos y habilidades requeridas para un mundo en constante cambio social y tecnológico. Fomentar habilidades del siglo XXI, intencionando el progreso académico, deportivo, artístico y conciencia medio ambiental. Focalizar y practicar valores ciudadanos a través del aprendizaje socioemocional, que direccionen sus vidas con un propósito, en un ambiente propicio y con el compromiso de toda la comunidad educativa para crear identidad institucional, comunal y nacional.”</p>
Escuela León Humberto Valenzuela	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo integral, participación y excelencia académica 	<p>La Escuela “León Humberto Valenzuela García”, pretende ser una Unidad Educativa con un clima organizacional democrático y participativo. Incorporando estrategias innovadoras que promuevan aprendizajes significativos con el fin de elevar el rendimiento académico, reflejándose en la continuidad de sus estudios de enseñanza media</p>	<p>La Misión de la Escuela León Humberto Valenzuela García es atender a todos los niños y niñas sin distinción de nivel socioeconómico-cultural, etnias ni credos religiosos y con NEE. Proporcionando de manera comprometida un proceso de enseñanza integral a los estudiantes, en las diversas áreas de desarrollo humano: cognitivo, afectivo – emocional y social, que les permita insertarse en los Liceos de continuidad de acuerdo a sus competencias.</p>
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la autonomía, participación y la superación de los estudiantes, en los procesos educativos, tanto en la educación media Humanista Científica y Técnico Profesional, vinculando e integrando a la comunidad, familias y entorno industrial-productivo al proceso educativo. - Promover el respeto, empatía, tolerancia y valoración de la diversidad e inclusión, fomentando el uso consciente de las TIC, el cuidado del entorno y medio ambiente, incentivando la superación académica, el desarrollo personal y la continuidad de estudios superiores. 	<p>Ser una oportunidad y respuesta educacional a las necesidades formativas de los estudiantes y familias de la comuna, desarrollando la capacidad de superación, responsabilidad y compromiso con el medio ambiente, entregando educación integral con altas expectativas en la educación Científica Humanista y Técnico Profesional con igualdad, equidad e inclusión.</p>	<p>El Liceo Polivalente el Llano de Maipú forma a sus estudiantes como ciudadanos activos y comprometidos mediante una educación moderna, consciente del cuidado del entorno y medio ambiente, basada en habilidades y competencias para el siglo XXI, de tipo Científica Humanista y Técnico Profesional en la especialidad de Técnico en Instalaciones Sanitarias, ambas con continuidad en la educación superior.</p>

EE	SELLOS	VISIÓN	MISIÓN
Liceo Reino de Dinamarca	<ul style="list-style-type: none"> - El sello distintivo de nuestro establecimiento es el respeto y difusión de las tradiciones del folklore chileno, especialmente de la zona central con un fuerte acento en la interculturalidad y el respeto por el medio ambiente. 	<p>Liceo Reino de Dinamarca es establecimiento de Enseñanza Pre básica, Básica, Educación Media HC y TP formando estudiantes que demuestren espíritu de superación, respetando la diversidad según normativas vigentes y el cuidado del Medio Ambiente y entorno. La educación basada en el respeto a la dignidad humana potenciando las habilidades y el desarrollo personal de sus estudiantes. Desarrollar la competencias necesarias en sus egresados para ingreso al mundo laboral y enseñanza superior.</p>	<p>El Liceo Reino de Dinamarca de entrega a sus estudiantes una formación altamente valórica. Educando y orientando en ellos el desarrollo de habilidades sociales y competencias académicas; siendo los estudiantes actores principales de su aprendizaje permitiendo así incorporarse de manera efectiva a estudios superiores o al mundo laboral. La educación impartida propicia el desarrollo de personas responsables de su proyecto de vida, formando ciudadanos respetuosos del medio ambiente. Desarrolla habilidades sociales en forma transversal que son necesarias para enfrentar en forma adecuada situaciones cotidianas y resolución de conflictos.</p>
Escuela Tomás Vargas y Arcaya	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr aprendizajes de calidad para que todos los y las estudiantes tengan altas expectativas de vida en su desarrollo integral, que sean tolerantes, inclusivos y respetuosos de la diversidad cultural y social; que se esfuercen por tener los mejores logros académicos y desarrollen el respeto por el cuidado del medio ambiente. - Como también, en situaciones especiales o de emergencia, desarrollar unidades de aprendizaje para resguardar el derecho a la educación. 	<p>Formar personas felices, íntegras, de espíritu positivo, comprometidas con el bien común y el cuidado del medio ambiente, aportando desde su dimensión personal a la construcción de una sociedad mejor</p>	<p>Ser una comunidad educativa pluralista, que trabaja colaborativamente con el propósito de lograr el éxito académico de todos sus estudiantes. Esta noble tarea está inspirada en principios fundamentales como el respeto a la dignidad de la persona y el valor de la educación pública de calidad, como un bien colectivo que debe esforzarse por su mejoramiento continuo; y muy especialmente un compromiso con el cuidado del medio ambiente, como su sello distintivo.</p>
Escuela República de Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> - EXCELENCIA ACADÉMICA: Favorecer un ambiente propicio para el aprendizaje. Desarrollando capacidades individuales, con conocimientos y habilidades cognitivas, en un mundo globalizado. - INTEGRAL: Desarrollar aprendizajes referidos al ser y al buen convivir, estimulando habilidades afectivas emocionales, artísticas, sociales y deportivas, favoreciendo valores humanos. 	<p>“Nuestra escuela anhela consolidarse como una institución educacional pública de excelencia, que asegure las oportunidades de los aprendizajes de todos los estudiantes, en el marco del principio de diversidad; capaces de integrarse a la sociedad actual y ser agentes de cambio”.</p>	<p>“Nuestra escuela tiene como misión entregar a nuestros estudiantes una formación integral, favoreciendo la excelencia académica y la participación los y las estudiantes en actividades cívicas, culturales, deportivas y artísticas”.</p>

EE	SELLOS	VISIÓN	MISIÓN
Escuela Las Américas	- "Ser una escuela que promueve las habilidades socio afectivas impulsando el acercamiento de los estudiantes al mundo del arte, las ciencias y el deporte".	"Lograr que nuestros niños y niñas desarrollen todas sus potencialidades intelectuales y afectivas en un ambiente acogedor para aplicarlas en todas las dimensiones de su vida".	"Ser un establecimiento que forme estudiantes con destrezas intelectuales, morales y éticas para que sean capaces de adaptarse a una sociedad en constante cambio".
Escuela Diferencial Andalué	- "Preparación para la vida y el trabajo". - "Cuidado del medio ambiente". - Inclusión"	Visión Escuela Diferencial Andalué. Consolidarnos como una Escuela Pública que entrega Educación Diferencial reconocida por su alta calidad, Equipo humano profesional de excelencia y recursos pedagógicos pertinentes e innovadores. Que trabaja de manera coordinada y colaborativa con los distintos niveles de la Educación Regular, programas de integración escolar y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en beneficio de las personas que presentan (n.e.e). * PEI en reformulación.	Misión Escuela Diferencial Andalué. Brindar Educación Inclusiva de Calidad y pertinencia, considerando los principios de Equidad e Igualdad a niños, niñas y jóvenes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) y / o Discapacidad Intelectual (DI). En estrecha colaboración con la familia y en un clima de sana convivencia y respeto por las personas y el medio ambiente. Entregarles una formación integral, que les permita participar activamente, con autonomía e independencia de los diferentes contextos formativos, ocupacionales, laborales, y sociales. ¹
Colegio Reino de Suecia	-Nuestra comunidad se distingue por ofrecer a las y los estudiantes oportunidades de participación en aprendizajes integrales e inclusivos en las dimensiones académicas, artísticas, deportivas y culturales. -Nuestra comunidad se distingue en generar conciencia y respeto por el bienestar, cuidado del entorno y del medio ambiente, promoviendo actividades de participación en pos de la sustentabilidad.	Anhelamos ser una comunidad de aprendizaje que brinde educación integral, inclusiva, reflexiva, crítica, con valores tales como; respeto, solidaridad, empatía, entre otros. Queremos ser reconocidos por promover la conciencia medio ambiental, incorporando las tradiciones culturales, desarrollando competencias artísticas y deportivas; a través de aprendizajes significativos que les permitan a las y los estudiantes desarrollarse en todos los ámbitos de la sociedad.	Somos una comunidad al servicio de la educación pública que propicia la atención a la diversidad, los espacios de participación, el aprendizaje colaborativo, el cuidado por el medio ambiente y la sana convivencia con el fin de fortalecer el desarrollo integral de los y las estudiantes mediante estrategias que consideren sus características, intereses y necesidades

¹ PEI en reformulación.

EE	SELLOS	VISIÓN	MISIÓN
Liceo Maipú de las Artes y la Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> - Innovación, - valoración de la diversidad, - valoración y cuidado del medio ambiente - y educación artística. 	Ser una institución de educación pública con formación humanista, científica, artística y tecnológica, enfocada en la innovación y conciencia global, forjando estudiantes que enfrentan desafíos con creatividad y responsabilidad social, contribuyendo al desarrollo sostenible del sector poniente, de la región metropolitana.	El Liceo Maipú de las Artes y la Tecnología, es un proyecto educativo que forma personas a través de un currículum integrado, desarrollando habilidades académicas, artísticas y sociales; promoviendo la creatividad, autonomía, singularidad, pensamiento crítico y reflexivo, para generar agentes de cambio, que contribuyan al desarrollo de la sociedad y el cuidado del medio ambiente.
Colegio Alcázar	<ul style="list-style-type: none"> - Currículo Integral, - Vida Sana - y Compromiso con el Medio Ambiente 	El Colegio Alcázar de Maipú forma estudiantes capaces de desarrollarse en distintas dimensiones del ser humano: Físico, emocional, espiritual, intelectual y social, generando actores de cambio que contribuyan a la sociedad.	Entregamos una sólida formación integral a todos los estudiantes de Educación Parvularia y Básica, a través, de un trabajo colaborativo, basado en el respeto, tolerancia y solidaridad en un clima seguro y de sana convivencia comprometidos con el medio ambiente.
Colegio San Luis	<ul style="list-style-type: none"> - Educación Participativa, - valoración de la diversidad, - buena convivencia - y educación intercultural. 	Queremos ser una comunidad educativa con identidad, donde se destaque la persona como centro fundamental del quehacer cotidiano, vivenciando los valores de una sociedad humanista y democrática. Queremos realizar actividades destinadas a desarrollar armónicamente lo valórico y afectivo, con el objetivo de propiciar la superación personal. Queremos ser una comunidad eficiente, creativa, responsable y tolerante.	Somos una comunidad educativa inclusiva basada en una convivencia democrática, con énfasis en la formación de valores, que permita la construcción de lazos afectivos que distingan a nuestra comunidad. Desarrollando habilidades y competencias cognitivas, complementadas con actividades deportivas y culturales.
Colegio Los Bosquinos	<ul style="list-style-type: none"> - Excelencia Académica 	Aspiramos mantenernos como un colegio de excelencia, donde a través del trabajo colaborativo y participativo de los distintos actores de la comunidad educativa, logremos el desarrollo integral de nuestros y nuestras estudiantes y la convicción de lograr sus proyectos de vida.	Somos una escuela que propicia el desarrollo académico, autónomo, social y emocional de sus estudiantes, favoreciendo variadas experiencias curriculares y formativas, promoviendo así, el máximo desarrollo de sus potencialidades, en un ambiente de respeto a la diversidad.
Colegio San Sebastián de Rinconada	<ul style="list-style-type: none"> - Colegio que apoya el aprendizaje integral y socioemocional de las y los estudiantes. 	Ser una comunidad educativa que promueve el aprendizaje de niñas, niños y jóvenes, cimentando nuestro trabajo en metodologías y estrategias que permitan lograr un desarrollo y formación integral, basado en valores y respeto, con espíritu de superación y comprometidos con propuestas conscientes y sustentables con su país.	Somos una escuela que propicia espacios equitativos de aprendizaje, en un ambiente de respeto y colaboración.

EE	SELLOS	VISIÓN	MISIÓN
Escuela Los Alerces	-Formación integral con desarrollo de habilidades artísticas, folclóricas, deportivas y cuidado del medio ambiente.	Entregar una educación de calidad con equidad en un marco de sana convivencia e inclusión, con especial énfasis en el arte, folklore, deporte y el cuidado del medio ambiente.	Ser reconocidos como un establecimiento de calidad en donde los estudiantes, con sus legítimas diferencias y con el apoyo y participación de sus familias y comunidad educativa descubran y desarrollen sus potencialidades, en un clima de sana convivencia, enfatizando el arte, folklore, deporte, y cuidado del medio ambiente, formándose como personas integrales.
Liceo Nacional de Maipú	-Excelencia académica para ingresar exitosamente a la universidad. -Fortalecimiento y ampliación del modelo educativo presencial. ²	El mejor referente comunal de excelencia académica que brinde la posibilidad a los jóvenes de ingresar exitosamente a la universidad. Formar estudiantes con un sello distintivo que se refleje en su autonomía, creatividad, liderazgo, compromiso social, alegres, respetuosos de sí mismo y de los demás, con sentido de responsabilidad y compromiso con su formación de persona. Estudiantes comprometidos con su formación académica y valórica.	Es de naturaleza humanista, científica y laica. Promueve el respeto de la dignidad y valores del ser humano, como cimiento para la formación integral del estudiante, estimulando el desarrollo de sus capacidades intelectuales, afectivas, espirituales y psicomotrices. Valora su historia y su cultura, nuestro medio ambiente, las prácticas democráticas, la tolerancia, el pluralismo y la sana convivencia. Promueve el mejoramiento continuo de la institución y la comunidad en general. Todo lo anterior para: Desarrollar una formación integral, basada en capacidades, destrezas, conocimientos y habilidades que apuntan a la excelencia académica para ingresar a la Universidad.
Liceo Bicentenario Tecnológico Enrique Kirberg Baltiansky	-Dominio del Inglés y de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	Buscamos consolidar personas autónomas, autoexigentes, autocríticas, capaces de trabajar en equipo, respetuosas, honestas, perseverantes, con un fuerte espíritu de superación y sentido de pertenencia, con un alto compromiso y responsabilidad social, en función de metas colectivas y personales respecto a su futuro.	Formar jóvenes comprometidos y respetuosos con su entorno social y medioambiental, a través de una educación de excelencia, orientada al desarrollo de las áreas científicas, humanistas, técnico profesional, personal, artísticas y deportivas.
Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	- Desarrollar habilidades socio-afectivo, valores, para la formación de líderes respetuosas de los derechos, deberes y libertad de las personas. - Excelencia Académica.	Formando personas responsables capaces de gestionar cambios y liderar a la sociedad del futuro.	Oferta educativa orientada por la excelencia , laica y pluralista, que abarca desde 7° Básico a 4° Enseñanza Media, orientado a estudiantes que demuestren motivación por el desarrollo de sus capacidades cognitivas y sociales las que se verán reflejadas en su interés por el conocimiento, desarrollo intelectual y personal así como sus altas expectativas de continuidad de estudios superiores.

Anexo 4: Alianzas Escuelas y Liceos

ESTABLECIMIENTO	PROGRAMAS
	ALIANZAS
Liceo Santiago Bueras y Avaria	CPECH Maipú
	Universidad Andrés Bello
	Pontificia Universidad Católica
	USACH
	SENDA Previene
	Oficina de La Diversidad
	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG)
	Fundación Educacional Crecer con Todos
Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno	Falabella Apadrinamiento y Voluntariado
	Fundación Barnechea
	Jum Mat
	Educa SWITCH
	Crecer con Todos
	PACE - Matemáticas en Ruta USACH
	CEPECH
	UDLA
	Prácticas en CODEDUC
	Departamento de licencias de conducir - Cerrillos
Centro de Educación Técnico Profesional	Gate Gourmet
	Servicio Nacional de protección especializada a la niñez y adolescencia.
	DUOC UC
	USACH
	CESFAM Maipú
	Fundación Crecer con Todos
	Les Toques Blanches
	INACAP
	Carozzi
	Diversas empresas gastronómicas
	Laboratorios Prater S A
	Einhell (Chile) S.A
	ITAKA

	ALTIVERT
	ENSI
	Global Data
	Compañía De Telecomunicaciones Sistek Spa
	Tv Cable Nielsen Limitada
	OPD Maipú
	Tableros Eléctricos Yabri Limitada
Colegio General San Martín	Fundación Crecer con todos
	Centro Félix Klein USACH
	Fundación Entrepreneur
	Universidad Andrés Bello
	CESFAM Ahués
	CESFAM Maipu
	Senda Previene
	Mejor Niñez
	Lazos
	Guías y Scout San Francisco de Asís
	Paz Ciudadana
Escuela General Bernardo O'Higgins	Universidad Bernardo O'Higgins
	Academia Humanismo Cristiano
	Circo del Mundo
	SERNAMEG
	Fundación La Fuente
Escuela Presidente Riesco Errázuriz	Fundación Amar Migrar
	Facultad de Ingeniería USACH
	Grupo Folclórico Cuecas CYC
	Fundación Honra
	Universidad Católica
	Fundación América Solidaria
Escuela Vicente Reyes Palazuelos	UMCE - Capacitaciones
	Fundación En Señas
	Universidad de las Américas
	Fundación Mustakis
	Tercera compañía de bomberos de Maipú
	Lawenko
	Espacio Amigable
	Universidad Miguel de Cervantes
	Nosotras

Escuela Ramón Freire	RED EPYC: Educación para la paz y convivencia democrática
	UNESCO Chile -México
	CNTV
	NTV
	Centro Crecer Bien
	Centro UNIEM
	UMCE
	USACH
	Universidad Padre Hurtado
	Ahués: Acompañamiento Psicosocial
	SMASHED
	Programa Peers
	Programa Sentir Y Pensar
	Fundación Educación Sexual Ahora
	PIPE- PEKE
	Municipalidad-Proyectos Infra-C.Padres
	OPD
	TRIPLE P
KIKLOS	
Liceo Polivalente El Llano de Maipú	BOSCH - JUNKERS
	SMAPA
	Mova Energía
	DUOC UC Maipú
	USACH
	PDE
	Sub Secretaria De Prevención Del Delito
	Fundación Dem
	DIPRESEC Maipú
	SENDA
	Mejor Niñez
	Hospital Del Carmen
	USACH
	Ecobarrio Villa Cuatro Alamos
	DIPRESEC
	CEIBO
	Junta De Vecinos Villa Cuatro Alamos
	Grupo Scout Ruca Calafquen
Fantasia Folclórica Chilena	

	Ballet Folclórico De Maipu
	Club Patinaje Artístico Roller Fantasy
	Club Deportivo Santiago Wanders De Cerrillos
Liceo Reino de Dinamarca	Jardines Infantiles CODEDUC
	CESFAN y CECOF M. Maipú
	VEOLIA
	UDLA
	USACH
	Oficina De La Juventud
	DIPRESEC
	Caja Los Andes
	Paz Ciudadana
	SENDA
	OPD Maipú
	Escuela Tomás Vargas y Arcaya
Hospital del Carmen : Escuela Hospitalaria	
UMCE	
Universidad Católica Raúl Silva Henríquez	
Programa de parentalidad positiva, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y de Familia.	
Taller pedagógico para estudiantes de nacionalidad haitiana	
SENDA	
Oficina protectora de la infancia	
CESFAM Clotario Blest	
Fondo nacional para el fomento del deporte	
Fundación para la Adopción San José	
Dirección de prevención y seguridad ciudadana (DIPRESEC)	
Carabineros de Chile	
Colegio República de Guatemala	Arte Moderno
	JUNAEB
	Servicio Nacional de protección especializada a la niñez y adolescencia.
	ONG Surcos
	Fundación Ciudad del Niño
	Fundación DEM
	CESFAM Presidenta Michelle Bachelet
CESFAM Clotario Blest	
Escuela Las Américas	Prácticas profesionales de Pedagogía PUC

	Consejo de Niñas, Niños y Adolescentes del Ministerio de Ciencia, Tecnología, conocimiento e Innovación
	Programa TRIPLE P. (Parentalidad Positiva)
	Instituto AIEP
	Carabineros, bomberos y policía de investigaciones
	Centro Lahuen-co
	Senda Previene
	Programa Lazos
	Control de Salud Escolar
	Explora
	Grupo Scout
	Senderismo
	Taller de Yoga
	Banco Social de Latas
	Sembrando Sonrisas
	CESFAM Maipú
Liceo Maipú de las Artes y la Tecnología	DUOC
	AIEP
	USACH
	UCSH
	UTEM
Colegio Los Bosquinos	PANORAMIC
	CESFAM Michelle Bachelet
	Academia Shen- Men
	Seguridad Municipal
	AIEP
Colegio San Sebastián de Rinconada	Mide UC
	Explora
	Fundación Acompañando Pasos
	Octava Compañía de Bomberos
	Centro de Salud Familiar (CESFAM) Dra. Ana María Juricic FICHA CLAP
Escuela Los Alerces de Maipú	En Marcha
	Espacio Fibra y Ministerio de la Cultura
	Instituto IACC
	Instituto IPG
	Instituto Santo Tomás
	Fundación Salvador Allende
SENDA Maipú	
Programa Triple P	

Liceo Bicentenario de Niñas de Maipú	UNAB
	Preuniversitario Pedro de Valdivia
	Preuniversitario CEPECH
	DUOC UC
	INACAP
	Universidad Mayor
	Instituto Chileno Británico de cultura
	CESFAM Inzunza
	SENDA MINEDUC
	CESFAM Clotario Blest
	BOSKO
	Instituto Nacional de la Juventud
	Oficina de La Diversidad
	COSAM Maipú, Cerrillos y Pudahuel
Escuela León Humberto Valenzuela	CESFAM Maipú
	Mejor Niñez - OPD
	Paz Ciudadana
	USACH
	Centro Odontología Sembrando Sonrisas
Escuela Diferencial Andalué	Dow Arcoiris
	Aprende a vivir con TEA
	Pastelería y Banquetería Morita
	Comercializadora San Sebastián
	Jardín Infantil MY Second Home
	Jardín Infantil PUDU
	Distribuidora LUFA
	Taller de Bicicletas THREE BIKE
	Mc'Donals, Fundación Best Budies
Escuela Reina de Suecia	Elige Vivir Sano - JUNAEB
	Oratorio Salesianos
	Programa Continuo Preventivo- SENDA
Liceo Maipú de las Artes y la Tecnología	DUOC
	AIEP
	USACH
	UCSH
	UTEM
	PANORAMIC
Colegio San Luis	FAE PRO Maipú
	PPF Arte Joven
	PIE Joven En Red
	Club de Leones
	PRM Ciudad Del Niño
	PPF 24 horas

	Lazos EDT
	OPD
	TRIPLE P
	Oficina De Personas Migrantes

Anexo 5: Talleres coprogramáticos escuelas y liceos

ESTABLECIMIENTO	TALLERES
Liceo José Ignacio Zenteno	Futsal 1
	Futsal 2
	Básquetbol 1
	Básquetbol 2
	Futbol Femenino
	Handbol
	Voleibol
	Atletismo
	Futsal 3
Escuela Vicente Reyes	Periódico Escolar
	Voleibol Mixto
	Taller De Mapudungún
	Taller De Cocina
	Academia De Música
	Banda Escolar
	Taller De Fútbol 1 (Mixto)
	Taller De Fútbol 2 (Mixto)
	Taller De Baile Entretenido
	Taller Polideportivo
	Taller De Fotografía
	Taller De K-Pop
	Tenis De Mesa
Liceo Enrique Kirberg	Taller De Sonido Y Producción Musical
	Orquesta Institucional
	Taller De Iniciación Instrumental
	Taller De Futsal 1
	Taller De Futsal 2
	Taller De Básquetbol
	Futsal Femenino
	Handball
	Tenis De Mesa Básica
	Tenis De Mesa Media
	Taller Fotografía
	Taller De Mural
	Taller De Comic
	Taller De Robótica
Taller Nivelación De Séptimo	

	Taller Potenciación Simce
	English Club
	Taller De Certificación En Inglés
	Taller De Medioambiente
	Taller Escritura Creativa
	Taller De Nivelación Séptimo Básico
	Taller Potenciación Octavo Básico
	Taller De Ajedrez
Liceo Bidentenario de Niñas	Futsal
	Acondicionamiento Físico
	Voleibol Sub 16
	Voleibol Sub 14
	Dance
	Cheerleader
	Balonmano CODEDUC
	Balonmano CODEDUC
	Ajedrez
Escuela Diferencial Andalué	Polideportivo
	Baile Entretenido
	Costura
Escuela República de Guatemala	Taller De Huerto
	Taller De Reforzamiento Lenguaje 5tos
	Taller De Reforzamiento Matemática
	Taller De Reforzamiento Lenguaje
	Taller De Podcast Literario
	Taller De Instrumentos Musicales
	Taller De Reforzamiento Matemática
	Taller De Reforzamiento Lenguaje
	Taller De Reforzamiento Lenguaje
	Taller Futsal
	Taller Banda Instrumental
	Taller Coro
	Taller Cineclub
	Taller De Danza
	Taller De Reforzamiento Lectores
	Taller De Reforzamiento Lenguaje
Escuela San Sebastián de Rinconada	Taller De Futbol Femenino
	Taller De Futbol Masculino 7° - 8° Básico
	Taller Tennis De Mesa
	Taller Futbol Masculino 5° - 6°
	Taller De Basquetbol
	Taller De Guitarra
CETP	Medio Ambiente

	Taller De Folclore
	Taller De Música
	Taller De Voleyball
Escuela Presidente Riesco	Fútbol 3° A 5°
	Inglés
	Folclore
	Computación
	Handball
	Basquetbol
	Lecto-Escritura
	Fútbol Pk A 2°
	Danza
	Debate
	Portugués
	Meditación
	Violín
	Guitarra
	Gastronomía
	Periodismo
	Lengua De Señas
	Ballet
	STEAM (Ciencias, Matemática Y Tecnología)
	Reciclaje
	Fútbol 6° A 8°
Voleibol	
Colegio Los Bosquinos	Cheerleader
	Psicomotricidad
	Gimnasia Rítmica
	Teatro
	Astronomía
	Artes
	Artes
	Batería
	Guitarra
	Canto
	Piano
	Academia De Música
	Academia De Funcionarios
	Folclor
	Formación Ciudadana
	Inglés
	Medio Ambiente
	Tenis De Mesa

	Básquetbol
	Futsal
	Atletismo
	Polideportivo
	Violín
	Estimulación Musical
Escuela Ramón Freire	Futbol Femenino
	Selección Fútbol Femenino
	Voleybol
	Cheerleader
	Basquetbol Adolescente
	Pintura
	Basquetbol Peques
	Folclore
	Medioambiente
	Handbol
	Handbol
Escuela León Humberto Valenzuela	Psicomotricidad
	Gestión Emocional Y Medio Ambiente
	Juegos De Mesa
	Manualidades
	Fútbol
	Computación
	Periodismo
	Voleibol
	Manualidades
	Juego De Mesa
	Ping Pong
	Fútbol
	Juegos De Mesa
	Medio Ambiente Y Reciclaje
	Danza
	Escuela Los Alerces
Gimnasia Rítmica	
Folclore	
Psicomotricidad	
Psicomotricidad	
Instrumentos De Cuerda	
Coro Y Teclado	
Cuidado Del Medio Ambiente	
Basquetball	
Futsal	
Escuela Tomás Vargas	Taller De Basquetboll - Voleibol

	Taller De Futbol
	Taller De Coro
	Taller De Refuerzo Matemática
	Taller De Forjadores Ambientales
	Taller De Gimnasia Artística
	Taller De Artes Escénicas
	Taller De Robótica
	Taller De Reforzamiento Lenguaje
	Taller De Interculturalidad Bilingüe
	Taller De Participación Ciudadana Activa
	Taller De Palín
	Taller De Danzas Ancestrales
	Taller De Taekwondo
	Taller De Basquetball
	Taller De Futbol
Escuela San Luis	Banda De Guerra
	Futsal
	Tenis De Mesa
	Música
	Deporte
	Pintura En Oleo
	Huerto
	Circo Y Malabares
Escuela General San Martín	Acuarela
	Futbol Formativo
	Dibujo
	Banda
	Comprensión Lectora
	Finanzas
	Basquetbol
	Comprensión Lectora
	Futbol Formativo
	Formación Valórica
	Voleibol
	Flauta Dulce
Escuela General O´Higgins	Futsal
	Entrenamiento Personal
	Kempo Karate
	Tenis De Mesa
	Educación Del Ritmo Y Expresión Corporal
	Música
	Circo
	Ajedrez

Liceo Reino de Dinamarca	Voleibol
	Futbol
	Coro
	Instrumental
	Arte
	Matemática
	Paes Historia
	Lectoescritura
	Folklore
	Manualidades
Colegio Alcázar	Folclore
	Medio Ambiente
	Dando Vida A Nuestras Emociones
	Bailando Soy Mejor
	Radio
	Dibujo Y Expresión
	Lenguaje De Señas
	Buscadores De Palabras
	Don Teorema li
	Fun Games
	Crecer En El Aprendizaje
	Buscadores De Palabras
	Lenguaje
	Lenguaje
	Matemáticas
	Matemáticas
	Sociedad Secreta De Lectura
	Escalada Y Trekking
	Escalada Y Trekking
	Gimnasia Deportiva
	Yoga
	Yoga
	Fútbol Pre básica - 1° Y 2° Mixto
	Ajedrez
	Fútbol
	Voleibol
	Fútbol Damas
	Basquetbol
	Fútbol Varones
	Fútbol Varones
	Karate
	Aerobox Adultos Apoderadas
	Liceo Santiago Bueras

	Emocionarte
	Coro
	Mosaico Y Muralismo
	Baile Urbano
	Primeros Auxilios
	Futsal
	Voleibol
	Artes Marciales
	After School "Antu Ruka"
	After School
	Flamenco
	Taller De Ciencias
	Tecnología
	Taller De Ajedrez
Escuela las Américas	Reforzamiento Lenguaje Estudiantes Aventajados 4° Básico
	Reforzamiento Matemática Estudiantes Aventajados 4° Básico
	Taller Matemática Avanzada
	Taller Lenguaje 6° Básico
	Taller De Pintura En Óleo
	Taller De Ciencias
	Taller De Fútbol Varones 5° Y 6° Básico
	Taller De Fútbol Damas 7° Y 8° Básico
	Taller De Fútbol Varones 7° Y 8° Básico
	Taller Voleyball Damas
	Taller Instrumental Música
	Taller Vocal Música
Escuela Reina de Suecia	Arte Reciclado
	Tenis De Mesa
	FUTBOL VARONES 1ºciclo
	Huerto
	Instrumento
	FUTBOL DAMAS 1ºciclo
	Yoga Kids
	Guitarra- Banda
	Ajedrez
	Coro
	Voleibol
	FUTBOL VARONES 2ºciclo
	Ciencias
	Folclor
	Fitness Kids
	Capoeira

	FUTBOL DAMAS 2ºciclo
Liceo El Llano	Grupo Scout Ruca Calafquen
	Balet Folclórico Fantasía Folclórica Chilena
	Taller De Medio Ambiente
Liceo Maipú de las Artes y la Tecnología	Música
	Ajedrez
	Medio Ambiente
	Baby Futbol
Liceo Nacional	Futsal
	Balón Mano
	Voleibol
	Basquetbol
	Musical Instrumental
	Musical Folclor
	Ajedrez
	Teatro
	Tenis De Mesa
	Cmat
	Debates
	Robótica
	Orquesta De Cámara
	Ecología

Anexo 6: Resultados Procesos Participativos

1. Comunidades de Aprendizaje en Salas Cunas y Jardines Infantiles Jornadas de Reflexión en Escuelas y Liceos

En las Comunidades de Aprendizaje y Jornadas de Reflexión, el análisis se centró en 2 dimensiones o categorías básicas. En el caso de primera infancia se trabajó sobre Gestión Pedagógica, Bienestar Integral, Familia y Comunidad; y en enseñanza básica y media, sobre Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes. En ambos casos, como ya se señaló, se trabajó analizando y contestando por cada dimensión la siguiente pregunta: **¿Qué políticas, acciones y/o estrategias para el mejoramiento educativo realizadas junto a CODEDUC destacamos, debemos conservar y fortalecer?**

Cabe señalar, que si bien las dimensiones a trabajar en los distintos niveles educativos, reciben denominaciones diferentes, apuntan en términos generales a las mismas dimensiones o categorías, del Modelo de Calidad de Gestión Escolar.

Realizando la sistematización general por medio de un análisis de contenido, el cual contempló identificar aquellos aspectos que se reiteraron con mayor frecuencia, es posible compartir como buenas prácticas, las siguientes experiencias.

Lo que se destaca y se requiere fortalecer

Gestión Pedagógica

- **Redes comunales de trabajo colaborativo** a nivel docente y asistente de la educación. Se deben potenciar y fortalecer estas redes para abarcar mayor población.
- **Formación, Capacitación y Desarrollo Profesional Docente:** Para los diferentes estamentos, fortaleciendo además, el plan de desarrollo profesional docente y las **prácticas de enseñanza inclusiva, respetando las individualidades de los estudiantes.**
- **Potenciar acompañamiento técnico pedagógico** hacia los establecimientos, que involucren una mejora en las prácticas de los docentes.

Convivencia Escolar

- Desarrollar y potenciar la **formación de líderes enfocado en los Centros de Estudiantes**, desarrollando herramientas y habilidades en ellos que les permita una efectiva participación ciudadana.
- Se deben conservar y fortalecer los **talleres co programáticos**, ya que son un gran beneficio para los estudiantes, pues potencian sus habilidades, desarrollan y vivencian el trabajo en equipo, la comunicación, el sentido de pertenencia, la convivencia escolar y canalizar de buena forma, cualquier tipo de frustración escolar y/o personal.

Las Comunidades de Aprendizaje y Jornadas de Reflexión, se realizaron en cada una de las unidades educativas de los 51 establecimientos que administra CODEDUC, y el trabajo colaborativo realizado se orientó por las siguientes 2 preguntas:

¿Qué políticas, acciones y/o estrategias para el mejoramiento educativo realizadas junto a CODEDUC no han sido lo suficientemente efectivas, requieren **ser replanteadas o presentan importantes oportunidades de mejora?**

Los resultados de dicha consulta fueron sistematizados, presentándose a continuación, los principales aspectos a mejorar, que en conjunto indicaron las comunidades educativas.

Gestión Pedagógica

- Plan comunal de fortalecimiento de la lectoescritura con **foco en la nivelación de estudiantes no lectores producto de la pandemia**. Con la implementación de estrategias a nivel comunal, para potenciar la lectoescritura.
- Se sugiere **replantear el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente**, otorgando mayores oportunidades a las comunidades educativas que quieran ser parte de este proceso.
- **Optimizar la gestión de recursos humanos**, agilizando la contratación de docentes volantes y/o de reemplazo, ya que perjudica la continuidad de los contenidos de los estudiantes y el trabajo administrativo de los docentes dejando de lado sus funciones.
- **Implementación de recursos tecnológicos adecuados en las salas de clases para responder a la educación del siglo XXI** y así potenciar las habilidades actuales, utilizando las herramientas adecuadas y acordes a los intereses y motivaciones de los y las estudiantes.

Convivencia Escolar

- **Jornadas de trabajo con centros de madres, padres y apoderados**. Deben existir espacios significativos para que se fortalezca el rol.
- Es necesario **fortalecer los equipos con los profesionales específicos y necesarios**, que nos permitan **atender las necesidades de los estudiantes y sus familias** en las áreas: **socioeducativa, socioemocional y situaciones en general que afectan la dimensión familiar**.
- **Creación de líderes mediadores en la comunidad educativa**, por ejemplo, formar estudiantes, asistentes de la educación y docentes para la resolución pacífica de conflictos.
- **Potenciar y ampliar la cobertura en los planes de salud enfocado en los/as estudiantes**, considerando a las nuevas poblaciones de estudiantes extranjeros quienes tienen nuevas necesidades, considerando ampliar más las áreas medicas.

¿Cuáles son los **sueños y principales desafíos** para el mejoramiento educativo junto al nuevo Servicio Local de Educación Pública?

Los sueños y/o desafíos que se plantearon las comunidades educativas en su conjunto, apuntan a lo siguiente:

Gestión Pedagógica

- **Redes comunales de trabajo colaborativo a nivel docente y asistente de la educación.** Es importante mantener una comunicación constante con otros establecimientos educacionales, para retroalimentar las gestiones que se realizan en otros liceos y/o jardines infantiles.
- **Fortalecer las redes de trabajo inter escuelas para mancomunar el diálogo pedagógico y estimular el desarrollo integral de nuestras/os estudiantes.**
- **Que constantemente nos capaciten y amplíen el desarrollo profesional,** para poder dar respuesta a los cambios existentes en educación, tanto administrativa, como pedagógicamente.

Convivencia Escolar

- **Aumentar el personal de convivencia escolar** para lograr abarcar todas las necesidades de la escuela.
- **Mejoramiento en las redes de salud y de acceso a apoyos públicos,** desde la educación pre básica, ante situaciones de niños y niñas que requieren una expedita atención de salud mental.
- **Mejorar la comunicación y la participación de los apoderados con los establecimientos,** para hacerlos parte y agentes activos no solo de los aprendizajes de los y las estudiantes, sino que, de la sana convivencia de toda la comunidad, y así, de ese modo, enfrentar los niveles de violencia y conflictos escolares y sociales.

2. Mesas Técnicas Participativas de Redes Colaborativas

Las Mesas Técnicas Participativas, se realizaron por medio de las 23 Redes Colaborativas que habitualmente se articulan, desde la Dirección de Educación de CODEDUC. Fueron distribuidas en 2 grandes categorías, las de Primera Infancia, y las de Educación Básica y Enseñanza Media. Las reflexiones y priorizaciones que aquí se comparten, son el resultado del análisis de:

Los resultados de la primera etapa participativa de PADEM 2025, obtenidos de las Comunidades de Aprendizaje y Jornadas de Reflexión; Cada dimensión del Modelo de la Calidad de la Gestión Educativa, las cuales se repartieron en las Mesas Técnicas Participativas, según la cercanía con la gestión de cada área, distribución que se describe en el capítulo N°7 de esta planificación, en el cual se da cuenta de la construcción participativa y metodológica, de PADEM 2025.

Dependiendo de la dimensión de gestión que le correspondió a cada Mesa Técnica Participativa, ellas trabajaron sobre la siguiente pregunta: ¿Qué objetivos debemos priorizar? A continuación, se presentan los contenidos planteados por las Redes Colaborativas, en función de cada dimensión de gestión, de acuerdo al análisis de contenido realizado y sistematizado.

JORNADA PADEM 2025

Metas para la Nueva Educación Pública

Redes colaborativas- Salas Cunas y Jardines Infantiles

¿Qué objetivos debemos priorizar en cada dimensión?

LIDERAZGO	<ul style="list-style-type: none"> a. Construir una cultura de altas expectativas y reflexiones educativas. b. Potenciar liderazgos pedagógicos y promoviendo la articulación. c. Fortalecer la gestión institucional a través de la sistematización y control de procesos internos para la mejora educativa. d. Promover en las comunidades educativas el conocimiento y adhesión a las metas institucionales. e. Realizar y fortalecer la sistematización en los procesos para el logro de la articulación del Proyecto Educativo y PME.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> a. Generar más instancias de reflexión de los procesos de enseñanza aprendizaje. b. Generar espacios de capacitación a funcionarios sobre prácticas innovadoras, mediación y evaluación. c. Brindar el protagonismo activo a los niño/as, de acuerdo a sus intereses y necesidades. d. Renovar constantemente los materiales pedagógicos para el aprendizaje. e. Contar con equipos multidisciplinares para la diversificación del aprendizaje. f. Eliminar el adultocentrismo en nuestras experiencias de aprendizajes.
FAMILIA Y COMUNIDAD BIENESTAR INTEGRAL	<ul style="list-style-type: none"> a. Potenciar el vínculo e integración con las familias, conocer el contexto en el cual el niño(a) se desarrolla, conocer su historia, sus fortalezas, dificultades e intereses. b. Fortalecer las redes externas de salud integral y especializada, apoyando a niños, niñas y sus familias. c. Mantener y potenciar los ambientes bien tratantes entre los equipos. d. Planes de educación socioemocional transversales. e. Tener personal de apoyo para las licencias médicas.
GESTIÓN DE RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> a. Autonomía en la realización de compras en función del Proyecto Educativo, PADEM, sello y currículum. b. Comunicación fluida y autonomía para la integración y permanencia de personal. c. Habilidades y conocimientos, que permita mantener el coeficiente técnico en cada establecimiento. d. Fortalecer la formación continua y pertinente del equipo educativo. e. Elaborar proyectos para generar nuevos recursos y potenciar nuestros sellos distintivos. f. Mejorar infraestructura y calefacción de los establecimientos.

“Juntos Avanzamos a la Nueva Educación Pública”

Escuelas y Liceos

Metas para la Nueva Educación Pública	
Redes colaborativas-Escuelas y liceos	
¿Qué objetivos debemos priorizar?	
CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> a. Articulación de las asignaturas, generando climas de aula formativos y protectores, que potencien el bienestar de los y las estudiantes para adquirir aprendizajes relevantes y significativos para su vida. b. Trabajo colaborativo y en equipo. c. Buen trato entre todos, empatía, respeto, educación socio emocional e inclusiva, aprender a escucharnos. d. Resolución pacífica de conflicto, promover mediadores escolares. e. Generar ambientes propicios para los aprendizajes, priorizando la salud mental de los estudiantes con un enfoque en la motivación y autoestima. f. Abordar y orientar situaciones socioemocionales, agregando un tamizaje universal de diagnóstico, seguimiento a casos y articulación con redes de apoyo externas. g. Generar alianza familia, escuela y estudiantes. Diálogos formativos, talleres para padres y apoderados, que puedan participar e involucrarse más. Abrir los espacios educativos para los centros de padres madres y apoderados. h. Participación estudiantil, talleres, campeonatos, sensibilizaciones en género, diversidad, cultura, deportes, premiaciones, promover asistencia, entre escuelas y liceos. i. Realizar actividades para fortalecer la convivencia, en las tres comunas. j. Fortalecer la seguridad en los alrededores de cada establecimiento educativo.
RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> a. Gestionar recursos para mejorar las salas de clases con materiales pedagógicos. Implementación de datas, biblioteca, pausas activas, uso de salas temáticas o laboratorios. b. Más apoyo y agilidad en la selección de personal. Autonomía en elección de RRHH y contratación de acuerdo a plan de estudio (por sobre las horas docentes, indemnizar, reducir). c. Autonomía en decidir en qué invertir recursos económicos; darles buen uso, optimizarlos, hacerlos eficientes y suficientes. d. Mejorar gestión en la adquisición, compra efectiva y oportuna. e. Mejorar la infraestructura y conectividad, utilizar recursos de forma preventiva. Sostenibilidad, mantención, servicios higiénicos, entre otros. f. Tener con anticipación el monto de los recursos económicos. Información financiera y disposición de recursos, de forma oportuna. g. Perfeccionamiento, desarrollo y capacitación docente y de asistentes de la educación. h. Mayor dotación de profesionales para programas inclusivos y de convivencia escolar (fonoaudiólogo, psicólogos y terapeuta ocupacional). i. Crear un staff de profesores que cubran los reemplazos en escuelas y jardines.

JORNADA PADEM 2025

Metas para la Nueva Educación Pública

Redes colaborativas-Escuelas y liceos

¿Qué objetivos debemos priorizar?

<p>LIDERAZGO</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover y generar Instancias de participación establecidas y respetadas, en las cuales contribuya toda la comunidad educativa. b. Mantener una buena y directa comunicación con las autoridades. c. Confiar más y fortalecer la comunidad de equipos directivos y sus liderazgos. d. Promover la mejora constante. realizando los logros de las comunidades educativas. e. Generar organización y comunidades de aprendizaje, para el logro de las metas institucionales; planificando, articulando y evaluando los procesos de gestión y los resultados. f. Fomentar un ambiente inclusivo y trabajo colaborativo, clima laboral positivo, armónico y de buen trato. Que todos los miembros de las comunidades se sientan valorados. g. Capacitaciones para los distintos estamentos, en nuevos estándares, leyes, roles y funciones; y en convivencia escolar, resolución pacífica de conflictos e innovación educativa. h. Fortalecer redes inter escuelas, en particular entre jardines, escuelas, liceos y universidades. i. Instancias para fortalecer salud mental y contención de los equipos y las comunidades educativas.
<p>GESTIÓN CURRICULAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Generar espacios de trabajo colaborativo entre escuelas/liceos e interdisciplinario, entre profesores/as y ciclos, promoviendo comunidades de aprendizaje y redes colaborativas. b. Potenciar el desarrollo profesional docente y de las comunidades educativas (habilidades del siglo XXI, distintos contextos educativos y disciplinas; en convivencia escolar y salud emocional del personal). c. Generar una propuesta curricular inclusiva con evaluación formativa, retroalimentación constante (tanto para estudiantes como para docentes) y estrategias diversificadas. d. Formar y aprender estrategias para una educación inclusiva y abordar la neurodivergencia. e. Priorizar la articulación de educación parvularia con educación básica y el proceso de adquisición de la lectura y comprensión lectora. Nivelando habilidades lectoras desde 1° a 8° básico. f. Gestionar y mediar el aprendizaje de estudiantes que no hablan ni escriben español, capacitar a los docentes. g. Potenciar las actividades deportivas como elemento de salud y calidad de vida. h. Dar énfasis y relevancia a la educación artística, capacitando para destacar los talentos de los y las estudiantes. i. Fomentar el pensamiento crítico y análisis, mejorando las habilidades de reflexión y la capacidad de debate en las y los estudiantes. j. Formación y acompañamiento constante a las madres, padres y apoderados. k. Redes de apoyo con instituciones cercanas, como el fortalecimiento de la comunicación con los centros de salud, con instituciones de educación superior, pasantías en empresas, entre otros. l. Aumentar talleres, recursos y salidas pedagógicas, deportivos y artísticos, incluyendo material y formación en gestión emocional.

3. Jornada Final: “Encuentro de Comunidades Educativas” Consejos Parvularios y Consejos Escolares

En el “Encuentro de Comunidades Educativas”, se participó de un primer momento en el cual se solicitó a, los Consejos Parvularios y Consejos Escolares, compuestos por Educadoras y Asistentes de Párvulos, Profesores, Asistentes de la Educación, Estudiantes y Directivos, recordar e identificar alguna buena práctica educativa, realizada junto a CODEDUC.

La metodología estuvo orientada a contactarse con la memoria emotiva y significativa, en tanto, se los instaba a visualizar momentos vividos de la práctica educativa maipucina, que por su relevancia deberían conservarse, ofrendándolos como una herencia satisfactoria de la historia municipal en educación, al Equipo del SLEP Santa Corina.

Estos momentos y prácticas históricas, fueron escritos por cada consejo, en post it, depositándolos posteriormente, en un cofre, símbolo del “tesoro” que se deseaba reflejar y regalar a la Nueva Educación Pública.

Posteriormente, todo este material se sistematizó por medio de un análisis de contenido, compartiéndose a continuación los principales temas y prácticas educativas, que en conjunto las comunidades educativas decidieron relevar, como un legado de lo que ha sido, la Educación Pública Municipal.

Prácticas Educativas Atesoradas y Ofrendadas a la Nueva Educación Pública



A partir de estas principales prácticas relevadas por todas las comunidades educativas, tanto de educación inicial, como de educación básica y de enseñanza media, se visualiza el deseo de continuar y preservar una Educación Pública que trabaja en Equipo, en Red y Colaborativamente, entre jardines, escuelas y liceos; que brinda protagonismo a los y las estudiantes y a sus familias, promoviendo una educación integral, que promueve el desarrollo de niños, niñas y jóvenes reflexivos y de pensamiento crítico; los cuales comprenden su educación no solo como la adquisición de contenidos, sino, como la práctica de diferentes habilidades sociales, deportivas y culturales, que los potencien como ciudadanos comprometidos con ser parte, de una mejor sociedad.

¿Qué puedo ofrecer desde mi rol de liderazgo para la construcción de la Nueva Educación Pública?

Del mismo modo, al finalizar el encuentro de comunidades educativas, se les pregunto a modo personal a los participantes, alrededor de 200 personas que representaban a los distintos estamentos educativos, que podían ofrecer cada uno de ellos, en una palabra, desde su rol de líderes educativos, a la Nueva Educación Pública que se avecinaba a Maipú. Se realizó esta interacción por medio de la plataforma Mentimeter.

Las respuestas fueron elocuentes y se centraron principalmente en los siguientes conceptos:

Compromiso y motivación
Respeto y responsabilidad
Experiencia y profesionalismo
Buen trato y empatía
Comunicación y Trabajo



Luego de trabajar colectivamente y sistematizar los resultados de las Etapas Participativas 1 y 2 de PADEM 2025, se compartieron estos insumos con los Consejos Parvularios y Consejos Escolares, en una jornada presencial, llamada “Encuentro de Comunidades Educativas”.

En esta ocasión, visualizando la planificación futura, se solicitó a cada una de las 51 comunidades educativas, representadas por los distintos líderes estamentales de cada Sala Cuna, Jardín Infantil, Escuela y Liceo, que se focalizaran en los resultados del trabajo participativo ya realizado, analizando sobre él, cuáles deberían ser las líneas de trabajo a priorizar, focos orientadores para el futuro Plan Estratégico de la Nueva Educación Pública, en el caso de la comuna de Maipú.

Para lograr este objetivo se trabajó sobre un plotter con los resultados sistematizados previos, y cada consejo parvulario y consejo escolar indicó su priorización o foco de trabajo, de modo interactivo, por medio de la plataforma Mentimeter. Los resultados de dicha estrategia colectiva, se presentan a continuación.

Salas Cunas y Jardines Infantiles

¿Qué objetivos debemos priorizar en cada dimensión?

<p>Liderazgo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir una cultura de altas expectativas y reflexiones educativas. 2. Potenciar liderazgos pedagógicos y promoviendo la articulación. 3. Fortalecer la gestión institucional a través de la sistematización y control de procesos internos para la mejora educativa.
<p>Gestión Pedagógica</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con equipos multidisciplinares para la diversificación del aprendizaje. 2. Generar espacios de capacitación a funcionarios sobre prácticas innovadoras, mediación y evaluación.
<p>Familia y Comunidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener personal de apoyo para las licencias médicas. 2. Potenciar el vínculo e integración con las familias, conocer el contexto en el cual el niño(a) se desarrolla, conocer su historia, sus fortalezas, dificultades e intereses. 3. Fortalecer las redes externas de salud integral y especializada, apoyando a niños, niñas y sus familias.
<p>Bienestar Integral</p> <p>Gestión de Recursos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía en la realización de compras en función del Proyecto Educativo, PADEM, sello y currículum. 2. Mejorar infraestructura y calefacción de los establecimientos.

Escuelas y Liceos

¿Qué objetivos debemos priorizar en cada dimensión?

Liderazgo	<ol style="list-style-type: none">1. Fomentar un ambiente inclusivo y trabajo colaborativo, clima laboral positivo, armónico y de buen trato. Que todos los miembros de las comunidades se sientan valorados.2. Instancias para fortalecer salud mental y contención de los equipos y las comunidades educativas.3. Generar organización y comunidades de aprendizaje, para el logro de las metas institucionales; planificando, articulando y evaluando los procesos de gestión y los resultados.
Gestión Curricular	<ol style="list-style-type: none">1. Generar una propuesta curricular inclusiva con evaluación formativa, retroalimentación constante (tanto para estudiantes como para docentes) y estrategias diversificadas.2. Aumentar talleres, recursos y salidas pedagógicas, deportivos y artísticos, incluyendo material y formación en gestión emocional.3. Potenciar el desarrollo profesional docente y de las comunidades educativas (habilidades del siglo XXI, distintos contextos educativos y disciplinas; en convivencia escolar y salud emocional del personal).4. Generar espacios de trabajo colaborativo entre escuelas/liceos e interdisciplinario, entre profesores/as y ciclos, promoviendo comunidades de aprendizaje y redes colaborativas.
Convivencia Escolar	<ol style="list-style-type: none">1. Buen trato entre todos, empatía, respeto, educación socio emocional e inclusiva, aprender a escucharnos.2. Articulación de las asignaturas, generando climas de aula formativos y protectores, que potencien el bienestar de los y las estudiantes para adquirir aprendizajes relevantes y significativos para su vida.3. Abordar y orientar situaciones socioemocionales, agregando un tamizaje universal de diagnóstico, seguimiento a casos y articulación con redes de apoyo externas.4. Generar alianza familia, escuela y estudiantes. Diálogos formativos, talleres para padres y apoderados, que puedan participar e involucrarse más. Abrir los espacios educativos para los centros de padres madres y apoderados.
Recursos	<ol style="list-style-type: none">1. Mejorar la infraestructura y conectividad, utilizar recursos de forma preventiva. Sostenibilidad, mantención, servicios higiénicos, entre otros.

2. **Autonomía en decidir en qué invertir recursos económicos;** darles buen uso, optimizarlos, hacerlos eficientes y suficientes.
3. **Más apoyo y agilidad en la selección de personal.** Autonomía en elección de RRHH y contratación de acuerdo a plan de estudio (por sobre las horas docentes, indemnizar, reducir).



**RECONOCE ASIGNACIONES Y
CONDICIONES PACTADAS EN
INSTRUMENTOS COLECTIVOS DE
TRABAJO, CONFORME A LO
ESTABLECIDO EN LA LEY N° 21.040.**

**RESOLUCIÓN N° 291 / 2024
27 de junio de 2024**

VISTOS:

1. El Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con fecha 16 de octubre de 2021, entre la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú y el Sindicato de Asistentes y Profesionales de la Educación CODEDUC (SINAPE).
2. El Convenio Colectivo suscrito con fecha 28 de diciembre de 2023, entre la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú y el Colegio de Profesoras y Profesores de Chile Comunal de Maipú, y sus respectivos anexos.
3. El Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con fecha 31 de mayo de 2024, entre la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú y el Sindicato de Trabajadores No Docentes CODEDUC.
4. La Ley N° 21.040 de 2017, del Ministerio de Educación, que crea el Sistema de Educación Pública.
5. La Ley N° 21.583 de 2023, del Ministerio de Educación, que interpreta el artículo cuadragésimo segundo transitorio de la Ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, con el objeto de proteger los ingresos de los trabajadores que indica traspasados a los servicios locales de educación pública.
6. La Ley N° 21.109 de 2018, del Ministerio de Educación, que establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública.
7. La Ley N° 19.464 de 1996, del Ministerio de Educación, que establece normas y concede aumento de remuneraciones para personal no docente de establecimientos educacionales que indica.
8. El D.F.L. N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070.

9. El Decreto N° 453 de 1991, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
10. El D.F.L. N° 1 de 2002, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
11. La Ley N° 19.880 de 2003, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
12. Las facultades conferidas en mi calidad de Secretario General (S) de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, sostenedora de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Maipú, en virtud de Resolución N° 80/2024 de fecha 22 de febrero de 2024.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú, es una entidad de derecho privado y tiene por función la planificación de los recursos pedagógicos y administrativos para dar cumplimiento a las necesidades de la totalidad de los establecimientos municipalizados de la comuna de Maipú. En su carácter de organización de servicio público, tiene la misión de administrar y gestionar la educación municipal de la comuna de Maipú, establecimientos que cubren todos los niveles y modalidades como sala cuna, enseñanza preescolar, enseñanza básica, enseñanza media científico-humanista y técnico profesional y programas de educación para adultos.
2. Que, el artículo 16 de la Ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, en adelante la Ley, dispone la creación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), que son organismos administrativos encargados de la provisión del servicio público educacional y que velan por su calidad y mejora constante.
3. Que, de conformidad al artículo cuarto transitorio de la normativa indicada en el considerando anterior, a los Servicios Locales de Educación les será traspasado progresivamente el servicio educacional que actualmente prestan las Municipalidades y Corporaciones Municipales de conformidad al calendario de instalación que determinó el legislador en el artículo sexto transitorio de la Ley.

4. Que, en este orden de ideas, la Ley N° 21.040 expresa en su artículo octavo transitorio, que el 1° de enero del año siguiente a la fecha de entrada en funcionamiento de un Servicio Local, se traspasará por el solo ministerio de la ley, el servicio educacional que prestan las Municipalidades, directamente o a través de las Corporaciones Municipales, de las comunas en las cuales éste ejerza su competencia, lo cual comprenderá los bienes muebles e inmuebles, recursos financieros y personas asociadas a la prestación de dicho servicio, de conformidad a las disposiciones transitorias que establece la Ley.
5. Que, el artículo noveno transitorio agrega que los establecimientos educacionales administrados directamente por Municipalidades o a través de Corporaciones Municipales, que cuenten con Reconocimiento Oficial al 31 de diciembre de 2014, ya sea que se encuentren en funcionamiento o en receso, así como aquellos que se creen a partir de dicha fecha hasta el momento del traspaso, se traspasarán al Servicio Local que ejerza sus competencias en las correspondientes comunas, según lo dispuesto en los artículos siguientes, y en la misma forma y oportunidad señalada en el artículo octavo transitorio.
6. Que, el artículo cuadragésimo segundo transitorio se refiere a la protección de derechos del personal, estableciendo en su inciso primero lo siguiente: *“El traspaso al que alude este párrafo en ningún caso podrá tener como consecuencia ni podrá ser considerado causal de término de servicios, supresión de cargos, cese de funciones, pérdida del empleo o término de la relación laboral del personal traspasado. Asimismo, no podrá significar disminución de remuneraciones, ni modificación de los derechos estatutarios o previsionales de dicho personal. Tampoco podrá importar cambio de residencia habitual de los funcionarios fuera de la región en que estén prestando sus servicios, salvo con su consentimiento expreso”*. A su vez, en sus incisos tercero y cuarto indica que, como consecuencia del traspaso a los Servicios Locales, ningún trabajador perderá sus derechos adquiridos, y que sólo le serán oponibles a los Servicios Locales de Educación Pública las condiciones pactadas con anterioridad a seis meses contados desde la fecha en que se haga efectivo el traspaso del personal, debiendo pagar la Municipalidad o Corporación Municipal respectiva aquellas que se pacten dentro de dichos seis meses.
7. Que, funcionarios y funcionarias dependientes de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú han conformado el Sindicato de Trabajadores No Docentes CODEDUC, el Sindicato de Asistentes y Profesionales de la Educación CODEDUC (SINAPE) y el Colegio de Profesoras y Profesores de Chile Comunal Maipú, organizaciones que mantiene instrumentos colectivos vigentes al 30 de junio de 2024.
8. Que, el inciso segundo del artículo 311 del Código del Trabajo, indica que las estipulaciones de un instrumento colectivo reemplazarán, en lo pertinente, a las contenidas en los contratos individuales de los trabajadores que sean parte de aquellos y, en el artículo 325 del citado código que dispone, en

lo que interesa, que extinguido el instrumento colectivo, sus cláusulas subsistirán como integrantes de los contratos individuales de los respectivos trabajadores afectos, salvo las excepciones que ahí se indican.

RESUELVO:

1. **RECONÓZCASE** al Sindicato de Trabajadores No Docentes CODEDUC, al Sindicato de Asistentes y Profesionales de la Educación CODEDUC (SINAPE) y al Colegio de Profesoras y Profesores de Chile Comunal Maipú las asignaciones y condiciones pactadas en sus instrumentos colectivos de trabajo conforme a lo establecido en el artículo cuadragésimo segundo transitorio de la Ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, y en el artículo único de la Ley N° 21.583 de 2023, del Ministerio de Educación, el cual interpreta la disposición señalada.
2. **ESTABLÉZCASE** que en los contratos individuales de quienes se desempeñan en establecimientos educacionales administrados esta Corporación Municipal se tendrán por incorporadas todas las cláusulas de los instrumentos colectivos de trabajo vigentes seis meses antes del traspaso al Servicio Local de Educación Pública Santa Corina, esto es, al 30 de junio de 2024.
3. **REMÍTASE** la presente Resolución Administrativa a la Dirección de Educación Pública, conforme a lo señalado en la normativa legal vigente.



CRISTÓBAL GUERRERO MENA
SECRETARIO GENERAL (S)
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y
DESARROLLO DE MAIPÚ

CGM/JLGA/NMM

Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Educación

PADEM

2025

Juntos Avanzamos
a la Nueva Educación Pública

